ILUSTRACIÓN, EDUCACIÓN E INDEPENDENCIA

LAS IDEAS DE JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

SEMINARIO DE ESTUDIOS PARA LA DESCOLONIZACIÓN DE MÉXICO

LILIAN ÁLVAREZ DE TESTA

ILUSTRACIÓN, EDUCACIÓN E INDEPENDENCIA

LAS IDEAS DE JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México 1994

Primera edición: 1993

DR. © 1993, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. 04510 México, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-2879-6

PRÓLOGO

En nuestro país, el Pensador Mexicano, sujeto de este estudio, no necesita presentación. Mal que bien, todos sabemos algo de la vida y la obra de nuestro primer autor nacional. Sin embargo, es difícil tener una visión general de su significado y trascendencia.

Los comentaristas de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi, por lo común, han perdido objetividad al estar ya sea demasiado cerca o demasiado lejos de los pasos del Pensador. A la vez, la profusión y dispersión de sus escritos ha hecho de toda evaluación un acercamiento irremediablemente parcial.

De la legión de críticas, ensayos, estudios y ediciones de la obra lizardiana deben mencionarse, especialmente, cuatro trabajos tan básicos como excepcionales. En primer lugar, la bio-bibliografía del Pensador recopilada y editada por Luis González Obregón a principios de siglo, cuando ya los protagonistas de la Reforma habían hecho del autor de El Periquillo Sarniento *un héroe. Basándose en estos trabajos y en una amplia labor de investigación, el profesor estadounidense Jefferson Rea Spell amplió el esquema biográfico y bibliográfico trazado por González Obregón y preparó las ediciones más difundidas de las novelas de nuestro autor. Tras haber encontrado una riquísima colección de folletos de Lizardi y otros de sus contemporáneos en los acervos de la biblioteca Sutro de San Francisco,*

el antropólogo Paul Radin los editó y comentó, frecuentemente debatiendo las opiniones de Spell. Por último, un equipo de investigadores del Centro de Estudios Literarios de la UNAM desde 1964 viene recopilando, anotando y editando la obra de nuestro autor. A la fecha existen doce volúmenes —uno de poesía, tres de novela, tres de folletos y el resto de periódicos.

Gracias a la labor de este conjunto de estudiosos es posible ya conocer la obra del Pensador Mexicano con la solidez y profundidad deseable. Esta interpretación de sus ideas no hubiera sido posible sin las investigaciones de base mencionadas, en particular las emprendidas por mis colegas del Centro de Estudios Literarios.

En cuanto a la estructura del presente trabajo, consta de dos partes. En la primera presento un marco histórico amplio donde contextualizar el ideario político y educativo de José Joaquín Fernández de Lizardi. Reviso, sobre todo, el impacto que la Ilustración tuvo en el pensamiento pedagógico en el mundo hispanohablante, al tiempo que la configuración política de esa zona se veía desestabilizada por el ascenso de Napoleón. En la segunda parte procuré integrar el estudio de la vida y la obra del autor, para así arrojar luz sobre uno y otro campo. Como hilo conductor, tomé el desarrollo de sus ideas sobre la educación.

Justifico esta última decisión de una manera muy simple: el Pensador dedicó su vida a escribir, y sus escritos estaban destinados a educar. Investigo aquí los medios y modos utilizados por el autor para alcanzar este fin, y las diferentes concepciones del fenómeno educativo a la raíz de su afán didáctico. Espero sea este trabajo de utilidad a maestros e investigadores, y que resulte de interés a ese grupo de lectores para quien escribía El Pensador: el público general.

Parte I

LA ILUSTRACIÓN Y LA EDUCACIÓN

I. El Espíritu Ilustrado de Reforma

A. La Ilustración europea

La búsqueda de verdad, justicia y avance generalmente conocida como la *Ilustración,* invadió y forjó el espíritu europeo desde fines del siglo XVII hasta bien entrado el siglo XIX.[1] La explosión de conocimiento que abrumaba las mentes europeas desde el Renacimiento encontraba ahora su contraparte en la aparente simplicidad de los nuevos métodos científicos y la epistemología, que refrendaban a la humanidad su derecho a saber con certeza.

Aunque también tuvo su lado oscuro, se le ha acreditado a este movimiento —en su momento y, aun extemporáneamente— el haber sostenido la lámpara de la Razón sobre las prácticas humanas, descubriendo así vicios, discerniendo la esencia del espíritu, descubriendo las leyes

[1] No hay consenso sobre cómo definir la Ilustración. La definición puede darse con base en un cierto grupo de obras, autores, o problemas. Aquí se entiende como el conjunto de actitudes con que un cierto grupo de pensadores se planteó ciertos problemas, como se verá en los primeros dos capítulos de este trabajo. Véase Armando Plebe, e Isaiah Berlin (bibl. gral.).

de la naturaleza y las fórmulas más justas para la sociedad. La utopía ilustrada vislumbraba el logro de la felicidad terrena a través del desarrollo luminoso de la capacidad de raciocinio, la organización política y la industriosidad del ser humano. Un destello de optimismo y hasta de autocomplacencia irradia de los textos de los pensadores ilustrados ingleses, alemanes, italianos y españoles. Este resplandor llegó a lugares tan apartados unos de otros como la vieja Rusia y la nueva América, donde a los intelectuales el logro de una ilustración definitiva parecía más plausible que nunca.

Contrariamente a las expectativas de los pensadores, la felicidad del ser humano a través de su ilustración no fue tan fácil. Un continuo estira y afloja entre visiones revolucionarias y proyectos de reforma parcial fue la respuesta de los pueblos a las nuevas posiciones filosóficas de las élites. Además, a medida que el nuevo racionalismo se concretaba en movimientos sociales, sus parámetros moderados ya no podían contenerlo. Una ideología originalmente concebida para ejercer su influencia sobre la sociedad de arriba hacia abajo, había echado raíces y empezaba a empujar de abajo hacia arriba.

Hacia fines del siglo XVIII el mundo cambiaba dramáticamente. Nuevos actores y centros políticos emergían, y en su ascenso opacaban el esplendor de los de antaño. Dos cambios políticos deben tenerse en cuenta como elementos clave en el contexto de todos los que les siguieron: las revoluciones americana y francesa. Los eventos de 1776 marcaron el fin de una era en las relaciones entre el Viejo y el Nuevo Continente; la violenta destrucción de la monarquía francesa anunciaba un nuevo orden social.

Para los propósitos de este estudio, es importante recordar las relaciones entre Francia, España, Inglaterra, y el Nuevo

Mundo, entre quienes el flujo de influencias estaba facilitado por el progreso de las comunicaciones. Ligas históricas y dinásticas entre España y Francia hacían repercutir los cambios de una monarquía en la otra. La lucha política entre Francia e Inglaterra por el lugar que España había perdido en asuntos internacionales; la contigüidad de las colonias inglesas, españolas y francesas en América; y las relaciones políticas de cada colonia con su metrópolis fueron determinantes en el contexto del desarrollo de las ideas en estos tiempos.

B. La Ilustración en España

1. *Nuevas ideas*

El esplendor de los Habsburgo había degenerado en corrupción e incompetencia. Los españoles, sacudidos por la evidente decadencia del Imperio, buscaban las causas y la manera de superar la situación. El cambio dinástico a principios del siglo XVIII abría la puerta a la esperanza.

La dinastía de los Habsburgo terminó con la muerte de Carlos II, quien se había mantenido en el trono desde 1665 hasta 1700. En su testamento nombró sucesor a Felipe de Anjou, su sobrino-nieto y nieto de Luis XIV. Esto implicaba cambios significativos en el balance de fuerzas en Europa. Se desató así una guerra de sucesión que continuó trece años hasta que, con el tratado de Utrecht, Felipe de Anjou reclamó el trono español como Felipe V.

Durante los reinados de Felipe V (1700-1724) y Fernando VI (1746-1759), un absolutismo *à la* Luis XIV se llevó a la práctica. Al mismo tiempo, la actividad cultural española se revitalizaba con la intensa creatividad de la

cultura de las élites francesas. En España la Ilustración creaba nuevas herramientas para el análisis de la realidad española, e iba más allá del mero ejercicio intelectual ofreciendo soluciones concretas a problemas igualmente palpables.

Estas soluciones, ahora conocidas como "reformas borbónicas", fueron implantadas a través de estrategias dirigidas a la reactivación del dinamismo económico y político de España. Estaban basadas en el reforzamiento de la Corona y una tendencia hacia la descentralización administrativa, el *laissez-faire* y el mercantilismo.

Las reformas borbónicas implicaban enormes cambios políticos. Las provincias españolas que aún conservaban algo de la autonomía que habían tenido como reinos medievales tenían que sucumbir ante la centralización del poder. Los nuevos planes políticos ponían a Madrid en el centro, encabezado por el rey. El Estado se fortalecía y emprendía el papel de estimular las obras públicas, las artes, el comercio, la industria y la agricultura.

Para llevar a cabo las tareas de la reforma, la Corona contaba con la asesoría de un grupo de intelectuales laicos, quienes conocían bien el pensamiento francés y podían generar una adaptación española de éste. Jovellanos, Floridablanca, Campomanes y Macanaz —para nombrar a algunos— pertenecían a esta nueva raza de hombres que dominaban a la vez la política y las letras. Gozaban ellos del privilegio de ejercer libremente su capacidad de raciocinio bajo el ala protectora del gobierno. Se llamaban a sí mismos *ilustrados*. Más tarde, cuando su conocimiento y su fe en el sistema francés llegó demasiado lejos para el gusto de sus compatriotas, fueron llamados *afrancesados*.

El sucesor de Felipe V, Carlos III, es considerado el rey español ilustrado por excelencia. En su tiempo la Corte

estaba compuesta por un buen número de ilustrados que dieron vida a las reformas deseadas por los regímenes borbones anteriores. La larga duración del reinado de Carlos III (1759-1788) permitió la continuidad de un proceso en el cual, como primer paso, las características y causas de la decadencia española se analizaron a fondo. Después, se diseñaron proyectos para atacar esas causas y poner de pie la economía, el prestigio y la moral española. Finalmente, estas reformas fueron echadas a andar.

Los diagnósticos ilustrados oficiales, como los de Campomanes y Jovellanos,[2] citaban como una de las causas decisivas del estancamiento español el predominio histórico de los intereses de ciertas corporaciones (como la Iglesia y la nobleza) sobre los intereses generales de la nación. Políticamente, el papel predominante de España se había perdido debido al papel beligerante que había asumido bajo los Austrias. En cuanto a la economía, la importancia dada a los metales preciosos, el debilitamiento de la industria local, la poca estimación del trabajo manual, la excesiva tasación, y las formas arcaicas de producción (como eran los gremios monopólicos) habían tenido efectos adversos. La raíz común de estos tres factores era lo que las mentes ilustradas veían como la ignorancia o falsa educación del vulgo. Así es que junto con este diagnóstico de la situación, tenían los ilustrados una firme creencia en la necesidad de cambiar la mentalidad del pueblo español. Pero, como ya se dijo, no les fue fácil lograr por este medio la "felicidad" de la sociedad española.

En España el pueblo se rebeló, tanto discreta como abiertamente. La cultura de las masas siguió desarrollán-

2 Véase el capítulo II, B.2 y B.3.

dose a su propio ritmo, sin ceder a las presiones y pretensiones de sus reformadores.

Las masas no fueron las únicas en rechazar su ilustración obligatoria. En su afán de modernizar a España, los gobiernos borbónicos, en particular el de Carlos III, actuaron decisivamente y afectaron una multitud de intereses a la vez. Las bases del descontento público fueron numerosas. Para empezar, estas reformas alteraban el tradicional balance de fuerzas entre la Corona, el clero y, aunque en menor medida, la nobleza. Un golpe brusco a facciones importantes de estos estamentos fue la primera expulsión de los jesuitas en 1767. Otro fue el primer intento de expropiación de los bienes de la Iglesia en 1785. Estas medidas crearon no sólo rabia e inquietud, sino también un vacío difícil de subsanar. La poderosa Compañía había sido un elemento clave en la formación de las élites hispanas e hispanoamericanas al controlar las mejores escuelas e instituciones de educación superior. La segunda medida tuvo como consecuencia no prevista la confiscación de los bienes de un buen número de familias prominentes cuyos intereses —a través de hipotecas, bonos y préstamos— estaban ligados a los intereses materiales de la Iglesia. Estas decisiones políticas enfurecieron a sendos grupos de católicos en ambos continentes, quienes las calificaron de impías.

Las mismas medidas crearon descontento sobre otras bases. El absolutismo iba en contra de siglos de teoría y práctica política española. Tradicionalmente, el reino español se sostenía en los conceptos medievales de fe en Dios y lealtad a la Corona. Las teorías políticas escolásticas del siglo XVIII seguían haciendo residir la soberanía en el pueblo, y justificaban las acciones y políticas del gobierno sólo con base en su aprobación popular. Justificaban, en casos límite, el derecho de amparo, rebelión y aun tirani-

cidio contra gobernantes ilegítimos o injustos. A los seguidores de esta corriente ideológica, la importación de ideas y fórmulas francesas, en particular las ligadas al despotismo, les parecía peligrosa y poco iluminada. [3]

Muchas de las ideas francesas que florecieron a la sombra —y en contra— del despotismo en Francia, encontraron oposición en la sociedad española por otras razones. Las doctrinas que destruían la glorificación escolástica de la inmovilidad de la estructura de clases o la cultura católica provocaron no sólo una crítica acre sino también acciones de sabotaje directo.

2. *Eventos políticos*

Los reinados de Felipe V y Carlos III, mantuvieron, en general, una política de alianza con Francia y oposición a los intereses de Inglaterra. El deseo era recuperar los intereses navales y coloniales que la corona británica les había arrebatado.

Durante la guerra de sucesión polaca (1738-1773), España se alió a Francia contra Austria, y ganó para sí las dos Sicilias en el Tratado de Viena. La misma alianza le dio derechos a España sobre Guastalla, Piacenza y Parma en ocasión de la guerra de sucesión austríaca. La tercera alianza franco-española fue infructuosa. Durante la Guerra de los Siete Años, España rindió la Florida ante los ingleses, aunque en compensación Francia le cedió el territorio de Louisiana a su aliada. La última alianza militar de los dos tronos borbones fue contra Inglaterra, durante la Revolución Americana de 1779. España recuperó el

[3] Véase Stoetzer, Carlos O., *The Scholastic Roots of the Spanish Enlightenment* (bibl. gral.) para una discusión de las implicaciones políticas del neo-escolasticismo.

territorio de la Florida en el Tratado de Versalles algunos años después.

La alianza entre Francia y España se resquebrajó durante la Revolución Francesa. El espíritu antimonárquico e irreligioso del movimiento francés orilló a España a aliarse con Inglaterra. Carlos IV (1778-1808) —un rey débil que entregado a la intriga de su corte, había depositado el mando de su gobierno en manos de su favorito Manuel Godoy—, en 1793 declaró la guerra al gobierno revolucionario francés, en alianza con Inglaterra. La expedición española fue rápidamente confrontada por las fuerzas francesas, y para 1794 Francia ya invadía España. El gobierno español hubo de rendirse y reconocerse incapaz de superar su decadencia. El Tratado de Basilea aliaba a España y Francia en 1795, y en 1800 España le devolvía la Louisiana a Francia.

El ascenso de Napoleón amenazaba a la débil España. No sólo era el corso militarmente superior y propenso al expansionismo territorial, sino que también era cada vez más ambicioso Godoy. Para 1805 España estaba aliada con Francia en la Guerra de la Tercera Coalición. Estas movilizaciones militares significaban un continuo desgaste de recursos y vidas de españoles, quienes no percibían las causas de estas guerras como propias. Además, se daba pábulo a los ejércitos franceses para justificar su presencia en grandes números en territorio español, virtualmente apoderándose de varias ciudades. La corrupción de la Corte y la pusilanimidad del rey preocupaban a distintos grupos de la sociedad española.

En un ambiente de intriga, el trono español sufrió un cambio de manos que desconcertó a los españoles al poner en entredicho las nociones de soberanía y legitimidad, así como la legalidad de tales maniobras políticas. Para em-

pezar, en medio de un motín popular Carlos IV abdicó a favor de su hijo, Fernando VII, en marzo de 1808. Las fuerzas napoléonicas le devolvieron la corona a Carlos IV, quien transfirió sus poderes a Napoleón. Éste, a su vez, cedió la corona española a su hermano José el 6 de junio de 1808.

El pueblo español se negaba a reconocer como monarca a Bonaparte, quien contaba, sin embargo, con el apoyo de los burócratas afrancesados. Éstos tal vez veían en Napoleón la encarnación del monarca ilustrado que sacaría a España de su estancamiento moral y económico.

En América las noticias, contradictorias, llegaban tarde. Además las autoridades coloniales, para cubrir las apariencias, mantenían la desinformación activamente. Pronto, sin embargo, se dio un movimiento para establecer juntas provisionales en toda la América hispana, siguiendo el modelo de Oviedo y Sevilla, pero luchando por sustraerse de su voluntad de predominio. [4]

Inglaterra no podía dejar pasar tal oportunidad para minar el poderío francés. Su ejército apoyó las guerrillas españolas en el movimiento llamado la Guerra de la Península (1808-1814).

El proceso creado por el vacío de poder legítimo se fortaleció. El concepto de soberanía popular ganó adeptos ya que se aplicaba más que ningún otro a las circunstancias del momento. Además, este concepto se manejaba en el pensamiento político español tradicional desde, cuando menos, la Edad Media. [5] El proceso culminó en 1810 con la organización de las Cortes en el puerto de Cádiz. Este retorno a las formas tradicionales preabsolutistas de gobierno no debe verse como un paso hacia atrás, ya que las

[4] Véase "La constitución americana" en Villoro, Luis, *La revolución de independencia* (bibl. gral.), pp. 37-48.

[5] Stoetzer, C., *op. cit.*

sesiones de las Cortes tuvieron un sesgo definitivamente progresista, sentándose ahí las bases del nuevo pensamiesto político y económico hispano.

Esta nueva ideología se materializó en la Constitución liberal de 1812, la cual hacía residir la soberanía en el pueblo, negaba los privilegios del clero y la nobleza, y facilitaba la libertad ideológica a través de la abolición de la Inquisición y la promulgación de la libertad de prensa.

La ausencia de poder legítimo había acarreado diferentes consecuencias en América, donde ciertos grupos de las provincias habían declarado su independencia. La sociedad hispanoamericana vacilaba entre lealtad a los principios tradicionales de trono y religión, fe en la constitución liberal, o solidaridad con una independencia radical. [6]

La expulsión de Bonaparte permitió el retorno de Fernando VII en 1814, quien restauró el absolutismo al abrogar la Constitución liberal, devolverle sus fueros al clero, abolir las Cortes, y restaurar la Inquisición. Esto fue opuesto por un número creciente de liberales en España, quienes, en 1820 bajo el mando del coronel Raúl Riego, implantaron un régimen liberal con la promulgación de la Constitución y la restauración de las Cortes.

Fernando VII recurrió a la Triple Alianza para reconquistar los territorios americanos y reapuntalar su poder absoluto en España. El liberalismo fue militarmente derrotado en España, pero las provincias americanas no fueron reconquistadas. Un nuevo complejo de intereses, que más tarde cristalizarían en la doctrina Monroe, estaban formándose en el área.

[6] Véase Domínguez, Jorge, *Insurrección o lealtad. La desintegración del imperio español en América* (bibl. gral.).

C. La Ilustración en la Nueva España

1. Panorama histórico

a. La conquista militar y cultural

Desde su conquista, el México hispánico reflejaría las leyes y el destino de España. Su conquista política incluía como componente clave una agenda cultural donde las directivas centrales eran la religión católica, la lealtad a la Corona, la sumisión al derecho español y el uso del castellano. Se aspiraba a formar una unidad política y espiritul entre los territorios europeos y americanos. Esto, junto con una política de paternalismo hacia la población indígena, y la aprobación de una política de mezcla racial entre europeos e indios, dio lugar a la gran tarea educativa que la Corona debía emprender.

Esta tarea se pudo llevar a cabo gracias a la labor de la Iglesia.[7] Las campañas de alfabetización y castellanización ocuparon los esfuerzos de la Iglesia desde el inicio de la Colonia. También participó en la organización de la Universidad. Dado su papel en la educación popular y superior, la Iglesia gozó de influencia y privilegios considerables.

La conquista espiritual de la Nueva España fue emprendida por distintas órdenes de la Iglesia, y con distintos grados de entusiasmo. Algunos de sus miembros más distinguidos cuestionaban la legalidad de la Conquista y pedían que se limitara la campaña de hispanización.[8] El proceso, sin embargo, demostró ser difícilmente reversible.

[7] La Corona tenía control sobre la Iglesia a través de un acuerdo con el Vaticano en el cual se le permitía al rey nombrar a los altos funcionarios eclesiásticos. Este trato se conoce como Patronato real.

[8] Esto comenzó con los primeros grupos de misioneros que llegaron a la Nueva España, y se prolongó a lo largo de la Colonia. El padre Las Casas escribió largamente en este sentido.

El proyecto de hispanizar a la población del Nuevo Mundo fue llevado a cabo a través de un sistema educativo que reflejaba y reforzaba la estructura piramidal de la sociedad como un todo. La educación en la Nueva España funcionaba parcialmente como un factor de movilidad y renovación social, como lo probaría un estudio de la cultura endógena del momento. Sin embargo, intereses políticos de la metrópolis y de grupos locales obstaculizaron cualquier cambio radical en la educación o movilidad social de los novohispanos, ya fueran éstos "mestizos", "indios" o "criollos".

b. Sociedad

La violenta conquista llevada a cabo a principios del siglo XVI estableció dos tipos sociales en la región: conquistadores y conquistados. Con el tiempo, un proceso de estratificación más sutil funcionó entre y dentro de estos dos grupos, para los cuales la Corona había fijado estatutos legales diferentes. A pesar de ser tanto indios como españoles súbditos de la Corona, a éstos les habían sido delegados mecanismos de control sobre aquéllos.

La población indígena iba a servir a los señores españoles a cambio de seguridad terrena y eterna. Para llevar a cabo las tareas más pesadas se introdujeron a las colonias esclavos negros.

Aunque la metrópolis formalmente patrocinaba la unión de indígenas y españoles, castigaba severamente a los descendientes de parejas mixtas en las que corría la sangre negra. Más de una política directa se diseñó para limitar los derechos de este grupo.[9] Esto puede verse como el

[9] Véase "Movilidad y conflictos étnicos" en Domínguez, J., *op. cit.*, pp. 44-54.

resultado de una ideología de supremacía blanca que en el momento nadie ponía en tela de juicio. Otros factores que dieron aliento a esta discriminación racial fueron la feroz política de los descendientes de los conquistadores españoles por defender su recientemente adquirida superioridad, y el interés que tenía la Iglesia en conservar su control sobre las costumbres de la sociedad. Los negros se resistían a la cristianización, y frecuentemente no llevaban a cabo bodas, bautizos o entierros católicos. Al no estar adscritos a una parroquia, eran entes marginales.

El recurso del acta de nacimiento tenía como función mantener a cada grupo en su lugar. Para que un acta atestiguara la limpieza de la sangre de un recién nacido, los padres de la criatura debían estar cristianamente casados, y al menos uno de ellos debía ser de origen español. Esto excluía a aquéllos cuyos orígenes raciales precisos no podían establecerse, así como a aquéllos cuya piel obviamente era negra. Una baja condición era un obstáculo —casi inamovible— para merecer un cargo público o alcanzar alguna distinción en la sociedad. Los centros de cultura superior —la universidad y el alto clero— estaban reservados para unos cuantos. Aun para obtener el título de maestro en un gremio se necesitaba un acta de nacimiento correcta.

Separar a la población racialmente hubiera implicado problemas logísticos tremendos de no ser por el acta de nacimiento, que clasificaba a la población como sigue: los individuos nacidos en España pero residentes en América eran llamados peninsulares; criollos eran los individuos nacidos en México de ascendencia española certificada; mestizos eran aquellos cuyos antepasados incluían indios y españoles. Estos útimos se diferenciaban de las castas menores o gente menuda —para quienes había infinidad

de nombres peyorativos— por ciertos rasgos físicos, como el color de su piel. [10]

Las castas se desarrollaron —en términos demográficos— en los territorios del norte y en las provincias mineras y azucareras donde se necesitaba su labor. Este grupo heterogéneo representaba aproximadamente el veinte por ciento de la población hacia fines del siglo XVIII. [11]

A pesar de las plagas y hambrunas que lo diezmó, el grupo racial más numeroso fue el de los indios. Debido a su fuerte cultura tradicional y la inaccesibilidad de muchos de sus asentamientos, los grupos indígenas permanecieron endogámicos en un alto grado. En el periodo que nos concierne —fines del siglo XVIII— constituían el sesenta por ciento de la población. [12]

El grupo indígena también era heterogéneo. Si no racialmente, las diferencias podían encontrarse en el grado de desarrollo y cohesión social de los distintos grupos étnicos, así como en sus relaciones con el gobierno colonial. Desde el principio, la Corona había introducido o redefinido las diferencias sociales al interior de los grupos indígenas al seleccionar a algunos de sus miembros para servir como nexos entre sus comunidades y el gobierno español. La relativa docilidad de cada grupo étnico también determinó su suerte dentro del nuevo estado de cosas.

[10] Conviene aquí recordar el sentido peyorativo de la palabra *mestizo*. Citemos a Francisco de la Maza en su estudio *La ciudad de México en el siglo XVII*: "Los mestizos eran casta y cuando se habla de ellos es siempre con desprecio. En los Diarios de Guijo y de Robles, cuando citan mestizos, es para señalar crímenes. (...) Hay que tener cautela cuando se dice, con harta ligereza, que la nación mexicana es mestiza." (p. 20).

[11] Véase Cosío Villegas *et. al.*, *Historia general de México*, para una buena interpretación y resumen de la época colonial y las reformas borbónicas.

[12] *Ibid*, pp. 437-457.

Generalmente los indios se establecieron en el campo. Tradicionalmente, este segmento de la población llevaba a cabo tareas agrícolas, aunque las hambrunas y plagas mencionadas obligaron a los españoles a tomar un papel más activo, directo e innovador en ellas. Las nuevas relaciones interétnicas y las fuerzas económicas abrieron sus comunidades al comercio con los colonizadores, lo que condujo a la gradual adopción de sus modos y medios de hacer las cosas. Este proceso preparó el camino a la migración urbana.

Como se ha señalado en un estudio sobre la población europea en México, [13] ésta nunca constituyó un contingente numeroso. A finales del siglo XVIII, cuando la ciudad de México era la mayor concentración urbana de América, sólo poco más de veinte mil europeos vivían ahí. No más de quince mil españoles vivían en México a principios del siglo XIX. Los miembros de este pequeño grupo monopolizaban las mejores oportunidades en el comercio, la minería, el gobierno y la Iglesia. La situación colonial creó y reforzó esta tendencia. De este grupo se dice que si bien el conjunto no era rico y poderoso, quienquiera que lo fuera seguramente pertenecía a él. [14] Esta regla social detenía a cualquiera que no fuera considerado de origen hispano en su ascenso por la escala social, y tuvo gran influencia en los patrones de mezcla racial y asimilación cultural.

En este momento, un millón de criollos constituían el dieciséis por ciento de la población de la Nueva España. Este grupo había crecido notablemente debido al fortalecimiento de la inmigración de hombres jóvenes, pobres y

[13] Sims, Harold H., *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, (bibl. gral.), capítulo I.

[14] Brading, D. A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico* (bibl. gral.).

solteros de las provincias españolas del norte. Para que se considerara limpia la sangre de sus descendientes, necesitaban únicamente unirse legalmente a una mujer —fuera ésta de origen europeo o indígena.

Esencialmente dos tipos de criollos podían distinguirse en este momento: criollos ricos y criollos pobres. Los primeros estaban ligados a las altas esferas de la administración colonial, poseían tierras y minas, participaban en el comercio y gozaban de estimación social. Este grupo era una minoría distinguible de los peninsulares ricos sólo en términos de grado.

La pobreza de los criollos, como su riqueza, era de una naturaleza muy distinta de la de los mestizos, indios, negros y otras castas. Un criollo pobre podía tener cuando menos una educación mínima, o podía hacerse pasar por "decente" aun sin ella. Los más distinguidos de entre estos criollos eran miembros del clero, del ejército, abogados o maestros en la educación superior. La mayoría eran tenderos, artesanos, pequeños comerciantes y terratenientes prácticamente indistinguibles de un grupo de mestizos medianamente prósperos. [15] De hecho, a fines del siglo el término *criollo* denotaba una distinción más bien cultural que racial. [16]

Los más identificados con los intereses de España, como puede imaginarse, eran aquellos que se beneficiaban de la situación colonial —aquellos que podían alcanzar los más altos niveles burocráticos, productivos o educativos—. Aunque a principios de la era colonial estos grupos eran prácticamente uno, con el enraizamiento del sistema colonial vino un proceso por el cual el conocimiento, y el poder

[15] Véase Hamill, Hugh M., *The Hidalgo Revolt: Prelude to the Mexican Independence* (bibl. gral.).

[16] Véase O'Gorman. Edmundo, *Meditaciones sobre el criollismo* (bibl. gral.).

o posición social ya no eran concomitantes. Es virtud del mismo proceso, la cultura americana se había diferenciado de su modelo y había creado sus propios valores y formas. [17]

2. *Las reformas borbónicas*

Aunque nunca hubo un acuerdo total con las políticas de la metrópolis, las diferencias con la Madre Patria se multiplicaron como resultado de las medidas tomadas a lo largo del siglo XVIII.

La principal dirección de las reformas borbónicas en la Nueva España fue la reestructuración de las finanzas públicas. Se instalaron tanto un nuevo sistema fiscal como monopolios de estado. Además, un nuevo sistema geopolítico, las Intendencias, se puso en marcha. Moldeado como su homónimo en España, éste tendía hacia la descentralización y hacia un *laissez-faire* limitado. Estas medidas favorecían a los peninsulares, particularmente aquellos con intereses en la minería, en detrimento de otros actores económicos [18]. Como en España, estas reformas encontraron opositores. Dado que en la Nueva España la configuración de la distribución de poder y privilegios estaba redefiniéndose, surgieron enemigos naturales para estos cambios y sus ejecutores.

¿Fueron efectivas en algún modo las reformas borbónicas? Quienes han estudiado este periodo desde un punto de vista económico [19] encuentran un nuevo vigor en la economía de la Nueva España en este tiempo. Despojando a tribus indias del norte, el territorio casi se duplicó. A través de políticas liberales de población e inmigración, el

17 Esta afirmación general se ilustra con el estudio de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi, el principal objeto de este trabajo.
18 Véase Brading, *op. cit.*
19 Véase Cosío Villegas *et. al., op. cit.*, pp. 471-578.

número de habitantes se triplicó, y el valor de la producción, fundamentalmente en minería, se sextuplicó. Pero los frutos de esta bonanza no se disfrutaron equitativamente. La desigualdad estructural de la distribución del ingreso alcanzó un punto dramático. La población indígena perecía por mala nutrición. Los trabajadores en los oficios resentían la competencia de los bienes españoles importados, las restricciones impuestas a los gremios y la presencia de trabajadores extranjeros. Aun en los peldaños más altos de la sociedad había la fundada sospecha de que la riqueza fluía a las manos de los peninsulares ligados a la administración colonial. La población local de origen español veía disminuir sus oportunidades a la vez que unos pocos amasaban enormes fortunas.

Una renovación cultural acompañó a las reformas económicas: nuevas modas, costumbres y formas de diversión pública llegaron a la Nueva España con el reinado de los Borbones. Pero la atracción de estas nuevas ideas y costumbres era menor cuando se comparaba con las consecuencias que su implantación acarreaba: a través de estas reformas las provincias se convertían de facto en colonias, y sus habitantes estaban cada vez menos dispuestos a aceptarlo.

Tomando en cuenta lo anterior, consideremos que aunque las relaciones entre las Trece Colonias y la Nueva España habían sido presididas por los intereses de sus respectivas metrópolis, la contigüidad física había permitido la influencia directa mutua. Además, la posibilidad de independencia, que tan claramente ilustraba el movimiento norteamericano, abría nuevas posibilidades en la mente hispanoamericana respecto de su adhesión al trono español. Pero, como se verá, la independencia se lograría sólo después de un largo, desconcertante y doloroso proceso.

II. La Reforma Educativa en la Ilustración Española

A. Ilustración y educación

1. El Estado y la educación

Como se dijo en el primer capítulo, el imperio español, antes poderoso e influyente, había perdido su lustre y su pujanza en Europa. El estancamiento de su economía había llevado a varios pensadores hispanos al estudio del desarrollo de otras naciones para así analizar los obstáculos endógenos al desarrollo de su propia nación. Esta búsqueda de causas eventualmente llevó al diseño de proyectos de reforma.

Reformar el imperio no era fácil, sobre todo porque no había consenso inmediato sobre qué necesitaba cambiarse. Algunos excesos, como el intento de modificar la manera de vestir del pueblo, tuvieron consecuencias graves. [1]

Los esfuerzos de los pensadores ilustrados hispanos estuvieron dirigidos a mejorar el régimen productivo y las leyes del imperio. El rey debía ser el protector del pueblo y el supervisor de la economía; la élite debía adoptar la mentalidad burguesa cuyos frutos eran evidentes en Francia e Inglaterra; los intereses de ninguna corporación —incluyendo a la Iglesia— debían estar por encima de los intereses del Estado; la universidad debía ser científica;

[1] La carestía imperante, la presencia de los ministros extranjeros Esquilache y Grimaldi, y el costo social que implicaba costear las innovaciones, alimentaron el descontento que culminó el domingo de ramos de 1766. El intento de reformar el uso del sombrero chambergo y la capa larga (que supuestamente servían para enmascarar a pillos y rufianes) ha sido señalada como la gota que derramó el vaso y llevó al pueblo español a amotinarse.

y, sobre todo, las masas debían abandonar sus costumbres retrógradas. Cada vez más nítidamente los ilustrados percibían que la ambiciosa reforma política y económica de España tenía que aspirar a transformar costumbres y mentalidades. Esto implicaba, aunque no exclusivamente, una revisión crítica del sistema educativo prevalente.

La cadena de acontecimientos que llevaría al establecimiento de las naciones-estado incluía un cambio en el papel de la religión en la sociedad. La cultura secularizada hacía pasar todo por una inspección racional que no aceptaba el dogma —ni, de hecho, ninguna tradición— *prima facie*. Separados por luchas de poder, la Iglesia y el Estado competían por esferas de influencia. El firme control que tenía la Iglesia sobre la educación, por ejemplo, no permitía al Estado dar vida libremente a su utopía educativa. En España este proceso se manifestó en las disputas entre los jansenistas o realistas y los jesuitas o ultramontanistas. [2]

Los hombres de la Ilustración creían en la maleabilidad del ser humano, y se lanzaron a la reforma educativa creyendo que su ejecución sería más fácil que la reforma de la agricultura o del comercio. Esta facilidad relativa era, desde luego, ilusoria. Aun si la naturaleza humana es maleable, las mentalidades colectivas sólo pueden ser modi-

[2] En el fondo, una disputa sobre las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y la soberanía del Estado español respecto de Roma. Encima de otras agravantes, el motín de Esquilache y otros movimientos populares se atribuyeron a los jesuitas, a quienes también se acusó de crear divisiones en el clero. En 1767 se les expulsó. En 1787 se continuaba con la reforma eclesiástica recomendando se redujese la extensión de los obispados para facilitar su administración; se fomentase la ilustración del clero instruyéndole en matemáticas, economía política, derecho civil y ciencias, y así fomentar también la educación del pueblo en estas materias; se buscasen inquisidores cultos, capaces de extirpar las supersticiones, en lugar de incrementarlas, y hacer posible que los oidores religiosos volviesen a su estado primitivo. Véase Herr, Richard, "Regalismo y jansenismo en España", en *España y la revolución del siglo XVII* (bibl. gral.), pp. 15-28.

ficadas en un proceso largo en el cual, en cualquier momento dado, los cambios son apenas perceptibles.

2. *La educación, la economía y el sector privado*

La reforma ilustrada de la educación en España estuvo, desde sus inicios, conectada íntimamente con metas más amplias. Durante el reinado de Carlos III esto se volvió más aparente, y se usó la reforma educativa consciente y resueltamente para alcanzar metas políticas y económicas.

Un ejemplo de esta conjunción de intereses políticos, económicos y educativos puede verse en una institución típicamente ilustrada, las Sociedades de Amigos del País. Aquí examinaremos brevemente su historia y constitución.

Originalmente se establecieron estas sociedades en Zurich (1747), París (1761) y Berna (1763). Para 1773 había una en San Petersburgo. En España [3] estas sociedades se formaron durante la Guerra de los Siete Años (1756-1763), bajo el reinado de Carlos III. Aunque se estaba llevando a cabo la centralización política, varias provincias, entre ellas Guipúzcoa, solicitaban autonomía para responder satisfactoriamente a intereses locales.

En un contexto de debate político acerca de la deseada pero debilitada autonomía, Francisco Xavier María de Munibé e Idiakez, el conde de Peñaflorida, propuso en julio de 1763 el Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio adaptado a las circunstancias y Economía par-

[3] Al parecer la noticia de estas sociedades llegó a España por vía de Manuel Ignacio de Altuna y Portu (1722-1763), amigo de Rousseau, y de quien éste diría: "un des ces hommes rares que l'Espagne produit, et dont elle produit trop peaur sa glorie." *Confessions,* Livre septième. (bibl. gral.), p. 68.

ticular de la M.N. y M.L. Provincias de Guipúzcoa. Su protección de las *prácticas útiles*, y su adaptación a las necesidades regionales le daban a esta academia un carácter muy distinto a las demás que existían en España en el momento.

El primer artículo de los estatutos de la Sociedad rezaba:

> Art. 1. El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación del gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Artes y Letras; corregir y pulir sus costumbres; desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres Provincias Bascongadas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. [4]

Se instalaron cuatro comisiones para alcanzar estas metas: agricultura y economía rústica, ciencias y artes útiles, industria y comercio, e historia y buenas letras. Cada miembro contribuía con una cantidad fija anual (cien reales) a los fondos de la Sociedad, más una cantidad pequeña para los gastos organizativos de las sesiones.

Entre sus obras, la Sociedad publicó el *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, un boletín de noticias útiles sobre agricultura, comercio y literatura. El *Ensayo* debía circular en el País Vasco, particularmente entre los estudiantes del Real Seminario Patriótico Vascongado, inaugurado en 1776. Sin embargo, fue leído y tuvo repercusiones directas e indirectas en América. [5]

La lucha por la autonomía de comercio no tuvo, en general, buen éxito. Sin embargo, la Sociedad pudo persuadir al gobierno para que se usara parte de los impuestos recaudados en la provincia para financiar la educación pública local. Esto había sido el triunfo personal de un

[4] Véanse los estatutos y la historia de esta institución en Aralar, José de, *El conde de Peñaflorida y los caballeritos de Azcoitia* (bibl. gral.).

[5] Así lo demuestran sendos artículos en periódicos como *El Censor Económico* y *El Pensador del Perú*.

joven miembro, Félix María de Samaniego, sobrino-nieto del conde de Peñaflorida. Samaniego era y es famoso en el mundo literario por sus nueve libros de fábulas didácticas, el primero de los cuales dedicó a los estudiantes del Real Seminario. El segundo lo dedicó a su admirado tío.

A pesar de sus aspiraciones autonomistas, o tal vez para cooptarlas sutilmente, la Sociedad gozó del patrocinio real. En 1770 se rebautizó con el sombre de Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de la cual diría Carlos III:

> Cuyo ejemplo quisiera S. M. que imitaran los caballeros de las demás provincias, fomentando como lo hace la nobleza vascondada unos establecimientos tan útiles para la gloria del Estado. [6]

Así, gracias a un ingenioso juego lingüístico y político, los miembros de la Sociedad se convertían en amigos no sólo del País Vasco sino de la nación española como un todo.

La primera Sociedad de Amigos proporcionó la simiente de muchos cambios, como se verá. La fortaleza de esta sociedad probablemente residía en el carácter sólido y educado de sus miembros, así como en el estusiasmo con que el gobierno ilustrado abrazaba cualquier propuesta que pudiera considerarse como una colaboración disciplinada. [7]

[6] Aralar, *op. cit.*

[7] Se establecieron Sociedades en Tudela (1764), Baeza (1774), Sevilla y Madrid (1775). Para 1791 había aproximadamente setenta instituciones de este tipo en España. Herr (*op. cit.*) cita a Sempere y Guarinos, historiador coetáneo al fenómeno de estas sociedades, para decir que "muchas apenas han dado más pruebas de su existencia que la de haberse anunciado su fundación en la Gaceta, y conservarse su nombre, y los de sus Directores y Secretarios en la *Gaceta de Forasteros*." Herr apunta: "El fracaso de algunas no disminuyó el éxito alcanzado por el conjunto de las nuevas sociedades económicas; indicaba más bien que España no estaba preparada para mantener sociedades de esta clase, fuera de las grandes ciudades." Añade que

B. La reforma de la educación informal, no formal y formal

1. Feijóo y los Fernández de Moratín sobre la educación informal

La reforma de la educación en España comenzó con el análisis de los sistemas de valores que, a pesar de no ser difundidos necesariamente en la escuela, contribuyen significativamente a la formación de la mentalidad de un individuo y al nivel educativo de un pueblo. Veremos aquí la labor de dos hombres ilustres. Pertenecen ambos al periodo inicial de la Ilustración, y pueden considerarse como sus precursores en España. Uno de ellos era un religioso benedictino, quien vivía separado del mundo pero se interesaba en él. El otro era un escritor secular poco afecto a las pompas del mundo, y sin interés en influir directamente en asuntos administrativos. A ambos les fueron ofrecidos puestos como asesores del gobierno, y ambos los rechazaron. Su pensamiento, a pesar de carecer de ambición política, tuvo gran resonancia social y creó acaloradas disputas. Estos dos autores son Benito Jerónimo Feijóo y Nicolás Fernández de Moratín. Consideraremos también la continuación de la obra de este último llevada a cabo por Leandro, su hijo.

La obra central de Feijóo, el *Teatro crítico universal*, apareció en ocho volúmenes de 1726 a 1786. Escribió esta gran obra prácticamente solo, con la única ayuda de sus propias observaciones y experimentos, sus vastas lecturas

encontraron la oposiciós de las oligarquías rurales, de ayuntamientos, de tribunales, y del clero (aunque los miembros más ilustrados de esta última corporación las apoyaban). El apoyo más decidido, dice Herr después de estudiar las listas de membresía, provenía de plebeyos instruidos.

y la ayuda de un joven monje. El estilo de sus textos refleja su personalidad inquisitiva, religiosa y afable, por lo que deja huella en sus lectores.

La manera común de presentar a Feijóo es decir que su curiosidad y su erudición fueron enciclopédicas. Esto inmediatamente invita a la comparación entre su obra y la de los enciclopedistas. También ha sido llamado el Bacon español.

¿Hay alguna base para estas analogías? Para empezar, respecto de Francis Bacon, está documentado por Feijóo mismo su conocimiento y admiración del pensamiento del filósofo empirista inglés. Esto no es sorprendente, ya que el movimiento de la Ilustración venía de las filosofías empiristas y racionalistas del siglo precedente. En efecto, uno puede encontrar el espíritu de las obras del filósofo inglés tanto en las obras como en la vida del monje benedictino.

Conocer el mundo mirando al mundo era una de las primeras reglas del empirismo, y una de las pocas que siguió Feijóo. En el prólogo al *Teatro crítico* explica fácilmente su falta de sistema, y demuestra no necesitar ni alabarse como innovador ni criticar las obras de otros que por distintas razones se constriñeran a un sistema —exponiéndose así a estar cautivos de los prejuicios que Bacon llamaría "los ídolos del teatro". Feijóo nos dice:

> (...) no van los discursos distribuidos por determinadas clases, siguiendo la serie de las facultades o materias a las que pertenecen (...) aunque al principio tuve este intento, luego descubrí imposible la ejecución porque habiéndome propuesto tan vasto campo al teatro crítico, vi que muchos de los asuntos que se han de tocar en él son incomprensibles debajo de facultad determinada, o porque no pertenecen a alguna, o porque participan igualmente de muchas. Sólo en materias físicas (dentro de cuyo ámbito son infinitos los

errores del vulgo) habrá tantos discursos que sean capaces de hacer tomo aparte, sin embargo de que estoy más inclinado a dividirlo en varios tomos, porque con eso tenga más apacible variedad.

De suerte que cada tomo, bien que el designio de impugnar errores comunes uniforme, en cuanto a las materias parecerá un riguroso misceláneo. El objeto formal será siempre uno. Los materiales precisamente han de ser muy diversos.[8]

Escribir para el *vulgo* o las masas (lo que para él incluye a los miembros de cualquier clase social cuya educación sea deficiente o acrítica) requiere del autor amenidad, claridad, humor y variedad más que unidad temática o rigor en la exposición. Sin embargo, su disciplina es extremada en cuanto concierne al examen racional al cual sujeta todas las prácticas y creencias humanas, particularmente las de su sociedad.

Las diferencias con los enciclopedistas son numerosas. Diferencias estilísticas surgen del hecho que la *Enciclopèdie* fue un proyecto multiautoral. En general se encuentran pocas aseveraciones tentativas y demasiada certeza, cuando menos a ojos de lectores modernos no franceses. En cuanto a su sistema, los enciclopedistas siguieron un plan cuidadosamente delineado. Según el "Discurso preliminar" de D'Alembert, el sistema de clasificación estaba trazado sobre la definición de Bacon de las facultades del entendimiento —Memoria (Historia), Razón (Ciencia y Tecnología) e Imaginación (Bellas Artes y Poesía). Se trazó un mapa del vasto campo del conocimiento humano siguiendo estas tres categorías. Como ya se dijo, aunque también inspirado por Bacon, Feijóo no seguía un plan determinado.

Al contrario de la actitud secularizante que animaba a los vehementes enciclopedistas, una fe firme inspira los

[8] Feijóo, Benito Jerónimo, "Introducción", *Teatro crítico universal* (bibl. gral.).

escritos de Feijóo. En su epistemología, la luz de la Razón es tan necesaria como la luz del Evangelio para alcanzar la Verdad. Como los escolásticos que le precedieron, él concibe dos fuentes del conocimiento: la revelación y la demostración. Como se verá, su concepción de la verdad está inextricablemente ligada al concepto cristiano de *gracia*:

> Sólo de un modo se puede acertar; errar, de infinitos. Aun en el cielo no hay más que dos puntos fijos para dirigir los navegantes. Todo lo demás es voluble. Otros dos puntos fijos hay en la esfera del entendimiento: la revelación y la demostración. Todo el resto está lleno de opiniones, que van volteándose y sucediéndose unas a otras, según el capricho de inteligencias motrices inferiores. Quien no observase diligente aquellos dos puntos, o uno de ellos, según el hemisferio por donde navega, esto es, el primero en el hemisferio de la gracia, el segundo en el hemisferio de la naturaleza, jamás llegará al puerto de la verdad.[9]

Esto no significa que los asuntos religiosos quedaran fuera del *Teatro*. Como ya se señaló, si bien España era el bastión del dogma católico, el pensamiento crítico del siglo XVIII español sí se dirigió a los asuntos de la Iglesia, particularmente en contra de los obstáculos económicos o sociales que representaba a la modernización del Imperio. Otra corriente de crítica común estaba dirigida contra las formas aberrantes que había tomado la religiosidad popular a lo largo de los siglos. Feijóo se centró en este último tipo de crítica, y trató de darle una bocanada de aire fresco a su patria.

La originalidad de las obras de Feijóo reside sobre todo en su estilo. Su escritura da la ilusión de que se le escucha

[9] Feijóo, *loc. cit.*

pensar en voz alta. Su honestidad intelectual lo lleva a investigar las bases de las opiniones e hipótesis de otros con admirable ecuanimidad. Así, no emite juicios hasta tener una base suficiente, y no considera incontrovertible ninguna opinión —incluyendo la suya—. Para este propósito expone claramente cada paso de su investigación, sus resultados, sus posibles refutaciones y el grado en el cual él cree que sus propias conclusiones están justificadas.

Las obras de Feijóo son una crítica de la sociedad española como un todo —sus costumbres, sus creencias, sus aspiraciones— y tal vez el primer intento de reformarla a través de la educación de las masas.

Un intento similar, aunque secular, fue emprendido por Nicolás Fernández de Moratín. Nació en Madrid en 1737 y murió ahí mismo a los cuarenta y dos años, en mayo de 1780. Su familia, perteneciente a la nobleza, trabajaba para la reina Isabel de Farnesio durante el reinado de Fernando VI. Su vida transcurrió entre los reinados del tercer y cuarto Carlos.

El hijo de Moratín, Leandro, describe la influencia de Carlos III sobre la atmósfera cultural de España en los términos siguientes:

> Empezó su reinado Carlos III, seguido de aquellas lisonjeras esperanzas que siempre acompañan a la exaltación de un nuevo príncipe y si en lo sucesivo no se vieron cumplidas todas, a lo menos empezaron a darse acertadas providencias en beneficio del público. Adquirió la nación un nuevo espíritu, deseosa de adelantar la ilustración y la prosperidad de un estado; y por todas partes se veían los efectos de su actividad, y los desvelos de un soberano interesado en estimularla. La prudente libertad que se dio a la imprenta fue un aliciente poderoso para que muchos literatos publicasen obras útiles en todos géneros, y la multitud de periódicos (que siempre

excitan a que lean algo los que nada leerían si no los hubiese) empezó a fomentar el buen gusto, la sana crítica y la erudición.[10]

La reforma de las costumbres populares a través de la reforma del teatro fue iniciada oficialmente por el conde de Aranda, ministro de la corte de Carlos III. Él mandó traducir las mejores piezas francesas e italianas del momento, y comisionó a Nicolás Fernández de Moratín para que escribiera algunas obras originales siguiendo el estilo de otras suyas: *La Petimetra,*[11] una comedia neoclásica, y la tragedia *Lucrecia*, la cual acababa de publicar.

El teatro entonces, nos dice Leandro, estaba "tiranizado por estúpidos copleros, administrado por cómicos de depravado gusto, y sostenido por una plebe insolente y necia" que "sólo se alimentaba de disparates".[12]

Moratín padre era miembro de un grupo de intelectuales que pretendían reformar el gusto de las masas y lo que éstas aprendían del teatro. En su *Desengaño del teatro español* criticaba la falta de reglas y la ignorancia que promovía el teatro clásico de su patria, principalmente

[10] Fernández de Moratín, Leandro, "Vida de don Nicolás Fernández de Moratín" en *Obras,* vol. I. (bibl. gral.), p. vii.

[11] Hagamos una sinopsis de esta obra para sugerir, aunque sea de paso, la relación que guarda con *La Quijotita y su prima,* de Lizardi: Por ser huérfanas, las primas doña Jerónima y doña María viven con don Rodrigo, su tío, quien vela por ellas. Doña María heredó una buena dote, y es honesta y discreta. Doña Jerónima es una petimetra, presume de tener dote sin tenerla y esclaviza a su noble prima. Don Damián la enamora por la supuesta dote. Él también aparenta riquezas. Llega a la ciudad don Félix, conocido de don Damián y don Rodrigo. Después de varios enredos y equívocos queda comprometido con doña María. Jerónima queda afrentada y despojada de toda pretensión. La comedia termina con el siguiente diálogo: "RODRIGO: A esta infame, porque obró como quien era, los vestidos de su prima quitadle. MARÍA: NO RODRIGO: Vayan fuera. (Quítanle la bata, y queda muy ridícula.) ROQUE: Si a él le quitan lo prestado, sin duda que pareciera, por la desnudez de entre ambos, matrimonio de Adán y Eva. TODOS: Y todas las que la imiten, si para trás no quedan, pararán en el estado que paró la Petimetra."

[12] Fernández de Moratín, Leandro. *op. cit.,* p. viii.

sus epígonos. Moratín proclamaba que toda nación que se preciara de católica e ilustrada debía desterrar de sus escenarios las comedias de Calderón. Argumentaba que en los autos de este autor se abandonaban todas las reglas, se maltrataba el dogma y se fomentaba la desobediencia a las leyes y sus ministros. Desde un plano teórico, rechazaba a Calderón tanto por su desprecio a las "reglas clásicas" del teatro —unidad de acción, de lugar y tiempo— como por su exuberante uso del lenguaje. Calderón no era el único blanco de los ataques de los dramaturgos neoclásicos, quienes también arremetieron contra Lope de Vega y otros escritores del Siglo de Oro. [13]

La farándula rechazó la estética de Moratín y se negó a escenificar sus obras —tragedias en las cuales no había graciosos. [14] Las obras de Moratín se escenificaron gracias a la intercesión del gobierno por la vía de Aranda, y por las relaciones que con el medio artístico tenía su buen amigo Cadalso. [15] El gobierno, por otra parte, pudo imponer la

[13] Campomanes también tenía algo que decir respecto de este punto: "En nuestras comedias se han infundido máximas bien perjudiciales, e indiscretas, que conducen a halagar la ociosidad. La pobreza voluntaria es deshonra y aún delito: con todo, Lope de Vega, sin hacer esta distinción, intitula una de sus comedias: *La pobreza no es vileza,* de donde el pueblo indocto cree que todo pobre es honrado; y este mismo público oye que las artes mecánicas causa deshonor ejercitarlas. Vea el cuerdo si el vulgo obra consiguiente a los principios comúnmente recibidos; cuando prefiere el ocio descansado a la fatiga de un oficio penoso y difícil de comprender, que cree que le deshonra: manteniéndose en la descansada pobreza, que piensa que no le causa nota." En *Discurso sobre la educación popular,* nota núm. 2. 1. Esta polémica puede seguirse en *El Pensador* de Clavijo y Fajardo, quien dedica las Reflexiones XVII y XLIII a escribir en contra de las *autos.* Véase también Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España.*

[14] Pérez Galdós, Benito, *La corte de Carlos IV* (bibl. gral.). Esta obra de ficción está basada en investigación histórica y da una buena idea de la lucha entre los artistas del escenario y las distintas concepciones de los dramaturgos sobre su oficio.

[15] Fernández de Moratín, L., *op. cit.* Parte del mismo círculo eran Eugenio de Llaguno, traductor de *Atala* de Chateaubriand y burócrata de alto nivel; el humanista y botánico Casimiro Gómez de Ortega; y el periodista y traductor José Clavijo y Fajardo, El Pensador.

ilustración al teatro y prohibió la escenificación de autos en 1765.

A pesar de haber gozado el favor de la corte de Carlos III —Campomanes, Aranda y el duque de Medinasidonia entre otros— Nicolás Fernández de Moratín jamás ocupó puesto burocrático alguno, ni aspiró a hacerlo.

Moratín hijo nos cuenta cómo la corte de Carlos III perdió poder con el ascenso al trono de Carlos IV. El grupo de intelectuales que había sido favorecido en tiempos de Carlos III optó por vivir de manera discreta. Un grupo de ellos se reunía regularmente en la taberna de San Sebastián donde, en claro repudio a toda política e intriga, juraron solemnemente no hablar sino de teatro, de toros, de amores y de versos. En sus juntas leían "las mejores tragedias del teatro francés, las sátiras y la poética de Boileau, las odas y algunos cantos de Rousseau, muchos sonetos, y las canciones de Frugoni, Filicaja, Chiabrera, Petrarca, y algunos cantos del Tasso y del Ariosto". Cadalso leyó ahí sus *Cartas marruecas*,[16] Iriarte algunas de sus fábulas y Ayala la primera parte de su *Vida de españoles ilustres*.[17]

En este tiempo, la influencia mutua de España e Italia era considerable. La presencia de italianos eruditos en el círculo de Moratín podría explicar el interés que éste y sus contertulios tuvieron en contrastar las posibilidades de los idiomas italiano y español para la poesía y la dramaturgia. En este proceso, redescubrieron y revaluaron el teatro clásico español.

[16] Inspirado en las *Cartas persas* de Montesquieu, obra en la que se utiliza el recurso de tomar la voz de un extranjero para criticar ciertas costumbres de la sociedad. Cadalso publicó en 1772 otra obra cuyo título, cuando menos, tuvo gran resosancia entre los letrados de América: *Los eruditos a la violeta (O curso completo de todas las ciencias dividido en siete lecciones...)* con el pseudónimo de Don Joseph Vázquez.

[17] Fernández de Moratín, L., *op cit.*, p. xiii.

Don Nicolás creyó en el ideal de modernizar a España, y con esta meta procuró hacer del teatro un vehículo para la educación popular. Pero no se restringió a los textos literarios. En esos tiempos aún ajenos a la especialización, pudo contribuir al discurso modernizante por otros medios. Produjo así *Memoria sobre los medios de fomentar la agricultura en España sin perjuicio de la cría de ganados.* Fue también un crítico de las academias españolas, a las que acusaba de confundir el mérito académico con la distinción social o económica. Siempre se negó a afiliarse a tales sociedades.

El empeño de don Nicolás por reformar el teatro español fue continuado por Leandro, su hijo, quien debutó literariamente al participar en un concurso de la Academia Española para celebrar la reconquista de Granada. Con el seudónimo Efrén de Lardnaz y Morante ganó el segundo premio. El primero lo obtuvo José María Vaca de Guzmán, quien en 1777 le había arrebatado el primer lugar a don Nicolás en un concurso semejante, en aquella ocasión con el tema de la destrucción de las naves de Cortés. [18]

Jovellanos, ministro en la corte de Carlos III, nombró a Leandro Fernández de Moratín secretario del conde de Cabarrús en 1787. Como embajador español en Francia éste tenía la imposible misión de asesorar a la Corona francesa sobre los medios de acabar con la insurrección popular que empezaba a ensombrecer el panorama luminoso de la Ilustración.

Con la caída de Cabarrús, Moratín —como su padre— prefirió alejarse del mundanal ruido. Sin embargo, se

[18] Carlos Aribau, Buenaventura, "Introducción" a *Obras de Nicolás y Leandro Fernández de Moratín* (bibl. gral.), es la fuente de las noticias sobre don Leandro.

propuso no abandonar su vocación de escritor. Con enormes dificultades pudo persuadir a un grupo de artistas para que montaran *El viejo y la niña,* la cual al fin no se llevó a escena por falta de licencia eclesiástica.

En poco tiempo, Moratín hijo pudo gozar nuevamente de la protección de un mecenas. A través de amigos había conocido a Godoy, quien cada vez se encumbraba más en la Corte. Dispuesto a tener protegidos a su vez, Godoy cedió a Moratín una pensión generosa que pertenecía a la iglesia de Montoro y a la mitra de Oviedo. La justificación de Godoy para disponer tan liberalmente de los bienes de la Iglesia era que a través de un largo y constante proceso de acumulación ésta había amasado muchos más recursos de los que se necesitaban para sus santos fines.

Respaldado por su poderoso protector, Moratín estrenó *La comedia nueva o El café.* A pesar del prólogo en que negaba criticar a alguna persona en particular, el público pudo reconocer las figuras del padre Cristóbal Cladera y del dramaturgo Luciano Francisco Comella, escritor de sainetes y comedias para el gusto popular.

Después de viajar por Europa, Moratín escribió *El sí de las niñas,* que fue denunciada a la Inquisición. Más tarde, durante la ocupación francesa, sería nombrado bibliotecario mayor en Madrid. Esto lo acreditó, sin remedio, de afrancesado. Con la restauración de Fernando VII al trono, intentó volver a llevar una vida intelectual discreta. En este periodo tradujo algunas piezas de Molière. Al no poder reconciliarse con los nuevos valores que se agitaban en España, marchó a París, donde murió en 1828.

2. *Campomanes y la educación no formal de las artesanos*

Pedro Rodríguez de Campomanes, nacido en 1723, fue un ministro clave durante el reinado de Carlos III. Recibió de manos de éste el título de conde como recompensa a los servicios que prestó para la prosperidad y progreso de España.

La trayectoria política de Campomanes estuvo acompañada de trabajos y distinciones académicas. Así como Feijóo había analizado las prácticas culturales de su país, ahora Campomanes, basándose en sus propios estudios legales e históricos, examinaba esa misma tradición pero con la perspectiva de un burócrata de alto nivel. Como resultado de sus pesquisas propuso numerosos planes para el mejoramiento social, político y económico de su patria.

Durante su juventud, en tiempos de Fernando VI, Campomanes se había distinguido como defensor de la causa realista. Basándose en sus investigaciones históricas, había abogado por los derechos de la Corona española. Fue en este periodo de su vida cuando se comunicó por primera vez con Feijóo, a quien admiraba, sobre las supersticiones nocivas del pueblo español. Campomanes le pedía al monje benedictino que examinara esas supersticiones en el cuerpo de su obra, ya que su tolerancia era contraria al bien común y a la instrucción del vulgo.[19] Esta intolerancia de la ignorancia era una de las contradicciones de la ideología ilustrada de Campomanes. Él iba más lejos que Feijóo al no sólo facilitar, sino darle carácter obligatorio a la Ilustración de las masas.

[19] Aguilar Piñal, Francisco, "La primera carta cruzada entre Campomanes y Feijóo" en *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, Oviedo, Cátedra Feijóo, 1973, pp. 14-20. Citada en lla "Introducción" a Campomanes, Padro, *Discurso sobre la educación popular* (bibl. gral.), p. 13 *infra*.

Se dice que el pensamiento político y económico de Campomanes está expresado en tres de sus obras.[20] Éstas son, primero, *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774), del cual se imprimieron treinta mil ejemplares en su primera edición. En él, Campomanes propone la organización de agroindustrias como un complemento a la labor agrícola. La sociedad, o sector privado, fomentaría estos cambios a través de Sociedades de Amigos del País.

La segunda de las obras centrales de Campomanes es *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*, dirigida al mejoramiento de la producción de los trabajadores industriales y artesanales a través de su educación y la liberalizaciós de sus gremios. El tercero, *Discurso sobre la educación de los labradores españoles*, tiene como fin el mejoramiento de la agricultura.

En esta breve caracterización, podemos ver ya que en el pensamiento de Campomanes la educación no es un bien en sí, sino deseable por su valor instrumental en facilitar otro bien: la productividad.

La educación para la productividad, como podía percibirlo claramente Campomanes, implica más que el logro de un cierto nivel de habilidad técnica. La productividad es la combinación de las habilidades especializadas del trabajador, unidas a sus actitudes hacia la sociedad y la autoridad.

Según Campomanes, la sociedad española necesitaba fomentar una mentalidad productiva, ya que contaba con abundantes recursos naturales para procurar su desarrollo. Estos recursos habían de organizarse racionalmente, y la sociedad española tenía que combatir las

[20] Aguilar Piñal, F., "Introducción" a Campomanes, Pedro *op. cit.*

pasiones irracionales que obstaculizaban su vocación de gran nación.

Como Feijóo, Campomanes pedía un cambio cultural. Pero los cambios que pedía éste eran más restringidos: la transformación de aquellos valores y prácticas que iban en contra de la productividad. Entre los primeros, él claramente anotaba dos: la baja estimación social del trabajo manual (y, en realidad, de todo trabajo) y la alta estima del lujo y los bienes importados. Entre las prácticas perniciosas, señalaba la dependencia tecnológica y la organización hermética de los gremios.

Veamos ahora estas ideas en el prólogo que escribió a su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*. El autor comienza definiendo la educación como un fenómeno propio de una sociedad estratificada:

> La educación es la norma de vivir las gentes, constituidas en cualquier sociedad bien ordenada.
>
> Es diferente y respectiva a las clases de la misma sociedad; y para que se arraigue entre los hombres se ha de dar desde la más tierna edad.
>
> Tiene la educación principios comunes a todos los individuos de la república; tales son los que respectan a la religión y al orden público. [21]

Según él, la religión es un asunto privado, pero su práctica tiene importantes consecuencias educativas para la vida pública:

> Un buen cristiano consultará su conciencia para vivir arreglado a los preceptos divinos y a la moral de Jesucristo.
>
> Es tan perfecta esta ley que no sólo modera las pasiones destempladas sino que enseña a respetar al Soberano y a los Magistrados que en el Real nombre gobiernan al público. También dicta la

[21] Campomanes, P. de, "Prólogo", *op. cit.*, p. 39.

caridad con sus semejantes, para no hacerles ofensas y aliviarles en sus verdaderas necesidades.

El orden público consiste en el respeto paterno, en la fidelidad de los matrimonios, en la educación y el buen ejemplo a los hijos, y en que cada uno cumpla con sus obligaciones particulares.[22]

La educación técnica debe ser específica, no general. Un esfuerzo especial debe hacerse para mantener al día la práctica de las artes y los oficios:

Tienen necesidad los cuerpos de oficios o gremios de artesanos de una educación y enseñanza particular respectiva a cada arte y al porte correspondiente al oficio que ejercen.

Esta educación técnica y moral suele ser defectuosa y descuidada entre nuestros artesanos [...] De aquí procede el abandono [...] y la decadencia de las mismas artes y en la tosquedad que conservan algunas en España por ignorancia de lo que han adelantado otras naciones.[23]

Como ministro, no podía culpar al gobierno por el estancamiento de la industria en España:

En España basta descubrir las verdaderas causas del atraso de nuestra industria. Porque no falta el celo y la protección a cuanto pueda ser ventajoso a la nación, ni los medios e ingenios para promover sólidamente la industria común de las gentes. Bastaría recorrer por mayor las excelentes providencias dictadas en el reino de Carlos III y en los de su agusto padre y hermano para certificarse de esta verdad.[24]

[22] *Ibid.*, p. 39.

[23] *Ibid.*, p. 40. En 1775 Campomanes aconsejó traducir algunos artículos sobre artes y oficios de la *Enciclopedia* (prohibida por la Inquisición en 1759), "censurándolos cuidadosamente para eliminar las irreverencias que tan mala reputación daba a la obra". No se llevó a cabo, pero algunas instituciones públicas de Barcelona, Madrid y las provincias vascongadas adquirieron ejemplares de la *Enciclopedia*. Véanse Herr, *op. cit.*, p. 36 y Aralar, *op. cit.*

[24] *Ibid.*, p. 49.

Campomanes quería que cada individuo asumiera una ética profesional conveniente:

> Convendría imprimir en todos los ánimos la necesidad de que cada uno trabaje, y que sea con la posible perfección y esmero. [25]

Para convencer a sus contemporáneos del valor de las artes y oficios, argumentaba en términos de su utilidad y su especificidad. Estas actividades son útiles porque sirven de soporte a la ciencia, y son insustituibles porque ni las minas ni los sabios pueden suplir el papel de las artes y los oficios en la sociedad. La sociedad tiene necesidad de los artesanos, y debe estar dispuesta a estimularlos. En el caso específico de España, requieren de reconocimiento social:

> En otros países prevalece más el amor a la ganancia y a la comodidad [...] en España no bastan tales estímulos, si la estimación y el debido aprecio de los oficios no los acompaña a sus operaciones. [26]

Junto con el discurso sobre la dignidad de las artes y los oficios, Campomanes presentaba la semblanza del artesano ideal. Esto implicaba un cambio cultural profundo. La clase trabajadora que Campomanes deseaba debía distinguirse por su obediencia y resignación cristiana, su amor al trabajo e higiene personal ("la poca limpieza de los artesanos los confunde con mendigos y disminuye el aprecio del rico"), sus buenas costumbres (Campomanes escribió en contra de las tabernas, los toros, el teatro y los juegos de azar), y su modo de vestir. Para salvar a la clase trabajadora de los peligros del ocio y la diversión, la sociedad debe procurar que sus horas de trabajo estén

[25] *Ibid.*, pp. 49-50.
[26] "Preliminar", p. 66.

bien ocupadas para que así "apetezca a sus horas el sueño y el descanso".

Para iniciar el cambio ideológico requerido, Campomanes tenía que convencer a sus lectores de que el ejercicio de un oficio no excluye el ejercicio de la virtud y la decencia:

> Todos los oficios son utilísimos cuando se ejercitan por aquellos que los profesan con honradez, inteligencia y aplicación.[27]

Los artesanos, entonces, pueden ser decentes. Pero nada más. Su utilidad a la sociedad no los lleva más lejos en una sociedad desigual. Según Campomanes, hay un límite natural a las posibles pretensiones de los artesanos:

> La distinción de nobles y plebeyos es de constitución: las demás deben templarse a beneficio de las artes, honrándolas cuanto sea posible[28].

Las ideas educativas de Campomanes expresan la ideología de una sociedad que, a pesar de su coqueteo con la modernidad, es aún profundamente estamentaria.

3. *Jovellanos sobre la educación formal del pueblo y de la élite*

Melchor Gaspar de Jovellanos (1744-1811) pertenecía a una generación dos veces alejada de la de Campomanes. Criado en la España ilustrada de Carlos III, se formó bajo la influencia —a veces directa— de los pensadores más avanzados de su tiempo. Entre éstos estaban Feijóo, Campomanes y Moratín. También estudió el pensamiento

[27] *Ibid.*
[28] *Ibid.*

de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Beccaria, Hume, Smith y Milton, a quienes leía en sus versiones originales.[29]

Jovellanos fue testigo del ascenso y la caída de los ilustrados. Carlos III, como se dijo, formó un gabinete ilustrado y dio apoyo a la mayoría de las propuestas de reforma que éste le presentó. Carlos IV, quien le sucedió en 1788, pudo conocer las consecuencias políticas imprevistas de la Ilustración en Francia. Como resultado, apretó las riendas del poder. Los miembros del gabinete de Carlos III fueron perseguidos o, en el mejor de los casos, ignorados. Pocos sobrevivieron a la política de la nueva Corte.

La vida misma de Jovellanos transcurrió entre momentos de gran libertad intelectual y política, el autoexilio y aun el encarcelamiento. En todas estas circunstancias, su producción intelectual se caracteriza por una gran fuerza moral.

Al contrario de otros de su generación, se unió a los liberales en las Cortes de Cádiz. Sus actitudes tuvieron el efecto de moderar el radicalismo de las propuestas de algunos.

Aquí examinaremos principalmente dos de los ensayos que el autor escribió sobre la educación.[30] El primero, *Plan para la educación de la nobleza y clases pudientes españolas,* lo escribió a petición de Godoy, en 1798. El segundo, *Memoria sobre educación pública, o sea tratado*

[29] Artola, Miguel, "Introducción" a Jovellanos, M., *Obras,* vol. I. (bibl. gral.).

[30] Escribió varios textos cortos sobre problemas específicos de la educación, en particular acerca de las reformas universitarias y curricular. Están recopilados en *Obras,* la edición de la Biblioteca de Autores Españoles citada en la bibliografía de este trabajo. Los principales textos son: "Reglamento del Colegio de Calatrava", "Tratado teórico práctico de enseñanza", "Bases para la formación de un plan general de instrucción pública", y "Plan de educación de la nobleza, trabajada por orden del rey en 1798."

teórico-práctico de la enseñanza (1802) fue escrito como respuesta a un concurso público convocado en la isla de Mallorca, donde estaba encarcelado. El autor no terminó ni presentó al concurso este claro y elocuente ensayo.

Contrastemos aquí estas dos propuestas, tomando nota de su concepción de lo que es la educación formal o *literaria,* y las razones que ofrece para proponer dos planes pedagógicos distintos para dos clases sociales diferentes.

La propuesta curricular de Jovellanos para la educación de la nobleza está basada en el estudio de los principales tratados pedagógicos de la época, entre los cuales cita los suscritos por Filangieri, Locke, Rousseau y Ballexerd. El principio curricular más general que guía su plan es que todas las verdades que vale la pena conocer están encerradas en el conocimiento de Dios, el hombre y la naturaleza. Así, propone un plan de estudios detallado para los niños y jóvenes nobles, distinguiendo tres dimensiones de la educación: la física, la literaria y la moral. [31]

La razón para promover la buena educación de la nobleza en una monarquía le parecía evidente al autor. El apoyo de este grupo es primario, y casi exclusivo de cualquier otro, para el lustre y subsistencia de tal forma de gobierno. Sin embargo, Jovellanos estaba consciente de los cambios que estaban transformando a la sociedad española, y así prevenía a la nobleza:

> Ya no sois, como en otros tiempos, los únicos apoyos de la seguridad nacional, ni los defensores de sus derechos, ni los intérpretes de su voluntad. Vuestros blasones, vuestros privilegios, ya no se libran sobre tan firmes títulos; sólo el verdadero patriotismo, sólo la virtud, una virtud ilustrada y benéfica, pueden justificarlos y conservarlos. [32]

[31] Jovellanos, M., "Bases para la formación de un plan general de instrucción pública", *op. cit.*

[32] *Ibid.*

Trascendiendo la postura de Campomanes, Jovellanos quería transformar el papel de la nobleza en la sociedad. También, como Campomanes, creía que la mera educación de esta clase no podía acarrear consigo la felicidad de la sociedad —lo que para Jovellanos significaba su progreso material. La educación debía llegar a las clases productivas:

> Puede una nación tener algunos, o muchos y muy eminentes sabios, mientras la gran masa de su pueblo yace en la más eminente ignorancia. Ya se va que en tal estado la instrucción será de poca utilidad, porque siendo ella hasta cierto punto necesaria a todas las clases, los individuos de las que son productivas y más útiles serán ineptos para sus respectivas profesiones, mientras sus sabios compatriotas se levantan a las especulaciones más sublimes. Y así, vendrá a suceder que en medio de una esfera de luz y sabiduría, la agricultura, la industria y la navegación, fuentes de la prosperidad pública, yacerán en las tinieblas de la ignorancia.[33]

Para el autor, la utilidad de la instrucción, considerada políticamente, no deriva de su cantidad, ni de su calidad, sino de su buena distribución. Por lo tanto, instaba a sus conciudadanos a promover el derecho universal a la educación:

> Si deseáis el bien de vuestra patria, abrid a todos sus hijos el derecho de instruirse, multiplicad las escuelas de primeras letras; no haya pueblo, no haya rincón donde los niños de cualquier clase y sexo que sean, carezcan de este beneficio.[34]

La educación, en la ideología de Jovellanos, juega un papel instrumental crítico no sólo para sentar las bases

[33] Jovellanos, M. "Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias. Pronunciado en 1797 al terminarse el tercer año del Instituto", en *Obras*, (bibl. gral.).

[34] Jovellanos, M., "Tratado teórico práctico de enseñanza. Primeras letras", en *op. cit.*

de la prosperidad de la sociedad, sino para actualizar la naturaleza del hombre. En su antropología, el ser humano se distingue por ser la única criatura instruible del universo. La instrucción debe llevar al hombre a su perfección, y como está compuesto de dos sustancias diferentes, y goza de capacidades físicas e intelectuales, su perfección sólo puede consistir en el desarrollo de estas facultades. [35] El hombre es el único ser perfectible, y la educación el único medio de su prosperidad:

> Las fuentes de la prosperidad son muchas, pero todas nacen de un mismo origen que es la instrucción pública. Ella es la que las descubrió, y a ella están subordinadas. La instrucción dirige sus raudales para que corran por varios rumbos que pueden obstruirlos, o desviar sus aguas. Ella es la matriz, el primer manantial que abastece sus fuentes. Abrir todos sus senos, aumentarle, conservarle es el primer objeto de la solicitud de un buen gobierno, es el mejor camino para llegar a la prosperidad. Con la instrucción todo se mejora y florece; sin ella todo decae y se arruina un estado. [36]

La instrucción es esencial a la razón, la única manera de hacer que el hombre domine a la naturaleza. Demuestra así el nexo entre la razón y la educación:

> ¿No es la instrucción la que desenvuelve las facultades intelectuales y la que aumenta las fuerzas físicas del hombre? Su razón sin ella es una antorcha apagada; con ella alumbra todos los reinos de la naturaleza, y descubre sus más ocultos senos, y la somete a su albedrío. [37]

Jovellanos es a la vez paternalista con los trabajadores y defensor de las diferencias de clase. Las contradicciones en su actitud señalan un cambio de mentalidad social

[35] *Ibid.*
[36] *Ibid.*, "Primera cuestión".
[37] *Ibid.*, "Primeras letras".

que cristalizarían más tarde en el romanticismo y el liberalismo. Como Campomanes, Jovellanos quería que la educación le diera a la clase trabajadora la posibilidad de perfeccionarse como clase trabajadora. Pero a la vez, él no dejaba de percibir la deseabilidad del mejoramiento relativo de las condiciones de vida del trabajador:

> Reflexionad que las primeras letras son la primera llave de toda instrucción, que de la perfección de este estudio pende la de todos los demás; y que la ilustración unida a ellas es la única que querrá o podrá recibir la gran masa de vuestros compatriotas. Llamados, por su condición, al trabajo desde que raya su juventud, su tiempo debe consagrarse a la acción, y no al estudio. Reflexionad, sobre todo, que sin este auxilio la mayor porción de esta masa quedará perpetuamente abandonada a la estupidez y a la miseria; porque donde apenas es conocida la propiedad pública, donde la propiedad individual está acumulada en pocas manos y dividida en grandes suertes, y donde el cultivo de estas suertes corre a cargo de sus dueños, ¿a qué podrá aspirar un pueblo sin educación sino a la servil y precaria condición de jornalero? Ilustradle pues en las primeras letras, y refundid en ellas toda la educación que conviene a su clase. Ellas serán entonces la verdadera educación popular. Abridle así la entrada a las profesiones industriosas, y ponedle en los senderos de la virtud y de la fortuna. Educadle, y dándole así un derecho a la felicidad, labraréis vuestra gloria y la de vuestra patria.[38]

C. La influencia de Rousseau y los enciclopedistas

Siendo Francia el epicentro del movimiento ilustrado, no podemos cerrar esta breve introducción sin discutir algunos aspectos de la influencia de las doctrinas francesas sobre la Ilustración española. Por ir este estudio encaminado a la comprensión del pensamiento pedagógico, fijemos nuestra mirada en el *Emilio* de Rousseau.

[38] *Ibid.*

Difícilmente podría haber un tratado educativo más alejado del espíritu preceptista de la Ilustración que el *Emilio,* ni hubo un libro más seductor e influyente, aun para sus enemigos. De lo más atractivo resultaba la posición aparentemente paradójica del autor. Rousseau abogaba por gobernar sin principios y hacerlo todo al no hacer nada, y a la vez basaba sus teorías en la maleabilidad de la naturaleza humana.

Rousseau exploró los temas de más interés para sus contemporáneos —la naturaleza de la felicidad, la sociedad y la prosperidad— a través de la discusión de la naturaleza, capacidades y responsabilidades del ser humano. Las agudas observaciones de El Ciudadano de Ginebra fueron una revelación para todos, pero en el fondo de este teatro resplandeciente sus enemigos juraban ver las cabezas amenazadoras de dos monstruos: el filosofismo y el deísmo.

Hacia fines del siglo XVIII en Europa, la defensa de la religión fue el propósito de un grupo de filósofos católicos a quienes sus contemporáneos llamaron controversistas. Ellos examinaron y debatieron las filosofías modernas —principalmente las de Rousseau, Voltaire, Holbach y Frérets.

Raúl Cardiel Reyes [39], quien estudió este fenómeno, dice que el ataque estaba dirigido hacia las doctrinas que iban en contra del dogma católico o los regímenes sociales y políticos tradicionales. El mismo autor señala que los controversistas popularizaban inconscientemente las doctrinas de los *philosophes,* que de otra forma hubieran sido inaccesibles. Al mismo tiempo, dice, contribuyeron a extender una mentalidad científica porque, al refutar a

[39] Cardiel Reyes, Raúl, *Del modernismo al liberalismo: la filosofía de Manuel María Gorriño* (bibl. gral.)

los filosofistas, apelaban a la razón y la experiencia, y evitaban los argumentos basados en la autoridad de las fuentes. Los controversistas, dice Cardiel Reyes, se oponían a la fe en la ciencia, pero no a la ciencia en sí.

Cuando Cardiel Reyes desarma la maquinaria, podemos entender el mecanismo, pero no el motivo. ¿Cómo podemos estar seguros de que la propagación de las doctrinas y métodos modernos era siempre involuntaria? Para probar lo contrario, tendríamos que tomar caso por caso hasta encontrar cuando menos una excepción.

El estudio de la versión de Blanchard del *Emile*[40] puede servir para este propósito, aunque hay muchos otros textos de los cuales *Emilio, o de la educación* fue un modelo. Tal sería el caso, por ejemplo, del *Eusebio* de Montengón.[41]

Blanchard hace arrancar su obra condenando las obras de Rousseau, pero después presenta las ideas del filósofo tanto directa como indirectamente. Como Leo Strauss lo ha señalado,[42] la persecución le imprime una forma

[40] Blanchard, Jean Baptiste, *École des moeurs ou Reflexions morales et historiques sur les maximes de la sagesse* (bibl. gral.). Fue traducido en España y circulaba en México. En 1764 las obras de Rousseau se consignaron en el *Indice* como "herejes". Ya que era siempre más fácil proscribir las doctrinas de un autor en el *Indice* que refutarlas, se recurrió a aquella táctica frecuentemente. Como lo ha mostrado Spell en su estudio sobre la difusión de las ideas roussonianas en Hispanoamérica, los partidarios de estas doctrinas idearon múltiples maneras de difundirlas.

[41] Esta novela fue denunciada a la Inquisición por "transpirar tolerantismo". En ella, Eusebio, un niño noble, llega a Pennsylvania donde una pareja cuáquera lo adopta y educa. Spell ha estudiado la relación entre el *Eusebio* de Montengón y el *Emile* de Rousseau en *Rousseau in Spanish America* (bibl. gral.). Maurizio Fabbri en el artículo "La novela como cauce ideológico de la Ilustracción: el influjo de Montengón en Fernández de Lizardi" (bibl. gral.) sugiere que muchas de las ideas que se debaten en el *Periquillo* tienen su origen en temas que Montengón utilizó en el *Eusebio*. Dice que además de ser constante en ambas la exaltación de la razón y de las virtudes morales, muchas propuestas y consejos prácticos referidos en especial a la cría y educación de la prole recuerdan los motivos de la educación de Enrique, hijo de Eusebio. A mí me parece que la coincidencia proviene del modelo de ambas, y demuestra la difusión de "conocimientos útiles" en la época.

[42] Strauss, Leo, *Persecution and the Art of Writing* (bibl. gral.).

peculiar a la escritura. Las ideas proscritas pueden ser presentadas sólo después de haber sido denunciadas. Veamos ahora cómo justifica Blanchard su paráfrasis de las obras de los *philosophes*:

> No nos proponemos dar aquí un nuevo plan de educación, ni uno de aquellos brillantes sistemas, que frecuentemente son menos propios a iluminar e instruir, que a seducir y descarriar. Más reservados y circunspectos, sobre un trabajo de esta importancia, no nos conduciremos sino al favor de las luces que nuestra propia experiencia y la de los demás nos han podido dar, y nos apoyaremos principalmente sobre la práctica: sola prueba verdaderamente segura de una educación racional. Vale más en este género ser sabio junto con otros, que correr, queriendo serlo solo, el riesgo de no serlo.[43]

Podemos pensar que Blanchard sinceramente se lamentaba de que los *philosophes* no usaran sus lúcidas mentes para un buen fin. Tal vez por esa razón presenta la semblanza del *hombre bueno* y de las metas del proceso educativo diciendo:

> El hombre de bien se aplica a conocer y a estudiar la Religión, porque este es el primero y más esencial de sus deberes, el más necesario y más importante de todos los conocimientos. Pero sometido a los verdaderos principios sin ser esclavo de las preocupaciones, sabe igualmente servirse y desconfiar de su razón. Más sabio y más filósofo que la mayor parte de los que se toman este nombre, no cree que la verdadera Filosofía consiste en pensar libremente sobre la Religión, en repudiar lo que la razón no puede comprender, sino en someter las febles luces de su razón a la autoridad infalible de aquel que no puede engañarnos.[44]

El *hombre bueno*, según Blanchard, no debe prestar atención a conversaciones impías, y debe considerar la

[43] Blanchard, *op. cit.*, p. 159. (versión castellana modernizada).
[44] *Ibid.*, pp. 107-120, y 177-178 *infra*.

ofensa de Dios como la acción más vil. ¿Qué debe hacer el hombre de bien frente a los seductores argumentos de los *philosophes?* Según sus capacidades, o bien refutarlos, o bien no escucharlos. Como hombre bueno —y para pasar por paladín de la antiilustración y defensor del dogma— Blanchard recomienda ciertos libros que ya han llevado a cabo la tarea de la censura y la enmienda de los textos impíos:

> J. J. Rousseau en su *Emilio,* que ha sido justamente prohibido por las potestades Eclesiásticas y Seculares. Se pueden ver sus absurdas paradojas victoriosamente refutadas en las *Cartas de una madre a su hijo.* Esta obra de que acaba de hacerse una nueva edición, está muy bien escrita, y merece tener un lugar en la Biblioteca de los jóvenes que quieran fortalecerse contra los errores de la moderna filosofía.
>
> El *Catecismo Histórico* de Mr. Fleury, traducido del Francés, en que se hallan corregidas algunas proposiciones del original condenadas. La traducción de las *Obras* del Marqués Carracciolo, por Don Mariano Nipho. Estas obras sabias presentan con aquella sencillez y elocuencia propia de la verdad, un preservativo específico contra las depravadas máximas que algunos filósofos de nuestros días han derramado entre nosotros, cuya corrupción infecta las más puras costumbres, y conduce a la incredulidad (...) Un sabio y celoso religioso, sé que está trabajando una *Obra,* refutando los errores de Mr. de Voltaire y Mr. Rousseau y si Dios quiere que salga a la luz para gloria de la Religión, recomiendo su lectura a los jóvenes para que conociendo la luz de la verdad, miren con horror y desprecio las impías paradojas de estos infieles escritores, que bajo el falso título de Filósofos han sido el azote del Cristianismo [45].

Después de esta profesión de fe, y sin volver a dar referencias concretas sobre escritores piadosos, procede Blanchard a resumir y parafrasear el pensamiento de Rousseau.

[45] *Ibid.,* pp. 177-178 *infra.*

D. La reforma ilustrada de la educación en la Nueva España

1. Intelectuales e instituciones

La América hispana fue parte de las reformas ilustradas como objeto y como sujeto. En la sociedad hispanoamericana aquellos cuyas mentes estaban educadas en la tradición occidental pudieron entablar el diálogo con los europeos sobre la deseabilidad y naturaleza de las reformas. Otros, como los indios y los negros, se opusieron en la acción a los distintos intentos de reformar sus costumbres.

El diálogo, cuando se entabló, no fue entre iguales. Lo reducido del número de intelectuales hispanoamericanos no fue resultado únicamente de las acciones de la Inquisición. Consideremos otros factores. El conocimiento, sobre todo el oficial, era una entrada al poder. Mecanismos internos de la élite mantenían bajo control la distribución de los privilegios, incluyendo los de naturaleza intelectual. Tomemos en cuenta también que entonces como ahora, los medios para diseminar el pensamiento eran más abundantes en Europa que en la América hispana. En las colonias los libros eran caros, y a veces prohibidos. El conocimiento venía entonces en versiones vulgarizadas y expurgadas, en compendios y en artículos de periódicos. Los viajes de estudio, trabajo o placer eran menos frecuentes en América que en España. En América el papel era más caro, y las imprentas más escasas, dificultándose así la circulación del pensamiento original. El control ideológico era estricto, por lo que el debate tenía menos participantes cuya libertad de explorar y

exponer los diferentes ángulos de un asunto no estuviera dramáticamente limitada. Veamos la forma en que lo exponía el célebre fray Servando Teresa de Mier, relacionando la educación y la economía de las colonias:

> No nos admiremos pues, si del don de la palabra y de las luces también se hizo estanco y monopolio. Digo del don de la palabra, porque no es otra cosa la imprenta: ni quiero decir que se nos concediera la libertad que en España misma no había; pero a nosotros no sólo se nos prohibió imprimir libros en que se tratase de cosas de Indias sin ser aprobados en España, sino también llevar libros impresos de ésta que tratasen de cosas de Indias: leyes observadas hasta el día con tanto rigor, que Clavigero no pudo conseguir que se le permitiese imprimir en Madrid su historia antigua de México, y en este el año 1802 Dn. Ignacio Carrillo no pudo tampoco conseguir licencia para imprimir una cosa tan insignificante como la Cronología de sus virreyes. A título que no se llevasen libros profanos y fabulosos ni historias fingidas, se mandó especificar el contenido de cada libro en los registros para embarcarlos en España, y los Provisores eclesiásticos y los Oficiales Reales debían asistir a la visita de las naves para reconocerlos. Añádase a esto y a la orden dada allá a los virreyes, audiencias, oficiales Reales y prelados de reconocer y recoger los libros, las prohibiciones de la Inquisición, que se introduxo en Indias año 1571 por concordia con los reyes, y añadía su registro y visita en los puertos de ellas a los que la misma había hecho ya en los de España antes de llevar los libros, y discúrranse los progresos que debía hacer nuestra literatura.
>
> No me quejo de ella como reducida en filosofía a una jerga metafísica, y en lo demás a embrollos teológo-aristotélicos, y falsodecretalísticos: sé bien que los Españoles mismos no sabían más. Tampoco me quejo del atentado inaudito que también sufrieron con la prohibición Godoyana del estudio de los derechos de naturaleza y de gentes: de lo que me quejo es del empeño que tomaron en sofocar nuestros esfuerzos para ilustrarnos. El cacique D. Juan de Castilla se afanó en vano más de 30 años en la Corte a fines del siglo pasado para conseguir la fundación de un Colegio para sus compatriotas en la Puebla de los Ángeles, aunque esté

ordenado por las leyes de Indias: se destruyeron por orden de la Corte la Sociedad económica de los amantes del país en Goatemala (aunque se ocupaba en levantar la carta de aquel importante reyno que aun no existe en el mundo): "las cátedras de matemáticas y de derecho público se extinguieron en Cartagena, donde se mandó estudiar sólo al ridículo Goudin: en todas las ciudades del nuevo reyno de Granada se prohibió abrir las de Química. Aun propuso el fiscal de la audiencia Blaya que se cerrase todo estudio si no es leer, escribir y la doctrina cristiana": propuesta que también hizo a la regencia desde México su subcomisario regio Yandiola, y está repitiendo en Cádiz Cancelada a la faz de las Cortes sin que le manden echar una mordaza. Caracas jamás pudo conseguir se le permitiese imprenta; se le prohibió la Academia de derecho que tenía; se le negó el estudio de las matemáticas en sus puertos de la Guayra y Puerto-Cabello: y para no dejarnos duda del objeto, Carlos IV a consulta del consejo de Indias y con parecer fiscal negó el establecimiento de una universidad en la ciudad de Mérida por la razón expresa de que S.M. no consideraba conveniente se hiciese general la ilustración en las Américas. [46]

Las élites intelectuales locales, sin embargo, existían. Fueron responsables de un movimiento de ilustración en América que, siguiendo la tradición hispana, estaba preocupada por la educación y sus relaciones con la reforma sociopolítica y económica.

¿Cómo llegó la modernidad a la Nueva España? Hay varias respuestas hipotéticas. Podríamos recurrir a estudios como el de Spell, *Rousseau in Spanish America*, o a *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, de Monelisa Pérez Marchand.[47] De estos estudios se deduce que las ideas modernas no hubieran echado raíces en la Nueva España de no haber estado preparado el terreno. Por lo tanto, tenemos que ver hacia atrás.

[46] Guerra, José (pseud.). *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac.* (bibl. gral.), tomo II, pp. 632-634.

[47] Véase la bibliografía general.

Rafael Moreno, en un estudio dedicado al pensamiento mexicano del siglo XVIII,[48] pone fecha a los comienzos de la filosofía mexicana moderna con las obras de transición de Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) y Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700). Los esfuerzos de estos intelectuales, en gran medida autodidactas, se dirigieron al principio a asimilar las formas culturales europeas. Subsecuentemente aportaron críticas y contribuciones a éstas.

Intentemos hablar brevemente del papel de estos pensadores en la historia intelectual de México, en particular al avance del pensamiento moderno y la reforma educativa.

El pensamiento humanista de los siglos XV y XVI convergió en las obras de Sor Juana y Sigüenza y Góngora. La monja, poetisa y filósofa fue tal vez la mujer más culta de su época. Fue pionera en confiarle a su razón el develar los misterios de la naturaleza, y acercarle a Dios. Escribió poesía, teatro y ensayos filosóficos. Su análisis de la posición de las mujeres y los indios en la Nueva España no ha perdido ni su vigencia y ni su vehemencia estética y social. Después de reclamar para sí, y ganarse, un lugar entre los hombres de letras, renunció a las vanidades del mundo y llevó la vida callada y piadosa de una monja de clausura.

Discípulo de los jesuitas, Carlos de Sigüenza y Góngora —historiador, astrónomo y matemático— escribió tratados científicos usando formatos didácticos y eruditos. Como Feijóo, pero antes que él, escribió para "desfacer entuertos" de la razón. Su *Libra astronómica y filosófica* (1690) estaba dirigido a explicar la aparición de un co-

[48] "La filosofía moderna en la Nueva España", en Zea, Leopoldo *et. al.*, *Estudios de historia de la filosofía en México.* (bibl. gral.).

meta. Creó un candente debate al rehusarse a ver en éste algún signo premonitorio, o a explicar su naturaleza como el resultado de las exhalaciones de los cuerpos en descomposición. [49]

Después de estas dos figuras, Moreno encuentra un vacío de medio siglo, después del cual tomó forma una filosofía consolidada por el trabajo de un grupo de jesuitas. Finalmente, el historiador ve un movimiento que se bifurca hacia finales de la era colonial, ejemplificado por Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos por un lado, y José Ignacio Bartolache, José Antonio de Alzate y Ramírez, y Miguel Hidalgo y Costilla por el otro.

El vacío subsiguiente debe haber sido un periodo formativo en el cual el clero tenía el acceso más directo a las formas elaboradas de la cultura. Varias generaciones de teólogos y latinistas prepararon el camino para las obras del historiador Francisco Javier Clavijero; de Andrés Cavo, el autor de *Tres siglos de México;* Miguel Mariano Iturriaga, teólogo; Diego José Abad, autor de *Heroica de Deo Carmina*; y Francisco Javier Alegre, latinista e historiador —o *anticuario*, como se llamaban antes. Un grupo de los jesuitas expulsados puso en tela de juicio los derechos de la Conquista, como antes de ellos Sor Juana en *El divino Narciso,* y antes de ella, Las Casas y otros humanistas. Estaban interesados en la historia regional, como Sigüenza y Góngora, y valoraron y dieron difusión a la cultura mexicana durante su exilio en Europa.

Díaz de Gamarra (1745-1783) construyó y difundió una filosofía ecléctica en la cual el estudio de hombre era central, la validez de Aristóteles se disputaba, y una

[49] Sigüenza y Góngora, Carlos. *Libra astronómica y filosófica.* (bibl. gral.). Véase el prólogo de José Gaos.

reforma educativa estaba implícita. Díaz de Gamarra alababa a Bacon, Gassendi y Newton, y distinguía dos tipos de filósofos modernos —religiosos e impíos— sancionando así en cierta medida el flujo de la filosofía moderna. Trabajó en ausencia de los jesuitas, pero recibió de ellos tanto su herencia intelectual como su vocación magisterial.

En *Errores del entendimiento humano,* Díaz de Gamarra presentaba sus ideas sobre la epistemología y la educación en un formato simplificado y atractivo. En esta obra tardía intentaba luchar contra los prejuicios y la ignorancia.[50] Era una tarea difícil aun para alguien de su estatura social y erudición. Comentaba sobre el desarrollo y difusión del conocimiento en América:

> Nada adelantarán las ciencias útiles en nuestra América, mientras los mismos Americanos no dejemos de imitar a los muchachos. Luego que éstos ven uno de aquellos insectos que llaman alumbradores o luciérnagas corren apresuradamente a matar aquella luz brillante que en nada les ofendía.[51]

[50] Díaz de Gamarra agrupaba los errores en tres categorías: aquellos acerca de la salud, los relacionados a la sabiduría humana, y aquellos acerca de la moral. A la sazón: Enfermarse por cuidarse mucho, perder la salud por vestir y andar a la moda, fajar a los niños de pecho, perder la salud y hermosura por querer conservarlas, andar siempre en coche, comer muy bien para estar muy mal; leer cosas que ni hay escritas, creer que se sabe lo que se ignora, afirmar lo que no se sabe, estudiar para no aprender, hablar para no dejarse entender, querer oponerse a la naturaleza; no querer escuchar la verdad, no querer decir la verdad, no fiarse de nadie, fiarse de todos, amar a los aduladores, por ser estimado hacerse ridículo y odioso, querer ser amado de todos y no amar a nadie, querer los cargos y no las cargas, no procurar que haya doctos ni estimar a los que hay, buscar a los doctos después de muertos, no querer tener hijos sanos ni valuarlos, no querer tener hijos ni hermosos ni sabios. Nótese que podemos considerar la obra epistemológica y ética de Lizardi como una continuación de la de Díaz de Gamarra.

[51] Díaz de Gamarra, Benito. *Errores del entendimiento humano, con un apéndice. Dálos al público D. Juan Felipe de Bendiaga* (pseud.). Con las licencias necesarias. En la Puebla de los Ángeles. En la Oficina del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano. Año de 1781., pp. 88-89 *infra.*

Juan A. de Alzate (1738-1799) y José Ignacio Bartolache, como Moreno lo ha señalado, fueron también figuras clave en el movimiento ilustrado. Su contribución fue principalmente a través del periodismo. A Bartolache y Alzate les interesaba comunicar un punto de vista científico. Tomaban de periódicos europeos y de sus propios experimentos los artículos con los cuales traducían la filosofía ecléctica de Díaz de Gamarra a una política editorial pragmática, interesada en la difusión del *conocimiento útil*.

Alrededor del momento en que estos dos autores escribían, es decir, hacia fines del siglo XVIII, llegó aquí vía España una Ilustración cristalizada en instituciones. Se inauguró la Real Academia de San Carlos para dignificar y promover la práctica de las artes y los oficios en la Nueva España. El Real Colegio de Minería, destinado a ser el promotor de la ingeniería científica, quedó bajo la dirección de Francisco de Elhúyar, miembro fundador de la Sociedad Vasca de Amigos del País. Finalmente, el Jardín Botánico era la prueba del apoyo oficial a los métodos empíricos y la cultura científica.

La cultura trasplantada por los españoles al Nuevo Mundo había ya, para este momento, creado sus formas específicas, a veces rivales de sus modelos. En particular, puede detectarse un cambio en el ancestral debate sobre los derechos de la Conquista y la evaluación positiva de las culturas indígenas. Reclamando para sí la herencia española e indígena, los criollos habían redefinido el problema al enfocar no la predominancia racial sino la independencia nacional.

Miguel Hidalgo y Costilla es el caso mejor conocido, y más dramático, del cura/filósofo que se volcó a la acción abrazando el ideal de independencia política con

particular ardor. En el estudio de su biografía intelectual podemos ver un ejemplo de la contradicción central de la Ilustración: derrotaba sus posibilidades de perpetuación al alcanzar sus metas, ya que creaba las armas para destruir el sistema que quería poner en marcha.

2. *Educación y colonialismo*

La reforma de la educación en España, como se ha planteado aquí, respondía a una política general de reforma de la sociedad y economía española. La reforma educativa de la Nueva España —dado el papel asignado a esta Provincia bajo el reino Borbón— no podía tener las mismas características que tenía en la Madre Patria.

Aherrojada por su posición colonial, la Nueva España no podía aspirar al desarrollo de su economía en detrimento del programa económico español. El virrey Revillagigedo, en 1794, expresaba el dilema como sigue:

> Pero no debe perderse de vista que esto es una colonia que debe depender de su matriz la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades, por los beneficios que recibe de su protección, y así se necesita gran tino para combinar esta dependencia, y que se haga mutuo y recíproco el interés, lo cual cesaría en el momento que no se necesitare aquí de las manufacturas europeas y sus frutos. [52]

El desarrollo autónomo de las colonias iba en contra del interés de la metrópoli, como Revillagigedo declara aquí

[52] Revillagigedo. "Informe sobre las misiones, 1793 e instrucción reservada al marqués de Branciforte, 1794." En Tanck de Estrada, Dorothy, comp. *La ilustración y la educación en la Nueva España.* (bibl. gral.), p. 155. Esta colección reúne documentos muy interesantes prácticamente sin analizarse. La interpretación histórica de la labor educativa en esta época la lleva a cabo la autora en *La educación ilustrada 1786-1836. Educación primaria en la Ciudad de México.* (bibl. gral.).

sin ambages. Desde un punto de vista educativo esto significaba, en términos concretos, la formación limitada de los trabajadores, el fin de la instrucción en su propia lengua para los indios, y la implantación de mecanismos que limitaran la consolidación en el poder de una élite local instruida.

a. Consecuencias para la clase trabajadora y las mujeres

En España, las reformas de Campomanes y Jovellanos habían echado a andar, como respuesta entusiasta, las Sociedades de Amigos de la Nación. Un segmento próspero de la sociedad civil se organizaba para estimular e impulsar junto con el Estado a la industria y el comercio. Por decreto real, las mujeres jóvenes debían ser entrenadas para ser absorbidas por la creciente industria, particularmente en la rama de los textiles.

En la Nueva España, por el contrario, los productores locales y los comerciantes resintieron la imposición del Estado y no se organizaron tan prestamente como *amigos de la nación* —cuando menos no de España. Además hubo reticencia por parte de las autoridades, quienes no autorizaron el proyecto en 1799 —a pesar del visto bueno del Virrey don Miguel de Azanza.[53] Los comerciantes de Veracruz organizaron una sociedad de ese tipo, y abrieron una "Escuela Patriótica" en el Puerto.[54] Aun-

[53] Véase Minguet, Charles. "Alejandro de Humboldt ante la ilustración y la Independencia de América", en *Alejandro de Humboldt*... vol. II, pp. 69-79

[54] Mencionada en Tanck de Estrada, *op. cit.* Las únicas referencias que he encontrado a tal tipo de sociedades en México son de fecha posterior. En el *Noticioso general*, números 36 y 37 (25 y 27 de marzo, 1822) aparece la noticia de la creación de una "Sociedad Económica Mexicana de Amigos del País", encabezada por Iturbide, el Provisor, el Arzobispo, el Ayuntamiento, los Diputados y el Clero de la Ciudad de México. Es obvio que se trataba de un gesto político retórico bien controlado por el gobierno, como

que probablemente hubo algunos otros casos aislados, no tenemos evidencia de que haya sido así.

Las mujeres en la Nueva España no recibieron entrenamiento para una revolución industrial impulsada por el Estado, como se había designado para sus contrapartes en España. Claro que a nivel del discurso se reiteraba la necesidad de la educación para mujeres. Como la persona responsable de la educación de los niños en su hogar, y para poder llevar a cabo las obligaciones que tenía hacia su esposo, una mujer necesitaba —se decía— estar educada. Sin embargo, esto se decía de las mujeres de posición, y no de las menos afortunadas.

Pero ni al nivel del discurso se consideraba la educación de las mujeres tan necesaria como la de los hombres. Uno puede leer en el proyecto del establecimiento de escuelas gratuitas presentadas por el Ayuntamiento en 1786:

> Protesta el Procurador General pedir lo que le parezca ser conveniente sobre las Migas para las muchachas, luego que se ponga en ejecución el de los varones por ser éstos más recomendables y más urgentes. [55]

El trabajo de las mujeres continuó sin calificación y mal pagado. En realidad, la sociedad novohispana brindaba pocas oportunidades a las mujeres fuera de su hogar.

puede constatarse en los puntos segundo y tercero del Reglamento que con espíritu ilustrado sentenciaba: "Art. 2. El objeto de su instituto será promover la prosperidad pública por los adelantamientos en la agricultura y demás ramos que se detallan en la división de comisiones (Industria fabril, comercio, minería, política interior y exterior, Estadística y Geografía, Educación). Art. 3. No ejercerá jurisdicción alguna, ni se valdrá de otros medios para llenar los fines de su instituto, que los de la propagación de luces, premios, manifiestos y demás propios de una sociedad literaria." No he encontrado evidencia de que esta sociedad haya tenido sesiones, o resultado alguno.

[55] Herrera, José María. "Proyecto para establecer escuelas gratuitas en la Ciudad de México. 1786." Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México, Instrucción pública en general, vol. 2475, exp. 33, ff. 1-7 en Tanck, *op. cit.*, pp. 109-115.

b. Las reformas y los indios

Las posibilidades de acceso de los indios a una educación diferencial y sustantiva quedaron canceladas cuando se clausuró el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. En cuanto al sistema educativo formal europeo, para los indios de origen noble existía la posibilidad legal de ingresar a la Universidad, según los reglamentos redactados por el arzobispo Palafox en 1645.[56]

La campaña de cristianización había ganado algunas de las batallas contra los ritos paganos, o había logrado su asimilación. Las comunidades indígenas preservaban su identidad más visiblemente a través del lenguaje y del vestido. El traje europeo sólo era permitido a los líderes más altos distinguidos por la administración colonial, una medida que dividía a las comunidades y aceleraba su descomposición. El uso de las lenguas autóctonas era la característica más distintiva de un grupo indígena una vez que éste se incorporaba al comercio con las comunidades españolas.

Este importante rasgo cultural quedó en peligro al decretar Carlos III en 1770 una *Real cédula para que en los reinos de las Indias se extingan los diferentes idiomas de que se usa y sólo se hable el castellano.* Para justificarla, el rey citaba el compromiso asumido por la Corona de cristianizar a los indios, y daba las siguientes razones para llevar a cabo la evangelización en castellano:

[56] El arzobispo Palafox, en los Reglamentos de la Universidad, abría esta institución a los indios hijos de caciques, quedando cerrada para negros, mulatos, esclavos, asiáticos, judíos y moros. Véase José L. Becerra López, *La organización de los estudios en la Nueva España.* (Bibl. gral.), pp. 124-126.

Que se instruya a los indios en los dogmas de nuestra religión en castellano, y se les enseñe a leer y escribir en este idioma que se debe extender y hacer único y universal en los mismos dominios, por ser el propio de los monarcas y conquistadores, para facilitar la administración y pasto espiritual a los naturales y que éstos puedan ser entendidos de los superiores, tomen amor a la nación conquistadora, destierren la idolotría, se civilicen para el trato y el comercio; y con mucha diversidad de lenguas no se confundan los hombres como en la torre de Babel [57].

El amor a los conquistadores y la facilidad del comercio eran probablemente los resultados más generalmente deseados de esta cédula. Una segunda motivación de esta ley promovida desde México por el arzobispo Lorenzana, iba a beneficiar sólo a un segmento de la población. Leamos más adelante:

El cura que es castellano y no sabe otro idioma, procura con esfuerzo extender el suyo, encarga y precisa a sus feligreses a que le hablen en él, promueve las escuelas en castellano, y al contrario el que sabe el idioma, siempre habla en él y mira con poco aprecio el castellano, enseña la doctrina en el idioma y no pocas veces deslizándose en errores, porque es muy difícil o casi imposible explicar bien en otro idioma los dogmas de nuestra santa fe católica, sobre que han tratado tanto los Santos Padres y Teólogos, especialmente en los misterios de la encarnación y la eucaristía, (...); y no procurando desterrar los idiomas, acontece que un clérigo de menos mérito, de bajo nacimiento y tal vez de peores constumbres, logra por saber un idioma un curato que debía ser premio de un sujeto más condecorado (..) en los colegios de México, y Puebla y otras capitales se educan los jovenes más distinguidos en nacimiento y habilidad, y es cosa dura que después de fatigarse en el estudio

[57] Carlos III. "Real cédula... Madrid, 16 de abril de 1770", en Tanck, *op. cit.*, pp. 37-45. La maestra Tanck anota que las ideas centrales de este texto se encuentran en una carta pastoral del arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana, escrita en 1769. La carta puede consultarse en Vera, Fortino H. *Colección de documentos eclesiásticos de México, o sea, antigua y moderna legislación de la iglesia mexicana.* Amecameca, 1887. Vol. I, pp. 220-227.

de facultades mayores, vean ser promovidos a curatos clérigos de idioma que a lo más han estudiado una suma moral, pues cuesta mucho trabajo y desvelo el aprender los españoles otro idioma, cuando no se han criado con los naturales, por lo que su dictamen no era ni podía ser que por ahora se dejasen sin ministros del idioma a los pueblos, sino que se pusiese el principal cuidado en que los párrocos no pierdan por saber sólo el castellano. [58]

Según Lorenzana, el clero regular había controlado las parroquias al mantener el uso de las lenguas indígenas, y más tarde el clero secular había seguido la misma estrategia que iba abiertamente en contra del uso de los conquistadores, de quienes los romanos eran el mejor ejemplo.

El conflicto de intereses que esta cédula quería resolver era realmente complicado. En primer lugar, los argumentos en contra de la cristianización en lenguas nativas eran parte de la campaña ideológica en la cual todo lo americano era de una naturaleza inferior a lo europeo. Carlos III cerraba su decreto enumerando las ventajas que se seguirían de la extinción de las lenguas autóctonas:

(...) los obispos serían igualmente entendidos en todos los pueblos de su diócesis, los indios no quedarían tan expuestos a ser engañados en sus tratos, comercios o pleitos; los párrocos estarían más uniformes, los colegiales de tantas comunidades respetuosas de aquellos dominios lograrían el premio de sus desvelos, y con la emulación crecería el adelantamiento, y toda la tierra podría gobernarse con más facilidad. [59]

El control político de los indígenas y no-indígenas era el asunto de fondo. Recordemos que en este tiempo un grupo de criollos defendió las culturas y lenguas vernáculas. En este proceso, como se dijo, la identidad nacional se reforzó.

[58] *Ibid.*
[59] *Ibid.*

Tenemos entonces que el indigenismo tenía el potencial de convertirse en un argumento en pro de la autonomía. Esto, junto con los intereses particulares que acaban de señalarse, hacía indeseable cualquier proyecto de educación indígena diferencial. Por lo tanto, las culturas autóctonas continuaron su desarrollo al margen de la cultura dominante.

c. La educación y el mercado de trabajo

En la *representación* o queja que instó al rey Carlos III a expedir su *Cédula* sobre lenguas indígenas, el problema de la competencia entre criollos y peninsulares era evidente. Los españoles peninsulares defendían su supremacía y argumentaban en contra de las capacidades naturales de los americanos, diciendo que eran inmaduros y disolutos debido al clima, la nutrición o a la mezcla racial. [60]

[60] Arturo Uslar Pietri reconstruye ese capítulo de nuestra historia intelectual como sigue: "Buffon, con la casi inapelable autoridad que tuvo en su tiempo, declaró a América debilitante y falta de madurez. Decía: 'Existe en la combinación de elementos y de las otras causas físicas algo contrario al crecimiento de la naturaleza viva en el Nuevo Mundo... bajo aquel cielo avaro y en aquella tierra vacía, donde el hombre, en breve número, vivía disperso y errante; donde, lejos de ser el amo en ese territorio, no ejercía ningún imperio sobre él; donde no habiendo sojuzgado jamás ni a los animales ni a los elementos, no habiendo dominado los mares ni encauzando los ríos, ni trabajando la tierra... no existía para la Naturaleza sino como una criatura sin importancia, una especie de autómata impotente e incapaz de mejorarla o ayudarla'. (...) En un libro que tuvo inmensa resonancia, y que vino a constituir el eje del pensamiento racionalista sobre América, en 1768, el famoso abate Cornelio de Pauw repitió con mayor énfasis literario y más audaces generalizaciones la concepción de Buffon. El mundo venía a estar como dividido en una mitad de luz y una mitad de sombras primitivas. Decía: 'Es, sin lugar a duda, un espectáculo grandioso y terrible el ver una mitad de este globo a tal punto descuidada por la naturaleza, que todo era en ella degenerado o monstruoso.' Este concepto de degeneración y monstruosidad americanas lo difunde a su vez la muy conocida *Historia de América* que Robertson publicó en 1777. Y el abate Reynal, en su *Historia filosófica de las Indias*, recapitula todas las mismas patrañas, para concluir que se trata de 'un mundo reciente'.

Los criollos, por su parte, defendían su posición diciendo que los peninsulares nada sabían sobre las condiciones específicas de América. En la Representación del Ayuntamiento de México a Carlos III en que se propone la exclusión de los españoles para los puestos en América, de 1771, el Ayuntamiento criollo describía así la conducta del peninsular:

> Viene a gobernar unos pueblos que no conoce, a manejar unos derechos que no ha estudiado; a imponerse en unas costumbres que no ha sabido; a tratar con unas gentes que nunca ha visto; y para el acierto suele venir cercado de familia igualmente inexperta; viene lleno de máximas de Europa inadaptables en estas partes, en las que si los españoles en nada nos distinguimos de los europeos, los miserables indios, parte por un lado más débil y digna de atención, y por otro la que hace lo más grueso del Reyno, y todo nervio de él y la que es el objeto piadoso de los desvelos del gobierno de V. M. son sin duda de otra condición, que pide reglas diversas de las que se prescriben para los españoles. Sin embargo el recién venido trata de plantear sus ideas, de establecer sus máximas, y mientras que en ello pierde miserablemente el tiempo, hasta que le hacen abrir los ojos los desengaños, ¿qué

Todavía en la frontera del romanticismo, Bernardino de Saint Pierre, en su *Harmonies de la Nature* (1796), al comparar las cuatro partes del mundo con las cuatro edades del hombre, dirá que 'la naturaleza parece haber asignado a América el carácter de la infancia: ha hecho su temperatura en general suave y húmeda, como la de los niños'. La polémica que se desató fue viva e importante. De ella surgió una comprensión más clara y objetiva de la realidad americana. Los viajeros científicos como Humboldt se apresuraron a desmentir aquellas afirmaciones erróneas. Los criollos se pusieron a estudiar el pasado indígena, para demostrar que los indios habían sido vigorosos y habían alcanzado altos grados de civilización; y el clima americano, para demostrar que no debilitaba a los seres vivos. Clavigero escribe su monumental *Historia antigua de México* casi con el solo propósito de refutar los errores de Pauw. Hipólito Unanue escribe sus *Observaciones sobre el clima de Lima y su influencia en los seres orgánicos, en especial el hombre*, en 1806, para negar las tesis de Buffon y de Pauw. Como en parte también lo hará Caldas en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*. Es la pugna por hallar el verdadero rostro de América, por explicar el Nuevo Mundo." "La Extrañeza", en *Veinticinco Ensayos* (bibl. gral.). pp. 31-38.

puede esperarse de su gobierno, sino unos sobre otros yerros y prejuicios? [61]

El Ayuntamiento no cerraba la crítica ahí, sino que llegaba a acusar a los burócratas peninsulares de peculado:

Ocupado el europeo de las ideas del socorro y adelantamiento de su casa, distante con todo el Océano de por medio, entrañando el pensamiento de volverse a su patria, es inevitable que ponga todo su estudio en que le sirva el empleo para enriquecerse; es preciso le falte mucha parte de espíritu, más de tiempo, para dedicarse a pensar en felicitar la provincia que gobierna; es consiguiente que le sean mucho más fuertes que a otro las tentaciones de la codicia, y que no deje pasar ocasión que se le presente en que por cualquier medio (que el amor propio todos los pinta justos) proporcione caudal que poder llevar a su patria. Y de esto, ¿qué puede esperarse de buen servicio y utilidad del público. [62]

La estrategia de los criollos era poner en tela de juicio no a la raza española en general, sino en particular las motivaciones y preparación específica de un español con poderes en el territorio americano.

Los asesores del rey presentaron lo que se proponía como una medida conciliatoria. Los puestos más importantes del gobierno y de la Iglesia de la Nueva España serían ocupadas por peninsulares, pero a cambio los españoles americanos podían ser nombrados para ocupar puestos en la Corte e Iglesia española. Esto lo comunicaba el Rey en una Cédula del 21 de febrero de 1776. A distintos

[61] Representación que hizo la Ciudad de México al rey D. Carlos III en 1771 sobre que los criollos deben ser preferidos a los europeos en la distribución de empleos y beneficios de estos reinos. México, 1771, en Tanck, *op. cit.*, pp. 47-59. También en Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*. México, José María Sandoval, Impresor, 1877-1882, vol. I, pp. 427-454.

[62] *Ibid.*

grupos en México les pareció insatisfactoria la medida, y se opusieron a ella sin éxito. [63]

d. El papel del Estado, el Clero y el Gremio de Maestros

El rey Carlos III explicó su intención de secularizar el sistema educativo, principalmente el nivel básico, en sus *Reales provisiones referentes a la enseñanza de las primeras letras* expedidas en octubre de 1767. A fines de febrero del mismo año, él había expulsado a los jesuitas "por motivos reservados en su real ánimo". Asegurando que respondía al clamor de los prelados y el pueblo en favor de la educación, liberalizó la instrucción y rompió el monopolio que los jesuitas tenían sobre ella.

Por medio de las Reales provisiones desacreditaba la competencia del clero en la docencia, y reservaba el papel de supervisor para el Estado en los términos siguientes:

> Sabed, que atendiendo nuestro consejo Real, en el Extraordinario, que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas a las representaciones, que por algunos de vos, por los pueblos mismos, y por varios prelados, nos han hecho, en razón de fomentar la enseñanza de la juventud, particularmente en lo tocante a las primeras letras, latinidad, retórica, que tuvieron como estancada los citados regulares de la Compañía, de que nació la decadencia de las letras humanas; porque deteniéndose poco en la enseñanza, aspiraban a otros estudios, empleos y manejos en su Orden, de manera que su ejercicio en la latinidad más bien se encaminaba a perfeccionarse en ella el maestro, que miraba como transitoria esta ocupación que no a la pública utilidad, lo que produjo la minoración del progreso en los estudios de la Compañía, y sucederá lo mismo a

[63] *Representación de la Universidad de México a Carlos III sobre la política de empleos, México,* 1771, Archivo General de la Nación. Universidad: Libro de claustros, vol. 25, ff. 199v-207v, 27 de mayo de 1777, en Tanck, *op.cit.*, pp. 61-74.

cualquier otra orden religiosa, pues jamás pueden competir con los maestros y preceptores seglares, que por oficio e instituto, se dedican a la enseñanza, y procuran acreditarse para atraer los discípulos, y mantener con el producto de su trabajo a su familia (...) Que de nada servirá el haber libertado estos primeros estudios del yugo y mal estado en que los tenía la Compañía, si la vigilancia de nuestro Consejo no procurase reintegrarlas en su primitivo esplendor, restituyéndolas a oposición estos magisterios y cátedras. [64]

La orden, dice Dorothy Tanck, no se obedeció en la Nueva España. Más bien, dice ella, el Ayuntamiento ordenó a los frailes y curas de parroquia que abrieran escuelas gratuitas para la enseñanza de las primeras letras, y a su vez inauguró las primeras escuelas municipales, una para niños y otra para niñas. La tendencia de los burócratas mexicanos, dice la historiadora, era aceptar la participación del clero en la educación básica, manteniendo el control municipal.[65]

¿Por qué era ésto? Probablemente, porque el magisterio no se había desarrollado lo suficientemente para asumir el papel que abandonaría el clero en este ramo. ¿Quiénes eran los maestros laicos? Hombres y mujeres empobrecidos, forzados a vender un trabajo intelectual poco valorado.

La liberalización de la enseñanza como empresa, además, era incompatible o contradictoria con la apertura de

[64] Carlos III, "Real provisión de los señores del Consejo en el Extraordinario, a consulta de su Majestad, para reintegrar a los maestros y preceptores seculares en la enseñanza de las primeras letras, gramática y retórica, proveyéndose estos magisterios y cátedras a oposición y estableciendo viviendas y casas de pupilaje, para los maestros y discípulos, en los colegios donde sea conveniente, informando por menor al Consejo." En *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1767, pp. 136-140, en Tanck, *op. cit.*, pp. 101-108.

[65] Tanck de Estrada, D. "Introducción", *La ilustración y la educación en la Nueva España* (bibl. gral.).

escuelas gratuitas, cuando menos en sus primeras etapas. Así lo percibieron los maestros del Gremio, y se quejaron al Ayuntamiento. Rafael Ximeno, Maestro Mayor del mismo, presentó una prueba interesante sobre este punto. Argumentaba en términos económicos y del bien común. También explicitaba el interés que tenía el rey en proteger al gremio. Decía:

> Establecidas las escuelas de limosna en esta ciudad, es preciso que ocurran a ellas todos los niños que nosotros tenemos en las nuestras, por cuyo motivo nos veremos precisados a abandonar nuestro ejercicio, a entregar nuestros títulos, a cerrar escuelas, a buscar otros destinos; y enteramente se extinguirá el Nobilísimo Arte de Escribir y perderá Su Majestad el real derecho de media annata que los maestros le satisfacemos por nuestros títulos y exámenes.[66]

Al momento en que se escribía la petición, existían treinta y tres escuelas del tipo representado por Ximeno. Consistían en una o dos habitaciones donde un maestro estaba a cargo de aproximadamente cincuenta alumnos. Éstos no eran los vástagos de la clase adinerada, pues ellos tenían tutores privados. Tampoco eran los hijos de los pobres de las ciudades, ni de los indios, quienes no podían hacer frente a los costos directos ni indirectos de esta educación:

> Los pobres, por lo común son los que hacen más faltas en las escuelas, porque como no les cuesta nada la enseñanza de sus hijos, se les da poco o nada que se eternicen en ellas los cinco o seis años; disculpándose los padres de estos con que están en cueros, que no tienen pronto para el desayuno, que están ocupados sus hijos en los mandados, que les faltó el libro para leer o el papel para escribir. [67]

[66] Ximeno, Rafael. "Opinión del Gremio de Maestros sobre las escuelas gratuitas." Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México, Instrucción pública en general, vol. 2475, exp. 34, ff. 27-36v. en Tanck, *op. cit.*, pp. 117-124.

[67] *Ibid.*

Abrir escuelas gratuitas no bastaba. El gremio de los maestros aseguraba que:

> El poco o ningún fruto que tiene el público, con las escuelas de limosna lo manifiesta la establecida en la parroquia de San Sebastián que sólo se abre por las tardes porque no ha conseguido el cura que asistan a ella sus feligreses. La que se puso en la parroquia de San Joseph que deseoso su párroco de que los niños asistiesen a ella se valió de comprar una porción de dulces para con este incentivo atraerlos a la referida escuela. Y sin embargo esta providencia no lo consiguió, por cuyo motivo se quitó y extinguió dicha escuela. [68]

Los maestros, movidos por el interés propio, reclamaban para sí mismos el trabajo magisterial y se atrevían a denunciar las irregularidades del clero en el campo de la educación:

> La escuela del convento de nuestra Señora de la Merced se puso y se abrió con la intención de enseñar en ella de limosna; en el día compelen a los niños de leer a que contribuyan con medio real y una vela y a los de escribir con un real y la vela semanariamente.[69]

El proyecto del Gremio proponía levantar un censo de todos los niños, y hacer obligatoria su asistencia a la escuela. Los maestros del gremio enseñarían a los niños pobres gratuitamente, y a cambio de esto las escuelas parroquiales y conventuales contratarían sus servicios. El proyecto no fue aprobado.

En una propuesta igualmente interesada, el Ayuntamiento proponía la apertura de escuelas gratuitas y aceptaba al clero como un vehículo adecuado de la Ilustración. Esto, aparentemente, por tres razones. Primero, argumentaba José María Herrera, Procurador General del

[68] *Ibid.*
[69] *Ibid.*

Ayuntamiento, ya que no había suficientes escuelas, la apertura de nuevos planteles tenía que ser promovida por "la generosidad de las religiones". Un buen número de miembros del clero podrían emplearse útilmente para este fin. El Procurador pretendía coaccionar legal y moralmente a la Iglesia:

> Para este arbitrio no hay ningún embarazo. Y aun el Procurador General piensa que los prelados de las religiones con mucho gusto tomarán a su cargo el ejercicio de esta obra de caridad y que no se excusarán. Porque con ella cumplen con su estado y también con las obligaciones con que pasaron a estos reinos, que fue la de predicar, explicar y extender la doctrina cristiana con tanta estrechez que siendo el principal instituto de la religión de los carmelitas descalzos la vida contemplativa y ascética se les impuso la misma obligación. Y en las últimas actas que celebró su capítulo general se volvió a ratificar el mismo encargo a los religiosos que moraban en estas Indias. Y observan estos ejemplares varones con tanta puntualidad de este punto que dejan el coro por consolar a los fieles y servir al prójimo extra claustro. (. . .) son deudores al Rey y a la ciudad de la prontitud y desvelo con que miran su mayor respeto y delicadeza, procurando todo el público no se perturbe la quietud y sosiego claustral, proveyéndolos a sus religiosos de cuanta comodidad puede proporcionar la situación de los tiempos y del suelo. Con que parece muy natural que en la propia línea correspondan los religiosos, sirviendo al público en esta materia tan unida a su estado y tan caritativa. [70]

De Herrera, hablando a nombre del Ayuntamiento, volvía a dejar la tarea de la educación en manos de la Iglesia, y convenientemente delimitaba la responsabilidad del Gobierno:

> No duda el Procurador General de que sin embargo de todo esto habrá algunos muchachos que se queden sumergidos en la igno-

[70] Herrera, José María de. "Proyecto para establecer escuelas gratuitas en la Ciudad de México." 1776, en Tanck, *op. cit.*, p. 112.

rancia a causa de que sus padres no tengan el cuidado de enviarlos a las escuelas, pero serán muchos más los que vayan. Y cumpla la ciudad y su Procurador con ponerles donde tomen el pan cristiano, que el remitir los muchachos a las escuelas queda a cargo de las cabezas de familia, a más de que se les puede encargar a los curas para que estos lo hagan a los confesores y predicadores a fin de que exorten, aconsejen y expliquen la obligación que tienen las cabezas de familia sobre una materia tan delicada. [71]

El gobierno civil quería limitar el poder de la Iglesia, pero constantemente recurría a ella para resolver sus problemas de comunicación con el pueblo e implantar las reformas ideológicas deseadas. ¿No era esto una contradicción? Recordemos que la Iglesia tenía ramificaciones y contactos en toda la sociedad, y que era más fuerte, política y económicamente, que el Gobierno. En España, la monarquía se esforzaba por cambiar esta situación. En la Nueva España, al parecer, el gobierno civil se contentaba con la ilusión de presidir sobre la Iglesia, y simulaba modernizarse adoptando en el lenguaje oficial el vocabulario de la Ilustración.

[71] *Ibid.*

Parte II

JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI, EL EDUCADOR MEXICANO

I. Nace un Pensador Mexicano

A. Inicios: un comienzo ambiguo

1. Posición social y educación

Hacia fines del siglo XVIII era difícil establecer clasificaciones raciales de la población novohispana. La estructura de la sociedad se había transformado de manera que la pertenencia a una raza estaba cada vez menos directamente ralacionada con la pertenencia a un estrato social determinado. [1]

Lizardi ha sido descrito como criollo de medios limitados. [2] Esto significa que su familia no poseía tierras ni privilegios que pudiera heredar. Su padre, Manuel Fernández de Lizardi, era médico en Tepozotlán. Su madre, Bárbara Gutiérrez, era hija de un librero en Puebla. [3]

[1] Véase D. A. Brading, *op. cit.*

[2] Jefferson Rea Spell lo juzga así en *The Life and Works of José Joaquín Fernández de Lizardi* (bibl. gral.), p. 11.

[3] Aparentemente, el lugar de nacimiento de Lizardi fue objeto de disputa en su tiempo. Los escritores "cultos" de su época lo acusaban de provinciano.

La única herencia de nuestro autor, entonces y la única puerta hacia algún privilegio que pudiera ejercer, era su educación. El ser el hijo de un médico seguramente lo familiarizó con el discurso científico y las prácticas de los curanderos y charlatanes. Debe haber constatado la igualdad de pobres y ricos ante la enfermedad [4].

Aunque la profesión médica se había independizado de las prácticas de los barberos recientemente, el gobierno había podido controlar su ejercicio estableciendo en la Universidad una serie de costosos exámenes para los médicos. La frustración con un gobierno burocrático pudo haber empezado para Lizardi cuando el Protomedicato no daba a su padre las licencias necesarias para ejercer su profesión con probabilidades de éxito. [5]

Véase el siguiente diálogo entre un petimetre y un arquitecto: "PETIMETRE: En él dice que es falso ser natural de Tepozotlán, y que nació en México dentro de la jurisdicción de la parroquia de la Santa Cruz. ARQUITECTO: Qué bien dice, amigo, aquel refrán que tras de la cruz está el diablo; más no obstante, a mí me basta para que quede en pie mi argumento, considerarlo criado, si no nacido, entre los terrones y majadas de las huertas de Tepozotlán, porque ya sabe usted que las primeras impresiones que se reciben, difícilmente se desarraigan, y que así, sus ideas han de ser rústicas y campesinas: yo he de insistir en negar que sea de México, fiado en que es difícil desengañar a todos con su fe de bautismo; de este modo dejo en opinión su origen y le quito a mi patria la deshonra de haber tenido un escritor tan chocarrero, y allá se las hayan los batuecos y trapisondos si quisieren andar en competencia de haberle dado la cuna razonable que dice que tuvo, seco y sin llover, nuestro fidalgo, pensador, caballero de la triste figura, duque de hijar, marqués de cirral etcétera y siga usted espumando, señor secretario". (Anónimo, *Auto de Inquisición contra el Suplemento del Pensador*. México: por Don Manuel Antonio Valdés, Impresor de Cámara de S. M., calle de Zuleta, año de 1814, p. 6).

[4] El tema es recurrente en su obra. Como ejemplo, véase la moraleja de su fábula XXXVIII. El mono vano: "Eres Mono, aturdido, —y Mono como todos,— aunque por raros modos— te quieras disfrazar con el vestido. Con este desenfado, —lo mismo diría yo— al rico que creyó— que no es igual al pobre desdichado. —De un padre descendemos; mil pasiones sentimos;— —enfermamos, morimos— todos y ser iguales no queremos."

[5] Spell, *op. cit.*, citando a Rangel, dice que Manuel Fernández de Lizardi obtuvo su licencia después de vencer muchos obstáculos. Este médico "completó en 1753 su primer curso, el mismo año en que se bachillereó; se matriculó para el segundo curso al año siguiente, pero reprobó, y no pasó

Tal vez de la familia de su madre el joven José Joaquín recibió una herencia considerable: su bibliofilia. Aunque no tenemos detalles concernientes a las actividades del abuelo librero, podemos pensar que su modus vivendi le dio una buena oportunidad para estar al corriente del pensamiento más avanzado de distintas épocas. La ciudad de Puebla era un centro cultural, comercial y espiritual importante. Albergaba, además, a varios miembros correspondientes de la Sociedad de Amigos del País [6].

En cuanto a su educación formal, no hay pruebas fehacientes de que de niño la recibiera en una escuela privada, pero es lo más probable. Estas eran las instituciones adecuadas para la educación de un criollo pobre. Las escuelas privadas, a su vez, eran una fuente de empleo decente para los criollos venidos a menos. Los criollos pobres que no lo eran tanto como para ir a las escuelas pías gratuitas, ni suficientemente ricos como para pagar un tutor privado a domicilio, cursaban sus estudios en estas escuelas a costa de sus padres.

Como cualquier persona que en esos tiempos aspirara a alcanzar las cimas del sistema educativo, Lizardi debe haber estudiado latín desde su juventud. La profusión de citas latinas que permean su escritura probablemente vino de haber aprendido esta lengua a través de los compen-

el curso sino hasta julio de 1756: terminó el tercer curso en 1758; después de lo cual intentó dos veces, en 1758 y en 1761, pasar el cuarto curso: pero no tuvo éxito sino hasta el 26 de agosto de 1778. Que sus circunstancias no eran las mejores durante este largo periodo se evidencia en la petición que hizo a la Universidad, fechada doce días antes de que se le otorgara el grado, en la cual solicitaba se le eximiera del pago de ciertas cuotas debido a su pobreza, y declaraba que su único medio de vida era su pluma. No fue sino hasta 1780, después de que demostró haber llevado a cabo su residencia en el Real Hospital de Indios, cuando se le otorgó finalmente el título de Bachiller de Medicina." p. 12.

[6] Véase Aralar, *op. cit.*, para la lista de los miembros de esta Sociedad en Puebla.

dios de frases célebres que proliferaban en la época. Tal es el caso de *El fruto de mis lecturas,* de Jamín, una obra que nuestro autor recomendó a sus lectores en varias ocasiones. [7]

A los diecisiete años ingresó Lizardi al Real Colegio de San Ildefonso. Este colegio y seminario, fundado por los jesuitas con la colaboración de los criollos en 1618, fue incorporado a la Universidad y otorgaba el título de bachiller a sus alumnos. Lizardi más tarde describiría a los bachilleres como jóvenes petulantes y superficiales. No es difícil compartir el desdén que el autor sentía por este grupo de jóvenes privilegiados que actuaban irresponsable y arrogantemente en el seno de una sociedad prácticamente analfabeta.

Manuel de Sanchristóbal, el maestro de Lizardi en e Colegio de San Ildefonso, lo consideraba talentoso y elogió su desempeño en Metafísica, Física, y Lógica. [8] Aparentemente este curso estructuró la mente de Lizardi tanto como el estudio del latín moldeó su escritura

La formación de nuestro autor lo llevaría al eclecticismo. Estaba al corriente del discurso ilustrado español, particularmente de la vena que escribía en contra del aristotelismo, el estudio del latín, y las instituciones educativas superiores. Entre los escritores favoritos de Lizardi

[7] Jamín, Nicolás. *El fruto de mis lecturas* (bibl. gral.). El traductor español se dirigía al público diciendo: "Sería hacerte una grave injuria, bénevolo lector, no considerarte con el ánimo bien dispuesto para recibir deseoso este libro del P. Jamín, bien conocido entre los literatos, por el mérito y solidez de sus obras. En ésta te presenta el Autor cual solícita aveja chupando lo más sustancioso del xugo de las plantas, para formar el más delicioso panal; o como un laborioso negociante, que después de haber surcado mares, recorrido diversas tierras, y tratado con toda suerte de personas, llega al puerto con las más preciosas producciones del universo, y todos los secretos que se adquieren con el trato de los hombres..."

[8] Véase Spell, *op. cit.,* p. 102 y Rangel, *El libro y el pueblo,* "El Pensador Mexicano: nuevos documentos y noticias biográficas". (vol. 4, núms. 10-12, pp. 41-50).

estaban el jesuita padre Isla, quien en *Fray Gerundio de Campazas* (1758) criticaba la cultura clerical, y en particular satirizaba a los predicadores religiosos de la época También favoritas eran las obras de Diego Torres de Villaroel, un observador sarcástico de sus compañeros en la Universidad de Salamanca.[9] Ambos autores españoles aborrecían el abuso de las expresiones latinas, o *latinajos* tanto en el habla común como en la literatura. A pesar de su postura, puede reconocerse en ellos también una formación escolástica y latinizante.

Según la evidencia a la mano,[10] don José Joaquín nunca se bachillereó, aparentemente por la enfermedad y subsecuente deceso de su padre.

José Joaquín Fernández de Lizardi, entonces, nació en el seno de una familia decente, como lo certificaba su acta de nacimiento. Su habla, sus costumbres, su modo de vestir y sus aspiraciones lo confirmaban. Pero los tiempos conspiraban contra la voluntad de decencia de los criollos sin tierras, y el destino llevó a Lizardi más allá del decente deseo de su propio bienestar.

[9] Diego Torres de Villarroel fue químico, alquimista, astrólogo, médico, astrónomo, maestro de baile, soldado, desertor, y torero, Fue realmente una figura picaresca y bien amada en su tiempo. Entre sus enemigos estaba el padre Isla. Los más pertenecían a la élite de la Universidad de Salamanca, a la cual conmocionó al ganar ahí un concurso de oposición para gran regocijo del populacho. Con el tiempo llegó a ser Rector de Salamanca. La primera novela de Lizardi lleva como epígrafe una cita de *La barca de Aqueronte,* de este autor.

[10] Fernández de Lizardi, J. J. *Respuestas del Pensador al Defensor del Payo del Rosario,* México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1º de diciembre de 1825. En Radin, P. *An annotated bibliography of José Joaquín Fernández de Lizardi.* Part. II, p. 2. Ahí aclara el Pensador, en contra de las imputaciones de Aza: "No me gradué de Br. porque al tiempo de los grados se enfermó mi padre qu eera médico de colegio de Tepozotlán, fui a asistirlo, y DESTRIPÉ el curso. He aquí toda mi carrera literaria. Si cito leyes, cánones y concilios; si hasta hoy tengo la satisfacción de haber sostenido mis opiniones, es porque las ciencias no se aislan en las paredes de los colegios, sino PROBLEMÁTICAMENTE en los libros, y estos nunca los he dejado de la mano."

2. *Identidad política y literaria*

a. Carrera política

El doble proceso de la búsqueda y construcción de la identidad de la nación mexicana creó las condiciones más influyentes en la vida de Lizardi, aunque hubo muchos otros procesos de cambio alrededor de ella. Como sus biógrafos lo han señalado, nació en el año de la Revolución Americana (1776), y estudiaba en el Real Colegio de San Ildefonso cuando estalló la Revolución Francesa. Cuando trabajaba como burócrata menor del gobierno colonial en Taxco, donde había contraído nupcias con Dolores Orendáin a los veintinueve años, el movimiento de Hidalgo hacía erupción en Dolores. Fue en relación a este último movimiento que Lizardi dio sus primeros pasos políticos, rindiendo las armas de Taxco al ejército insurgente en 1810.[11]

José Joaquín Fernández de Lizardi se vio súbitamente investido de poder y responsabilidad cuando el subdelegado de Taxco huyó ante la amenaza de la insurrección cuyo grito de guerra era "¡Mueran los gachupines!". De no haber sido por esta ausencia, nuestro autor probablemente nunca hubiera pisado la arena política.

Las huestes insurgentes se acercaban a Taxco. Como subdelegado suplente, Lizardi pidió permiso al Virrey para rendir las armas de la población a los rebeldes. Argumentaba que fingiendo simpatía por el movimiento se

[11] Radin, *op cit.*, pp. 7-12, ha aclarado que la fecha de estos sucesos es noviembre de 1810, y no 1811 como por error habían manejado González Obregón y otros al confundir la 1ª y 2ª campañas de Morelos. Dado que se tienen las cartas originales de Lizardi, la fecha no puede ser puesta en duda. (véase Spell, J. R. "Lizardi in Taxco", *The Library Chronicle*, VII, núm. 4, primavera, 1964).

evitaría el derramamiento de sangre. Desde entonces, y hasta nuestros días, se disputa si éste fue un acto de insurgencia, prudencia o cobardía. Lo que sí es seguro es que cuando las tropas realistas por fin llegaron con refuerzos a Taxco, Lizardi fue arrestado y encarcelado bajo el cargo de sedición. Así empezaba su carrera política.

b. Carrera literaria

La carrera literaria de Lizardi desde el principio estuvo marcada por las ambigüedades de su carrera política. Dado que la fuerza motriz de la escritura de nuestro autor fue su sentido cívico, el conocimiento que podamos tener de éste nos ayudará a comprender y evaluar su quehacer literario. Intentemos descubrir los valores ideológicos que sustentan las primeras producciones de este autor.

La primera pieza suya de que tenemos conocimiento es la que presentó a un concurso organizado por la Real y Pontificia Universidad de México el 6 de enero de 1809. El concurso se celebraba para "solemnizar la exaltación al trono de su Augusto y Deseado Monarca el Señor Don Fernando VII".

Los certámenes literarios se venían realizando en la Nueva España desde el siglo XVI. Cumplían el papel de estímulo intelectual para los participantes —de entre quienes surgían nuevos ingenios— y de diversión para el público. En estos concursos dominaban los temas de carácter religioso, histórico y de circunstancias, con lo que se reforzaba la ideología dominante. [12]

[12] José Sánchez, en su estudio sobre estos torneos y certámenes, *Academias y sociedades literarias de México* (bibl. gral.), los describe así: "Los certámenes literarios en la capital de la Nueva España, ya fueran organizados por la iglesia, la universidad o por el virrey, eran asuntos de gran pompa y de festivo aparato. Para la publicación y proclama de los certámenes universitarios se acostumbraba organizar una vistosa procesión, que recorría

Según Luis G. Urbina, coautor del mejor estudio de la literatura de esta época, los miembros más famosos de la Arcadia Mexicana entraron al concurso convocado por la Universidad en 1809. [13] También enfatiza el hecho de que se trataba sobre todo de una estratagema teatral del virrey Iturrigaray, quien esperaba acallar la inquietud política que acarreó la inesperada coronación y subsecuente deposición de Fernando VII.

La Universidad, deseosa de mostrar su apoyo al gobierno español, retóricamente había invitado a los estudiantes a abandonar sus estudios, ingresar al ejército, y sacrificar sus vidas por la libertad del rey. En realidad, todo lo que se necesitaba era que los estudiantes —quienes no tenían habilidad con la espada— usaran sus "luces y desvelos en celebrar a un Monarca amado y defendido con entusiasmo" en un "clarísimo testimonio de una fidelidad que, inspirada y mantenida por la religión, durará en su obse-

las principales calles de la ciudad en medio de gran ruido y de repiques. Formaban esta procesión numerosos atabaleros, seguidos de gran número de estudiantes a caballo, y éstos iban seguidos de los principales caballeros de la ciudad, algunos profesores universitarios, todos montados en mulas o a caballo ricamente enjaezados. Detrás seguían algunos religiosos, empleados públicos, y representantes de las comunidades religiosas. En la retaguardia, cerrando la procesión, iba un caballero montado en magnífico caballo, con un cartel primorosamente adornado, donde se anunciaba el certamen, Acompañando a este caballero del cartel iban a cada lado el fiscal y el secretario del certamen, seguidos de sus criados vestidos con gran lujo. Tras este grupo generalmente iban algunos soldados de guardia para conservar el orden.

El caballero a caballo con el cartel del certamen era siempre personaje de muchas campanillas, pues su posición en estos concursos era de gran prestigio. En efecto, la procesión se formaba delante de su casa y terminaba en la universidad, donde el Rector y los doctores le daban la bienvenida. Ya dentro de la universidad el secretario del certamen recitaba una poesía en la que exponía los asuntos del concurso literario. A la terminación de este acto el del cartel tornaba a su casa acompañado de los doctores de la universidad y otras notabilidades para obsequiarles con refrescos. Entre tanto el cartel del certamen se fijaba en la puerta de la universidad para dar publicidad a la fiesta literaria", p. 13.

[13] Urbina, Luis G. "Introducción". *Antología del Centenario.* (bibl. gral.), vol I, *pp.* LXVI-LXXI.

quio y defensa, mientras circule en nuestras venas la española sangre. [14]

José Sánchez, en su estudio sobre los certámenes literarios en la Nueva España, [15] nos dice que este concurso fue anunciado con gran anticipación y pompa. Para atraer a las clases distinguidas los censores "mandaron imprimir y repartieron entre la Nobleza y Doctores que residen en esta Capital ochocientas cartas de convite". Se esperaba la participación de jóvenes de todo el país, especialmente de los colegiales del Seminario de San Ildefonso y el de San Juan de Letrán.

Ilustres personalidades presidieron el concurso. Fue su secretario el doctor Joseph Ignacio Grageda, acompañado del rector de la Universidad, doctor Josef Julio García de Torres, y el Abad de la Insigne y Real Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, el doctor Francisco Beye Cisneros.

El premio destinado al canto en octavas lo recibió póstumamente el árcade padre Navarrete. Carlos María de Bustamante recibió un segundo premio en la categoría de oraciones académicas.

José Joaquín Fernández de Lizardi, quien tenía en su haber ya treinta y tres años, presentó al concurso el poema titulado: *Polaca que en honor de nuestro Católico Monarca Señor Don Fernando Séptimo Cantó J. F. de L.* [16]

[14] *Gazeta de México,* enero 7, 1809. Citado en Urbina, *op. cit.,* pp. LXVII-LXIX. Revisando los números en que fueron dados a conocer los ganadores, vemos que hubo más de sesenta participantes con poemas en castellano y latín.

[15] Sánchez, J. *op. cit.,* pp. 51-52.

[16] Se encuentra editado en *Obras.* I. *Poesías y fábulas.* pp. 85-86. (bibl. gral.). Cuando las obras citadas no se encuentren en los volúmenes preparados por la UNAM, se dará la ficha completa.

i. Cooperación o insurrección

La *Polaca,* por ser el más antiguo texto lizardiano del cual tenemos conocimiento y el primero en que manifiesta sus simpatías y diferencias, ha servido siempre como punto de apoyo para discernir el ideario político de su autor. Contemporáneos suyos y nuestros han reparado en este poema más que por su calidad literaria —Lizardi obtuvo una mención en el certamen— para demostrar que en esta época él era políticamente reaccionario, ya que colaboraba con el gobierno colonial.[17] Los poemas *La muralla de México en la protección de María Santísima, Nuestra Señora*[18] y *Aviso patriótico a los insurgentes a la sordina*[19] parecen corroborar esa opinión. Sin embargo, los puntos de vista de Lizardi sobre la primera etapa del movimiento independentista le ganaron la desconfianza de los realistas, quienes podían ver sus críticas al gobierno por más que las disimulara. Recontruyamos el contexto en que Lizardi escribía y releamos sus textos atentamente para llegar a nuestra propia conclusión.

Como lo indicó Urbina, el gobierno español en México necesitaba apoyarse en una campaña ideológica intensa, de la cual los concursos eran sólo una parte pequeña. Si revisáramos las publicaciones del vocero oficial de la vida colonial, la *Gaceta de México,* tendríamos una idea del grado en el cual la sociedad mexicana de origen hispano

[17] Por ejemplo, Chencinsky en su prólogo al primer volumen de obras de Lizardi editadas por la UNAM, pp. 40-42. Véase también el folleto *Carrera literaria y militar del Pensador Mexicano.* S. l. i. México: 1o. de mayo de 1826, firmado por "el apreciador de los buenos servicios".

[18] *Obras,* vol. I, pp. 96-101. Pliego suelto; 8 pp. en 8o. S. l. ni f. de i. Los editores de la UNAM lo fechan con anterioridad a octubre de 1811.

[19] *Obras,* vol. I., pp. 139-143. S. f. ni l. de i. Los editores de la UNAM citan a Radin en su opinión de que no pudo ser escrito antes de noviembre.

se involucró en esta campaña. He aquí algunos reportes de las Donaciones a la Causa:

> *Gaceta Extraordinaria de México.* Martes 18 de julio de 1809. Tomo XVI, 90: Don Julián Penmartín, uno de los accionistas de la mina Quebradilla en Zacatecas, a más de las repetidas y considerables contribuciones que ha hecho en calidad de Donativo para socorro de las urgencias de la corona, exhibió nuevamente, y con el propio objeto, la cantidad de 20 pesos, que es la primera que sale a la luz bajo su nombre, pues en las anteriores no lo han manifestado. Ofreció al Exmo. señor Virrey con generosa resolución sus bienes y persona, deseoso de sacrificarlo todo en servicio de la Religión, del Rey, y de la Patria, en cuyo nombre le dió las gracias S. E., manifestándole la consideración y aprecio que le han merecido sus demostraciones generosas.

Las mujeres no estaban excluidas de participar en este patriotismo exacerbado, como se puede leer en el siguiente aviso del 15 de julio, del volumen XVI, número 88:

> AVISO A LAS SEÑORAS MEXICANAS
>
> D. Juan Bautista Garaycoechea y D. Antonio Groso, el primero consignatario y el segundo capitán y maestre de la fragata nombrada Nuestra Señora de Guadalupe, alias La Hermosa Mexicana, que tiene abierto registro para La Habana y Cádiz (...) que la fragata Mexicana puede conducir parte o el todo de los Donativos, a que se prestan las señoras de todo este reyno; ofrecen conducir los que sean efectivo o alhajas, gratuitamente sin interés alguno.

El alto clero contribuía también, como podía esperarse de la coorporación más adinerada y visible de México colonial. Las numerosas listas de contribuyentes que aparecían en cada número de la Gaceta incluían también los nombres de curas y vicarios del Colegio Seminario y del bajo clero. Entre aquéllos estaba el del cura de Dolores, Don Miguel Hidalgo.

Intentemos situar en este contexto la participación de Lizardi en el concurso. ¿Podría interpretarse, en efecto, la *Polaca* como prueba de una actitud monarquista sin remedio? Así lo hace Jacobo Chencinsky, quien en su estudio sobre nuestro autor dice: "A juzgar por lo que sabemos, en 1808 Fernández de Lizardi se muestra tan adepto y devoto a la Corona de España como el que más; por lo menos así se evidencia en la *Polaca*". [70] Aleguemos en contra de Chencinsky, y a favor de Lizardi, que —como se verá— el apoyo a la Corona era una actitud coherente y muy difundida en ese tiempo, así como era generalizado el aclamar a Fernando VII, *el deseado*. Sin embargo, a pesar de las apariencias, la visión de nuestro autor era crítica. El poema decía:

¡Viva el Sol de las Españas
viva el Séptimo Fernando
y cantemos celebrando
su deseada exaltación

Huya de nuestra presencia
confusa y avergonzada
la perfidia disfrazada
con la capa de la unión;

Huya toda infame intriga,
luzca el corazón infiel
que detesta España fiel
la funesta seducción.

¡Viva el Sol...

Lejos de aquí la impiedad
y la vil hipocresía
que introducirse quería
en nuestro leal corazón;

[20] Chencinsky, J. "Introducción", en Fernández de Lizardi, J. J. *Obras*. Vol. I, p. 41.

cubra de mortal vergüenza
su semblante aborrecible
el infame y el horrible
monstruo cruel de la traición.

¡Viva el Sol...

Sólo viva en nuestros pechos
paz, quietud, tranquilidad
y humilde felicidad
con una perfecta unión;
Sólo viva nuestro rey,
y con justa dependencia
tribútele la obediencia
toda fiel veneración.

¡Viva el Sol...

Baje y celebre a Fernando
La Ninfa alada, y contenta
vea el objeto que presenta
noble espíritu de unión;
baje la Fama y publique
sobre la faz del gran mundo
el respeto más profundo
de la española nación

¡Viva el Sol...

¿Cuál es la posición del poema respecto de los eventos políticos en Europa y la Nueva España? Si Napoleón había podido forzar la abdicación de los Borbones, no había sido sólo gracias a su ingenio o a la fuerza de su ejército. De hecho, la descomposición interna de la corte española había facilitado las cosas. Sorprendidos y ofendidos por el audaz imperialismo de Napoleón, muchos españoles y españoles americanos estaban dispuestos a cerrar los ojos ante la corrupción interna del reino.

No así Lizardi. El autor de la *Polaca* en honor de Fernando VII muestra su repudio a la intriga, y su deseo de una forma de gobierno monárquica pero ilustrada. Sutilmente critica a la Corona en su poema, ya que habla de la usurpación como una "funesta seducción." Esto es, aun si había sido lograda por medio del engaño, en algún momento había habido consentimiento.

En este "primer poema" se introduce el tema que sería el *leit-motif* del pensamiento político lizardiano. Es éste la unión —entendida como lealtad, respeto, y paz— frente a los falsos valores de la traición, la hipocresía y, más tarde, la guerra. Nótese que en la *Polaca* el tema de la "unión" está tratado ambiguamente. ¿Qué unión estaba disfrazando a la perfidia? ¿Cuáles eran los sentimientos impíos que se querían introducir en los leales corazones de los mexicanos?

Volvamos al contexto histórico. La invasión napoleónica no sólo movilizó a la sociedad española en ambos continentes, sino que también planteó el problema de la soberanía. Ya desde 1808, el Ayuntamiento de México, en poder de los criollos, había desafiado la noción según la cual, en ausencia del rey, el poder recaía en manos del Virrey y la Real Audiencia. Por el contrario, un grupo de criollos, dirigidos por Primo de Verdad y Melchor de Talamantes, proponía un *congreso*. Por congreso comprendían un cuerpo representativo del pueblo, compuesto por miembros de los cabildos. Éstos generalmente eran criollos de estratos sociales medios. [21]

[21] Véase Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia* (bibl. gral.) para un buen estudio de este periodo. El punto de vista de un contemporáneo apasionado puede verse en la *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac*, de fray Servando Teresa de Mier, quien decía en 1813: "Los Españoles pretenden que los Americanos en calidad de sus colonos sean tan dependientes de ellos que les obedezcan a su arbitrio, reciban de su mano la ley, y no se puedan separar la de Penín-

Dado que el virrey Iturrigaray se dignaba escuchar tales peticiones, los criollos ricos y los peninsulares, interesados en mantener las cosas como estaban y deseando apagar cualquier brote secesionista, bajo la dirección de Gabriel de Yermo —un comerciante adinerado— depusieron a Iturrigaray a través de un golpe de Estado. Después de un corto gobierno de la plutocracia, la Junta Central de España giró órdenes para que el Arzobispo Francisco de Lizana fuera nombrado también Virrey, y se restituyera así legitimidad al gobierno de la Nueva España.

La oficialista *Gaceta* seguía imprimiendo noticias de las batallas libradas contra Napoleón en Europa, así como testimonios del entusiasmo mexicano por la causa realista. Pero de hecho, los problemas políticos de España estaban lentamente dividiendo a la élite mexicana en diferentes grupos de interés. En vista de este problema, Francisco de Lizana trató de hacer valer su carácter de líder político y espiritual.

Lizana intentó unir a todos los mexicanos bajo una misma causa. El 26 de julio de 1809, se dirigía a la población de la Nueva España —no México, como ya lo llamaban insistentemente varios grupos— para incitar su celo patriótico y sumarlos a la Causa:

> Habitantes de la Nueva España:
>
> Promovido sin merecerlo, ni haberlo jamás deseado, al gobierno superior de estos vastos y preciosos dominios (. . .)

sula aun cuando en la lucha actual quede sujeta a Napoleón. Porque el virrey Iturrigaray no procedió conforme a este plan cuando la convulsión de España, sino que accedió a celebrar Juntas de las autoridades de la ciudad de México para proveer a su seguridad y la conservación de los derechos de Fernando VII, y estuvo inclinado a celebrar un congreso conforme lo permiten las leyes de Indias y ordenan las fundamentales de la monarquía, fue preso por una fracción de europeos amotinados, sin haberle procesado, depuesto sin habérsele oído, enviado como un criminal a España, donde fue encerrado en un castillo de Cádiz." Libro XIV, pp. 564-565.

He cedido gustosamente para las urgencias de la corona el sobrante de mi renta episcopal; y cedo gustosísimo para el mismo efecto los sueldos del virreinato. Sí, generosos patricios; la madre común necesita de nuestros socorros para concluir gloriosamente la grande obra, que gracias al cielo, tiene hoy tan adelantada, y espera de nuestro amor y gratitud. Continuad en dárselos en abundancia, y en permanecer unidos con el dulce vínculo de la paz, para complascencia de nuestra madre España, y para desmentir a la faz del mundo por todos los siglos la negra y horrible calumnia, que en el próximo mes de marzo publicó en Madrid el intruso y falaz rey Josef, estampando para alucinar a las provincias de la Península y a toda Europa, que este reyno estaba ardiendo en divisiones intestinas. ¡Malvado! La sangre española no degenera por haber cruzado el Océano: ella no pierde en América su espíritu y su energía: aquí hay dignos hijos y nietos de los vencedores de Baylén, y de los héroes de Zaragoza (...) de todas las provincias de España hay en América hermanos y descendientes legítimos de los que allá os han confundido con armas, o con su lealtad, o con su misma muerte... Temblad también de las manos de los Novo-Hispanos, que si no os hacen hoy la guerra con la espada, os la hacen con su fidelidad y con su dinero que corre abundantemente a sus hermanos para destruirnos.[22]

El Virrey había tocado un punto sensible. En su arenga favor de la causa realista, había hablado condescendientemente de la igualdad de los españoles americanos y peninsulares, la disputa que había ofendido a los americanos durante tres siglos y ahora había alcanzado su punto más álgido. En realidad, los criollos cultos constituían ahora una masa crítica y desafiaban el predominio peninsular. Resentidos por la explotación colonial de las riquezas de la Nueva España, algunos querían que ésta fuera tratada como provincia una vez más. Otros, como Melchor de Talamantes, proponían la independencia con base en la capacidad de la provincia para generar, dada

[22] Proclama de Xavier de Lizana y Beaumont. *Gaceta de México*. Septiembre 13, 1809. Vol. XVI, núm. 112.

su riqueza, la subsistencia, seguridad y felicidad de sus habitantes.[23]

Francisco de Lizana logró contrariar también a los realistas, quienes encontraban su gobierno demasiado débil frente a la sedición. Y como para probarlo, los miembros de una facción, los ultrarealistas, pecaron de sedicios, y conspiraron para deponerlo. Con gusto recibieron al nuevo virrey, Francisco Xavier Venegas, quien anteriormente había fungido como gobernador en Cádiz.

Poco después de la aparatosa celebración del nombramiento de Venegas, el movimiento social que iba a poner en juego todos los intereses de la Nueva España explotaba en el pueblo de Dolores. Para entonces, varias ciudades de América del Sur ya habían formado cabildos y juntas para gobernarse en ausencia del rey. Un grupo de criollos bien educados y de estrato social medio había dado nuevo aliento al proyecto. Centrales entre ellos eran Miguel Hidalgo y Costilla, del Colegio de San Nicolás en Valladolid; Juan Aldama, oficial militar relacionado con la pequeña industria a través de su padre; e Ignacio Allende, oficial de carrera y pequeño terrateniente. La conspiración fue descubierta. Hidalgo, apoyándose en el campesinado de Dolores, decidió lanzarse a la acción armada.

Se desató así un torbellino de pasiones destructivas. El gobierno no estaba preparado para enfrentarse a estas guerrillas que aterrorizaban y saqueaban las poblaciones del centro de México. Pero relativamente pronto pudo organizarse el ejército oficial para controlar este movimiento armado.

Tenemos entonces que el primer intento de independencia fracasó. Como explicación, la inferioridad militar

[23] Villoro. *loc. cit.*

y la falta de involucramiento de un número significativo de criollos se mencionan,[24] así como la falta de carisma y capacidad de liderazgo de Aldama y Allende.[25]

Para ser justos, debemos recordar también que el gobierno tenía armas poderosas contra la revuelta de Hidalgo, y que usó cada una de ellas. Para empezar, tenía la Junta de Seguridad que vigilaba a los principales ciudadanos sospechosos de ayudar a los rebeldes. Se contaba además con la poderosa colaboración de la Inquisición, que prestamente ofreció excomulgar tanto a los cabecillas del movimiento como a quienes acudieran en su ayuda. Para reforzar todo esto, el gobierno forjó una imagen pública de la rebelión y sus líderes.[26] Apareció un torrente de folletos dirigidos a exaltar las pasiones de la población. El miedo a la destrucción de la guerra —hasta entonces prácticamente desterrada del país criollo—[27] se fomentó a través de la prensa con relatos diarios de episodios cruentos, y pintando a los líderes como bestias feroces e impías. Por otra parte, se describían las acciones del ejército realista como si se tratara de un cuerpo invencible.

La guerra psicológica afectó tal vez a los líderes del movimiento, quienes decidieron no tomar la ciudad de México por asalto. Esta fue una decisión de consecuencias graves. En pocos meses el movimiento fue derrotado, y sus líderes sentenciados al paredón.

[24] *Ibid.*

[25] Para esta interpretación, véase Anna, *La caída del gobierno español en México,* (bibl. gral.), pp. 92-95 y 116-118.

[26] Véase Hamill, Hugh M. "Early Psychological Warfare in the Hidalgo revolt", (bibl. gral.).

[27] Debe recordarse que después de la violencia de la Conquista, la sociedad mexicana —a excepción de los aventureros que combatían las tribus chichimecas a favor de intereses en cría de ganados y minería— había disfrutado de una paz relativa.

ii. Las dos vírgenes

Retornemos a la obra de Lizardi, en particular al poema *La muralla de México en la protección de María Santísima, Nuestra Señora.* Este poema mariano lleva como subtítulo la explicación *o agradecido recuerdo que, del favor de haber librado la misma Señora a esta capital de la irrupción que sobre ella intentaron los enemigos ahora a un año, escribió D. J. F. de L.* Por tratar a los insurgentes de *enemigos,* parece confirmar la posición progobiernista de Lizardi. Veamos.

El poema comienza con una evaluación positiva de lo mexicano, continuando así la diatriba entre figuras como Francisco Javier Alegre, el jesuita mexicano exiliado, y detractores de la naturaleza americana como de Pauw:

¡México venturosa!
ciudad ilustre, rica y populosa:
suelo dichoso; manantial fecundo
de las delicias todas de este Mundo,
pues en tí están unidas,
las que en otras se advierten repartidas:
clima benigno, dilatados planos,
aguas gustosas, alimentos sanos,
edificios famosos,
alegres calles, templos prodigiosos,
talentos peregrinos,
rostros ... iba a decir casi divinos;
tú eres la cifra, sí, de la riqueza,
del valor, del ingenio y la grandeza
y aun de todo lo bueno yo colijo,
pues quien México nombra, todo dijo.
Amada patria mía,
si no lo fueras, más decir podía
mi pobre musa; pero yo no quiero
la nota padecer de lisonjero...

Los siguientes versos nos dejan ver que se trata de un poema de circunstancia, escrito el día de la Virgen. El interés del poeta en la guadalupana [28] —y en San Felipe de Jesús— [29] han sido interpretados como prueba de su fe católica y su mexicanidad de raíces populares. [30] Sin duda, la fe fue uno de los factores que llevó a Lizardi a componer estas obras, ya que la defendió hasta los últimos momentos de su vida. [31] Su interés en estas dos figuras religiosas es también evidencia de su deseo de propagar el conocimiento de los hechos, acciones y personalidades mexicanas valiosas. Pero analicemos más detenidamente los motivos circunstanciales que tuvo para dirigirse a estos temas.

En las siguientes líneas se introduce el tema de la muralla. La falta de un muro protector era un motivo de preocupación para el Gobierno. En tiempos del virrey Iturrigaray se comenzó la excavación de un foso profundo que a la vez previniera las inundaciones ocasionadas por el lado de Texcoco y sirviera de defensa a la ciudad.

[28] Lizardi había tomado el tema de la devoción mariana ese mismo año en su *La gloria de María Santísima de Guadalupe* y, más tarde, probablemente en 1817, en su *Auto mariano para recordar la milagrosa aparición de nuestra madre y señora de Guadalupe.* Véanse en *Obras,* vol.II. pp. 96-101 y 139-143.

[29] *Canto al glorioso protomártir San Felipe de Jesús,* en *Obras,* vol. I, pp. 227-230. Habló del mártir de Japón nuevamente en sus folletos en 1822 y en su periódico, *Correo Semanario.* En 1821 hizo circular un folleto curioso, conmovedor y mordaz: *Memorial de la madre de San Felipe de Jesús presentado en Cabildo el viernes 26 de enero del año de 1629.* Aquí Lizardi desenterraba un memorándum de la madre del Santo al Cabildo en que explicaba que estando ella y su hija en la más triste miseria se veía obligada a cobijarse bajo la caridad de este Cuerpo. Aprovechaba Lizardi el Memorial para demostrar la nacionalidad del Santo y el carácter poco caritativo de la ciudadanía. Señalaba: "Esta lección nos enseña a abrir los ojos para no fiarnos de los hombres, pues si se desentienden de las que dan santos a su patria, ¿qué esperarán las que dan perversos?"

[30] Véase Chencinsky, "Catolicismo y anticlericalismo" *op. cit.,* pp. 55-60.

[31] Véase *Testamento y despedida del Pensador Mexicano.* Oaxaca: Imprenta del Estado, 1827.

El proyecto se abandonó en tiempos de Apodaca por falta de recursos. Cuando Lizardi escribía *La muralla,* el Gobierno intentaba nuevamente dar vida al proyecto con la suscripción del público, pero éste no lo acogió. Al respecto, Lizardi decía:

(...)
sin embargo se te halla
una gran falta en no tener muralla,
que una ciudad tan rica y codiciada
estar debiera bien amurallada;
esto sólo te noto...
Pero ¿qué alegre ruido, qué alboroto
extraño de campanas.
¿qué adornos de balcones y ventanas,
qué salvas festivas,
qué júbilos, qué gustos y qué vivas
anuncian al transporte
de esta hermosa ciudad, esta gran corte?
¡ah, sí!, que éste es el día
en que rinde oblaciones a María
a fuer de agradecida,
pues que le debe la quietud, la vida
y la paz deliciosa
que sin duda por ella sola goza.

Después de dar crédito a la Virgen María por la defensa de la ciudad, el autor recuenta los horrores de la guerra como la temía la población. El poema comienza:

Hoy hace ¡ay Dios! un año
que la malicia, la ira y el engaño
fueron los arcaduces
por donde vino al monte de las Cruces
en copiosos torrentes
la multitud terrible de insurgentes,
a los que muchos vieron
y a los que todos temieron.

¡O díganlo las casas y las calles,
funestos teatros de lamentos y ayes
publíquenlo las puertas,
de éste cerradas y de aquél abiertas,
no dándoles lugar
el temor ni de abrir ni de cerrar!
Éste corre, aquél grita,
uno se esconde, el otro más se irrita,
éste pide armas cuando aquél procura
hallar asilo en una sepultura.
Todo era confusión, todos se azoran:
gimen los niños, las mujeres lloran
y el decrépito viejo
en tal tribulación no halla consejo;
llora sus hijos la afligida madre,
y éstos temen cadáver a su padre;
el rico ve perdida
¿su hacienda sola? no, también su vida;
el pobre juntamente
teme la muerte; la doncella siente
verse tal vez burlada,
y teme verse viuda la casada.
Retiremos la vista de esta escena
y vamos a las Cruces... ¡Triste pena!
porque es mayor el daño y más temido,
cuanto va de esperado a padecido.

En los últimos cuatro versos, el poeta transita del terror psicológico al derramamiento de sangre objetivo. Confrontadas con las luchas anárquicas e impredecibles de los contingentes rebeldes, las disciplinadas pero inexpertas tropas del gobierno habían sufrido bajas considerables que hubieran sido decisivas si Hidalgo hubiera entrado a la ciudad de México. A Lizardi le parece milagrosa la hermética resolución de Hidalgo:

(...)
ya no hay orden de gente ni de batalla.

Crece la confusión, el temor crece;
el que escapa mejor, más obedece;
ya juzgo los alcanzan;
los indios pusilánimes avanzan.
¡a Dios, México! ¡Cómo! ¿Que suspende
la marcha el enemigo? ¿se sorprende?
¿retrocede a lo lejos?
¿hace de guerra dos o tres consejos?
¿y es la resulta de ellos (¡esto encanta!)
que el campo prontamente se levanta?
Si este caso no fuera
tan público como es, ¿quién lo creyera?
¿Dónde se lee, en qué historia,
que después de lograda victoria
de que hace el vencedor pomposo alarde,
abandone el terreno, huya cobarde,
por temor... no será de los soldados
que se retiran de él por desarmados?
Si estuvo por Hidalgo la batalla,
dirás: ¿por qué no entró? Por la muralla.
Por la muralla, dije y a fe mía
que no me contradigo: por María.

El poema continúa invitando a los mexicanos a encomendarse a la protección de María, lo que puede entenderse como la fe católica. Si la unión iba a lograrse, como lo deseaba Lizardi, era una buena estrategia apelar a la religión, pues ésta era un valor compartido por los mexicanos. [32]

En el poema, después de una alusión ortodoxa al amor de María, Lizardi intercala comentarios sarcásticos a propósito del proyecto de la muralla. Si su intención fuera sólo alabar a María o criticar a los insurgentes, estas líneas serían superfluas:

[32] De hecho, a lo largo del movimiento de independencia la fe católica salió no sólo incólume, sino fortalecida. El espíritu desafiante que promovía al movimiento no sólo no demolió la fe, sino que la defendió como la única tolerada y verdadera.

(...)
Pues ciudad tan feliz y tan dichosa
no ha menester muralla: le es ociosa.
No a México aseguran los torreones,
parapetos, trincheras ni merlones,
fosos ni contrafosos;
pero la cercan, sí, bustos hermosos
de nuestra sacra madre María bella

Fueron probablemente estas líneas las que provocaron el ataque de José María Lacunza, un escritor establecido, en el *Diario de México*. De manera injuriosa criticaba el tono popular de la poesía de Lizardi, diciendo que escribía para "el aguador, la cocinera y el muchacho".[33] *La Muralla de México,* que no estaba escrita en lenguaje popular, tenía aparentemente otros problemas:

> Por hablar el papel de vuestra merced *La Muralla de México* de un asunto tan divino como indecorosamente tratado, siendo su principal objeto la visible protección de nuestra dulce madre María Santísima de los Remedios hacia los americanos, no haré sobre él más reflexión que aconsejarle lea con más cuidado que el que seguramente tuvo cuando lo dio a la estampa las páginas 4 y 5, y bórrelas si puede[34].

Así fuera por la vía de una disputa, Lizardi había entrado al universo de los escritores e intelectuales que ventilaban sus pensamientos en la prensa periódica. El maltratado autor replicó en un tono sarcástico y vigoroso

[33] Lacunza, J. M. *Diario de México,* vol. XV, núm. 2272, 22 de diciembre de 1811. Lizardi respondió con "Quien llama al toro sufra la cornada." *Obras,* vol. X.

[34] Lacunza, J. M. *Diario de México,* vol. XVI, núm. 2303, 23 de enero de 1812. Para conocer algunas de las disputas literarias e ideológicas más importantes, ver Radin, Paul. *The Opponents and Friends of Lizardi* (bibl. gral.).

que lo lanzó a una guerra folletinesca que duraría el resto de su vida. [35]

El culto a María era una tradición cultural que unía a los mexicanos, como se dijo. En la Nueva España los indios veneraban su imagen tanto como los criollos, las castas y los españoles peninsulares. La Virgen de los Remedios había sido el emblema de los conquistadores desde que en su expedición el extremeño Cortés llevara su imagen a la campaña. Más tarde, diez años después de la consumación de la Conquista, la Virgen María se le había revelado al indio Juan Diego en el Tepeyac. Tras serias disputas teológicas, el hecho fue reconocido como milagro y la imagen morena que Juan Diego le presentara al Arzobispo fue proclamada como la Virgen de Guadalupe. Esta virgen se convirtió en la patrona de los indios, y en un proceso gradual, de todos los mexicanos. [36]

En este momento, sin embargo, las dos vírgenes se convirtieron en los símbolos de dos causas opuestas. La batalla del Cerro de las Cruces tuvo lugar el 30 de octubre. El 31, Venegas rezaba ante la imagen de Virgen de los Remedios que, para su protección, había sido transportada del puente donde se hallaba a la Catedral.

[35] Literalmente. Sin embargo, gran parte de los altercados se pueden considerar —como lo hacía Lizardi— claramente juegos literarios. Sí tuvo enemigos ideológicos reales, quienes durante su excomunión y los dos últimos años de su vida se ensañaron contra él.

[36] Véase de la Maza, Francisco. *El guadalupanismo mexicano* (bibl. gral.). Manuel Arellano Zavaleta es su estudio introductorio a *El indio mexicano* de Carlos María de Bustamante, dice que éste en *Correo Americano del Sur*, t. II, recordando la caída de Calleja ante la escultura de San Felipe de Jesús el día de su entrada triunfal a México, e interpretando el hecho como una señal de castigo al que había masacrado a los insurgentes americanos en Zitácuaro, redactó una proclama con motivo de haber jurado los soldados del cantón controlado por el mariscal Osorno al americano San Felipe de Jesús caudillo espiritual de los insurgentes, donde generalizaba la invocación: "Jurémosle desde este instante patrono especial de nuestras armas, guía segura de nuestras empresas y protector de su patria: México..." (lxxviii).

Anna, citando a Hamill y Castillo Ledón,[37] dice que cuando Venegas puso su bastón de mando a los pies de la Virgen de los Remedios, ésta se convirtió en la comandante general del ejército realista.[38] El fervor público se manifestaba de múltiples maneras. Por ejemplo, un ciudadano distribuyó cerca de seis mil medallas de la Virgen entre los soldados; un grupo de dos mil mujeres, las patriotas marianas, se dieron a la tarea de coser estandartes de la Virgen y a velar su imagen en la Catedral. En una atmósfera propicia al mito y a la histeria, apareció un folleto supuestamente firmado por la Virgen. Se

[37] Anna, *op. cit.*, p. 91.

[38] Manuel Arellano Zavaleta, *op.-cit.*, pp. XLIII-L habla de los antecedentes de este suceso: "A mediados de ese año tuvo lugar un acontecimiento muy comentado. El 11 de mayo de 1810 fue trasladada a la Ciudad de México la venerada imagen de Nuestra Señora de los Remedios, reconocida en México como protectora de los españoles, con la finalidad de hacerle un novenario y rogativas previstas y aprobadas por las autoridades civiles y eclesiásticas para solicitar, como recurso político, las gracias divinas del consuelo y auxilio en la difícil situación originada por la guerra desoladora de las ciudades y campos de España, donde los patriotas peninsulares se enfrentaban vigorosamente contra la invasión napoleónica; pero también se aprovechó como recurso desesperado y oportuno para aliviar la preocupante inquietud causada por la falta de alimentos, resultado de la reducida producción agrícola de los dos años anteriores. Esta escasez se había generado por las malas cosechas debido a la sequía, la cual también amenazaba esos meses por el retraso de las lluvias, lo que hacía predecir la escasez irremediable en pocos meses y por consecuencia la alteración de la tranquilidad pública. La presencia de la imagen en la capital era un recurso desesperado, después de todo también se le conocía como Nuestra Señora de las Aguas. (...) La permanencia en la ciudad de la Señora de los Remedios prevista inicialmente para nueve días, se prolongó durante tres meses. En realidad logró la tranquilidad y esperanza espiritual prevista, coincidiendo además con la caída de abundantes lluvias. Para prolongar las fiestas se usó el pretexto oportuno de que la torre del santuario de los Remedios había sido destruida el 14 de mayo por la caída de un rayo y era preciso efectuar las reparaciones antes de regresar la imagen." El autor cita como fuente la obra de Carlos María de Bustamante *Memoria principal de la piedad y lealtad del pueblo de México, en los solemnes cultos de Nuestra Señora de los Remedios, desde su llegada hasta su regreso al Santuario de Totoltepec.* Al señor D. Josef Mariano Almanza, ministro honorario del Supremo Consejo de Hacienda y regidor alférez real de la ciudad de Veracruz, dedica esta memoria piadosa en señal de afecto el licenciado... (México: septiembre 4, 1810) s. i.

llevó a cabo una oración masiva el día de Todos los Santos.

Por otra parte, desde su irrupción, la Virgen de Guadalupe fue el símbolo del movimiento de Dolores. Ahora que los "pusilánimes indios" amenazaban la capital, la lealtad a la Virgen María estaba escindida, como lo estaban los mexicanos que tomaban partido respecto de los conflictos armados. [39]

Luchando en contra de la esquizofrénica oposición de las dos figuras virginales, y a favor de la unidad de los mexicanos, Lizardi terminaba el poema con la reconciliación de ambas:

(...) en fin te circunvala
¡oh, feliz patria mia!
la efigie soberana de María;
pero aunque en todas partes
tú la veneres, tienes dos baluartes,
en que halla la piedad más prontos medios:
uno es en Tepeyac, otro en Remedios.
Si allá a Juan Diego fina se aparece,
Juan del Águila acá no desmerece
su divina presencia y sus favores.
Si un Juan la vió pintada entre las flores,
otro de igual nación y de igual grey
la vió de bulto encima de un maguey.

Según él, así como había igualdad entre el indio y el español, así también la había entre las dos vírgenes. El poema termina:

María es en fin allí quien se aparece:
la misma es la que aquí nos favorece;
pues Madre santa, Virgen admirable,

[39] Según lo anotó Fray Servando, "basta que a cualquier Indio infeliz se le escape un ¡viva nuestra Señora de Guadalupe! para matarle como a un tigre montés". *op. cit.*, libro XII, p. 493.

hermosa Niña, pequeñita afable:
vivid aquí y allí, vivid, Señora
y sed nuestra muralla y defensora.
Y tú, feliz ciudad, por dicha tanta
alaba su bondad, sus dichas canta.

¿Aceptaría el lector la hipótesis de que Lizardi no evocaba los horrores de la guerra para defender los intereses de los españoles, sino que le interesaba promover la paz y las soluciones negociadas de los conflictos que aquejaban a su patria? El derramamiento de sangre se ha señalado como la razón por la cual un buen número de colaboradores potenciales no se unieron a la causa insurgente. De hecho, si el ejército realista pudo contener la revuelta, fue gracias a la contra-insurgencia apoyada por las élites locales y otros grupos con distintos motivos para temer el progreso del movimiento. Intentemos esclarecer cuáles fueron los motivos de Lizardi. Continuemos con el análisis de su producción literaria.

iii. El destino de los conspiradores

Veamos ahora el tercero de los poemas problemáticos del autor, *Aviso patriótico a los insurgentes a la sordina*. Leído fuera de contexto, podría parecer un ataque gratuito contra los insurgentes, ya que no había ninguna fuerza externa que empujara a su autor a la denunciación de los rebeldes. Es cierto, dicen quienes han tratado este punto,[40] que el autor de estos "poemas injuriosos" había sido procesado un año antes por haber rendido las armas de Taxco a los rebeldes, pero había sido perdonado después de algunos días en la cárcel. No necesitaba levantar

[40] Ver nota 17.

una cortina de humo para protegerse y demostrar su adhesión al gobierno.

En su *Aviso patriótico a los insurgentes a la sordina,* Lizardi se lamenta del malestar que estaba dividiendo a la sociedad mexicana, pero no culpa a los líderes originales del movimiento insurgente: [41]

ni a otros mil infelices que murieron,
porque ya separados de los vivos
tan sólo exigen los sufragios nuestros.
Ni menos a la turba desgraciada
que errante vaga por incultos cerros

Su diatriba va dirigida, más bien:

A vosotros, callados insurgentes
que aparentáis lealtad, al mismo tiempo
que a la sordina fomentáis el odio
contra los inocentes europeos

El autor culpa a quienes, después de ver las desastrosas consecuencias del idealismo del primer movimiento, continuaban conspirando y arengando a las masas en secreto con fines egoístas. Los vehículos para la primera revuelta habían sido el odio y la envidia, y esas pasiones no debían movilizarse de nuevo.

El odio indiscriminado contra el europeo es irracional e injusto, y la guerra es una confusión violenta que debe evitarse. Dice el poema:

A vosotros ingratos, que abusando
del talento, tal cual os lo dió el cielo,

41 Véase el juicio de Lizardi sobre Hidalgo en el diálogo *Las tertulias de los muertos* (México: 1821) y en *Diálogo de los muertos: Hidalgo e Iturbide* (México: 1825). En cuanto a escritos iniciales véase "Apología de nuestra religión, y se comienza a refutar el ilegal modo que observan los herejes del día para maiquistarla entre los ignorantes." *El Pensador Mexicano,* vol. II, núms. 14 y 15. (*Obras,* vol. III).

queréis entusiasmar ... ¡oh qué vergüenza!
el más que vos honrado pueblo
(...)
¡Qué principios tan malos y qué fines
tan inicuos, lo mismo que los medios!
(...)
Levantaron el grito, tremolando
de Guadalupe el venerable lienzo,
ofreciendo esperanzas a los criollos
y muerte al español, guerra al gobierno.
¿Y cuál ha sido el triste resultado
de este motín tan bárbaro y sangriento?
¿En qué ha parado tanta perspectiva?
En perderse ellos y perder el reino.
Ya de la insurrección veis el origen,
y ya estamos mirando sus efectos.
¿Y es creíble que haya quien patrocine
y quién sugiera más levantamientos?

En respuesta a la pregunta de Lizardi: sí, sí había diferentes grupos conspirando contra el gobierno. La situación se complicaba cada vez más. La búsqueda original por la autonomía relativa se había manifestado como una sangrienta reacción contra los españoles, de los cuales cuatro mil serían ejecutados en un par de años —de una población total estimada en quince mil. [47]

Tres conspiraciones malhadadas tuvieron lugar ese año, junto con otras de menores consecuencias en otros puntos del territorio. La primera estaba dirigida a liberar a Hidalgo, quien había caído preso en Coahuila. En el confesionario uno de los conspiradores descubrió los planes de la operación a su sacerdote. La segunda fue de mayor importancia, ya que implicaba la deposición del virrey a favor de una junta nacional de notables que gobernara el país. Aparentemente, el involucramiento de

[42] Sims, *op. cit.*, p. 16.

miembros distinguidos de la sociedad disuadió al gobierno de tomar acciones punitivas directas que sólo hubieran agravado el clima de inquietud política. Una tercera conspiración, dirigida por licenciados entre quienes estaban Ferrer, Catano y Rodríguez Dongo, comprometió a un número importante de clérigos de la orden agustina en la Capital. Aspiraban a poner el gobierno en manos del ejército insurgente comandado por Ignacio López Rayón, después de secuestrar al virrey.

Este último intento fue rápida y decisivamente desarticulado por el gobierno. Era éste el movimiento al cual Lizardi aludía en su poema. Es desconcertante que el autor no se pronunciara sobre el destino de los conspiradores, seis [43] de los cuales fueron ejecutados públicamente en menos de un mes. ¿Cómo explicarlo?

Es muy probable que Lizardi haya escrito el *Aviso patriótico* rápidamente, después de que corrió la noticia de la conspiración descubierta, antes de las ejecuciones que se llevaron a cabo el 29 de agosto, aunque Spell fechara este poema —con declarada incertidumbre— "no después de noviembre de ese año". [44] Es muy poco probable que alguien que respetara la vida tanto como Lizardi diera el epíteto de *sordinos* a hombres que habían sido ejecutados, o que se burlara de ellos de cualquier manera. [45]

[43] La fuente que citan los editores de *Obras* de Lizardi, la *Historia de México* de Zamacois (Barcelona: 1876-1882, tomo VII, p. 546), dice que fueron seis. Según Arellano Zavaleta, *op. cit.* p. LIV, basándose en Carlos María de Bustamante, sólo uno de los conspiradores fue ejecutado y se nombró a Bustamante defensor del caso, puesto que rechazó. Fray Servando Teresa de Mier dice que la pretendida conspiración fue inventada por el virrey para infundir terror (*op. cit.*, p. 400).

[44] Spell, *apud. Obras*, vol. I, p. 143 *infra.*

[45] Lizardi escribió en contra de las ejecuciones públicas, y criticaba a sus contemporáneos por considerarlas diversiones. En *Segunda carta del Pensador al Papista*, de 1822, Lizardi nos da la siguiente información para emitir su opinión de Bataller: "acababa de asesinar en la plaza de Mixcalco al

Aunque cita la amenaza del virrey de que no se daría cabida a la indulgencia, cierra el poema con una invocación a la paz deseando que tales movimientos no cobren más vidas:

> Cuidado, pues, sordinos; quietos, quietos
> dejaos de sediciones y alborotos;
> vivid en paz, tomad, no mi consejo
> sino del mismo Dios, que es quien os dice
> por el Eclesiastés: que no seais necios,
> no sea que así se acorte vuestra vida
> y vengáis a morir fuera de tiempo.
> Él libre a todos de tan triste suerte,
> y nos mantenga en paz, unión, sosiego.

Desde el momento en que fue descubierta la conspiración de Ferrer, Catano y Ramírez Dongo, se operaron importantes cambios en el gobierno de la Nueva España. Para empezar, los sistemas de vigilancia y represión se reforzaron con la creación de un nuevo cuerpo, la Junta de Policía y Seguridad Pública, y se diseñaron nuevos mecanismos de control de la población civil como fueron los pasaportes necesarios para entrar y salir de la ciudad, y el estímulo de la delación. Al mismo tiempo, la Nueva España se militarizaba a través de la doble estrategia de incremento de la propaganda militar y levas forzosas. Para mantener al clero controlado, Venegas ordenó la supresión de los fueros que lo excluían de la jurisdicción de

infeliz licenciado Ferrer, con tanta justicia, formalidad de juicio y delito probado, como con la que me excomulgó el señor provisor de México (...) Lo sentenció a muerte este juez, sin justificarle el crimen de conspiración; por una denuncia mal fundada, sin sustanciación de causa, pues faltaba evacuar una cita producida por su enemigo, don Antonio Terán, cual era la de Alquisira; y lo más criminal, después que el señor fiscal Ossés, hombre de bien deveras, pidió que por sospecha vehemente se confinara a Ferrer a un presidio por diez años".

las leyes aplicables a los civiles.[46] Fue debido a la denunciación de la injusticia e irreligiosidad de esta decisión que Lizardi fue encarcelado en 1812. Pero antes de llegar a ese momento de la vida de nuestro autor, examinemos rápidamente la naturaleza de sus escritos hasta ese punto.

iv. Escritura y unión

Lizardi produjo durante sus primeros años como escritor esencialmente dos tipos de textos. Un primer grupo consiste en apreciaciones sobre eventos determinados, o poemas de circunstancia. Un segundo grupo, más nutrido, consta de comentarios generales acerca de la cultura y costumbres de su tiempo. En éstos se fustiga la decadencia moral asociada con la crisis de la colonia: la urgente necesidad de educación para las clases bajas y los *abusos* de quienes tenían algún conocimiento o ventaja sobre aquellos que no los tenían, como sería el caso de los abogados, clérigos, médicos y la nobleza.

Se pueden discernir dos características en estos textos, que generalmente tienen la forma de poemas o de diálogos rimados: su propósito moral y su forma didáctica. Tomemos un ejemplo para ilustrar esta observación.

[46] Esta era una política a la cual los Borbones habían intentado dar aliento en su afán de centralización del poder. Con la cédula real de 25 de octubre de 1795, se permitió a los jueces seculares conocer los delitos graves del clero. La sala del crimen de México, usando este derecho, dio contra los curas y los puso en las cárceles públicas. La Audiencia se puso de parte del clero. Esta Cédula motivó a Abad y Queipo a redactar su célebre *Informe del obispo y cabildo eclesiástico de Valladolid de Michoacán al rey sobre jurisdicción e inmunidades del clero americano,* de 1899. Sobre estos problemas de jurisdicción dijo Humboldt, quien en *Ensayo político de la Nueva España* dio difusión al trabajo de Abad y Queipo: "Son muy comunes en países tan lejanos las disputas de jurisdicción, y se llevan adelante con tanto mayor encarnizamiento, cuanto la política europea, desde el primer descubrimiento del Nuevo Mundo, ha considerado la desunión de las castas, de las familias, y de las autoridades constituidas como medios de conservar las colonias en la dependencia de la metrópoli" (p. 70 *infra.*).

El considerado su segundo poema, *El que de chico es guaje hasta acocote no para,*[47] es un buen ejemplo de ambas características. Rompiendo con las reglas de la poesía, pone notas al pie de su poema. En esta ocasión la nota al pie es usada para explicar el significado de los vocablos mexicanos que usa:

> Los refranes vulgares suelen ser los medios más seguros para introducir en el vulgo algunas verdades que se le hacen desabridas si se les dan de otro modo por su seriedad. Aquí ya sabemos que el *guaje* es el calabazo redondo, y el *acotote* el largo.

Esta nota revela, aunque ligeramente, otra tendencia de la escritura de Lizardi que más tarde se desarrollaría con más fuerza: la necesidad de escribir para dos públicos muy diferentes. Así, en primer término se dirige al vulgo para quien, por un lado, *guaje* y *acocote* son palabras comunes y a quien, por otro, la moraleja de la historia va dirigida. En segundo término escribe para un público no vulgar a quien el autor pide aprobación y ayuda:

EL QUE DESDE CHICO ES GUAJE
HASTA ACOCOTE NO PARA

LETRILLA

Desde que yo era muchacho
oía decir a mi nana
que el que desde chico es guaje
hasta acocote no para.

¿No ves a aquél cuya cuna
a un gañán o carnicero,
y por yerro de fortuna

[47] *Obras,* vol. I, pp. 87-89.

logró casarse con una
mujer necia con caudal,
y hoy se pasea en el portal
con aire de un personaje?

pues es *guaje*

¿y qué diré, si olvidado
de su humilde sencillez,
trata con fiera altivez
al deudo, al amigo, al criado
y al pobre que lo ha ocupado
creyéndolo un caballero?
Diré que es un ruin grosero
este plebeyo ricote

y *acocote*

(...)
El muchacho desgraciado
que logró un bruto tener
por padre, que ni aun a leer
siquiera lo ha dedicado;
que lo tiene muy malcriado
que jamás le ha dado oficio,
y que en la escuela del vicio
consiste su aprendizaje,

Es un *guaje*

Este pobre de muchacho
será un guaje, ya se ve;
pero si así crece ¿qué?
será un ladrón, un borracho
un vago, un idiota, un macho;
y fundado en su ignorancia,
podrá probar sin jactancia
que es máquina u hotentote,

o *acocote*

El autor sigue la póetica de Horacio en estos escritos, ya que aspira, según lo declara, a instruir deleitando. La instrucción que le interesa por el momento se circunscribe al ámbito de la moral privada, individual. Así habla de la falsa amistad, de la falta de solidaridad entre individuos de distintas clases sociales, del adulterio, de los clérigos interesados y mundanos, y de otras relaciones interpersonales malsanas que corroen el tejido social.

El interés de Lizardi en las relaciones primarias positivas está relacionado con su llamado a la unión y a la educación, elementos indispensables de la verdadera felicidad y libertad. Expresamente conectaba estas ideas un año más tarde, en su primer periódico:

> Desengañémonos; no puede haber felicidad ni libertad donde no hay paz, y no puede haber paz donde falta la unión, ni ésta puede darse donde reine el negro egoísmo y la infernal antipatía. Y estos monstruos del abismo son hijos de la más arrastrada ignorancia y de la preocupación más intolerable. [48]

La unión, según él, es el fruto de las relaciones primarias solidarias:

> Ya he dicho, y repito, que para reedificar el templo santo de la unión y allanar el camino de la paz que apetecemos es menester que concurramos todos. Para esto es necesario que nos enlacemos con los vínculos de amistad, que nos socorramos mutuamente en nuestras necesidades, que seamos hermanos no en el nombre sino en el corazón, que nuestras lenguas nunca se empleen sino en disculpar a nuestros enemigos y en bendecir a los que no los son. [49]

Para alcanzar el ideal de deleitar, Lizardi frecuentemente aderezaba (y enmascaraba) su sátira con un humor

[48] *El Pensador Mexicano,* vol. I, núm. 10, en *Obras,* vol. III, pp. 91-95.
[49] *Ibid.*

ligero, adaptaba sus lecciones a la sabiduría y lenguaje de los refranes populares, y presentaba sus temas en una variedad de arreglos rítmicos y visuales. Con la misma intención didáctica y crítica escribió también un libro de fábulas, siguiendo el estilo de Samaniego en este género clásico. En ellas retrató a la sociedad mexicana como él la veía.

Es de notarse que a los treinta y seis años Lizardi ya había dado a luz literariamente a prácticamente todos los tipos sociales, tramas y temas que en el plano moral individual le ocuparían el resto de su vida. Su repertorio, más bien limitado, incluye al médico improvisado, a la viuda fingida, el amante falso, el ama de casa despilfarrada, el comerciante voraz, el joven frívolo, la monja sin vocación, el abogado corruptible y otros tipos sociales que, si hemos de dar crédito al autor, pululaban por las calles de México a fines de la Colonia. Estos personajes probablemente fueron tomados *del natural;* pero también, en gran medida, eran figuras cuya existencia literaria puede rastrearse a los orígenes de la picaresca española. Más recientemente, los escritores ilustrados españoles habían retomado estos personajes y tópicos con intención social reformadora.

No todo fue préstamos, sin embargo. Lizardi, como Yáñez lo ha señalado,[50] creó un tipo literario con los materiales de su experiencia mexicana: el pelado o lépero. Otros méritos en esta misma línea residen en haber retratado a la naciente clase media en todas sus contradicciones y afectaciones, y en volver a la ciudad de México personaje literario. Todo esto empezó durante su primer perio-

[50] Yáñez, Agustín en su prólogo a *El Pensador Mexicano,* reeditado más tarde por el Colegio de México como *Fichas Mexicanas.* (bibl. gral.). El *lépero* era el *majo* mexicano, y quienes eran llamados *currutacos* o *petimetres* en España se llamaron *catrines* en México.

do como escritor, que fecharemos aquí desde su participación en el concurso literario convocado para celebrar la exaltación al trono de Fernando VII, hasta la publicación del primer número de su periódico *El Pensador Mexicano.*

B. Un paréntesis: las Cortes y la libertad de prensa

Hacia fines de julio de 1811, cuando Hidalgo y Allende fueron fusilados, el movimiento insurgente parecía derrotado. Se decía que los grupos de rebeldes errantes y sin líder visible se disolverían por falta de organización. Pero, de hecho, el régimen colonial habría de enfrentar una secuela importante del movimiento de Hidalgo. En Zitácuaro y el Sur —aproximadamente Veracruz, Puebla, Oaxaca y Guerrero— las tropas realistas tendrían que combatir contra rebeldes organizados, esta vez bajo el mando de José María Morelos e Ignacio López Rayón, el antiguo secretario de Hidalgo.

La revuelta de Morelos —un cura de estrato social más bajo que el de Hidalgo, y menos culto— representaba una verdadera amenaza al sistema. A pesar de haber llevado a su ejército a combatir en una región de poca importancia táctica, había logrado atraer de nuevo a las clases bajas —los esclavos, los campesinos sin tierra y las castas marginales— y tener un mando efectivo sobre ellos. En poco tiempo ganó el apoyo de varios criollos, a quienes dio puestos directivos en su ejército.

Las demandas de Morelos eran peligrosas porque iban más allá de los programas que implicaban únicamente la autonomía política de la Nueva España. El plan de reforma era más radical, incluyendo la independencia total de España, una reforma agraria, y la abolición del sistema de castas, la esclavitud y los tributos.

Una nueva opción política se abrió cuando la Junta de la resistencia en España llamó a todas las Provincias a sesionar en las Cortes, el cuerpo legislativo que gobernaba en ausencia del rey. El Consulado [51] rechazó este llamado reviviendo la ideología según la cual los americanos —criollos, indios y castas— eran seres biológica y moralmente inferiores.

La invitación de Cádiz atraía al grupo de criollos que había desafiado la autoridad del gobierno virreinal bajo circunstancias extraordinarias, y particularmente a quienes resentían el efecto de las reformas borbónicas que ataban las manos de los americanos y los sometían a control de los peninsulares en su propia tierra.

Los ideólogos de los criollos eran varios e ilustres. Fray Melchor de Talamantes puede tomarse como representante del argumento legalista según el cual en ausencia del rey el poder debía recaer en las autoridades constituidas, o sea el Ayuntamiento en control de los criollos. Ya en 1809, Primo de Verdad había defendido este punto de vista, que tomó forma en el *Plan de Paz* del doctor José María Cos en 1812. [52] Ahora, con la invitación de las Cortes, los Ayuntamientos tenían la oportunidad de ser

[51] Cuerpo de gobierno dominado por españoles peninsulares comerciantes, que contaban con la simpatía y apoyo de Venegas. Los criollos tenían más influencia en el Ayuntamiento. Carlos María de Bustamante dice que en la Representación del Consulado de Comercio de México, del 27 de mayo de 1811, se describió a los indios literalmente como una especie de Urang Utans. Con base en argumentos similares, la Real Audiencia declaró que los americanos no merecían gobernarse por la Constitución de Cádiz. Véase "Carta decimonónica de un viajador en México". *La Abispa de Chilpancingo*, 18 de mayo de 1822 *apud.* La *Introducción* de Manuel Calvillo al *Diario histórico de México* de Bustamante (bibl. gral.), p. 45.

[52] Cos, José María. *Manifiesto de la Nación Americana a los Europeos habitantes de este Continente. Plan de Paz, principios naturales y legales en que se funda.* En manos de los líderes criollos Rayón y Liceaga la Junta insurgente propuso este plan, firmado por Cos, según el cual el movimiento insurgente iba dirigido no en contra del rey, ni del sistema monárquico, sino del gobierno ilegítimo en Cádiz. Se aceptaba la "justa dependencia"

reconocidos como los verdaderos representantes de los intereses americanos.

Una segunda línea puede ser ilustrada por la posición de Manuel Abad y Queipo, Obispo de Michoacán, quien se había opuesto a los esfuerzos jansenistas de los Borbones de limitar el poder de la Iglesia y liquidar sus propiedades. La influencia de esta línea de pensamiento puede ser vista en la tendencia de los criollos a defender los intereses de la Iglesia y la religión. Varios miembros de la Iglesia fueron enviados como representantes a las Cortes, donde los representantes americanos pidieron la restitución de los jesuitas. [53]

Una tercera y más radical posición puede ser vislumbrada en los escritos de fray Servando Teresa de Mier. Su pensamiento era una continuación del pensamiento crítico que había llegado a México con los primeros líderes espirituales españoles. Se nutría asimismo de la continuación y radicalización del pensamiento jesuita que durante el siglo XVIII desafiaba los derechos de la Conquista y revaloraba lo americano. Esta ideología era poderosa también, y se ganó no sólo a criollos locales, sino

—usando la frase de Lizardi— de la Corona, pero no la sujeción al pueblo español. El Plan proponía:

1. La soberanía reside en la masa de la nación.
2. España y América son partes iguales una respecto de la otra.

El Plan pedía a los españoles peninsulares que dejaran el poder a favor de un congreso local, y a cambio se les asegurarían sus derechos, empleos y propiedades "constituyendo una nación de ciudadanos americanos vasallos de Fernando VII", en Hernández y Dávalos, J. E. *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México* de 1808 a 1821 (bibl. gral.), vol. IV, pp. 190, 222-224. También en de la Torre *et. al, Historia documental de México.*, vol. II. (bibl. gral.), pp. 90-95.

53 Este fue un tema recurrente en de las Representaciones americanas. También el Congreso de Chilpancingo, el 6 de noviembre de 1813, reinstauró a la Compañía de Jesús. Véase Lemoine, Ernesto. *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época.* (bibl. gral.), p. 421 y *El Congreso de Anáhuac*, 1813, Luis González y González, ed. (bibl. gral.), pp. 15-16 y 118.

también a extranjeros. El español Francisco Javier Mina, quien llegó en 1817 a las costas de México con Teresa de Mier para unirse al movimiento insurgente, es un buen ejemplo.

La convocatoria de las Cortes seducía a aquellos criollos que creían en un cambio parlamentario y pacífico como la mejor vía para dar solución a los problemas de la Nueva España. Los representantes americanos ante las Cortes unieron fuerzas y, en agosto de 1811, presentaron una interpretación de las causas de la insurrección en la cual señalaban la ineptitud de la burocracia absolutista para lidiar con los problemas internos de sus provincias. [54] La petición común era la autonomía política, lo que implicaba una economía libre (libertad de comercio, industria y agricultura), igualdad entre peninsulares y americanos tanto en la monarquía como al interior de cada Provincia (traducida en igualdad de representación en las Cortes e igualdad en la oportunidad de empleo) y administración local a través del control de las finanzas locales y la elección local de los representantes de gobierno.

La Constitución de Cádiz se promulgó finalmente en marzo de 1812. La atmósfera afrancesada que había prevalecido durante las sesiones se manifestó en las principales reformas a las que aspiraba esta constitución. Declaraba la soberanía popular, reducía los poderes del rey al ámbito ejecutivo, ampliaba los poderes legislativos, abolía la Inquisición, y declaraba las libertades de expresión y de prensa. Si bien tuvo considerable influencia francesa, la *Constitución Política de la Monarquía Española* no era la *Declaración de los Derechos del Hombre*.

[54] Véase Benson, Nettie Lee, ed. *Mexico and the Spanish Cortes* (bibl. gral.).

En cuanto a América, la nueva constitución proclamaba la igualdad de la representación de las Provincias ante Cádiz, e igualdad de empleo para todos. Se promovió el gobierno local subdividiendo las unidades políticas. La Nueva España se dividía en cinco provincias, de las cuales sólo una quedaba bajo jurisdicción virreinal.

Los criollos pronto probaron las limitaciones de la opción política que Cádiz representaba. A pesar de su liberalismo, las Cortes no podían otorgar autonomía a las provincias sin mermar los recursos a su disposición.

Veamos las ventajas que representaba la Constitución para América. Algunos avances eran simbólicos. Este era el caso de la abolición de la festividad del Real Pendón, en la cual las autoridades coloniales celebraban la Conquista. [55] Algunos otros logros pueden considerarse limi-

[55] Véase el comentario de *El Censor Económico*, de Lima, el 24 de marzo de 1821 (núm. 3. Por Extraordinario. *Sobre Igualdad, Real Pendón, y Libertad de Puertos*): "¿Es posible que cuando tratamos del nivel en las Españas respecto de las provincias en uno y otro hemisferio, y de las de América entre sí, conciliando la igualdad, y amistad entre españoles europeos y americanos, aun se alegue la ley 7? Esta decisión es el origen de la discordia, y creo que mientras exista en los códigos, ella misma o cualquiera de sus concordantes no habrá conciliación de ánimos. Jamás el orgullo europeo cederá de aquellas ideas fanáticas que lo electrizan, (...) Esa ley, pues, es el tropiezo. Menos peligroso sería transcribir la 56 tit. 15 lib. 3 de la misma Recopilación, en que se recuerda el pendón de la conquista, y se ordena la solemnidad de la fiesta y paseo. Esa memoria sería desde luego menos grata; pero no opresiva. Léase el tenor de la ley 7 y de su concordato 8 tit. 13 lib. 3 para concertar el horror de sus disposiciones, el beneficio del decreto de 15 de Octubre, y el mal propósito, el detestable intento, y el odio al Americano que denotó el autor del artículo que copió el papel del Tribunal del Consulado en la precisa oportunidad de combatirlo, y solicitar se destinase a las llamas: 'Ordenamos y mandamos que en ningún puerto, ni parte de nuestras Indias occidentales, Islas, y Tierra Firme de los mares norte y sur, se admita ningún género de trato con extranjeros, aunque sea por la via de rescate, o cualquiera otro comercio pena de la vida, y perdimiento de todos sus bienes, a los que contravinieran a esta nuestra ley, de cualquier estado y condición que sean.' " Más tarde, en 1822, Lizardi escribiría *Vida y entierro de Don Pendón*, donde es patente que los mexicanos dejamos de considerarnos españoles y reinterpretamos nuestra historia desde el punto de vista indio.

tados, como era el caso de las diputaciones. Éstas se habían propuesto como un medio para limitar los excesos del despotismo a nivel local. Los representanes mexicanos interpretaron esta propuesta como si se tratara de autonomía local a través de legislaturas locales. Sin embargo, las provincias no llegaron a gozar de autonomía por la mala implantación de este ideal. Las diputaciones provinciales pasaron a ser, en el mejor de los casos, cuerpos administrativos con derecho a voz, pero sin ninguna función legislativa independiente.[56] Otras propuestas de plano no procedieron, como fue el caso de la propuesta sobre educación presentada por José Beye Cisnero, representante del Ayuntamiento de México,[57] o la tan controvertida libertad de puertos.

Venegas, en México, oficialmente juró defender la Constitución seis meses después de su promulgación en Cádiz. En realidad, nunca la apoyó. Defensor convencido de la monarquía española y sus derechos sobre América, Venegas más tarde se prepararía para iniciar desde Cuba la "reconquista" de las "provincias insurgentes", cuando éstas ya se habían independizado formalmente de la Madre Patria.

La recién promulgada libertad de prensa permitía un periodismo que presentara y analizara más directamente los eventos políticos, en particular el abanico de cambios que implicaba la Constitución de 1812. Los periódicos establecidos cuidadosamente publicaban las nuevas leyes

[56] Para un estudio de estas propuestas, véase Anna, *op. cit.*, "La tercera amenaza: las Cortes y la Constitución", pp. 119-159 y Benson, N. *La diputación provincial y el federalismo mexicano* (bibl. gral.).

[57] Célebre doctor en leyes cuyo hermano, Francisco, había sido encarcelado durante el golpe anti-autonomista de Yermo. La propuesta de Beye Cisnero está recopilada en Talavera, A., ed. *Liberalismo y educación* (bibl. gral.). Beye Cisnero básicamente proponía la creación de escuelas para los niños pobres en cada convento.

acompañadas de un breve comentario. Otros periódicos surgieron específicamente para este propósito. [58] De entre los mexicanos, revisemos *El Amigo de la Patria, El Juguetillo* y *El Pensador Mexicano.*

1. *Nuevos periódicos*

a. *El Amigo de la Patria* y *El Juguetillo*

El Amigo de la Patria era el fruto del trabajo de un grupo, según el prólogo de su primer número, [59] compuesto de americanos y europeos que querían evitar que la ignorancia, la malicia o la falta de juicio empeoraran las condiciones de la patria. También querían evitar el *abuso* de la recientemente proclamada libertad de imprenta. Los editores de este periódico eran Ramón Roca, Florencio Pérez Cornoto, Vicente Cervantes Beristáin y Juan Wenceslao de la Barquera. En sus artículos oscilaban entre una velada defensa del *status quo* y el liberalismo económico. En su comentario de los sucesos políticos del día eran muy conservadores, a pesar de la loa a la libertad de imprenta que fuera el tema de las primeras líneas del primer número de su periódico, donde se leía:

> Llegó al fin el día suspirado en que el genio de la libertad, alzándose con augusto esplendor sobre la esfera de las Españas, ha precipitado hasta el abismo el negro solio de la envejecida tiranía que esclavizaba tan hermosas regiones, y ha hollado y confundido el espantoso oráculo del despotismo cuya bárbara voluntad ha sido

[58] En *De l'esprit des lois,* publicada en Francia en 1748, Montesquieu había sentado las bases de una nueva filosofía política según la cual los valores que sustenta una sociedad deben cambiar según su organización política. Así, en una monarquía el incentivo social fundamental es la búsqueda del honor, y en una república lo es la virtud, el amor a la patria, y la igualdad. No es de extrañar que la literatura periódica de este tiempo —foro del pensamiento filosófico del momento— se plantearan repetidamente estos temas.

por tantos años la sola ley del pueblo más altivo y generoso. No existe ya, pues, la indomable bestia; y tronchados los hierros opresores que hemos arrastrado sin merecerlo, nos hallamos de repente en la senda de la gloria y de la sabiduría, desembarazada por el celo y el amor de nuestros representantes en Cortes, de los groseros obstáculos con que la había obstruido la preocupación, la ignorancia y la malicia.

La Constitución, ese monumento eterno de nuestra prudencia, en medio de los cañones del tirano (...) es la prueba irrefragable de que ya no respiran los españoles para adular a una Corte corrompida y necia; sino que antes bien en un gobierno paternal y amable en cuya formación puede cada ciudadano español lisongearse de haber contribuido de manera positiva... [60]

Las ideas expresadas en el *Prospecto* eran moneda corriente entre los criollos, quienes habían adoptado esta retórica para su grupo. Las variaciones podían darse al discutir casos específicos, lo que al fin evidenciaba diferencias básicas en los principios y actitudes que una nomenclatura común tendía a oscurecer.

Los autores de *El Amigo de la Patria* escribían de una manera pomposa y afectada que no escapó a la crítica. [61] Pero la tendencia política de sus comentarios sólo fue impugnada por Carlos María de Bustamante, previamente editor del *Diario de México*, con Jacobo de Villaurrutia, y quien ahora editaba *El Juguetillo* bajo el seudónimo de El Censor de Antequera. [62] Abría el nuevo periódico con la cita cervantina: *¿Conque podemos hablar?*

[59] Anónimo. *El Amigo de la Patria,* Obra periódica, México: Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, 1812. El *Prospecto* se encuentra en el vol. I. El tema de los primeros tres volúmenes era: "Necesidad de la ilustración del Pueblo en los principios políticos y morales".

[60] *Ibid.*

[61] Véase la crítica de un lector que bajo la firma A. G. J. A. M. R. B. se burlaba del Prospecto. Este folleto se encuentra cosido en la colección de *El Amigo de la Patria* en la Hemeroteca Nacional de México.

[62] *El Juguetillo* tuvo sólo siete números, los dos últimos de los cuales estuvieron dedicados a la memoria de Primo de Verdad, Síndico Procurador

Bustamante criticaba principalmente la posición cautelosa de *El Amigo de la Patria* con respecto a la libertad de prensa. Se burlaba también de las cifras infladas que el general Calleja, comandante militar de las fuerzas anti-insurgentes, presentaba en los reportes autolaudatorios y sanguinarios impresos en la oficialista *Gaceta.* [63]

b. El Pensador Mexicano [64]

El nueve de octubre de 1812 Lizardi abrazó con entusiasmo la profesión de escritor de tiempo completo.

del Común del Cabildo en 1805, de cuyo injusto encarcelamiento y posterior muerte había sido testigo Bustamante. Una descripción de su contenido, y la opinión de que el lenguaje de *El Pensador* fue más audaz que el de Bustamante en la impugnación del bando del 25 de junio de Venegas sobre el fuero eclesiástico puede verse en la "Nota Previa" de Manuel Calvillo a su edición del *Diario histórico de México* de Bustamante (bibl. gral.), pp. 9-12. Ejemplares de este periódico se encuentran en la biblioteca del INAH.

[63] Aparentemente, Bustamante había publicado sus "Dudas del Censor de Antequera". No pude localizar este texto, pero *El Amigo de la Patria* hace un recuento de estas dudas y las contesta. Las preguntas eran:

"1. si se van a sujetar a paralogismos y discusiones escolares para dejárselo después a la equidad judicial.

2. si en los ataques de la razón, de la verdad y justicia de las contiendas literarias, puede ser lícito al que se ve atacado con estas armas, responder a sus contrarios prendando la fuerza de la autoridad judicial, con el sabido y maligno recurso de llamarle traidor, insurgente, sedicioso, rebelde, antiespañol, etcétera.

3. si las pasiones humanas obran del mismo modo en las personas públicas que tengan los mismos cargos."

Sobre el asunto de seguir el juego de la propaganda oficial, el comité editorial de *El Amigo de la Patria* resumía la disputa con Bustamante de la siguiente manera: "Toda la sustancia de la disputa es: 1. si efectivamente ha habido en las principales acciones de guerra contra los insurgentes del reyno tantos millares de hombres como se dice; y 2. si ha sido posible que los haya." "Crítica sobre los juguetillos del Censor de Antequera, y escritos del elogiador de Calleja" en *El Amigo de la Patria,* tomo I, núm. 1, pp. 8-16.

[64] El título de *Pensador* que eligió para sí Fernández de Lizardi fue muy adecuado. Él mismo nos remite a las obras de Clavijo y Fajardo como su origen. En cuanto a la esencia del pensador, veamos lo que al respecto dice

Inauguraba su nuevo periódico sin ninguna traza de solemnidad:

PRÓLOGO, ADVERTENCIA Y DEDICATORIA AL LECTOR [65]

En todas partes ha habido pensadores, señor lector, ya romanos, ya matritenses, ya caditanos, etcétera. Conque no será muy extraño que al cabo de las quinientas salgamos ahora con un Pensador Mexicano. Pero usted estará diciendo: ¿Qué tales serán estos pensamientos? De todo habrá, amigo, buenos y malos: malos los míos y buenos los ajenos; usted lo que debe hacer es separar con prudencia el trigo de la paja y verá cómo es verdad que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno. A usted dedico mi tal cual trabajo, porque ¿a quién sino al lector se le dedican los libros? Si le gustare podrá comprar este papel y los que le sigan; si no, tan amigos como siempre.

¡Qué capaz que se quede sin tajada este pobre periódico en México, centro de sabios y madriguera de necios! Pero yo tengo

Crawford al estudiar la historia de la filosofía en Latinoamérica. Traduzco: "El término *pensador* es tan elástico como el de *philosophe* en el siglo dieciocho, cuando el término oscilaba entre denotar sociólogo o filósofo. Tal vez en un país joven la filosofía está destinada a ser filosofía política; en todo caso, así sucedió en Latinoamérica El término *pensadores* incluye a hombres que han tratado de interpretar la realidad social que les rodeaba, buscando sus raíces en el pasado y mirando con grave interés hacia el futuro incierto de sus naciones. Son moralistas, críticos, publicistas, politólogos y sociólogos —sólo rara vez filósofos." *A Century of Latin American Thought* (bibl. gral.) p. 4.

[65] Se acostumbraba, en la literatura popular, aprovechar los *Prólogos* y *Advertencias* como divertimentos. Véase el siguiente ejemplo extraído de un folleto coetáneo del Pensador, escrito por "Napoleón Bonaparte": *El Testamento de N. B., que dicen que dijo y otorgó ante su escribano de cámara, el ciudadano Chambert.* Contine: Advertencia a los lectores para que no sean bobos (prólogo): Este papel es un engaño tonto, un saca medios, y, en fin, una chicharronada impasable. Todo lo que contiene son sandeces, desatinos y discordancias; sin embargo de esta prevención, lo comienzo a escribir y me parece que ha de hallar más marchantes que Los paseos de la Verdad (...) me he esmerado o me voy a esmerar en amontonar cuantas mentiras, incongruencias y despropósitos me vengan a la cabeza y estoy seguro de que no he de perder un real en la impresión: Tan vulgo así es el vulgo, más adelante: a mí pesa que haya tanto idiotismo, pero templará mi pesar el que lo compren muchos, aunque lo entiendan pocos y luego lo rompan..."

tal cual bella disposición para venerar la censura de los primeros y mucho lomo para burlarme de la simpleza de los segundos.

Cada jueves saldrá un número (si Dios quisiere y el papel no se remontare más) y con esto, manos a la obra. *Semper vale.*[66]

El programa del *Pensador Mexicano* era defender en sus páginas el derecho del pueblo a conocer sus derechos. Esto era necesario para evitar el intento de sabotear la Constitución y otros decretos, manteniendo al pueblo en la ignorancia. Lizardi decía claramente:

> Para que la nación no cese de darle gracias al Todopoderoso por el beneficio especial que acaba de recibir por medio del sabio y patriota congreso de las Cortes, y para que más admire y agradezca el espantoso salto que se ha dado de la galera al trono y de la esclavitud a la soberanía, es preciso que atentamente reflexione en el formidable poder del enemigo de su libertad, porque cuanto éste es mayor, tanto es más glorioso el vencimiento. La ignorancia ha sido el apoyo del despotismo y la marca de los pueblos esclavizados.[67]

La libertad de prensa era el único medio de dar vida a la Constitución, pensaba Lizardi. Para explicar y defender esta libertad recientemente adquirida, nuestro periodista eligió demostrar su *utilidad*. Así demostraba que una prensa libre alerta al pueblo sobre sus intereses, es un instrumento social para controlar las arbitrariedades del gobierno, y da los medios a cada individuo para defenderse cuando éste o cualquier otro grupo o individuo lo trata injustamente. Para presentar estos argumentos con más fuerza, dedicó los números subsecuentes de su periódico a examinar los mecanismos de la arbitrariedad en la Nueva España y los efectos negativos que la falta

[66] "Sobre diversas materias" en *Obras*, vol. III. *El Pensador Mexicano*, tomo I, núm. 1, pp. 33-34.

[67] *Obras*, vol. III, *El Pensador Mexicano*, tomo I, núm. 4.

de un flujo libre de información había tenido en la Madre Patria.

Lizardi dedicó las páginas de su periódico a consideraciones políticas y, en suplementos que llamó *Pensamientos extraordinarios*, explicaba y discutía asuntos económicos desde un punto de vista liberal.

Los números dos a siete de *El Pensador Mexicano* están dirigidos al examen del despotismo y sus consecuencias en América. Aquí Lizardi no ponía en tela de juicio a la monarquía misma —ni a la institución en abstracto ni a los monarcas españoles en particular. Lo que él, como muchos otros resentían, era tanto el giro hacia el despotismo como la delegación de la función de *pater familias* del rey a sus ministros:

> Se puede considerar a un rey como soberano y como déspota. Como soberano él será el azote del malvado, el favorecedor del mérito, el freno del poderoso, el amparo del pobre, el mecenas del sabio, el maestro del ignorante, el tutor del pupilo, el esposo de la viuda y finalmente, el padre de su pueblo y las delicias de sus vasallos... (...) Es verdad que nosotros hemos logrado tener reyes buenos, castos, católicos, sabios y amados; pero creo que (a lo menos en los reinados de las casas de Austria y Borbón) jamás hemos tenido un rey absoluto de su voluntad, sino unos reyes pupilos y siempre tutoreados por sus validos; y he aquí el motivo por qué, aun cuando España haya sido la nación que haya tenido los mejores y más benéficos reyes, haya sido la más sujeta al despotismo. [68]

Para los excesos y fallas de la Corona usaba el lenguaje más duro:

> ¡Qué capaz que en tiempos de Carlos III hubiera Godoy sido, no digo príncipe de la paz, pero ni pífano de la guerra! Dos malos ministros sé que tuvo; pero no duró mucho su privanza, y ya se ve que en línea de ambiciosos y déspotas no eran capaces de calzar

[68] *Ibid.*, núm. 5.

a don Manuelito; pero ¡ah fortuna de pícaros!, murió Carlos III, subió al trono el sencillote Carlos IV, tocó la guitarra Godoy, cantó sus boleritas, lo oyó la reina, le acomodó el músico, habló por él al rey, se quitaron los embarazos de Florida y Aranda y se llevó el diablo a España y a las Indias de pilón.

En el primer volumen de *El Pensador Mexicano,* Lizardi expresó la voluntad de no lesionar la institución de la monarquía, que acababa de probar su capacidad de renovación a través de las Cortes. El objetivo de su periódico no era proponer una nueva forma de gobierno, sino cooperar con la implantación del estado de derecho decretado por las Cortes. Para este fin, tenía que examinar las causas de los problemas que apesadumbraban a la Nueva España. Su lema era "encontrar la causa para encontrar el remedio".

Según la interpretación que Lizardi daba a la historia reciente, las dificultades de la América surgían de su relación con España. Hasta los movimientos insurgentes eran síntomas, no causas. Por lo tanto, existía una solución:

La causa (...) de la insurrección es la queja de los americanos. Esta es la relativa al mal gobierno pasado: éste fue el más impolítico que se ha visto; y la queja se reduce a que los americanos se les han atado las manos para la industria y se les han cerrado las puertas para los empleos. He aquí, en don palabras, desenredado todo el origen de la revolución, descubierto el mal, y convidada la razón y la justicia para el remedio. [69]

En estos pensamientos, el autor intercala la necesidad de la unión, y critica la irracionalidad del odio indiscriminado entre españoles americanos y peninsulares:

[69] *Ibid.*

"¡Mueran los gachupines!" dijo Hidalgo. ¡Oh grito, el más aciago y desventurado a la nación! Grito dado no por el cura de Dolores, sino por todas las furias del abismo. (...) ¿Es posible que no advirtió el difunto cura (que en paz descanse) que todos los gachupines que estaban en el reino no podían haber agraviado a todos los criollos? ¿Que, por consiguiente, era una impiedad pretender que pagara Pedro lo que hizo Juan? [70]

El Pensador sabía que había mucha resistencia a su trabajo. Comentaba, tal vez para sí:

¡Cáspita, qué trabajo es escribir verdades en este tiempo! ¡Se necesita ser mejor equilibrista que Rosillo y cansar a los lectores con tan enfadosas digresiones! [71]

Y prevenía a sus lectores:

Yo sé que hay muchos ojos, muchas orejas y muchas plumas (...) Conque, cuidado, hermanos. [72]

2. *Elecciones en la Nueva España*

Regresemos ahora al contexto en el cual se escribió el periódico *El Pensador Mexicano*. Entre los mandatos de la Constitución, central e inmediato era el llamado a elecciones del Ayuntamiento. Tradicionalmente los puestos en este cuerpo burocrático se compraban a la Corona y eran hereditarios. El llamado a elecciones iba directamente en contra de los peninsulares y criollos ricos que habían invertido en estos puestos. No eran éstos los únicos intereses puestos en juego: en una teoría de dominó las elecciones podían interpretarse como el principio del fin del poder del virrey y el régimen colonial.

[70] *Ibid.*, núm. 7
[71] *Ibid.*, núm. 6
[72] *Ibid.*, núm. 8.

La elección se convocó dejando poco tiempo para su preparación, sobre todo si se considera que el pueblo mexicano nunca había participado en una actividad cívica de esa naturaleza. Lizardi reconoció de inmediato la oportunidad y responsabilidad de educar a su público.

El Pensador Mexicano se dirigió a este asunto dos veces, una vez en el cuerpo de su periódico, y la segunda en un folleto especial escrito para la ocasión, *Aviso importante sobre las Juntas Parroquiales citadas para el domingo próximo 29 del corriente.*[73]

El autor hablaba en términos claros y subrayaba la relación entre la elección y la felicidad, el nombre de la utopía del siglo XVIII donde la aspiración era la soberanía popular. El folleto comenzaba:

> Ciudadanos: váis a entrar ya por primera vez en el ejercicio de las facultades que os restituye la nación por medio de sus representantes en Cortes, y el primer acto solemne de estas preciosas prerrogativas, que tanto han engrandecido a las naciones libres, es la elección que váis a verificar de los cuerpos municipales que han de encargarse de la felicidad de los pueblos. Los ayuntamientos, esos cuerpos populares compuestos poco ha de hombres que acaso sin ser agradables a los pueblos eran sus tutores y representantes, o por herencia o por la compra de sus oficios, van a tomar un carácter muy diferente, un carácter enteramente popular.[74]

Como de costumbre, agregaba unas cuantas líneas satíricas que eran prescindibles, burlándose incluso del discurso liberal —en el sentido de competencia y *laissez-faire*:

[73] *Obras*, vol. X, pp. 75-80. El sistema era indirecto, y comprendía elecciones primarias a nivel parroquial para seleccionar a los electores, y secundarias para designar electores secundarios que formarían el colegio electoral.
[74] *Ibid.*

> Ya no tendrán los pueblos regidores que, fiados en la seguridad de serlo siempre, y cansados de ésta perpetuidad, solían dormirse en los cabildos.[75]

La segunda parte del folleto está dirigido a un público diferente, aquellos que están en posición de ilustrar al pueblo respecto de la importancia de la elección de los representantes ante las Cortes. Lizardi invita a otros a forjar la opinión pública, y probablemente esto lo leyó la élite en el poder como una arenga:

> Miro y tiemblo cuando considero que la mayor parte del pueblo no sabe aun lo que va a practicar: ignora la importancia de este negocio y no sabe las circunstancias que deben tener los que se eligen. Yo no ofendo vuestra ilustración, conciudadanos míos, pero esos síntomas de frialdad que manifestáis al acercarse el gran día de los pueblos, me persuaden de que no habéis pensado en él. Pero, ¿qué mucho que el vulgo nada premedite, ni hable, cuando callan los sabios y los ilustrados? Ellos debieran enseñar al vulgo, valiéndose de la libertad de las prensas, que la soberanía de la nación nos ha concedido con este objeto, y no con el de malgastar el papel y los moldes en críticas insulsas e inútiles, en sátiras mordaces y cuentos vacíos de gracia y provecho. ¿Y era creíble tanta indolencia? ¡Ah, si yo poseyera las luces necesarias para esta empresa! Conozco mi incapacidad, y sólo me atrevo a concitar las plumas de los sabios.[76]

La elección se organizó y, como lo temía la élite, los criollos ligados a ideales autonomistas resultaron escogidos como electores.[77] Esto predecía el control del gobierno de la ciudad de México por la facción autonomista de los criollos. Entre éstos estaba Carlos María de Bustamante.

[75] *Ibid.*
[76] *Ibid.*
[77] Anna, *op. cit.*, p. 130.

La noche del veintinueve de noviembre cundió la noticia: todos los ciento cincuenta y dos electores de la Intendencia de México eran criollos. Las elecciones habían tenido resultados similares en varias provincias. Un grupo grande celebraba esta victoria en las calles. Las autoridades coloniales [78] describieron estos actos como si hubieran sido motines, acusando a los criollos de asaltar la Catedral, el Palacio, y gritar lemas revolucionarios.

Los insurgentes que estaban acampando en las afueras de la ciudad de México celebraron los resultados a cañonazos. Se cuenta [79] que esa misma noche la siguiente "¡VIVA!" se escuchó entre los alaridos escandalosos "¡Vivan los criollos, vivan los insurgentes!":

> "Vivan los Autores del *Juguetillo* y del *Pensador Mexicano,* porque éstos dicen la verdad pelada!"

Junto con estas vivas se escucharon algunos gritos de "¡MUERA!": "¡Mueran los gachupines! ¡Muera el rey!, ¡Muera Fernando VII!"

[78] *Ibid.* Cita "La audiencia a las Cortes", México, 18 de noviembre de 1813, Archivo General de Indias, México, 1664 y "Calleja al Ministro de Ultramar", México 22 de junio de 1813, Archivo General de Indias, México, 1480.

[79] Spell, J. R. *op. cit.,* p. 115. Cita la "Declaración de D. Manuel Lanzagorta" en "La constitución de 1812 en la Nueva España", tomo II, en *Publicaciones del Archivo General de la Nación,* México, 1913, V, pp. 216-217 y "Declaración referente a los movimientos populares de los días 29 y 30 de noviembre de 1812 en *ibid.,* pp. 247-248. La figura del escándalo y la ausencia de mesura la esgrimían también los americanos en contra de los gachupines. Así, el español europeo José María Blanco White decía: "En España se sabe muy poco acerca de los principios de las revoluciones en América. A excepción de lo que ha dicho el Español, no se ha escuchado ahí otra cosa que los desaforados gritos del partido mercantil de Cádiz, contra los Americanos." *El Español,* noviembre 1813, en Calvillo Manuel, *Prólogo a Historia de la Revolución de Nueva España.* p. XV.

3. *El cumpleaños de Venegas*

El tres de diciembre, unos cuantos días después de la celebración de los criollos, y sólo sesenta y tres después de la promulgación de la libertad de prensa, el noveno número de *El Pensador Mexicano* iba dedicado a Venegas en ocasión de su cumpleaños. El autor entregó personalmente un ejemplar al Virrey. El tono del periódico, desde sus primeras líneas, puede interpretarse como ingenuo o francamente sarcástico:

> ¡Qué brillantemente hermoso aparece a mis ojos el sol, dorando con sus luces el triste valle de la Gran Tenuxtitlán en este día! Día fausto, día benigno y día lisonjero, no sólo porque recuerda el día del feliz nacimiento de vuestra excelencia, sino que bajo este auspicio apadrina al Pensador para que pueda, con la respetuosa confianza de un hijo rendido a un padre protector, manifestarle ciertas verdades.

Aunque firma como *el menor de sus súbditos*, Lizardi se atreve a dirigirse al virrey cuando menos como un igual, si no es que desde un punto de vista superior. Audaz —o inocentemente— continuaba:

> Hoy es cuando los aduladores andarán quebrándose las piernas por subir a la cumbre bipartida (...) Hoy se verá vuestra excelencia comparado con el (fabulosamente) invencible Hércules, o con el realmente valeroso Aquiles. Hoy será vuestra excelencia igual a Licurgo y Solón en el gobierno; y en lo excelente y magnánimo superior a César (...) Pero ¡oh, fuerza de la verdad!, hoy se verá vuestra excelencia en mi pluma un miserable mortal, un hombre como todos y un átomo despreciable a la faz del Todopoderoso. Hoy se verá vuestra excelencia un hombre que (por serlo) está sujeto al engaño, a la preocupación y a las pasiones.

Según su teoría de las pasiones y el conocimiento:

> Triste condición de la naturaleza humana es errar, y más triste cosa es permanecer en el error cuando estamos persuadidos de que acertamos, y por miedo o por la adulación no hay quien se atreva a separarnos de nuestras equivocadas opiniones. [80]

El principal punto a discutirse, mismo que califica de *la piedra del escándalo de nuestros días* era el *bando* del veinticinco de junio en el cual el virrey ponía a los clérigos insurgentes bajo la ley militar, suprimiendo sus fueros eclesiásticos, y amenazando con fusilar en el acto a quien que se sorprendiera usando armas o levantando a la gente. [81]

[80] Aquí, Lizardi continuaba una polémica entre *El Censor de Antequera* y *El Amigo de la Patria* relativa al asunto de si la propensidad de los humanos a errar llevados por sus pasiones —una teoría que tomaban de Condillac, Montesquieu y Mably— justificaba la limitación de la libertad de imprenta, y de ser así, en qué medida. Véase nota 63.

[81] El bando del 25 de junio de 1812, emitido por Venegas, rezaba: "Estrechado de la sensible necesidad en que se ve este superior gobierno de estar dictando providencias para contener y escarmentar por medio de la fuerza y el rigor, a los cabecillas que fomentan la escandalosa e injusta Sublevación del Reyno, y con particularidad a los eclesiásticos que la inflaman y fomentan, o toman partido en ella (...) que la jurisdicción militar puede con arreglo a la ordenanza, hacer pasar por las armas a los legos, lo que puede hacer también con los eclesiásticos sin necesidad de precedente degradación... Todos los cabecillas en cualquier número que sean, deberán ser pasados por las armas sin darles más tiempo que el preciso para que se dispongan a morir cristianamente. (...) Por cabecillas deben reputarse para el efecto de que trata el artículo anterior: primero, los que pública y notoriamente se sabe que lo son: segundo, los que con seducciones o amenazas hayan agavillado gente para que sirva en la Rebelión: tercero, los que tuvieren grado de oficiales desde subteniente inclusive arriba: cuarto, los eclesiásticos de estado secular o regular que hayan tomado parte en la Insurrección, y servido en ella con cualquier título o destino, aunque sea sólo con el de capellanes: quinto, los que en el acto de un ataque u otro cualquier encuentro se hallen capitaneando a los demás, o exhortándolos y animándolos al combate, aunque no tenga grado de militar; y sexto, los autores de la *Gaceta* y demás impresos incendiarios de los rebeldes. (...) Los que no fueren cabecillas pero hubiesen hecho uso de sus armas contra las del Rey, y no alegaren excepción verosímil, que probada pueda aprovecharles para eximirse de la pena capital, deberán ser diezmados para que la sufra de cada diez, uno."

El virrey no debía ser directamente culpado por esta decisión injusta, decía el Pensador, quien sostenía que Venegas erraba *de necesidad*. Después explicaba que esta necesidad surgía de su ignorancia, "no en general, sino en particular de las condiciones de la Nueva España". Venegas había llegado en medio de la revuelta insurgente. El autor reconstruía los hechos de una manera poco halagüeña:

> Apenas pisó las arenosas playas de la América septentrional, cuando se halló con la fatal insurrección encima. ¿Qué sabía entonces vuestra excelencia del reino de Indias? ¿Qué sabía cuál había sido su gobierno? ¿Qué del número ni carácter de sus naturales? ¿Ni qué de ninguna otra cosa relativa a este Continente y a tan funestas circunstancias? Nada por cierto. Vuestra excelencia estaba ciego, y yo lo considero sorprendido y embarazado en tan confuso laberinto. Vuestra excelencia oía decir que los insurgentes proclamaban el nombre augusto de Fernando VII, y al mismo tiempo oía que gritaban: ¡Viva la Religión!, y a poco los oyó declarar por excomulgados y al cura Hidalgo por hereje. Vuestra excelencia oyó que eran un puñado de cobardes, que con cuatro fusiles estaban quietos y castigados, y vuestra excelencia vió que dentro de dos dias eran legiones numerosas. Vuestra excelencia...; ¿pero para qué me canso? Si vuestra excelencia sabe muy bien cuántas contradicciones agitaban su espíritu y con cuántas dudas batallaba su corazón.

Según la reconstrucción de Lizardi, Venegas había pedido ayuda a su Consejo. Esto hubiera sido la conducta prudente, de no haber sido malaconsejado.

No es sorprendente que de entre el verdadero mar de escritos que inundó las calles de la ciudad de México con la libertad de imprenta, [82] los consejeros de Venegas esco-

[82] El razonamiento de quien firmaba A. de R. parece haber sido común: "El artículo 371 de la Constitución política de la Monarquía Española dice: 'Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas', etcétera, luego tengo facultad para sentar, imprimir y

gieran éste para su supresión inmediata. Formalmente respetuosa, y en apariencia una petición tradicional de un ciudadano a las autoridades para que revocaran una decisión, éste número de *El Pensador Mexicano* retaba la autoridad virreinal y acortaba la distancia entre las autoridades y el pueblo. Esencialmente, un Don Nadie se atrevía a chantajear al Virrey:

> Sería yo un necio, me constituiría un idiota si creyera que vuestra excelencia era capaz de cerrar los ojos a estas verdades, ni molestarse porque hirieran en su pupila los refulgentes rayos del desengaño.

Veamos ahora cómo Lizardi presentó su petición respecto al bando. Defiende la lógica y legitimidad del fuero argumentando no que se absuelva a los clérigos delincuentes, sino que su naturaleza y papel especial en la sociedad se reconozca. Un sacerdote, dice él, es un tipo de hombre especial e imprescindible:

> Los sacerdotes son las niñas de los ojos de Dios, los medianeros entre su majestad y nosotros, los depositarios de sus altas misericordias; y a la hora inevitable de la muerte, ni vuestra excelencia, ni el Pensador, ni ningún opinante, ni el más relajado cristiano deseará tener a la cabecera de su cama un general, un conde ni un marqués, sino un sacerdote, un confesor que nos absuelva, como que ellos son los únicos que pueden extendernos el brazo para dar el terrible salto desde el tiempo a la eternidad.

El asunto de los clérigos insurgentes era una manzana de la discordia, como decía Lizardi. Podemos imaginar que la opinión pública estaba dividida a este respecto, como lo demuestra el hecho de que *El Amigo de la Patria* defendió la postura del virrey, citando a teólogos y miembros encumbrados de la sociedad. También pidió la

publicar la siguiente proposición: . . ." *La Necesidad de la Independencia demostrada por un joven Americano.* Méjico: Oficina de los ciudadanos militares D. Joaquín y D. Bernando de Miramón, 1820.

suspensión de la Constitución hasta que la opinión estuviera "menos dividida". [83]

Al virrey no le debe haber gustado en absoluto ni la dosis ni el tono didáctico de los consejos que recibió de regalo por su santo. Mucho menos agradable aún debe haber sido que se le recordara en este día a él —y al público— sus errores y su ignorancia:

> Por esta clase de necesidad hizo vuestra excelencia publicar días pasados un bando para que no se vendieran billetes por las calles; y por la misma, se publicó otro en este presente año para extinguir los tendajos y sangarros de vinaterías y cafés; pero apenas se le hizo ver a vuestra excelencia los daños que se seguían a los pobres con estas prohibiciones, cuando desistió inmediatamente de la opinión contraria y se sirvió revocarlos con generosidad. ¿Pues por qué no podrá vuestra excelencia con la misma revocar el bando de 25 de junio último? ¿Es acaso vuestra excelencia menos virrey o tiene menos autoridad hoy que ayer? ¿O es por ventura el asunto menos digno o interesante? ¿O está menos probada la justicia para ésta revocación que aquéllas?

Debe haber enfurecido particularmente a Venegas (y sus aduladores) que el infeliz Pensador le regatease a tan distinguida autoridad el título de *excelentísimo* hasta revocarse el bando:

> Sí, excelentísimo señor, dé hoy vuestra excelencia con tal revocación un golpe grande de magnanidad, de justicia y de religión. Vean nuestros enemigos, y vea el mundo, que tenemos un virrey justo, un virrey dócil y un virrey cristiano y religioso. Entonces

[83] *El Amigo de la Patria*, vol. I, pp. 42-43 Otras referencias polémicas a este bando son la ya citada de Bustamante en su segundo *Juguetillo* y *Reflexiones sobre el bando de 25 de junio último, contraídas a lo que dispone para con los eclesiásticos rebeldes y al recurso que en solicitud de su revocación dirigieron en 6 de julio a este Ilmo. Cabildo, varios clérigos y cinco religiosos*. Escribíalas D. Pedro de Puente, Oidor de esta Audiencia y Superintendente de Policía. México: Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, 1812; la de Fray Servando Teresa de Mier, *op. cit.*, p. 482; y el *Entredicho legal y remedio posesorio* que pidió el Clero de México.

sí se derramarán sobre vuestra excelencia las bendiciones del cielo, los votos de los sacerdotes y las oraciones del pueblo; y entonces, finalmente, las justas y honoríficas alabanzas del glorioso nombre de excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas resonarán en nuestra gratitud hasta el último de los días.

La respuesta fue inmediata. Primero se interrogó al impresor del periódico de Lizardi, y luego a Lizardi mismo. Se le preguntó sobre sus fuentes intelectuales, y sus ligas con los insurgentes. [84] En sus respuestas encontramos el nombre de Carlos María de Bustamante, quien en su primer *Juguetillo* había prevenido al autor en contra de hablar demasiado, y más tarde le había aconsejado que escapara. El Censor, por su parte, huyó de la ciudad de México y se unió a las tropas insurgentes de Morelos. Ahí editó el periódico *Correo americano del sur*, y más tarde redactó la *Constitución de Apatzingán*.

Aparentemente la carta abierta a Venegas actuó como catalizador de las voluntades reaccionarias. Tras su aparición se revocó la libertad de imprenta, las elecciones recién llevadas a cabo se declararon nulas, y se restauró a los antiguos jerarcas en sus puestos.

La opinión pública había sido preparada cuidadosamente para aceptar este retroceso. Casi un año después, el 18 de noviembre de 1813, los oidores justificarían sus

[84] Radin, *op. cit.*, "Lizardi's life (1813-1816)", p. 56, da una interpretación interesante a estos hechos: "Claramente (el gobierno) buscaba una excusa para acallar a un hombre de opinión tan independiente como Lizardi, cuyo número de seguidores crecía a pasos agigantados. Ni debe suponerse que el gobierno había olvidado completamente que Lizardi en 1810-11 había estado implicado, voluntariamente o no, con el movimiento revolucionario (...) Es claro por las preguntas que se le hicieron durante el interrogatorio que aun se le sospechaba de tener simpatías con los revolucionarios." Los documentos relativos al interrogatorio, juicio y encarcelamiento de Lizardi en 1812 y 1813 se encuentran en la edición de Genaro García de *Documentos históricos mexicanos*, recopilados con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia en 1910. (Véase VI, pp. 440-497).

actos en la *Representación* dirigida por la Real Audiencia de México a las Cortes solicitando la suspensión de la Constitución de la Nueva España. En ella, los nombres de Bustamante y Lizardi se señalaban como ejemplos de escritores sediciosos que habían forzado al gobierno a tomar medidas contra la libertad de prensa. [85]

¿Tuvo algún resultado positivo esta acción de Lizardi? Aunque no se revocó el bando, de hecho no se llevó a la práctica de la manera en que Venegas hubiera deseado. Orgulloso, El Pensador decía del efecto de su periódico:

> díjele (...) verdades que sólo por mi pluma se dijeron a virrey alguno de Nueva España; engrandecí hasta el cielo la dignidad sacerdotal; amenacé con un infierno a Venegas; y concluí suplicándole revocara el citado bando; que si no lo hizo públicamente, disimuló sus infracciones, pues mi papel hizo tanto ruido, y se repartieron tantos ejemplares, que acaso no hubo un comandante de tropa que no lo tuviera e intimidado con las verdades que contenía, no se abstuviera de obrar contra los sacerdotes. Algunos de estos mismos comandantes me lo han asegurado con estas palabras: estaba yo tan preocupado y ciego que si no leo el papel de usted más de cuatro clérigos y frailes despacho por mi mano. [86]

C. Prisión y un puñado de frioleras

El gobierno culpó a Lizardi por dividir la opinión y causar, por lo tanto, más daño que Morelos con todos

[85] Véanse las notas 78 y 79.

[86] Fernández de Lizardi, J. J. *Segunda carta al papista.* México: 3 de mayo de 1827. En cuanto a la circulación de su escrito, el Pensador tenía razón. Cuando se interrogó a su impresor, Don Martín Antonio de Mayuguiza, natural de los Reynos de Castilla, sobre si había expedido crecido número de estos impresos, dijo que se habían expendido dos mil seiscientos, aproximadamente, y que le quedaban unos doscientos en existencia. Véase la causa intruida contra Lizardi en *Documentos históricos mexicanos,* de Genaro García, vol. VI, pp. 440-497.

sus cañones.[87] Esto era cierto, como lo reconocieron también quienes lo alabaron. A pesar de sus repetidos llamados a la unión entre españoles peninsulares y americanos, en sus críticas a Carlos IV y Godoy, su actitud antiautoritaria y anticolonial, Lizardi estaba minando el poder ideológico de uno de los dos pilares de la era colonial: la Corona.

El virrey, por su parte, estaba minando la autoridad del otro pilar: la Iglesia. Su bando obedece a una lógica que ve la parte pero no el todo. Se comprende si se considera que el bajo clero podía decidir la suerte del movimiento insurgente, ya que lo dirigía intelectualmente y tenía contacto directo con las masas. El Pensador tenía razón cuando aconsejaba:

> A los sacerdotes delincuentes, señor excelentísimo, castíguense como hombres, pero tráteseles en todos casos con decoro. Los delincuentes siempre son sacerdotes y merecen nuestra veneración, así como sus delitos merecen el castigo. Castíguense, repito pero guárdenseles sus fueros. Paguen los malos la pena de su culpa, pero no lo padezca el cuerpo ni aun en opiniones.[88]

José Joaquín Fernández de Lizardi estuvo encarcelado del 7 de diciembre de 1812 al 1º de junio de 1813. El fue su propio abogado defensor en la corte informal de la opinión pública y la estima virreinal, ya que nunca tuvo un juicio formal. A sus peticiones, como es patente en el expediente de su causa, se le dieron largas, al punto de delegar la Junta de Seguridad el caso a un tribunal militar inexistente.

[87] *Ibid.* El Pensador cita las palabras de Bataller. Relata también que le aprehendió un grupo de más de sesenta hombres, y anota: "¡Tanto era el temor que me tenían por mi opinión!"

[88] "Al excelentísimo señor Don Francisco Xavier Venegas...", *El Pensador Mexicano*, tomo I, número 9, *Obras*, vol. III, p. 89.

En la cárcel Lizardi cumplió con los obligaciones que había contraído con los suscriptores de *El Pensador*, y entregó los trece números que había prometido en el *Prospecto*. En éstos, y en los folletos que escribió al mismo tiempo, lo vemos ceder no ante la autoridad, sino ante la experiencia. La escritura de este periodo es de transición, de reconocer las limitaciones históricas, las convenciones sociales de su tiempo. Aun sería El Pensador, pero los frutos de su actividad tendrían que presentarse menos directamente si iban a burlar la censura. Fray Servando le diría varias veces: "Usted ha tenido gracia para descubrir la verdad en medio del humo." [89] Lizardi buscó apoyo en los recursos de la tradición literaria española, que en distintos tiempos había lidiado con restricciones de todo tipo. Dice así en el número once:

> La más violenta devanadera en todo su ejercicio no da más vueltas que mi pensamiento sobre todas las cosas imaginables; y como es tan ligero y no se sujeta a tiempos ni lugares, anda saltando de reino en reino, de época en época y de siglo en siglo. De esta manera, tan presto estoy estadista como general; unas veces soy médico, otras eclesiástico; ya artesano, ya labrador, ya comerciante, ya marinero, ya murmurador (pues, de los vicios, no de las personas). Quisiera decirle a cada uno cuántas son cinco, no para su confusión, sino para su enmienda y pública utilidad. Apeteciera que volviesen a aparecer los sencillos tiempos de los Quevedos, de los Francisco Santos, de los Morales y de otros muchos sabios de nuestra nación que, reñidos constantemente con la lisonja, tenían declarada guerra eterna al vicio. Pero pues eso no se puede y nos debemos conformar con los tiempos, ya que yo no puedo igualarme en el ingenio y la gracia a aquéllos y otros, ¿quién será capaz de desnudarme, a lo menos del ejercicio de pensador? Nadie, por cierto, porque pensar es una facultad que Dios liberalmente me concede, y así, yo me consuelo con tener dentro de mi

[89] Fernández de Lizardi, J. J. *Respuesta de El Pensador al defensor de El Payo del Rosario*. México: 1º de diciembre de 1825.

> cerebro un amigo permanente con quien platicar y divertirme a todas horas, sin riesgo de que se sepan sus errores ni se interpreten, por mal explicados, sus más sanos sentimientos.[90]

El giro del Pensador de asuntos políticos del día a una crítica moralizante de las costumbres, así como su afán por producir proyectos útiles para el bien de la sociedad, no debe interpretarse como una claudicación. Este trabajo intentará probar que su escritura muestra un cambio de tácticas sin un cambio de estrategia. Y si sus ideas cambiaron, como de hecho sucedió, el proceso fue de radicalización. Así también su estilo cambió al diversificar sus maneras de ser subversiva, de proponer un nuevo orden de cosas, y de buscar y apegarse a la verdad.

1. La apelación a Calleja

No fue ni Venegas ni su Junta de Censura —reorganizada después de la supresión de la libertad de imprenta— quien terminó el injusto encarcelamiento del Pensador Mexicano. Fue más bien un conjunto de circunstancias y el uso que hizo Lizardi de ellas lo que lo liberó finalmente.

La Regencia en España había depuesto al gobierno de Venegas, nombrando como sucesor al general Calleja. Las luchas de poder que se libraron entre los dos generales —Calleja y Venegas— antes de que éste último fuera finalmente elevado al rango civil más alto de la Nueva España hicieron que los enemigos de Venegas no lo fueran necesariamente de Calleja.

El autor encarcelado actuó bajo ese supuesto.[91] Al recibir la noticia del nombramiento de Calleja, escribió

[90] *El Pensador Mexicano*, vol. I, núm. 11, en *Obras*, vol. III, pp. 97-102.
[91] Villoro, *op. cit.*, en el capítulo "El preterismo dinámico", presenta una reconstrucción histórica que permite otra lectura de la *Proclama* de Lizardi:

Proclama de El Pensador a los habitantes de México en obsequio del excelentísimo señor don Félix María Calleja del Rey, virrey, Gobernador y capitán general de Nueva España.[92] Aquí no sólo dejaba intacto el título de *excelentísimo* de la máxima autoridad mexicana, sino que aseguraba a sus compatriotas:

> Sí, mexicanos, el virrey a quien obedecéis, os conoce, os ama y no perdonará fatiga que se dirija a vuestra tranquilidad y sosiego.

¿Qué debemos pensar cuando Lizardi decía encontrar en el hombre que había entrado a Guanajuato *a cuchillo*, es decir, con la orden de exterminar toda resistencia, y que había ganado el título de conde por sus acciones en la batalla de Puente de Calderón, "la prudencia de Aníbal, el valor de Pompeyo y la dulzura de César"? Lizardi sabía

"Una larga campaña convertía a cada ejército en una unidad autosuficiente dentro de la nación, y a su jefe en un caudillo que no tardaría en entrar en conflicto con el poder central. Calleja fue el primero en sufrir esta evolución. Su rivalidad con el virrey Venegas dio lugar a una controversia que no pudo mantenerse oculta. El virrey trató de ponerle fin destituyéndolo, pero todos los oficiales y soldados se pusieron de parte del general y el gobernante tuvo que ceder. (...) Mientras actuaba en campaña, Calleja se sentía cada vez más desligado de los funcionarios y comerciantes europeos a quienes tachaba de cobardes y haraganes, y más unido a los criollos acomodados que combatían bajo su mando con arrojado valor. Cuando se alejó del mando militar se convirtió en el centro de una pequeña "corte" no menos frecuentada que la del virrey, a la que asistían todos los descontentos y de la que —según las malas lenguas— partían acerbas críticas contra el gobierno. Podemos presumir cuál sería su tono, del atrevimiento de la sociedad de "Los Guadalupes", insurgentes clandestinos, que propusieron a Calleja un plan para que realizara la Independencia al frente de su ejército. El general español no sólo no denunció a los conspiradores, sino que pareció recibir con agrado su proposición. Bustamante va aún más lejos al afirmar que 'se hallaba predispuesto para hacer la Independencia y no extrañarán llegue el día en que a este jefe por sí mismo le vean dar algunos pasos para realizar la libertad de esta América... proyecto que Calleja habría verificado a no habérsele nombrado virrey de México.' En efecto, el nombramiento llega oportunamente y, transformando al militar en gobernante, corta la peligrosa tendencia". pp. 192-193.

[92] *Obras*, vol. X, pp. 91-94.

que lo peor podía esperarse de este militar hábil y determinado, pero esperaba que se manifestaran otras cualidades de su educación militar. Para este fin, remataba la *Proclama* con el retrato del virrey ilustrado ideal:

> Entre tanto el pueblo fiel, honrado y conocedor de la virtud ofrece sus votos al Padre de las Luces para que pródigamente las derrame sobre un príncipe en que espera hallar España apoyo, la América quietud, la religión escudo, sus ministros sagrados (respeto), amparo la virtud, azote el vicio y, finalmente, todo ciudadano la barrera más inexpugnable que proteja y conserve en todo tiempo su inmunidad y sus derechos.

Calleja siguió combatiendo a los rebeldes armados, y el proceso de militarización de la Nueva España que había iniciado como comandante del Ejército del Centro continuó su marcha. En materias civiles, sin embargo, intentó suavizar la línea dura que había precipitado la caída de su antecesor.

La reconciliación entre la sociedad civil y las autoridades se intentó por varios medios. Por ejemplo, ya no se insistió en el caso de Lizardi, y el autor fue excarcelado finalmente el 1º de julio.[93] En una medida de alcance más amplio, se pidió a Jacobo de Villaurrutia y Juan N. Martínez que organizaran de nuevo las elecciones del Ayuntamiento. Con motivo de los movimientos popu-

[93] Los jueces calificadores al servicio de Venegas decían del texto de Lizardi "es subversivo a las leyes fundamentales de la Monarquía y contiene proposiciones falsas y calumniosas, especialmente contra la autoridad del mismo Exmo. Señor Virrey y del Real Acuerdo", por lo que recomendaron la impolítica y viciada medida de suspender la libertad de imprenta "mientras duren los motivos que precisan a tomar esta providencia". El Auditor Foncerrada recomendó al "talento claro y conocida sensatez y discreción" de Calleja que relajara la prisión de Lizardi sin perjuicio de su imagen pública. "Causa instruida contra D. José J. Fernández de Lizardi (El Pensador) [...] 3 de diciembre de 1812 a 7 de julio de 1813," en Genaro García, *loc. cit.*

lares del año previo, Villaurrutia había sido exiliado a Puebla, y Martínez había ido a dar a la cárcel.

Para prevenir un rechazo total de esta nueva apertura por parte de los españoles peninsulares en la Nueva España, Villaurrutia y Martínez se aseguraron de que los peninsulares no fueran excluidos como electores.[94] Martínez negoció con el Arzobispo para que hablara con los electores clérigos.

Bajo esta luz, la *Reflexión patriótica sobre la próxima elección,*[95] en que nuestro autor defiende la nominación y elección de algunos peninsulares, es políticamente consecuente con sus propios principios así como con los de los grupos que previamente había defendido. Su argumento era simple: nada se perdería y se ganaría mucho. El sabía que su posición iba a parecer sospechosa a algunos, y optó por comenzar su folleto con comentarios obsequiosos:

> Mexicanos: un compatricio vuestro os habla, que os ama y reconoce como suyos vuestros intereses, y por lo mismo no debe seros sospechosa esta patriótica reflexión que os presenta, inspirado no por el espíritu de partido sino por el amor que os profesa.
>
> Leed, os ruego, con benevolencia este pequeño papel y no atendáis en sus líneas a mis débiles discursos, sino a la voz de la razón y la justicia.

Los Guadalupes, el grupo clandestino de apoyo a los insurgentes, enviaron a Morelos los textos de Lizardi.[96]

[94] Alamán, Lucas. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época del presente.* 5 vols. 1849-1852. Citado en Anna, *op. cit.*, p. 107.

[95] México, 4 de diciembre de 1813. *Obras,* vol. X, pp. 163-166.

[96] La correspondencia de Los Guadalupes, según Spell, se encuentra en copias manuscritas en la Universidad de Tejas, y los originales en el Archivo de Indias 136-F-9. Las cartas referentes a Lizardi están en núm. 107 (7 de diciembre de 1812); núm. 109 (3 de mayo de 1813 y posdata (5 de mayo); núm. 122 (31 de diciembre de 1813). También en el *Boletín Bibliográfico de la SHCP.* México: 15 de abril de 1955.

En el momento de la primera elección, habían contado a Lizardi como amigo. Basándose en esta *Proclama,* y en su *Reflexión patriótica,* lo calificaron de adulador y *chaqueta.* Se equivocaban. [97]

2. *La peste*

Entre los *proyectos útiles* en los cuales Lizardi se volcó durante el tiempo que pasó en la cárcel, se encuentran los dirigidos a controlar la peste que había ya cobrado más de veinte mil vidas, y en expresión de Lizardi, empezaba a amenazar a la sociedad "escaleras arriba". En esta época se difundieron en los diferentes órganos de comunicación en la Nueva España algunas páginas interesantes y curiosas para la historia de la ciencia y el control de los desastres. El punto de vista de nuestro autor no era estrictamente técnico, sino que infundía a sus escritos la dimensión moral. A pesar de la peste, los habitantes de la Ciudad de México actuaban frívolamente. Lizardi los hizo encararse a su falta de patriotismo y compasión.

Las próximas líneas, tomadas de una discusión sobre los medios de remediar la peste, [98] nos dan una clave para entender el significado de los diversos textos del autor en contra de los bailes y otras formas de diversión, que de otra manera parecerían generados por un moralista sin imaginación:

> (...) ya se ve, tales están los tiempos: no hay dinero; el comercio no gira, las artes no trabajan, los campos no se cultivan, las minas no producen, la industria no se fomenta, y todo está avieso y dado a la trampa.

[97] Véanse las respuestas que tenía nuestro autor para quienes lo acusaban de "INSURGENTE, NEUTRO O CHAQUETA" en "Mi vindicación", *El Pensador Mexicano, tomo* III, núms. 10 y 11, 22 de abril de 1814, en *Obras,* vol. III, pp. 439-454.

[98] *Propuestas benéficas en obsequio de la humanidad. Obras,* vol. X, pp. 95-101.

> Pero, sin embargo, no piense usted: concurre su gente a las tres plazas de toros que actualmente tenemos, se juegan sus gallitos, hay muchas casas donde se echan diariamente sus pasados por agua muy razonables, no faltan sus bailecillos ni sus festejitos como siempre.

Las imprecaciones de Lizardi no fueron bien recibidas. "Nugagá" le recriminaba decir que los criollos tenían los vicios de indios y españoles sin sus virtudes; "El Conocedor de los Hombres" enardecido publicaba: "Sepa Ud. que los ricos han comprado sus casas de campo para divertirse unos días del año, no para convertirlos en Hospitales", todo lo cual suscitó una polémica.[99]

3. *Una sociedad pública de lectura*

De nada sirve la libertad de imprenta, decía El Pensador, a quien no lee. ¿Por qué no leen los mexicanos? No porque no sepan o no quieran, sino porque "no tienen proporción de comprar cuanto papel sale en el día, con cuya falta carecen de mil noticias útiles y de instrucción que facilita la comunicación de ideas."[100]

Con base en este razonamiento, Lizardi presentaba como un hecho una sociedad pública de lectura, muy probablemente la primera sociedad de este tipo en nuestro

[99] Véanse: Anónimo. *Consejos al Pensador.* México: Imprenta de Jáuregui 1813; Anónimo. *Diálogo sobre el Pensador Mexicano el 24 de febrero de 1814, entre D. Justo y D. Yocundo.* México: Oficina de Mariano Ontiveros, 1814; y de "Nugagá", *Palos al Pensador Mexicano o Reflexiones sobre el Pensamiento Extraordinario del 26 de enero de 1814.* México: Oficina de Mariano Ontiveros, 1814. La respuesta de Lizardi puede verse en *Respuesta de El Pensador al amigo consejero,* México: Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.

[100] Fernández de Lizardi, J. J. *Sociedad pública de lectura.* México: 1820. En la Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, en *Obras,* vol. X, pp. 225-227.

país.[101] En ella, por una módica cuota fija, los socios podían leer diversos impresos. El entusiasmo del autor por este proyecto lo llevó a anunciarlo como sigue:

> Si es tiempo de que raye la aurora de la ilustración en este reino, y si todos debemos contribuir a que extienda sus benéficas influencias cuanto sea dable nada extraño será el utilísimo realizado.[102]

Para él era obvio que "la utilidad y beneficio general que debe resultar de este proyecto es tan clara que no necesita ponderarse." Sin embargo, como siempre, consideraba y sopesaba las posibles objeciones y daño a los intereses de otros. Una vez más, recurría a la difundida noción de bien común, y a la menos común —hasta nuestros días— de servicio público:

[101] Al parecer la siguiente iniciativa de este tipo no se dio sino hasta 1840. Según lo anota Victoriano Agüeros en *Escritores mexicanos contemporáneos,* (México: Imprenta de Ignacio Escalante, Bajos de S. Agustín núm. 1, 1880, pp. xxxv-xxxvi): "En los últimos meses de 1840, por iniciativa del Conde de la Cortina y de D. Angel Calderón de la Barca, ministro de España en México; estos mismos señores, y el Dr. D. Miguel Valentín, D. Francisco Ortega, Licenciado D. Juan Gómez de Navarrete, D. Luis G. Cuevas, Quintana Roo, Moreno y Jove y otros, concibieron el proyecto de formar una reunión amistosa, en la que, proporcionándose al pueblo los medios de instruirse sin gastos, se fomentase el espíritu de asociación. Se organizó, en efecto, la reunión con el título de *Ateneo Mexicano*: tuvo una buena biblioteca, estableció cátedras, dio lecturas públicas y fundó un semanario, órgano suyo, llamado también *El Ateneo*. En él se publicaron los discursos, poesías y artículos leídos en las juntas de la corporación, por personas ilustradas y entendidas, como D. José María Lacunza, D. Casimiro Collado, D. Mariano Otero (sobre jurisprudencia), Lacunza, D. José María (sobre historia), ambos Navarro (D. Juan y D. Joaquín), Cortina, Arango y Escandón, Carpio, ambos Ortega (D. Francisco y D. Eulalio), Alcará Escalante, Tornel, Díaz Mirón, Prieto, Payno y muchos otros. Los autores de estas ideas, que acababan de llegar de España, se inspiraron seguramente en el brillante éxito que había alcanzado el Ateneo de Madrid, inaugurado con toda solemnidad el 6 de diciembre de 1835, y al cual pertenecieron literatos y poetas como Alcalá Galiano, Duque de Rivas, Olázaga, Mesonero Romanos, Martínez de la Rosa, Donoso Cortés, Gallego, Quintana, Espronceda, Bretón de los Herreros, etcétera."

[102] *Ibid.*

> Podrán, no obstante, quejarse algunos autores y vendedores de que se bajarán las ventas. Esto no será tanto como les parecerá, pues el que lea el papel y le guste, hará por comprarlo cuando pueda; mas aunque en efecto cayeran algo las ventas, se debe tolerar esta falta por el provecho general que resulta de la lectura pública. Yo soy escritor y tengo alacena de papeles, y por lo mismo, si se verifican las pocas ventas, lo debo resentir primero y con doble motivo; pero estamos en el caso de ser útiles a nuestros semejantes, prefiriéndose el bien público al privado. [103]

La empresa no tuvo éxito. Lizardi lo explicaba diciendo: "el público, sin duda, no se impuso de las ventajas que debían de resultarle más que a mí." [104] Sin embargo, se le acusó en el mundillo literario de querer arruinar a los escritores y actuar egoístamente en beneficio propio. Justamente preguntaba El Pensador: ¿el haber sacrificado más de cien pesos, siendo un pobre, porque el público se instruyese tan a poca costa, se podrá apellidar egoísmo?" [105] Que juzgue el lector. [106]

4. *Mendicidad e Ilustración*

Lizardi consideraba el fenómeno de la mendicidad en la ciudad de México como la prueba fehaciente de la escasa y superficial ilustración del gobierno colonial:

> ¿Qué más prueba de poca civilidad puede haber en un reino que la ociosidad y la miseria? La segunda es efecto de la primera, y

[103] *Ibid.*

[104] Fernández de Lizardi, J. J. *Rociada de El Pensador a sus débiles rivales.* Puebla: Oficina del Gobierno, 5 de octubre de 1820, en *Obras*, vol. X, pp. 313-330.

[105] *Ibid.*

[106] Spell, en *Bridging the Gap* (bibl. gral.), p. 274, da noticias de otro proyecto útil de El Pensador que fue obstaculizado. Cita una petición del autor para operar un teatro para niños, digida al "Sr. Fiscal de Real Hacienda encargado de la Civil." México, 25 de abril de 1815. ACS. 3 pp en el Archivo General de la Nación. Se le negó el permiso y se remitieron los papeles de la solicitud el 21 de mayo de 1815.

esto es consecuencia de la ninguna industria, del comercio muerto, de la agricultura abandonada, de las trabas de los gobiernos (que hoy ya no existen entre nosotros), pues cada uno puede beneficiar la naturaleza y ayudarse del arte del modo que quiera, de los ningunos premios a los literatos y por el común desafecto a las ciencias, de las escasez de matrimonios por poca seguridad de sostener una futura familia y de otras cosas que sería largo referir.[107]

El Pensador no caía en la fácil trampa de calificar de haraganes a todos los mendigos, ni se excusaba diciendo que él tenía pocos recursos, para dejar la tarea a ciudadanos más ricos que él. Sin embargo, declamaba en contra del pícaro que fingía estar incapacitado para el trabajo, y reproducía más o menos fielmente el discurso ilustrado español en contra de los vagos, pícaros y rufianes.

Ocurrió en cierta ocasión que sus enemigos publicaron la noticia de que había muerto El Pensador, y pidieron limosna para su familia.[108] Lizardi se apresuró a comunicar a sus lectores: "No, almas piadosas, ni yo ni mi familia somos capaces de tanta bastardía, ni (por la gracia de Dios) estamos aún en el caso de esta mendicidad." Agregaba una nota cómica y casi surrealista: tanto oyó pregonar la noticia de su muerte, que él mismo lo creyó. Haciendo un paralelismo entre él y un personaje de María de Zayas, *Lisardo,* quien asistió en vida a sus funerales, termina aconsejando que no se dé limosna a difuntos que no se ven, y que tendidos y amortajados los pícaros pueden parecer cadáveres. Sin embargo todo esto no es para eximir a las buenas conciencias de

[107] Fernández de Lizardi, J. J. "Sobre la deplorable mendicidad de México." *El Pensador Mexicano,* vol. II, núm. 8, 21 de octubre de 1813. *Obras,* vol. III, pp. 199-203.

[108] "Avisos del Pensador", firmado por "El Pensador Vivo, aunque penando" *Obras,* vol. X, pp. 81-89.

practicar la limosna: "Vuestra prudencia, la burla experimentada, y vuestra caridad os dictarán el modo de darla siempre con acierto."

En opinión de Lizardi, el problema de la mendicidad sólo podrían remediarlo efectivamente las autoridades, por lo que se dirigía al público para que las presionara. Sugería que el clero levantara un censo de las necesidades de la población, ya que "ningunos están, o debieran estar, mejor instruidos de las interioridades de los barrios que los señores curas." Él rechazaba las fórmulas que hacían recaer la responsabilidad del bienestar del individuo mendicante en su propia iniciativa o destino.

Para "eliminar tanta pordiosería justa e injusta que nos molesta y aflige", presenta un proyecto en que distingue dos estrategias, según se trate de verdaderos o falsos necesitados:

> Así como hay una Junta de Policía destinada por sus comisarios y cabos a velar sobre la conducta de los ciudadanos y sobre el ingreso o regreso de sospechosos en asuntos de insurrección, sería utilísimo hubiera otra igual junta patriótica, para impedir la entrada a esta ciudad a ninguno que no manifestase tener oficio o arbitrio con qué vivir, y al mismo tiempo celara por sus agentes la calidad, estado y legitimidad de los mendigos que se encontraran por las calles. [109]

En realidad este párrafo habla más de un Lizardi crítico de los gastos militares y policiacos de una administración colonial que de un reformador draconiano. A pesar de proponer trabajos forzados para los hombres vagos, ocupación "en clase de sirvientas, y no de esclavas" a las mujeres, y aprendiz de un oficio para los "muchachos

[109] Propónense los medios de extirpar la mendicidad de este reino." *El Pensador Mexicano,* tomo II, núm. 9, 28 de octubre de 1813. *Obras,* vol. III, pp. 205-211.

vagabunditos limosneros", su interés en el "beneficio a los verdaderos necesitados, castigo o enmienda a los vagos y mal entretenidos, y quietud y seguridad al ciudadano honrado" hace más énfasis en lo primero y lo último.

5. *Sociedades públicas*

¿Hubieran encontrado los proyectos reformistas de Lizardi su cauce natural en el establecimiento de una Sociedad Económica de Amigos de México? ¿Quiénes promovían la Ilustración en México? La organización de la sociedad civil no convenía a la situación colonial, pero se adoptaron con gusto simulacros de cambio y gestos ilustrados.

Sucedió así en México con las *casas de sociedad*, que llevaban ese honroso título sin más razón que un abuso del verdadero significado de esa voz. Veamos la concepción que de ésta tenía Lizardi:

> Yo, para mi capote, siempre he entendido por casas de sociedad aquellas en que se han congregado en las ciudades más cultas de la Europa algunos señores, caballeros, eclesiásticos y ricos para tratar, o bien de fomentar la industria y agricultura, o bien de adelantar o ilustrar en las ciencias a la juventud. Estas últimas sociedades han llevado también el nombre de academias. Estos ilustres establecimientos sí merecen llamarse, como en efecto se han llamado, sociedades patrióticas, económicas y de los amigos del país. (...) Y digo ahora ¿nuestras decantadas sociedades podrán darnos algún provecho? Examinemos ligeramente lo que son; mas ¿qué tenemos que examinar, cuando sabemos que no son más que unos garitos, o casas (por honrarlos) donde se come, se bebe (y no agua) se juega y se platican impertinencias cuando menos. Estas son nuestras casas de sociedad, que mejor se deberían llamar de ociosidad.
>
> ¿Y qué provecho traerán al labrador las mesas de tresillos? ¿Qué beneficio resultará al comerciante de los billares? ¿Qué utilidad

al artesano de las botellerías? ¿Qué luces al joven aplicado de los cafés? ¿Ni qué bien a nadie, de nada de cuanto se trata en estas casas, por más que estén llenas de pinturas y vidrieras?

No me opongo a que haya tales casas, ni soy tan arreglado que me escandalicen. (...)

Ya que nuestra desgracia no nos proporciona casas de verdaderas sociedades patrióticas donde se discuta y se proyecte sobre la felicidad del pueblo, no tengan la osadía las casas, donde se pela al prójimo, de usurpar un nombre que no les toca.[110]

Compárense las ideas y planes de El Pensador con los de otro hispanoamericano, el quiteño Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, y se verán significativos paralelismos en la manera de plantear los problemas y las soluciones.[111] Nótese también que esos afanes no podían prosperar en el seno de una sociedad colonial, represiva y disgregada. Una Sociedad de Amigos no hubiera patrocinado los ataques de Lizardi en contra de los comerciantes abusivos, acaparadores, monopolistas y especuladores; ni su censura de las falsas alcurnias y pretensiones de los estratos medios, los nobles y el clero. En realidad no había lugar para las reformas de corte ilustrado en las sociedades coloniales hispanoamericanas.

D. La Restauración del despotismo

La libertad de prensa fue formalmente revocada el 30 de diciembre de 1814, a la vez que se restauró la Inquisición. Después de una serie de batallas inglesas y españolas contra Napoleón, Fernando VII había recuperado el

110 "Sociedades públicas". *Alacena de frioleras,* núm. XVI, 4 de julio de 1815. *Obras,* vol. IV, pp. 95-97.

111 Francisco Javier Eugenio Espejo, hijo de un indio quechua de Cajamarca y de una mulata, nació en Quito en 1747. Su influencia fue decisiva en el establecimiento de una *Sociedad de Amigos de Quito* en 1791. Por haber empezado a funcionar sin permiso, una orden real suspendió su operación en 1793.

trono. Para 1816, ya había abrogado la Constitución de Cádiz. La noticia llegó a la Nueva España en agosto de ese año.

Apoyados por la nueva política, miembros fanáticos de la Iglesia denunciaron los textos de Lizardi en donde de manera ambigua, velada o directa había criticado al clero y a la Inquisición.

Aunque no hubo ninguna acción legal en su contra, Lizardi debe haber sentido el cambio de los vientos. Continuó escribiendo, pero haciendo menos críticas directas. Tal vez por eso calificó él mismo a sus obras de *frioleras*, si bien aclaraba que distinguía entre *frioleras* y *trevejos* despreciables e indecentes:

> Por *frioleras* se entienden cosas de poco valor; mas no cosas inservibles o despreciables, que éstas pertenecen a la basura. Así es que llamamos *friolera* a un dedal, a un canutero, a una cuchara de plata, a un fistol, a una novenita, a un real, etcétera; y sin embargo, no juzgamos despreciable nada de esto de por sí.[112]

Por otro lado, llamaba así sus producciones porque "no tiene cosas sublimes, ni para pocos, sino cositas comunes y en las que pueden hallar instrucción y divertimiento muchos."[113]

En los periódicos *Alacena de frioleras*, *Cajoncitos de la alacena*, y *Las sombras de Heráclito y Demócrito* se encuentran una vez más temas generales sobre la moral individual y colectiva cuyos comentarios sobre los asuntos políticos del día son oblicuos. En ellos podemos ver la intención del autor de educar a sus lectores por medio del contenido y la forma de sus artículos. Sus esfuerzos

[112] *Cajoncitos en la alacena, Cajoncito,* núm. 2, 15 de agosto de 1815. *Obras* IV, p. 181 *infra.*

[113] *Cajoncitos en la alacena, Cajoncito,* núm. 2, 15 de agosto de 1815. p. 53.

parecían inofensivos, y hasta la Junta de Censura los alabó.

Lizardi no produjo un periódico abiertamente crítico hasta 1820, cuando bajo presión del movimiento liberal, el rey Fernando VII juró de nuevo la Constitución. Este fue *El conductor eléctrico*, donde se abocó a los temas de la Constitución y la Inquisición de una manera profunda y didáctica a la vez. En el *Prospecto* del periódico Lizardi describe su propósito de la siguiente manera:

> He puesto al presente periódico el altisonante título de *Conductor Eléctrico*, porque así como este instrumento sirve para recibir el fluido ígneo y conducirlo adonde se quiere, así yo deseo que este periódico sea un conductor por donde se comuniquen muchas verdades importantes al gobierno y al pueblo con la misma violencia, si es posible, que el fluido eléctrico. (. . .) Procuraremos que las materias que contenga sean interesantes, útiles y, por lo menos, divertidas. Todo lo que pertenezca al orden público y al beneficio de la sociedad será digno objeto de nuestra atención y nuestra pluma.[114]

Por más que Lizardi viera en la Constitución de 1812 un venero de igualdad, justicia y libertad, sabía que ésta tenía sus límites, o como lo decía un *moreno* en un diálogo: "lo es para los que lo es, pero no para los que no."[115]

[114] "Prospecto". *El conductor eléctrico. Obras*, vol. IV, p. 257. Nótese que el autor enfatiza la connotación de conductor y no la de eléctrico, que en ese momento además de "modernidad" podía connotar agitación social. Véase, por ejemplo la razón que da Manuel Belgrano para querer difundir la *Carta de un americano* de Fray Servando en el Alto Perú: "generalizar los principios de la revolución, uniformar la opinión y electrizar los espíritus de los americanos, poniéndoles de manifiesto sus derechos, la conducta de la España para con la América, cuya política había tenido por objeto reducir a los hombres a la calidad de bestias." Mitre, Bartolomé. *Historia de Belgrano*. Buenos Aires: 1945, tomo II, pp. 105-106. apud. Calvillo, M. *Estudio preliminar a la Historia de la revolución* (bibl. gral.), p. L.

[115] "Comunicado. Justas quejas en diálogo de dos morenos compadres llamados Cristóbal y Lorencillo, y manifiesto que el primero hace a Su

La labor de explicación y defensa de los principios progresistas de la Constitución no excluía la denuncia de sus males. El Pensador se atrevía a preguntarse sobre el nuevo régimen jurídico: "¿luego estamos en el caso de que si ya no van las leyes donde quieren los reyes, ahora van los favores donde quieren los señores?" [116] La exclusión de la ciudadanía a los descendientes de africanos le parece injusta, irracional y peligrosa. En cuanto a los indios, que sí gozaban de la ciudadanía, el dictamen era a la vez certero y doloroso:

> Acostumbrados desde la Conquista a la más tirana esclavitud, degradados hasta el extremo de suplir por las bestias de carga, embrutecidos adrede por la maliciosa codicia de los curas y los jueces, hechos el estropajo general de todo el mundo, extranjeros en su patria y esclavos de los que se han enriquecidos con las producciones de su país, con la fuerza de sus brazos y el sudor de sus rostros, les coge muy de nuevo el idioma de la razón en estos días. Extrañan que se les hable de libertad, de igualdad civil, y de reasunción de sus derechos.
>
> Todo esto es una jerigonza que no entienden, enigmas que no alcanzan a descifrar y países imaginarios en donde nunca esperan pasearse en realidad. [117]

E. Lizardi novelista

En lo que puede considerarse como un intento de burlar la vigilancia de la Inquisición, y una exploración del potencial de los diversos géneros literarios para educar, nuestro autor anunció su intención de presentar una novela por entregas. Los primeros volúmenes se publi-

Majestad a su nombre y el de todos los morenos, incluyéndose las demás castas, por medio de los señores diputados que deben ir a las próximas Cortes de los años 1821 y 22". *El conductor eléctrico*, núm. 23, Imprenta de Ontiveros, 1820. En *Obras*, vol. IV, pp. 411-422.

[116] *Ibid.*

[117] *Ibid.*

caron sin problema, a pesar de contener los mismos temas que habían sido censurados al presentarse como folletos, [118] hojas volantes, o artículos periodísticos. Esta novela fue *El Periquillo Sarniento,* reconocida como la primera novela hispanoamericana.

La Junta de Censura de la Inquisición en ese momento, y muchos críticos literarios más tarde, parecen haber leído *El Periquillo Sarniento* como una serie de aventuras. Centrándose en la trama, uno encuentra un relato emparentado con la tradición picaresca. [119] Aunque su estilo didáctico ha sido denunciado por los críticos literarios desde entonces, parece no haberle molestado a la Inquisición en este momento.

La publicación de *El Periquillo Sarniento* fue suspendida en noviembre de 1816, después de que el autor dedicó una sección a la crítica de la esclavitud y la discriminación en contra de los negros. Retomó el tema en 1825 con su obra *El negro sensible,* una continuación de la obra de Luciano Francisco Comella. La incluida en *El Periquillo* fue una de los primeros planteos sobre el tema en la literatura mexicana. Probablemente se censuró la novela porque la abolición de la esclavitud había sido uno de los elementos primordiales del programa de Hidalgo.

La edición completa de *El Periquillo Sarniento* no se publicó sino hasta después de la muerte del autor. Sin intimidarse por la censura, continuó escribiendo folletos y calendarios, siguiendo libremente a Torres Villarroel

[118] Vale la pena presentar aquí una definición formal de *folleto*: cuadernillo formado al doblar y coser entre dos y cinco hojas de impresos, lo que da al folleto, como máximo, veinte páginas cuando está impreso en folio, cuarenta cuando está impreso en quarto, y ochenta si está impreso en octavo.

[119] José Mariano Beristáin y Souza (1756-1817) en una enciclopédica *Biblioteca hispanoamericana septentrional,* México, 1816-1821 y Ameca 1883, describe a Lizardi como un *Torres Villarroel mexicano.*

quien firmando como "El Gran Piscator de Salamanca", había escrito almanaques autosatíricos. [120]

Para 1818, Lizardi había completado ya su segunda y tercera novelas. *Noches tristes y día alegre* es una novela preromántica en la tradición de la ampliamente parafraseada *The Complaint or Night Thougts,* (1742-1743) de Edward Young. El escritor mexicano le insertó al modelo un final feliz incongruente. *En La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima* el autor enfoca la educación femenina como un problema social específico. Lizardi la publicó por entregas. Sólo póstumamente (1830-1831) existió una edición completa de esta obra.

En la novela *Don Catrín de la Fachenda* podemos percibir un viraje crítico en la ideología de nuestro Pensador, particularmente en lo que respecta a su fe en la educación. La cuna y crianza decentes del personaje ya no le aseguran una vida decente. En esta novela resulta obvio que no sólo las costumbres de los individuos sino las condiciones de la sociedad deben reformarse. Se constata de la misma manera que el individuo es irreductible a planes o fórmulas. Se encuentra, por último, un papel para el Destino —fuerza que no juega ningún papel en las novelas previas.

Es sintomático que la primera novela mexicana trate de la educación, y que no mencione el problema interno que asolaba a la sociedad en el tiempo que fue escrita. En el tiempo de la novela, la vida del protagonista se desarrolla una generación antes de que irrumpiera el movimiento de Independencia. Por lo tanto, indirectamente esta obra sí trata de la insurrección: la sociedad corrupta que presenta Lizardi generó el conflicto, y sólo un pueblo

[120] Torres Villarroel, D. *Recitarios astrológicos y alquímico* (bibl. gral.). En su *Vida* habla de cómo confeccionaba estos calendarios, y lo bien que se vendían.

mexicano educado de manera diferente —y en una situación distinta al coloniaje prevalente— podría superarlo exitosamente.

II. El Pensamiento Pedagógico Ilustrado de Lizardi

A. Primeros escritos

Hemos dicho ya que Lizardi intencionalmente imprimía a sus textos un carácter pedagógico. Y que esta era una característica de la escritura de su tiempo, particularmente de los periódicos. El análisis de los contenidos del *Diario de México,* por ejemplo, nos permite ver que era común yuxtaponer intereses literarios y pedagógicos, y que los periódicos seguían la política editorial de propagar el *conocimiento útil.*

Los primeros artículos de Lizardi dedicados específicamente al tema de la educación aparecieron en *El Pensador Mexicano.* De éstos, los más desarrollados y centrales a esta interpretación del pensamiento pedagógico de Lizardi es una serie de artículos publicados de marzo a abril de 1814 bajo el título *Proyecto fácil y utilísimo a nuestra sociedad.* [1]

En estos artículos, Lizardi presenta lo que piensa es un proyecto viable de reforma de la sociedad a través de la educación. Su propuesta comienza con la definición y análisis del problema. Se interesa primero por la *educación popular,* o la educación de *la plebe.* Según él, ésta debería gozar cuando menos de una educación básica que comprendiera, en una progresión de complejidad, rudimentos de religión, lecto-escritura, y educación moral y cívica:

[1] *El Pensador Mexicano,* núms. 7, 8 y 9, marzo-abril 1814. *Obras,* vol. III, pp. 419-437.

Es harto lastimoso el estado de la educación de nuestra plebe. Parece que en este ramo la policía se ha visto hasta hoy con el mayor abandono. Si vamos por los pueblos, hallaremos hombres con hijos y aun nietos que no saben ni persignarse; si fijamos la vista en esta capital y otras ciudades, en cada cien plebeyos hallaremos uno que medio sepa leer y escribir; de cada doscientos, uno que sepa los principios de su religión, y de todo el vasto guarismo de sus pobres indios, castas y gente del trapillo, ni uno (tal vez) que sepa cuáles son los derechos que los unen con Dios, con el rey, con la patria, ni consigo mismos..

Lizardi se horroriza ante el tipo de conocimientos que esta gente ha recibido de sus padres y del ambiente, mismos que transmitirán a sus hijos a menos que de alguna manera se rompa el círculo autoperpetuante:

Hallaremos muy muchos que nos señalarán por sus nombres las pulquerías y tabernas de la ciudad; sus billares, cafés, juegos y bodegones; nos dirán las casas lupanarias y los títulos de las madamiselas que clandestinamente las sostienen; bastantes tunos hallaremos, por último, y ladrones que viven de la trampa, el hurto y el lenocinio; y pregúntese a éstos cuáles fue su educación, y si no están obstinados, nos dirán que la prostitución fue su escuela y culparán a sus padres justamente del abandono y moral ignorancia en que los criaron; los padres de éstos se disculparán con los suyos, y así los demás con sus progenitores.

¿Cómo se originó esta situación? Como antes Jovellanos en España, Lizardi evita poner en tela de juicio la liberalidad de la Corona española, ya que, según dice:

No he visto sino repetidas órdenes y cédulas de nuestros reyes católicos en las que no cesan de mandar se instruyan a los indios y demás parte del pueblo en la religión y demás liberales artes de leer, escribir y contar; he visto los privilegios verdaderamente grandes concedidos a los profesores de estas nobilísimas facultades, extendidos a los maestros públicos en estos continentes; he visto una Universidad Real y Pontificia; he visto una academia de pintura, escultura y arquitectura protegida por la liberalidad de

los reyes; he visto becas reales en los colegios, y he visto otras cosas que no me dejan duda en que la ignorancia escandalosa de nuestra plebe no debe su cuna sino a las manos subalternas a quienes está confiada inmediatamente su ilustración.

Según el autor, la administración colonial, y más específicamente el clero, tiene la culpa de la *escandalosa ignorancia* de las masas:

Entre una culpa evidente y una no evidente disculpa hemos de solicitar precisamente donde está la causa de esta tan envejecida y casi general ignorancia; y si somos racionales, hemos de conocer que toda la culpa pesará y siempre deberá pesar sobre los señores curas de los pueblos y ayuntamientos de las ciudades.

Después de describir la causa y los síntomas de la enfermedad, Lizardi debe ahora prescribir el método de curación. Además, debe probar de alguna manera la eficacia del remedio propuesto: la educación. Su argumento básico se apoya en la entonces audaz premisa de que todos los hombres son creados iguales, pero su educación determina la calidad de sus vidas:

¿Quién ignora que, según es la primera educación de la infancia, así son las operaciones de los hombres? Yo veo a un cargador, por ejemplo, que ha ganado cuatro reales, y olvidándose de él de su mujer y de sus hijos, se entra en una pulquería (...). Esto veo yo y lo vemos todos, y sabemos que el hombre de bien tiene pasiones como el cargador y es de la misma masa; pero su educación fue distinta: sabe lo que es honor y cuáles son sus obligaciones, y por eso se contiene; el otro pobre todo lo ignora: vive porque come, y come, bebe y procrea por el simple apetito de la naturaleza; ignora qué es honor, y sin estos frenos se precipita a los mayores excesos.

Dado que los hombres son iguales por naturaleza, estos dos casos tan contrastantes no pueden ser sino el resultado de dos tipos distintos de educación:

De las malas o buenas operaciones de los hombres es causa la buena o mala educación que tuvieron cuando niños, y que aquella sociedad cuya plebe se vea con abandono en punto de la educación, no debe prometerse ciudadanos útiles, morales, ni subordinados, porque el hombre en el estado salvaje precisamente ha de ser mal marido, mal padre y mal vecino: ignorando los principios de las leyes naturales, divinas y civiles, con todo atropellará cuando se le proponga satisfacer sus pasiones.

¿Qué puede hacerse para remediar esta situación? Lizardi aquí comienza por pedirle al clero que desarrolle su sentido de responsabilidad social, pero termina dejando tanto en manos del clero como de los gobiernos locales la tarea de proveer una buena educación formal a la niñez. Esta era, como se vio en el Capítulo II, la fórmula preferida en esos tiempos. Pero al contrario de los planes del Ayuntamiento, Lizardi abogaba por la intervención paternalista del Estado, dado que los padres no pueden impartir a sus hijos esta educación:

Estribando todo el remedio de este gran mal en la buena educación, y no pudiéndosela dar los padres de hoy a sus presentes hijos porque no la tienen, es necesario que unas manos paternales partan y distribuyan a estos inocentes el pan que comemos tantos en su presencia. Sí, señores párrocos e ilustres ayuntamientos, vosotros sois los que habéis de emprender esta obra verdaderamente útil y provechosa a la sociedad futura. A vosotros se os ha confiado este encargo por Dios, por la nación, y por la patria.

Según El Pensador, la base de la educación popular es la instrucción que se recibe en las escuelas de primeras letras. En su diagnóstico, encuentra insuficiente el número de estas escuelas. El problema, además, es cualitativo:

Se me dirá que hay escuelas en México: es verdad; pero no son cuantas se necesitan ni están en el método más oportuno para instruir a nuestra juventud. Las escuelas que hay, si he de decir

la verdad, se dividen en dos clases: unas regenteadas por maestros instruidos y a propósito, y otras instruidas por unos pobres ignorantes, a cuyo destino condujo su miseria y la consideración de que para nada son útiles porque nada saben y, por desgracia, lo menos que saben son las obligaciones de los ayos de la juventud.

El problema de la remuneración de los maestros es central en su discurso. Los maestros que trabajan bien esperan un salario adecuado. Esto, sin embargo, fuerza a los padres sin medios a confiar a sus hijos a "maestros rinconeros de los barrios, conventos y parroquias" que si bien cobran menos, apenas conocen el alfabeto. La calificación mínima que exige Lizardi de los maestros es que conozcan a fondo las bases de la religión, la gramática castellana, y la aritmética.

Las recomendaciones concretas de Lizardi son tres: *aumentar el número de escuelas en México, proveerlas de profesores hábiles y franquear al pueblo su enseñanza de gratis.*

Después de plantear y analizar el problema, y sugerir una serie de recomendaciones, Lizardi discute algunos aspectos de su implantación.

El Pensador sugiere se abran treinta y cuatro nuevas escuelas en la ciudad de México.[2] Dice que el magisterio es honorable, y deriva de esto la necesidad de garantizar las condiciones básicas para la seguridad laboral; un ingreso regular garantizado por el establecimiento de un salario mínimo fijo. En última instancia, argumenta Lizardi, esto beneficiará a los estudiantes, y por ende a la sociedad.

[2] Sugería que en los balcones de cada una de estas escuelas se pusiera un cartel con la noticia siguiente: *Escuela patriótica de primeras letras 1a. (2a. o la que fuera), perteneciente a la parroquia de T., donde se da gratis la instrucción, bajo el celo y cuidado del señor cura actual don N. Dirigida por el profesor don R., sostenida por el común de esta capital e instalada por su noble ayuntamiento.*

En cuanto al financiamiento de estas escuelas, Lizardi presenta un plan detallado con base en un impuesto a la carne que financiaría no sólo el establecimiento de la escuela y el salario de los maestros, sino también la ropa de los alumnos pobres. En un periodo en el cual sus compatriotas criollos rechazaban todo tipo de tasas impuestas por la Corona a las Colonias, correspondía a Lizardi probar la deseabilidad de semejante impuesto. Recurrió así a analizar las relaciones entre educación, productividad y civismo, y a describir la amenaza que la ignorancia representa para la sociedad:

> Esta contribución me parece no sólo ligera, sino insensible para el público, así como su objeto el más general e interesante. Una provincia donde abunde la ignorancia y la barbarie no puede producir sino vagos, inmorales, escandalosos y viciosos. El que no sabe que está obligado a ser útil a su patria, jamás trata de serlo por ningún camino: obra brutalmente: quiere satisfacer sus pasiones; no trabaja ni tiene ningún arbitrio honesto, y se dedica a mantenerse del juego, de la estafa y del robo.

A nivel metafísico, el problema es grave también: el hombre sin educación no es un verdadero hombre. De las masas sin educación dice:

> Estos seres desgraciados son hombres platónicos: cristianos, porque los bautizaron; maridos, por apetito; padres, por naturaleza; amigos de sus conveniencias; vasallos a la punta de las ballonetas, y la polilla más consumidora de las costumbres y los estados.

Lizardi cree que al adoptar este plan la sociedad tendrá hombres honorables y productivos que sirvan a la nación en sus papeles de padres y trabajadores. Y esto, claro está, para el *bien general.*

Para terminar la discusión de la deseabilidad del proyecto, cita la Constitución 1812, que en materia de educación estipulaba:

> Estará a cargo de los ayuntamientos... cuidar de todas las escuelas de primeras letras y de los demás establecimientos de educación, que se paguen de los fondos del común. (Art. 321 cap. I, título V)

Hasta ahora, hemos visto el primero de tres artículos dedicados al proyecto de nuestro autor para la educación formal. El segundo y el tercero los exploraremos en relación a sus primeras dos novelas educativas.

Si en su primer artículo hablaba de la educación de las masas más abatidas, ahora Lizardi considera algunos aspectos de la educación de los estratos medios de la sociedad. Se centra en la educación que los niños de pobre o mediana condición reciben de sus padres aun antes de ingresar a la escuela. Los primeros intentos de nuestro autor por adaptar la literatura pedagógica extranjera a las circunstancias nacionales se encuentran aquí.

Lizardi da al lector consejos prácticos sobre la educación física inicial de los niños. Esto incluye las prácticas de dar el pecho, ejercicio y nutrición. La influencia de Locke es patente en estas líneas, aunque Lizardi acredita a Jean Baptiste Blanchard como su fuente. [3]

Para continuar, el autor estudia las características de una buena experiencia educativa formal: el maestro ideal, el salón de clase idóneo, los efectos de los compañeros y del castigo, etcétera.

En su opinión, pocos padres saben cómo escoger una buena escuela, o bien no pueden pagar los servicios de

[3] Jean Baptiste Blanchard (1731-1797) "adaptó" el *Emile* de Rousseau de manera que se ajustara a los preceptos de la educación cristiana. Su *Ecole des Moeurs* se tradujo al castellano en 1786. Lizardi se apoyaba a menudo en este libro, aunque también polemizaba con él y lo adaptaba a las circunstancias de su patria. Se lee, por ejemplo, "Según se lee en el 4º tomo de la escuela de las costumbres, verdad es que no se observan el orden de colección ni distribución de limosnas en la forma que propongo; pero es indiferente: cada pueblo, cada ciudad o reino debe conformar sus sistemas políticos con el genio y costumbre de sus individuos, y esto es lo que he procurado." *El Pensador Mexicano,* tomo II, núm. 9. *Obras.* vol. III, pp. 205-211.

ésta, o no saben precisar el mejor momento para iniciar la educación escolar de los niños. Algunos mandan a sus hijos demasiado pronto, convirtiendo así a la escuela en guardería. Otros nunca los mandan, sea por no poder costear los gastos o por necesitar el trabajo de los niños en casa. Lizardi ofrece una solución sencilla, o tal vez simplista:

> Si hoy uno de éstos se le hace el encargo ¿por qué no manda a su hijo a la escuela, dirá: "Señor, no tengo con qué pagar... Está mi hijo en cueros; no es capaz que vaya a la escuela... Soy sola y me hace falta para mandados." Estas son las excusas más comunes, y a todas ellas se deben anticipar las respuestas. ¿Eres pobre, no tienes con qué pagar la escuela? Pues ya esa no es disculpa: ya el nuevo ayuntamiento es tutor de tus hijos fomentado por la generosidad del común de la ciudad de México, y ya se proporcionan escuelas buenas y de balde. ¿Está tu hijo desnudo? No le hace: lo vestirá cuanto antes la misma ciudad, que fondos tiene, y mucha manta y pañetes de Cuauhtitlán y Querétaro propios para el efecto. ¿No tienes quién te haga los mandados? Hazlos tú, que la sociedad no ha de menester mandaderos, sino hombres útiles. Así respondiera yo a estas dificultades, y no me quedaría muchacho que no fuera a la escuela: pero ¿cómo se podía esto conseguir? En queriendo los regidores y los curas, fácilmente; en no queriendo, es imposible.

Quitando de un golpe los obstáculos económicos y culturales que impiden a los padres enviar a sus hijos a la escuela, la pregunta es ahora: ¿cómo alentar a los niños? En su énfasis en la motivación podemos ver la influencia de Rousseau.

La escuela debe ser un ambiente estimulante, o de lo contrario el muchacho no hará ningún esfuerzo. Además, los padres de familia deben hablar bien de la escuela y sus maestros. Junto con estas estrategias, Lizardi está dispuesto a poner en marcha la educación obligatoria por medios autoritarios. En cada barrio un vecino *decente*,

honesto y patriótico estaría a cargo de verificar la asistencia diaria de los niños, y daría aviso al cura de la parroquia cuando faltara alguno. Y si fuera la culpa de los padres, ¡se les multaría o encarcelaría! El buen Lizardi propone que con estas multas se podría comprar medallas para los estudiantes más sobresalientes.

El asunto de las medallas lo imagina con peculiar detalle. Se usarían medallas de oro o plata cuyo grabado representaría a un estudiante de rodillas ante Minerva, entregándole a ella un cuaderno o unas planas, y ella a su vez coronándolo con hojas de laurel. La medalla llevaría al frente la leyenda: *Por tu aplicación se te debe esta distinción,* y al reverso *Así premia México la aplicación pueril.*

¿Por qué le da importancia a esto? Lizardi está convencido de que el hombre actúa por su deseo de distinción. Sin embargo, la distinción basada en el mérito es la única aceptable. Ya que el mérito se mediría en las escuelas con base en el esfuerzo, todos los niños podrían aspirar a sobresalir. Los padres de familia y la sociedad, estimulados por la promesa de esos retoños, se convertirían en jardineros cuidadosos. De una escuela que juzgara el mérito vendrían los futuros científicos; artesanos hábiles; agricultores productivos; y buenos hijos, padres, amigos y ciudadanos. Y esto, nos dice claramente el autor, debe ser la meta de la educación.

Hasta ahora, El Pensador no ha hablado de la educación de las niñas o mujeres, o de su papel en la sociedad. Debemos buscar estos temas en otros escritos.

En cuanto a la educación de las mujeres, Lizardi sigue a Fénelon, a quien conocía sobre todo a través de la versión de Blanchard de *L'éducation des filles.*[4] Los

[4] En *Traité de l'éducation des filles* (1687), Fénelon abogaba por una educación femenina que fuera *realista.* Fue autor también de una novela

autores franceses justificaban la educación de las mujeres en los siguientes términos. Las niñas, sin importar su estrato social, constituirán algún día la parte más esencial de la familia. Para difundir los beneficios de la Ilustración, primero deben recibirlos. Pero esto sin convertirse en *preciosas ridículas* o *petimetras.*

Al discutir la educación de las mujeres, nos encontramos con un Lizardi impaciente, injusto y hasta grosero. Su opinión del estado del arte de la educación femenina es:

> Con que una mujer del común sepa hacer unos chiles rellenos, coser una camisa, bordar el tambor y dar una escobada, ya tiene lo que necesita para casarse y quedar tan mula como antes (perdone usted mi locución que es acre, natural y verdadera). Con que una señorita del alto kirio sepa aliñarse al estilo del día, tocar el fortepiano y bandolón, cantar una polaca, danzar un compás, un campestre y bailar una contradanza sin escrúpulo, etcétera, etcétera, ya tiene lo preciso para ser mujer de algún rico lujurioso y tonto, y madre de unos animales soberbios y brutos, los más parecidos a los hombres.[5]

Consciente del tono de su escrito, Lizardi promete desarrollar el tema en otra ocasión más propicia. Ésta la construiría en su novela *La Quijotita y su prima:*

> Bien veo que la comparación es algo caústica; pero usted, amigo, no podrá menos de conocer cuanto es justa y merecida, porque, ¿qué otra cosa puede ser la sucesión de unos entes débiles por naturaleza y abandonados por educación cuales son las mujeres y señoritas de nuestros días? No ignoro que nuestro México abriga en su seno algunas de éstas que, habiendo nacido con un entendimiento despejado, han tenido la singular dicha de tener unos padres

didáctica ampliamente difundida en México, *Telèmaque,* en la cual el personaje principal madura moralmente como resultado de una serie de aventuras y conversaciones con hombres sabios.

[5] "Comunicado. Educación de niñas. Reflexiones sobre el anterior artículo." *Suplementos a El Pensador Mexicano,* tomo II. *Obras,* vol. III, pp. 350-352.

sabios y activos, que se han apresurado a cultivar aquellas tiernas plantas desde la infancia y hoy lucen ellas las tareas de sus padres, pero esto es raro, al paso que es común ver y tratar muchas señoras que no son capaces de desempeñar otro papel que el de mujeres, y esto con infinitas nulidades. La materia es muy vasta; otro día la trataremos *pro dignitate.*

Estos últimos comentarios acerca de la debilidad de la mujer y sus distintos papeles en la sociedad los exploraremos en la siguiente sección.

B. La educación de hombres y mujeres

Concentrémonos ahora en el estudio de las novelas *El Periquillo Sarniento* y *La Quijotita y su prima.* Según su autor, una trata de la educación de los niños y la otra de la educación de las niñas. ¿Por qué trató Lizardi estos temas separadamente? Una razón podría ser que en el discurso pedagógico de la época no se hablaba del ser humano en general, sino de los niños y las niñas como entes distintos. En una sociedad donde los hombres y las mujeres jugaban papeles tan diferentes y separados, era adecuado plantear currículos distintos en su niñez. Otra razón puede haber sido que Lizardi tuviera más experiencia en el caso de la educación de los niños, al haber él mismo recorrido el sistema educativo por un tiempo relativamente largo. Así, intentaría primero una empresa para la cual tenía más preparación.

Leyendo los prólogos de estas novelas con ojos inocentes, ¿qué encontramos? En el caso del *Periquillo,* el personaje principal —Lizardi disfrazado— narra su vida para ejemplo de sus hijos, deseando que éstos no repitan los errores que él cometió a lo largo de su vida. Dado que desea que sus hijos sean buenos padres y ciudadanos más adelante, transmite sus conocimientos en una forma

crítica y concisa. *La Quijotita,* nos dice el prólogo, es la respuesta a la petición de una lectora que solicitó una versión femenina del *Periquillo.* En esta segunda novela el autor no asume la voz de la madre que aconseja a su hija, sino que escoge ser un invitado fisgón que narra el desarrollo educativo de las protagonistas.

Describamos brevemente las tramas de estas dos novelas para familiarizar al lector con los personajes y acciones principales.

Pedro Sarmiento, Periquillo, es un criollo. Sus padres no son ricos, pero se ganan la vida decentemente. Por todo patrimonio Pedro tendrá su educación. Su padre es consciente de esto, y se esfuerza para que su hijo la reciba. En qué consiste una buena educación, es una de las preguntas centrales del libro. La madre de Pedro piensa que es seguir el sistema educativo desde la educación elemental hasta los niveles superiores, culminando con estudios de derecho, medicina o teología. El padre de Pedro cree que la educación es un proceso en el cual se inculcan los valores de la virtud y la ciudadanía en el alma del estudiante, y en el cual éste aprende una manera decente de ganarse la vida.

Lizardi rechaza el sistema educativo tradicional, y señala sus defectos a medida que Pedro Sarmiento ingresa en él y comienza a recorrerlo obedeciendo la voluntad de su madre.

Como en el *Emile* de Rousseau, pueden discernirse cinco movimientos en la educación de Pedro. Recibe su educación inicial —física y moral— de su madre. Los años que corresponden a los primeros de educación elemental constituyen la segunda fase. El niño es inocente y el ambiente le imprime diferentes valores. Pedro es flojo, y carece de dotes intelectuales o motivación especiales. Más tarde, en su adolescencia, a través del contacto con

muchachos de su misma edad, toma un papel más activo en la determinación de sus propias creencias y valores, aunque desafortunadamente no son encomiables. Aprende a mentir, a engañar, a hacer trampas, y sobre todo, a esperar que las cosas se le den sin esfuerzo. Ingresa a distintas carreras que espera sean fáciles y bien remuneradas. Pedro no mejora como resultado de su incorporación al sistema educativo, del cual deserta, desafortunadamente al tiempo que pierde a sus protectores padres. Inicia entonces un cuarto periodo de su vida, en el cual *aprende* de sus maestros y compañeros malhechores. Esta parte asemeja las vidas de pícaros tradicionales en la literatura española. Sin embargo Pedro, a diferencia de la mayoría de los pícaros peninsulares, se arrepiente y enmienda su camino. Ésta es la quinta parte, el periodo en el cual contrae matrimonio seriamente y lleva una vida virtuosa que le da la autoridad moral requerida para relatar su biografía para ejemplo de sus hijos.

En *La Quijotita y su prima* se presentan dos hermanas. Son criollas, están casadas y cada una ha procreado una hija. Habitan casas contiguas y comunicadas. El objetivo de la novela es contrastar las características y resultados de dos maneras distintas de educar a las niñas. Una es la manera tradicional, en la que se aprende sobre todo cómo seducir a los hombres. La otra, apadrinada por Lizardi, prepara a las niñas para la *verdadera condición de mujer*. Esto implica aprender las *virtudes domésticas*. Gran parte de la sustancia de la novela está dedicada a explicar cuáles son estas virtudes y cómo pueden aprenderse mejor. La mayor parte de los preceptos los presenta el Coronel, padre de la niña virtuosa que termina felizmente casada, madre de dos niños, y económicamente en la clase media. Tanto el Coronel como su huésped son los portavoces de Lizardi, quien ve con malos ojos

la educación y desarrollo de Pomposita, la prima de la virtuosa Matilde. [6] La Quijotita, como se le conocía, tras de una infancia sobreprotegida seguida de una adolescencia en que goza de gran popularidad, termina como prostituta y muere prematuramente de hambre y pobreza.

Para Lizardi, como se ve en estas dos novelas, las mujeres son las responsables de las primeras impresiones de los niños. Es su responsabilidad crear un ambiente estable, seguro y estimulante en que éstos puedan crecer: la familia. Son también las mujeres quienes dan las primeras instrucciones en la institución educativa llamada *la amiga,* un grupo de niñas bajo la dirección de una mujer. Más tarde, acompañan y dirigen a sus hijas en su difícil adolescencia, y les enseñan a ser buenas esposas y madres. Este proceso permite a la sociedad regenerarse. Los hombres, por su parte, tienen la responsabilidad de mantener y guiar el hogar. Aunque no se involucran directamente en la crianza de los niños, la supervisan. Y es su responsabilidad formar el carácter y la virtud de sus hijos.

C. El didacticismo como estilo literario

Vayamos ahora a considerar las características literarias de estas novelas de Lizardi. Los críticos han acusado a

[6] En 1812 había escrito un folleto en que se prefiguraba el personaje de la Quijotita. En éste describe los consejos que dio a la "Condesa de la Unión" sobre la crianza de su hija y heredera Matilde, descarriada por los malos consejos de la negra Eugenia, su sirvienta. En este folleto se establece un parangón entre la responsabilidad de los padres y la de los gobiernos, se critica a Matilde por sus ansias de paseos y ropas vistosas (como la Quijotita), y después de reformarse queda como Matilde, la hija del Coronel. Es curioso que en esta versión Eugenia cumple el papel de abrirle los ojos a Matilde, y que los padres no tienen razón. Véase El Amigo del Pensador. *La visita a la Condesa de la Unión.* México: Imprenta de Doña María Fernández de Jaúregui, 1812.

Lizardi de ser didáctico, pero estas acusaciones no se han convertido en problemas de investigación. ¿Exactamente cómo es didáctica su escritura? ¿Cuál es la función de este estilo y su efecto en el lector? ¿Cuáles son los recursos estilísticos y retóricos de este tipo de literatura?

El neoclacisismo había vuelto a poner en boga el didacticismo. Nuestro autor utilizó las fórmulas neoclásicas, adaptándolas. En sus primeros escritos abundan citas de la Biblia y de los clásicos griegos y latinos, pero no sigue a fórmula de tomar sus personajes, tramas y escenarios del repertorio clásico. Nótese que su uso de la erudición no sirve el propósito de apelar al principio de autoridad, sino más bien como diálogo con el pasado, y como punto de referencia. Asimismo es interesante observar que su uso de las referencias clásicas y la sabiduría popular es crítico, examinando las *razones* que explican la acción de un personaje, o la evidencia impírica tras un dicho particular. [7]

1. Enseñar deleitando

Lizardi definitivamente quería gustar al público, por lo que presentaba sus ideas en el formato más atractivo y accesible que tuviera a la mano:

> *De escritor el oficio desempeña,*
> *quien divierte al lector, y quien lo enseña.*

[7] Este afán de explicación parece ser una característica de la literatura revolucionaria de la época. El didacticismo, así, sería revolucionario. Bailyn describe los folletos independentistas norteamericanos como sigue (traduzco): "a pesar de su enorme variedad temática, tienen en común una característica distintiva: son, en un grado descomunalmente alto, *explicativos*. Revelan no sólo las posturas que se han tomado, sino las razones por las cuales se han adoptado; revelan el motivo y la manera en que se comprendían los problemas, los presupuestos, creencias e ideas —la visión del mundo articulada— que estaba detrás de los eventos manifiestos de la época." Bailyn, B. *The Ideological Origins of the American Revolution* (bibl. gral.).

El Pensador materializa el ideal de *enseñar deleitando* de distintas maneras. Algunos géneros se prestaban particularmente bien para este fin, sobre todo en la forma que el neoclasicismo les había dado. Tal era el caso de la fábula y el teatro. Él dio un giro interesante a la novela, misma que introdujo en Hispanoamérica. El mismo hecho de redactar sus ideas sobre la moral, el civismo y la educación en una novela, en vez de un ensayo o tratado, es ya en sí una concesión al público.

El público había reaccionado de distintas maneras ante el afán didáctico del autor. A favor de su estilo, su defensor literario E. L. B. decía:

> He aquí el Juvenal de nuestros días; he aquí un hombre que reúne lo útil con lo dulce, que ridiculizando, reprehende y enseña, y presentando sus producciones al público, bajo el título de un refrán vulgar, o de un dicharacho DE BODEGÓN, atrae y engolosina al pueblo bajo, lo empeña en la lectura, lo familiariza con las ideas de lo justo, lo decente, y acaso saca más provecho con sus lecciones, que algunos predicadores en el púlpito. [8]

Para contrarrestar el efecto de este punto de vista, José María Lacunza le recordaba al público un poco más adelante la sentencia de Boileau: *Un simple siempre encuentra otro más simple que lo admire.* [9] En ocasiones se ponía en tela de juicio la capacidad de Lizardi para ejercer una función crítica efectiva, como lo planteaba en un lenguaje popular que ha llegado hasta nuestros días "El Conocedor de los Hombres":

> Dígame Ud. hombre bobo, entre todos los bobos del mundo, ¿quién diablos le metió a Ud. en el caletre la ridícula idea de refutar abusos envejecidos? ¿Piensa Ud., desdichado, que el oficio de reformador de errores comunes es cosa de enchíleme Ud.

[8] *Diario de México,* vol. XV, 16 de diciembre de 1811, pp. 667-680.
[9] *Ibid.,* pp. 697-698.

> otra? ¿Se juzga Ud. con más erudición, elocuencia y carácter que un Quevedo, un Cervantes, un Feijóo, un Iriarte y un millón más de desengañadores que han andado en la maroma misma en que Ud. quiere hacer pininos? Desde luego que (aunque sea por que no digan), responderá Ud. que no, pues bien, Señor Catón, si ha visto la suerte que han corrido esos hombres tan grandes, y que, por lo común han escrito en el agua, y predicado en el desierto, porque o es muy poco o nada lo que se remedió en sus escritos, ¿cómo tiene la candidez (por no decir la simpleza) de persuadirse a que ha de haber algún desalmado que se convierta con sus sermones platicados, ni menos creer se corrija ningún abuso público por sus censorinos avisos? (...) ¿Quién ha constituido a Ud. nuestro Pedagogo, para que se ponga a declamar contra nuestra conducta en tono de misionero? ¿O qué tiburón vomitó en nuestras playas tan disparatado profetastro para que nos predicara penitencia? Vamos, amigo, no hay que perder la chaveta, vuelva Ud. en sí, refórmese primero, y no sea entremetido, déjenos vivir a gusto, que no somos sus hijos, y aunque seamos Sardanápalos, Eliogábalos o Epicures nada le comemos, y así, déjenos en paz y no se meta donde no lo llaman. [10]

Otra crítica, tal vez más válida, era la de quien firmaba "Un Pensador Tapatío", quien reclamaba: "Todos pensamos". [11]

Todo esto debe haber convencido a Lizardi de que tendría que justificar su didacticismo, y que sus novelas no estaban exentas del deber de divertir —y por lo tanto de tener acción. Sin embargo, sí puede decirse —junto con los críticos de ayer y de hoy— que la trama está ahí sobre todo para sostener y ejemplificar la prédica moralizante y las ideas de reforma social. Hasta cierto punto, son novelas de ideas. Queda aun por explorar si el estilo didáctico está justificado o no.

[10] El Conocedor de los Hombres. *Consejos al Pensador.* No podemos descartar la posibilidad de que este folleto, citado en el capítulo anterior, haya en realidad sido escrito por Lizardi mismo.

[11] El Pensador Tapatío. *Todos pensamos. O Carta de un pensador tapatío al pensador mexicano.* Guadalajara: Imprenta de Doña Petra Manjarres, 1820.

Veamos específicamente como lleva a cabo esta tarea, centrándonos en sus ideas educativas. En *El Periquillo Sarniento* Lizardi esboza las características de distintas instituciones educativas y maestros, y trata de identificar los elementos constitutivos de las más efectivas y deseables. Cuando se desencadenan las aventuras de Perico al tratar éste de evitar el tener que trabajar para ganarse la vida, las acciones se desarrollan en instituciones como el ejército, hospitales y cárceles. Esto le da amplio margen al autor para la sátira y la crítica moralizante.

En los distintos episodios de la novela se discuten e ilustran temas que pertenecen a la ética individual y social: la confianza, la amistad, las obligaciones con los parientes, las promesas, el matrimonio, la esclavitud, el servilismo, las costumbres funerarias, la responsabilidad en el trabajo, los juegos de azar, la preferencia que debe darse a la agricultura sobre la minería, y las relaciones entre los ricos y los pobres. Para desarrollar estos temas, Lizardi se apoya en diversos autores europeos, citándolos. Podemos considerar estas citas directas como una muestra de su honradez intelectual, una táctica de defensa ante censores posibles, y como otra forma de didacticismo.

En el mismo sentido, encontramos distintos personajes recomendándose lecturas diversas. Cuando el flujo del texto se obstaculizaría dando la referencia concreta, Lizardi no vacila en usar una nota al pie para darla al lector. El sabía bien que estaba yendo en contra de ciertas reglas literarias, pero se sabía justificado a la luz de sus propósitos:

> Estamos entendidos de que no es uso adornar con notas ni textos esta clase de obras romanescas, en las que debe tener más parte la acción que la moralidad explicada, no siendo además susceptibles de una frecuente erudición; pero como la idea de nuestro autor no sólo fue contar su vida, sino instruir cuanto pudiera a sus hijos,

de ahí es que no escasean las digresiones que le parecen oportunas en el discurso de su obra; aunque (a mi parecer) no son muy repetitivas, inconexas, ni enfadosas.[12]

Como su intención es educar, nos dice, se justifica su didacticismo. Parece tener razón.

Una estratagema curiosa que vale la pena anotar en esta sección es el uso de recursos arquetípicos. Un ejemplo es la introducción de un *forastero* a quien se tienen que explicar las costumbres del país.[13] Dado que el marco de referencia de éste es tan distinto, puede libre e inocentemente hacer preguntas que en labios de un nativo podrían interpretarse como maliciosas o sediciosas. Tal es el caso de Welster en *La Quijota y su prima*, un joven protestante americano que se convierte al catolicismo para casarse con su amada Carlota. En *El Periquillo Sarniento* este papel lo juega un chino quien al llegar a México no puede comprender la justificación de las diferencias sociales que percibe.

La convención de la *Utopía*, donde las cosas son diferentes y más racionales, es otra versión de la táctica del forastero. El barco en que navega Periquillo naufraga en una isla fabulosa donde los nobles son considerados como tales por sus acciones, y nunca están exentos del deber

[12] "Advertencias generales a los lectores". *El Periquillo Sarniento. Obras*, vol. VIII, p. 36-37.

[13] Aquí podemos emparentar a Lizardi con una tradición satírica cuyo máximo exponente sería Liñán y Verdugo. Las *Guías de Forasteros* tenían la forma de anuarios estadísticos, y se les llamaba "libros de verdades". Una corriente ilustrada del periodismo español había tomado como meta el difundir conocimientos útiles, entendiendo por ese nombre los datos concretos, a la manera de las Guías. Era, por ejemplo, el caso de José Mariano Nipho, editor de *Correo General de España. Para beneficio común de Labradores, Artesanos, Comerciantes e Industriosos: para instrucción y gloria de los Aficionados, y Profesores de las Ciencias: y para entretenimiento de Curiosos, y Políticos. etcétera.* (Madrid: 1770). Los escritores satíricos y populares, como Lizardi, seguían el modelo —o compartían la intención— de Verdugo y Liñán.

de ser útiles a su patria. Ahí, en la Isla de Saufeochú, las leyes son conocidas y respetadas por todos, y es deber de todos los ciudadanos ejercer un oficio útil.

Arquetípicos, y deleitables, son los pasajes donde Periquillo se une a la cofradía de los mendigos —donde como Oliver Twist con Fagin o los mendigos de Londres con Peachum—, *aprende* un *oficio.*

Otro tipo de didacticismo, irritante para nuestros contemporáneos, es la repetición. En algunos casos, sin embargo, la repetición es sólo aparente, ya que la misma idea se presenta de distintas maneras. Véase como muestra el siguiente diálogo entre un vicario y un payo, en el cual el primero intenta explicar la naturaleza de los eclipses al segundo para así desterrar sus supersticiones:

(Don Martín, el payo)
—¿Qué es *eclís?*
No es otra cosa —respondió el vicario— que la interposición de la luna entre nuestra vista y el sol, entonces se llama eclipse de sol, o la interposición de la tierra entre la luna y el sol, y entonces se dice eclipse de luna.
—¿Ya ve todo eso? —dijo el payo— pues yo no lo entiendo.
—Pues haré que lo perciba usted clarísimamente —dijo el padre. Sepa usted que siempre que un cuerpo opaco se opone entre nuestra vista y un cuerpo luminoso, el opaco nos embaraza ver aquella porción de luz que cubre con su disco.
—*Agora* lo entiendo menos —decía don Martín.
Pues me ha de entender usted —replicó el padre— Si pone su mano frente de sus ojos y la luz de la vela, claro que no verá la llama.
—Eso sí entiendo.
—Pues ya entendió Ud. el eclipse.
—Es posible, padre —decía don Martín admirado— es posible que tan poco tienen que entender los *eclises?*

Como si esta explicación no fuera suficientemente larga para encontrarse en el cuerpo de una novela, Lizardi

pone en boca del vicario una explicación sobre los eclipses de luna, misma que don Martín deberá repetir con sus propias palabras. Satisfecho con la explicación, don Martín de paso manifiesta su misoginia:

> —Perfectamente entendí todo el asunto de los *eclisses*, padre vicario, y creo que cualquiera lo entenderá, por negado que sea. ¿Lo entendistes, hija? ¿Lo han entendido, muchachas? [14]

Al parecer, el vicario no considera que su misión de ilustrar a la gente ignorante del campo haya terminado, y continúa con explicaciones sobre las enfermedades de los mujeres embarazadas y los animales, aclarando que entre estos fenómenos y los eclipses no existe conexión alguna. El lenguaje en esta parte de la novela se asemeja al lenguaje *científico* de los periódicos *útiles* de aquella época.

Lizardi, consciente de que esta digresión ha sido demasiada larga, inserta una digresión sobre las digresiones. Manifiesta además la humildad con que presenta su trabajo, la manera en que percibe su misión como escritor, y tal vez traza un paralelismo entre él y Periquillo, su personaje, cuando habla de su *triste estado*:

> No os disgustéis con estas digresiones, pues a más de que os pueden ser útiles, si os sabéis aprovechar de su doctrina, os tengo dicho desde el principio que serán muy frecuentes en el discurso de mi obra, y que ésta es fruto de la inacción y de que estoy en esta cama, y no de un estudio serio y meditado: así es que voy escribiendo mi vida según me acuerdo, y adornándola con los consejos, crítica, y erudición que puedo en este triste estado asegurándoos sinceramente que estoy muy lejos de pretender ostentarme sabio, así como deseo seros útil como padre, y quisiera que la lectura de mi vida os fuera provechosa y entretenida, y bebiérais el saludable amargo de la verdad en la dorada copa del chiste y

[14] *El Periquillo Sarniento*, vol. I, p. 130.

la erudición. Entonces sí estaría contento y habría cumplido cabalmente con los deberes de un sólido escritor.[15]

La forma autobiográfica de la novela es útil para los propósitos del autor. Tiene así no sólo el control completo sobre la narración y la moraleja que desea inculcar, sino que también, al confesar haber incurrido en los vicios que denuncia, le es más sencillo criticarlos. De alguna manera, es más fácil seguir el consejo de alguien que no se cree irreprochable. Desde luego, las complicaciones son inevitables porque se trata de una autobiografía fingida. En el caso de *La Quijotita y su prima,* donde la forma no es autobiográfica, opera un principio diferente. El observador neutral y las condiciones prácticamente de laboratorio le dan un carácter objetivo a las lecciones que el autor desea se desprendan de la lectura.

2. *Novelas como manuales*

Las novelas de Lizardi son educativas de varias maneras. Una obvia, es que son manuales que el lector puede consultar para resolver un problema o mejorar una práctica determinada. En ellas, por ejemplo, el lector encuentra consejos para la crianza de los hijos en sus diversas etapas de formación: la infancia, la adolescencia y la edad madura. Veamos algunos de ellos.

a. Educación física

El Periquillo Sarniento comienza con un análisis sobre la costumbre de fajar a los niños, uno de los primeros pasos de la educación física que el autor deplora. Esta práctica

[15] *Ibid.,* p. 46.

generalmente está en manos de mujeres viejas —representantes de la tradición— quienes mezclan concepciones fisiológicas y psicológicas inadecuadas, con la superstición más burda:

> Luego que nací, después de las lavadas y demás diligencias de aquella hora, mis tías, mis abuelas y otras viejas del antiguo cuño querían amarrarme las manos, y fajarme como un cohete, alegando que si me las dejaban sueltas, estaba yo propenso a espantarme, y a ser muy manilargo de grande. [16]

La Quijotita y su prima ilustra otra práctica de la educación física temprana: el amamantamiento. Lizardi aquí explora el fenómeno de las mujeres que se rehúsan a alimentar a sus propios hijos. Esto horroriza al autor, y advierte a las madres que no deben extrañarse si sus hijos están más ligados a sus nanas que a ellas. Lizardi sabe que se trata de un problema añejo, y así cita legislación de las Siete Partidas sobre la regulación de las nanas.

En la novela una mujer amamanta cachorritos, dejando a su propio vástago sin alimentación. Ella argumenta que tiene demasiada leche, y que amamanta a los cachorrillos para deshacerse de ella. ¿Habla Lizardi simbólicamente? De ser así, brinca del simbolismo al realismo al recomendar a sus lectoras que en casos como éste usen botellas calientes.

Estas recomendaciones y discusiones podrían considerarse inapropiadas —aun tomando en cuenta su propósito didáctico— si nuestra concepción de la educación comprendiera sólo el ámbito escolar. Aparentemente, la noción de Lizardi era mucho más amplia. Contrastada con la de otros filósofos de la educación, esto no resulta ni único ni extravagante.

[16] *Ibid.*

El cuidado del cuerpo ha desempeñado un papel importante en los tratados pedagógicos de varias épocas y culturas. Los griegos, como se sabe, no concebían una educación que no incluyera integralmente la educación física. Rousseau, a quien Lizardi conoció cuando menos a través de la versión cristianizada de Blanchard, lo hace uno de sus primeros postulados en el *Emile*. Locke, a quien cita Rousseau, comienza su tratado sobre la educación discutiendo la costumbre de fajar a los niños.

Según Lizardi, es una obligación de los padres asegurar el bienestar físico de los hijos y guiar su desarrollo desde su estado natural hasta las convenciones de la vida social. ¿Es ésta la base de su horror frente a las madres que se niegan a amamantar a sus hijos?

No. Él reconoce que hay maneras de asegurarse de que la nana sea saludable, y cita al autor francés Ballexerd para dar algunas reglas sencillas pero seguras: buen aliento, dientes sanos, buena alimentación, y ciertas características de la leche. Está a favor de servirse de una nana cuando éstas son sanas y las madres no lo son.

Lo que molesta a Lizardi es lo que cree él es la verdadera razón por la cual las mujeres prefieren dar sus crías a la nana: porque no quieren arruinar su belleza. Así, desde el arranque de *La Quijotita y su prima* introduce un tema que seguirá explorando a lo largo de su trama: el efecto del ideal de belleza en las personalidades y vidas de las mujeres.

Después de estas ideas sobre las pilmamas, viene una crítica de la práctica de delegar el cuidado de los niños a los sirvientes, que es el segundo paso que toman las madres en la crianza de sus hijos. En los tratados europeos que cita Lizardi, se espera que sean los sirvientes quienes desempeñen un papel cotidiano y central en la educación de los niños. Escritos para los nobles, o poniendo a la

nobleza como modelo para la sociedad, estos tratados parten del supuesto de la disponibilidad de ayos, tutores y otros siervos calificados. Lizardi no se dirige a la nobleza, si bien los estratos medios tenían acceso a numerosas formas de servicio en México. Recordemos que entonces los sirvientes se reclutaban —como hoy en día— del segmento más marginal de la sociedad: el campesinado indígena. Esta gente no podía tener sino el más elemental y rudimentario conocimiento de la cultura urbana, por lo que difícilmente podían servir de vehículo de ilustración o modelo para los niños.

Una lectura menos literal de estos pasajes es posible y tal vez necesaria. Si puede sostenerse que las viejas mujeres del primer pasaje representan la tradición, entonces lo que se está poniendo en tela de juicio es el valor de la tradición en sí. Hay un llamado a la capacidad del ser humano para cambiar sus modos de ver y hacer las cosas. Nótese el uso de metáforas típicamente ilustradas relativas a la luz y la vista:

> Y por último, y como la razón de más peso y el argumento más incontestable, decían que este era el modo con que a ellas las habían criado, y que por tanto era el mejor y más seguro, sin meterse a disputar para nada del asunto, porque los viejos eran en todo más sabios que los del día, pues ellos amarraban las manos a sus hijos, se debía seguir su ejemplo a ojos cerrados.[17]

Aun en estas primeras líneas, inocuas a primera vista, el autor responde a la posible censura de la Inquisición, a la cual se adelanta profesando su fe católica. Pero, siendo Lizardi quien es, agrega una crítica a la práctica de la religión:

> A seguida sacaron de un canastito una cincha de listón que llamaban faja de dijes, guarnecida con manitas de azabache, el ojo de venado

[17] *Ibid.*

colmillo de caimán, y otras baratijas de esta clase, dizque para engalanarme con estas reliquias del supersticioso paganismo el mismo día que se había señalado para que en boca de mis padrinos fuera yo a profesar la fe y santa religión de Jesucristo.[18]

b. Escoger una escuela

Pedro en *El Periquillo Sarniento* y las primas en *La Quijotita* siguen diversos caminos al recibir su primera instrucción. Periquillo va a dar a distintas escuelas, cada una con características y problemas distintos. Por fin llega a una escuela ideal. La excelencia de esta escuela, explica el autor, surge del hecho de que los maestros siguen los preceptos planteados por Blanchard en su *École des moeurs*. El salón de clases, por ejemplo, era:

> una sala muy espaciosa y aseada, llena de luz y ventilación que no embarazaban sus hermosas vidrieras.[19]

El maestro:

> era un semijoven como de treinta y dos a treinta y tres años, de un cuerpo delgado y de regular estatura; vestía decente, al uso del día y con mucha limpieza; su cara manifestaba la dulzura de su corazón; su boca era el depósito de una prudente sonrisa; sus ojos vivos y penetrantes inspiraban la confianza y el respeto; en una palabra, este hombre amable parece que había nacido para dirigir la juventud en sus primeros años.[20]

Pomposita (quien más tarde se ganaría el mote de "la Quijotita") ingresa a *la amiga* a la edad de tres años.

[18] *Ibid.*, p. 46. Citemos aquí a Antonio Marqués y Espejo, redactor del *Diccionario Feijoniano* (2 vols. Madrid: 1802), quien en el Prólogo del redactor dice: "Ya gracias al inmortal Feijóo los duendes no perturban nuestras casas; las brujas han huído de los pueblos; no inficiona el mal de ojo al tierno niño; ni nos consterna un eclipse." *apud.* Herr. *op. cit.*, p. 34.

[19] Lizardi, *op. cit.*, pp. 68–69.

[20] *Ibid.*

La amiga era una fórmula escolar en la cual una mujer le enseñaba a un grupo pequeño de niñas los rudimentos de la lectura y la escritura, la aritmética, la religión, la costura y el bordado. Doña Eufrosina, la madre de Pomposa, usa esta institución como guardería. Lizardi pone en boca de distinos personajes la polémica sobre si las madres deben dejar a sus hijos al cuidado de otras personas durante el día si no trabajan, y cuáles son las consecuencias para los niños. Éstas deben ser unas de las primeras reflexiones sobre las guarderías en la literatura mexicana.

Lizardi, a través del padre de Pudenciana, se opone a las guarderías y la educación escolar prematura con base en la falta de educación física para las niñas:

> Porque la imprudencia en que, por costumbre, por necesidad o por ignorancia, incurren los más o todos los maestros y maestras de tener sentados a los niños cuatro horas por la mañana y tres por la tarde.[21]

Con base en la fuerza —el castigo— se involucra a los infantes en actividades inadecuadas para su edad. Lizardi aquí ofrece un punto de vista sobre la educación y el desarrollo infantil:

> Cada edad tiene sus peculiares propensiones y apetitos. Es menester conocer esta verdad para ser más indulgentes con los hombres, y mucho más con los niños.[22]

Pudenciana, la prima bien educada de Pomposita, no ingresa a *la amiga* sino mucho más tarde. A pesar de que sus padres toman las medidas necesarias para asegurarse de que la escuela y la maestra son las recomendables,

[21] *La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencia de novela. Obras*, vol. VII, p. 37.
[22] *Ibid.*, p. 39.

nunca delegan totalmente la responsabilidad de criar a su hija moral, intelectual y físicamente.

También en esta novela se hace un esfuerzo por discernir las características de una buena escuela, esta vez para niñas. La maestra tiene pocas alumnas, por lo que no se dispersa su cuidado y atención. Su carácter, serio y bondadoso, inspira amor, confianza y respeto a las niñas. Como corresponde a sus demás virtudes, sabe balancear el trabajo y el juego en sus lecciones diarias.

Así, esta sección de la novela comparte algunas de las características de un manual. El lector puede seguir paso a paso el método que el Coronel, el padre de Pudenciana, usa para enseñar a su hija a leer, escribir y hacer cuentas. Se habla mucho en favor de la motivación, y se dan al lector sugerencias sobre cómo estimular al niño para prepararlo para el aprendizaje. El Coronel puede entablar conversaciones filosóficas y teológicas con su hija. Describe el método así:

> usando voces, frases y comparaciones adecuadas y perceptibles a su edad. [23]

Los resultados de estas dos prácticas educativas se contrastan. Por ejemplo, cuando sus padres les hacen preguntas sobre religión a sus hijas, las respuestas son muy diferentes. Pomposita recita el catecismo; Pudenciana comprende el significado de sus respuestas. Lizardi sabe que hay distintos niveles de comprensión y conocimiento, pero cree firmemente que los niños son capaces de razonar:

> Es verdad que no todos debemos entender los misterios de la fe como los teólogos; pero todos debemos entenderla lo mejor que podamos y no contentarnos con retener palabras de memoria. [24]

[23] *Ibid.*, p. 51.
[24] *Ibid.*, p. 57.

c. Educación informal

Más tarde, en ambas novelas, se encuentran instancias claras de textos escritos como un manual. Por ejemplo, ambas novelas hacen listas de lecturas recomendables para los niños y las niñas en diversos momentos de su desarrollo. También se proscriben otras. Para complementar estas listas, hay listas de *máximas*. Periquillo las hereda al morir su padre; Pudenciana las recibe al momento de elegir marido.

Otras secciones de la novela parecen también un manual. Por ejemplo, algunas partes de la novela están dedicadas a la educación legal de las mujeres. Lizardi se esfuerza por describir en lenguaje sencillo los derechos de las viudas y los huérfanos, las reglas para la preparación de testamentos y selección de albaceas, y los riesgos potenciales que entrañan estas situaciones.

Particularmente novedoso es el intento de Lizardi de divulgar una educación sexual básica. Justifica su interés de la siguiente manera:

> Es una ridícula preocupación la de muchas madres que, con pretexto de no abrirles los ojos a las niñas, las crían con tal encogimiento y con tal ignorancia que ni saben qué es ser doncellas ni casadas, madres ni esposas. Esto no llamo recato sino groserísima tontera. ¡Cuántas pobres muchachas han dejado de ser vírgenes sin saber lo que han perdido, ni las funestas resultas de esta pérdida! ¡Cuántas se han hecho enfermas toda su vida por no saber manejarse en los tiempos de sus enfermedades periódicas! ¡Y cuántas se casan sin saber qué obligaciones contraen en tal estado! [25]

La educación sexual que él imparte directamente consiste sobre todo en reflexiones sobre el matrimonio. Estas son centrales en *La Quijotita* y sólo periféricas en *El Periquillo*. Dado que considera la educación de la mujer

[25] *Ibid.* p. 305

esencialmente como preparación para el matrimonio en pleno ejercicio de las "virtudes domésticas", esto no sorprende.

D. La educación como metáfora

Después de este breve examen de las novelas como textos literalmente educativos, examinémoslas ahora como metáforas explorando los usos simbólicos de algunas de las discusiones de Lizardi sobre la educación. Algunos de los temas que pueden ser vistos de esta manera son el paternalismo, el castigo, y la imitación de modelos.

En *La Quijotita y su prima,* Lizardi argumenta a favor del paternalismo bien llevado al contrastar los procederes de los padres de ambas muchachas. En *El Periquillo* es la falta de padre lo que precipita las peripecias del protagonista.

La crítica del uso de la fuerza en la educación permite al Pensador hablar —entre líneas— del uso de la fuerza en el gobierno de la sociedad. Empieza cuestionando la tradición. Matilde, la esposa del Coronel y madre de Pudenciana, pregunta a su esposo si es cierto que los refranes son *evangelios chiquitos,* y cómo entender entonces los refranes *la letra con sangre entra* y *labor con dolor.* El Coronel le responde:

> ¿Quién te ha persuadido, hija, que la letra con sangre entra? Esta es una máxima tan falsa como cruel, y tan impolítica como necia. Nada entra con sangre a los racionales; el rigor sólo sirve de embrutecerlos, de agitarlos y envilecerlos.[26]

Como se ilustra en *El Periquillo Sarniento,* y argumenta aquí el Coronel:

[26] *Ibid.,* p. 39.

El muchacho muy regañado y muy golpeado, lejos de aprovechar lo que se quiere, por lo ordinario sale flojo y sinvergüenza, y abandonado; al principio teme mucho y se atolondra, después teme menos y se descuida de propósito, y últimamente no teme nada, odia a sus verdugos y se hace el ánimo de no complacerlos en cosa alguna, sólo porque ellos lo mandan (...) en llegando a criar alas levanta el vuelo, se substrae del dominio de los que así lo han tratado, se entrega a rienda suelta a sus pasiones, y se pierde sin remedio. [27]

Lizardi, a través del Coronel, rechaza el método de autoritarismo en general, y sus manifestaciones de fuerza física en particular. El uso de la fuerza le parece ilícita en tanto va en contra de la Razón. El insiste que: *Las bofetadas lastiman, pero no convencen.* Veamos ahora un poema del padre de Pudenciana:

Un señor una ocasión
a un criado suyo reñía
y si éste le respondía
le decía el amo: ¡chitón!
Chitón, o de un mojicón
te dejaré sin sentido.
Callaba el criado aturdido
sobrándole qué decir,
porque este modo de argüir
¿a quién no deja convencido? [28]

Se da más peso a la conjetura de que Lizardi pensaba que estos preceptos eran válidos tanto en el contexto de la educación como en el contexto más general de la sociedad, viendo que usó básicamente el mismo poema para hablar en contra de la Inquisición:

[27] *Ibid.*, pp. 39-40.
[28] *Ibid.*, p. 91.

Con la Inquisición, chitón
comúnmente se decía
la verdad era herejía
la defensa, obstinación.[29]

Lizardi está en favor de lo que Israel Scheffler llama "razones en la educación".[30] Por ejemplo, cuando el Coronel pondera junto con su esposa la conveniencia de mandar a su pequeña hija a la escuela, discurre:

> No quiero que por amor o por respeto coincidas con mis ideas, sino persuadida por la razón, la experiencia y la autoridad. Por la razón debes convencerte de que los niños racionales no se deben enseñar como si no lo fueran, igualándolos al elefante, al perico, al oso, al mono, al caballo, al perro y a otros brutos, a quienes también se enseñan muchas cosas, o por medio de la industria tenaz, o por el del castigo sin regla, pues vemos que los niños aprenden mil cosas muy breve.[31]

El Coronel establece el paralelo entre el caso de apelar a la razón en el ámbito de la educación infantil y en el ámbito del gobierno. Aun las prohibiciones requieren de razones, dice, los mismísimos reyes y virreyes necesitan justificar con razones sus órdenes, lo que nunca degradará su superioridad. De otra manera, son simplemente déspotas.

Veamos ahora cómo trata Lizardi metafóricamente el aprendizaje por imitación. En el siguiente pasaje, el Coronel reacciona ante el hecho de que su sobrina haya sido fuertemente castigada por haberla encontrado sus padres fumando. Si ella fuma, sin embargo, es porque también lo hacen sus padres. El Coronel expresa algunas opiniones de vanguardia:

[29] "Paño de lágrimas para un doliente de la Inquisición y afecto de la obra en duelo." *El conductor eléctrico,* núm. 15. *Obras,* vol. IV, p. 362.

[30] Scheffler I, *Reason in Education.* Desarrolla este concepto, por ejemplo, en "Philosophical models of teaching" (bibl. gral.).

[31] *La educación de las mujeres o la Quijotita...,* p. 40.

> Yo no diré que es bueno que los niños aprendan a chupar desde muy temprano, ni menos que se les permita hacerlo delante de sus mayores; conozco la fuerza de la preocupación. Pero no me detendré para decir que cuando lo hagan, poco se pierde, y este no es un pecado casero que merezca una dura penitencia. Por mí aseguro a ustedes que si mañana advierto que mi hija se inclina al cigarrito, lo veré con la mayor indiferencia, y no sólo no la castigaré sino que tendré cuidado de que no le falte, para que cuando grande no solicite, tal vez, quien se los dé ni busque en la soledad ni la compañía de las criadas, siempre perniciosas, por no poder chupar delante de sus padres.[32]

¿Hay una metáfora educativa central en estas novelas? En ellas, la sociedad es una escuela donde cada uno aprende de los demás, y los enseña. En la concepción de Lizardi, una sociedad justa sería el mejor ambiente en el cual la enseñanza y el aprendizaje relevante podrían llevarse a cabo plenamente. Contrastemos en el capítulo V esta visión con la que presenta Lizardi en su *Don Catrín de la Fachenda.*

E. Educación y posición social

1. Hablar y vestir

Los criollos pobres intentaban diferenciarse de las clases "bajas" —los pobres cuyo origen no era español. Ya que no podían hacerlo en términos económicos, exageraban signos menores de clase: el habla y la vestimenta.

El Periquillo de Lizardi se encuentra en medio de una sociedad desequilibrada donde el vestido y los modales —frutos de la educación— sirven para distinguir a una clase de otra. Periquillo es muy sensible a estas señales. Al relatar su azarosa vida describe minuciosamente la rela-

[32] *Ibid.* pp. 87-88.

ción entre su apariencia y su condición social. Sabemos qué comía y qué vestía en casi cada uno de los episodios.

Ya desde sus primeras experiencias en la escuela el Periquillo detecta cierto favoritismo basado en el código del vestido:

> Me sentaba mi maestro junto a sí, ya por especial recomendación de mi padre, ya porque era yo el más bien tratadito de ropa que había entre sus alumnos. No sé qué tiene un buen exterior que se respeta hasta en los muchachos. [33]

Lizardi tenía buen oído para captar los distintos tipos de habla que coexistían en el México de su tiempo —el de la aristocracia, el clero educado y los criollos; el de los criollos sin educación, el de los campesinos, el de los pobres de las ciudades, y el de los indios. Como lo han explicado los sociolingüistas, el habla es una señal de clase. ¿Está Lizardi en contra o a favor de guardar estas diferencias?

Nuestro autor se preocupó por que sus modelos ideales —el Periquillo reformado y Pudenciana— usaran el lenguaje adecuado a su posición social y educación. Veamos los casos contrastantes de Pudenciana y Pomposita. La primera reconoce las diferencias sociales. Por lo tanto, se dirige a los sacerdotes como *Usía,* habla a sus padres con respeto y nunca se dirige familiarmente a los sirvientes. Pomposita, por otro lado, habla de *tú* a superiores e inferiores, y así los sirvientes no tienen porqué no contestarle de la misma manera.

En cuanto al vestido, Lizardi había recomendado: "El que quiera parecer hombre, que vista decente según su clase, pero sin ridiculez ni afectación." [34] Tal vez por

[33] *El Periquillo Sarniento,* p. 55.

[34] "Sobre la deplorable mendicidad de México", *El Pensador Mexicano,* tomo II, núm. 8. 21 de octubre de 1813. *Obras,* vol. III, pp. 199-203.

eso, cuando fue encarcelado por segunda vez, narra que a su pesar no tenía la *presentación* debida:

> No creía Bataller que fuera yo el autor de nueve papeles (...), y no lo creía porque me vio flaco, descolorido, de mala figura, con mi capote negro revolcado del calabozo, que no tuve la precaución de limpiarlo.[35]

Es patente en el relato que hizo Lizardi extemporáneamente de su primer encarcelamiento que su preocupación por el vestido se ha resquebrajado, como lo indica el sarcasmo con que escribe:

> El año de 11 habiendo sido conducido preso en compañía de cien encuerados que llamaron PRISIONEROS DE GUERRA, a todos éstos les levantó la excomunión en la cárcel un P. dieguino con unos correspondientes varazos, a pesar de que no habían incurrido en el fuero externo, pues no estaban fijados en parte alguna con sus nombres y apellidos; menos a mí. Yo entonces pensé QUE ME HABÍAN DISTINGUIDO POR SER EL MÁS DECENTE DE ROPA; pero seguramente sería porque para mí NULLA EST REDEMPTIO.[36]

Podemos pensar entonces que Lizardi aquilata el valor de las apariencias en la sociedad colonial y a la vez critica el juego que juega. Podemos también pensar que hemos encontrado un punto ciego del autor, quien en cierta medida distinguía a los seres humanos según la regla de oro de la *decencia*. Veamos lo que dice, en tono indiscutiblemente didáctico, de la compañía de *muchachos ordinarios:*

> La tal escuela era, a más de pobre, mal dirigida; con esto sólo la cursaban los muchachos ordinarios, con cuya compañía y ejemplo,

[35] Fernández de Lizardi, J. J. *Carta segunda del Pensador al Papista.* México: 3 de mayo de 1822.

[36] Fernández de Lizardi, J. J. *Carta primera del Pensador al Papista,* México: 1822, en Radin, *op. cit.* p. 7.

ayudado del abandono de mi maestro y de mi buena disposición para lo malo, salí aprovechadísimo en las gracias que os he dicho. [desvergonzado, mal educado, buscapleitos, mentiroso hablador y vago]. [37]

2. *Educación y privilegio*

Sin embargo, nuestro autor sostiene que cualquier otro tipo de distinción social es vano y pernicioso. De hecho, la educación que busca sólo dar la *apariencia* de decencia o nobleza no resiste ni los primeros embates de la vida. Lizardi critica abiertamente la actitud de los criollos pobres ante la educación, en la cual buscan sólo el oropel.

Siguiendo el dicho tradicional español que prescribe *educación para los hijos, dote para las hijas*, los padres de Perico intentan darle la mejor educación que puedan costearle. Véase la siguiente disputa entre ellos:

—¿Mi hijo a oficio? No lo permita Dios. ¿Qué dijera la gente al ver al hijo de don Manuel Sarmiento aprendiendo a sastre, pintor, platero u otra cosa?

—¿Qué ha de decir? —respondía mi padre—. Que don Manuel Sarmiento es un hombre decente, pero pobre y, muy hombre de bien, y no teniendo caudal que dejarle a su hijo, quiere proporcionarle algún arbitrio útil y honesto para que solicite su subsistencia sin sobrecargar a la república de un ocioso más, y este arbitrio no es otro que un oficio. Esto pueden decir y no otra cosa.

—No, señor —replicaba mi madre toda electrizada—; si usted quiere dar a Pedro algún oficio mecánico, atropellando con su nacimiento, yo no, pues, aunque pobre, me acuerdo que por mis venas corre la ilustre sangre de los Ponces, Tagles, Pintos, Velascos, Zumalcárreguis y Bundiburis. [38]

Los volúmenes II, III, IV y V de *El Periquillo Sarniento* son la encarnación de las predicciones del padre del protagonista de que su hijo, sin dinero, sin educación,

[37] *El Periquillo Sarniento*, vol. I, p. 61.
[38] *Ibid.*, pp. 76-78.

y sin oficio sería más vulnerable a los caprichos de la fortuna. Esta es la condición de las clases desheredadas. Y por no ejercer los mínimos privilegios que le aseguraba su posición social —esto es, la oportunidad de educarse— Periquillo empieza a interactuar con las clases marginales. Finalmente termina por ser un miembro más de ellas.

Lizardi estaba consciente del hecho de que, en general, los criollos mexicanos estaban atrapados en una situación ambigua. Por un lado, disfrutaban de privilegios raciales, pero por el otro, estos privilegios no se igualaban a los de la minoría de la nobleza hacendada que también acaparaba las posiciones más altas del gobierno terrenal y espiritual. A pesar de ser moderados sus medios, se admitía a los criollos dentro de las instituciones de educación superior. Éstas les eran inadecuadas porque no estaban ligadas al proceso productivo, y por lo tanto les daban pocas herramientas para ganarse la vida.

En la dedicatoria a Guadalupe Victoria, primer Presidente de la Nación —y quien costeara el papel para la segunda edición de *El Periquillo Sarniento*— el autor dijo:

> En los tiempos angustiados en que vuestra excelencia defendía la patria con la espada, yo procuraba con la pluma cimentar y difundir la opinión en sostén de nuestros derechos. Mucho y muy fuerte escribí entonces en lo político, y en lo moral escribí esta obrilla romanesca, con el objeto de desterrar preocupaciones rancias y perniciosas, y de que los jóvenes, especialmente los pobres, no percibieran los frutos de una educación insensatamente caballeresca.[39]

Lizardi salió a la búsqueda de un nuevo ideal educativo para los criollos, mestizos y otros elementos de la sociedad

[39] "Dedicatoria particular al excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ciudadano Guadalupe Victoria." *El Periquillo Sarniento*, 2a. ed., *Obras*, vol. VIII, pp. 40-41, *infra*.

susceptibles de beneficiarse con una educación adecuada. Esto necesariamente implicaba un ataque a las ideas de nobleza y privilegio acendradas en la tradición cultural hispana. La crítica tuvo que ir más a fondo cuando el régimen colonial llegó a su fin, y los criollos tomaron las riendas del gobierno. Las circunstancias cambiaban, y así las ideas pedagógicas tenían que cambiar. La respuesta de Lizardi a este reto se examina en el capítulo IV.

F. Conclusiones

Después de esta presentación y análisis de las primeras obras de Lizardi, puede intentarse un bosquejo de su filosofía educativa hasta este momento. ¿Cómo concibe Lizardi la educación? ¿Qué es para él el aprendizaje, y cómo se logra? ¿Cuál es el conocimiento de más valor? ¿Quién puede ser educado? ¿Sobre quién recae la responsabilidad de educar y educarse? ¿Cuáles son las instituciones y métodos idóneos para educar? ¿Cuáles son los características de una persona educada?

1. La definición de educación *de Lizardi*

Para nuestro pensador, la educación es una tarea social que abarca todo el ciclo vital del individuo, a quien facilita el desarrollo de su razón crítica dentro de una tradición cultural dada. La meta de la educación es alcanzar la justicia social y el progreso a través de la virtud e ilustración de cada individuo.

2. ¿Qué es el aprendizaje, y cómo se logra?

Aprendemos del ambiente; nuestros compañeros y mentores son nuestros modelos; y la experiencia (ensayo

y error), nuestro método. Las instituciones especializadas en la función educativa —escuelas, colegios y universidades— están condenadas a fallar si no incorporan estos principios a los métodos de enseñanza que utilizan, o si no logran suscitar el interés de los estudiantes. Podemos aprender de maestros formales o informales si se ganan nuestra confianza, si conocen el área de conocimiento que enseñan, y si se inclinan a este tipo de interacción con nosotros. Debemos tener vocación para el conocimiento también.

3. ¿Qué tipo de conocimiento vale más?

En el ámbito moral, la virtud es el valor más alto, tanto individual como socialmente. El conocimiento intelectual que sea más útil a las necesidades sociales será el de mayor valor. El criterio de relevancia varía con la edad, el sexo, la posición social y las características individuales del educando. Sin embargo, el conocimiento mínimo requerido de cada persona es que comprenda las obligaciones que tiene hacia la sociedad y los derechos que ésta le garantiza.

4. ¿Quién es susceptible de educarse?

Tanto los hombres como las mujeres son racionales. Por lo tanto, su educación es tanto una posibilidad como una necesidad. Se requiere de una buena disposición si va a llevarse a cabo una educación valiosa. La disposición está dada en gran medida desde la cuna, pero una educación temprana puede canalizar su desarrollo en prácticamente cualquier ser humano. Para algunos adultos puede ser demasiado tarde. Algunos son tan perversos que la crítica moralizante no puede modificar su conducta. El autor

reconoce estos límites, y dice en una nota al pie de *El Periquillo Sarniento* dirigir sus obras a:

> padres decentes y bien nacidos (...) y no gente vulgar que no abriga ningunos sentimientos regulares; pues a éstos no los corrige la crítica, ni la persuasión.[40]

5. *¿Sobre quién recae la responsabilidad de educar?*

En primera instancia, y al primer nivel, educar es responsabilidad de los padres. La educación en este momento significa cultivar una buena actitud en el niño y enseñarle los primeros principios de la virtud. El Estado debe intervenir cuando los padres sean incapaces de llevar a cabo esta obligación —sea por vicio, ignorancia, pobreza o ausencia. Es la responsabilidad del Estado asegurar la educación cívica de los ciudadanos.

6. *¿Qué instituciones y métodos son los más adecuados para educar?*

En los tiempos de Lizardi, como se ha dicho, la educación formal estaba en manos de la Iglesia. En varias de sus publicaciones Lizardi culpa a este cuerpo de la lamentable situación de las escuelas y la ignorancia generalizada del pueblo.

En sus novelas, Lizardi parece aceptar que el clero desempeñe un papel importante en la tarea educativa, dada su alta escolaridad relativa al resto de la sociedad. Sin embargo, define la nueva educación principalmente en términos laicos.

Dada su amplia definición de educación, sostiene que ésta debe empezar en el hogar, y no en la escuela. Por

[40] *El Periquillo Sarniento,* tomo II, p. 256, *infra.*

lo tanto la responsabilidad principal recae en la familia, que en la mayoría de los casos es la institución más adecuada para llevar a cabo esta tarea.

Las escuelas pueden ser mejoradas si se adapta el currículo a las necesidades de la infancia. Los métodos de enseñanza deben ser tales que despierten el interés y la razón de los niños, y los maestros deben estar no sólo preparados y motivados, sino ser modelos apropiados para los educandos. Lizardi aboga por la educación vocacional en situaciones individualizadas de aprendizaje en los varios oficios como alternativa a la educación tradicional.

La pedagogía lancasteriana aún no se instituía en México oficialmente cuando escribió nuestro autor sus dos primeras novelas educativas. Sobre éste y otros métodos específicos usados en el momento, el autor no se pronunciaba. Su opinión al respecto era:

> En punto de enseñanza me parece que no es infalible la secuela de un método determinado; cada nación tiene su carácter y cada maestro su estilo, que se conforma a las circunstancias, y así, tal vez aprenden unos niños mejor y más breve con un método complicado, que otro con otro más sencillo. Si se pregunta en qué consiste esta diferencia, yo diré que en el genio del maestro, en lo claro de su explicación y el carácter del discípulo (...) Lo que importa es que aprendan bien, no que aprendan breve, y siempre que esto se logre, ya llenaron sus deberes los maestros y padres de familia.[41]

Aunque no se ilustra en sus novelas, el sistema en el cual los estudiantes más jóvenes o menos aventajados aprenden de los mayores o más aprovechados puede asociarse con la visión del autor de la vida y la sociedad como una *escuela*, donde todos aprenden de todos. En

[41] *El conductor eléctrico*, núm. 19, *Obras*, vol. IV, p. 392.

esta visión, la sociedad justa sería el mejor ambiente donde llevar a cabo el aprendizaje. [42]

7. *¿Cómo es una persona educada?*

Lizardi aboga por una vida regulada y productiva a la luz del conocimiento y cumplimiento de las obligaciones hacia Dios, la patria, la familia y el prójimo, guiada por la comprensión de la inalienabilidad de los derechos naturales y adquiridos del ser humano.

El *hombre educado,* según Lizardi, es honorable, leal, industrioso, decente interior y exteriormente, racional y religioso. La *mujer educada* es económica, religiosa, racional, cariñosa, tan respetuosa como respetable, y obediente. Ella está preparada para manejar el hogar que su esposo dirige, y para criar a sus vástagos, particularmente a sus hijas, hasta la edad adulta.

En la concepción de Lizardi, si la sociedad ha de regenerarse e ilustrarse, es a través de la educación. Y la educación es tanto responsabilidad de las mujeres como de los hombres. Pero estas responsabilidades son diferentes. En este plan, los hombres son los pensadores que cuestionan la tradición, y las mujeres son el instrumento para continuarla.

[42] Las características de la sociedad justa fueron el sujeto de gran parte de los escritos de nuestro autor. Véase en este sentido no sólo el capítulo de La Isla de Saufeochú en *El Periquillo Sarniento,* sino en general los escritos periodísticos de nuestro autor.

III. El Nacimiento de una Nación

A. La consumación de la Independencia

1. La última prisión colonial de nuestro autor

Oficialmente, el gobierno colonial usaba todos los medios posibles para instaurar un régimen constitucional. Como en realidad la intención era reimplantar la autocracia, la lucha antiautonomista volvió a cobrar ímpetu. La vida de Lizardi así lo ilustra.

Los rebeldes comandados por Agustín de Iturbide, quien había desertado de las tropas realistas, se acercaban a la ciudad de México. En general encontraron poca resistencia en el camino; y a veces, ninguna. Con oportunidad fatídica, nuestro autor publicó el primero de marzo un folleto que tituló *Chamorro y Dominiquín, diálogo jocoserio sobre la Independencia de América,*[1] en el cual examinaba la racionalidad de la inminente independencia política.

¿Podía haber sabido El Pensador que precisamente en esos días el coronel Iturbide y el virrey Apodaca estaban negociando la capitulación del gobierno, o que los ultrarrealistas comandados por Novella estaban tramando un golpe de estado? Lo más probable es que su sensibilidad político-social, así como su costumbre de analizar la situación política en un diálogo abierto con el público lo hayan impulsado. Debe descartarse la posibilidad de una alianza previa con alguna de las partes interesadas, dado que su posición no era ni la de Iturbide ni la de Novella.

[1] *Chamorro y Dominiquín, diálogo jocoserio sobre la Independencia de América,* México: Oficina de D. J. M. Benavente y Socios, 1821.

Las razones esgrimidas por el autor para adentrarse al espinoso tema de la independencia aparecen en las primeras líneas del diálogo. Lizardi tomó la pluma para llenar lo que percibía como un vacío de información. El objeto del examen, decía Chamorro a Dominiquín, era posibilitar al público el conocimiento de los sucesos y pensamientos políticos del día en una forma sucinta y clara. Al público le era difícil, decía, leer los debates de las Cortes y los costosos, largos e inaccesibles tratados teóricos sobre los dos temas más importantes del momento: la religión y la independencia.

En el mencionado folleto define didáctica y brevemente la independencia:

> DOMINIQUÍN: ¿cuál es el asunto del día?
> CHAMORRO: La independencia y la Religión.
> DOMINIQUÍN: Religión ya sé que es saber el catecismo de cuerito a cuerito, o de principio a fin, pero independencia no sé qué es.
> CHAMORRO: Éste es el fruto de la ignorancia y de la poca o ninguna inclinación a leer. Ni consiste la religión en sólo saber el catecismo, ni la independencia del reino es asunto de tan poco momento que deba ignorarse por ninguno.
> DOMINIQUÍN: Muy bien, Chamorro, pero dime, en resumidas cuentas, ¿qué es independencia?
> CHAMORRO: Es la separación de este reino de España, o la substractación de su dominación; de suerte que ya que se ha visto tratada como colonia por trescientos años, se vea como nación soberana e independiente de otra alguna.

Vemos en este folleto un intento de presentar el propósito didáctico como el único fin. Su autor sabía que había algún peligro si se malinterpretaba su objetivo, pero pensó poder evadirlo señalando tanto su patriotismo como la irracionalidad de sus contrincantes potenciales. Hizo decir a sus personajes:

DOMINIQUÍN: ¡Cállate por Dios, Chamorrillo, cállate y no hables herejías, que nos llevarán al quemadero si nos oyen, o a buen componer a la cárcel! ¡Independencia! ¡Santo Dios! Si es lo que dices, no puede decirse impunemente. El nombrar solamente esa palabra es delito digno, cuando menos, del Morro de la Habana. ¡Separación de la América de la España! ¡Ay, que no es nada! Ni lo pienses, amigo, ni lo digas ni a tu almohada, porque dirán que eres insurgente, traidor, anticonstitucional, revolucionario, incendiario, subvertidor del orden político, enemigo del rey y del estado, impío, sacrílego, etcétera, etcétera, etcétera.

CHAMORRO: Está bien, pero ¿quién lo dirá?

DOMINIQUÍN: Los necios, los egoístas, los preocupados, pero de ninguna manera los sabios, los patriotas ni los hombres de bien. Yo no me tengo de callar acerca de esto porque preveo los males que amenazan, tengo honor, amo a mi patria y a todo riesgo he de decir mis pensamientos políticos por lo que puedan interesar al bien común.

En este largo escrito el Pensador demostraba las siguientes cinco aserciones:

1. La América debe hacerse independiente por necesidad
2. La América debe ser independiente por derecho
3. La América debe ser independiente por su bien y por el de España
4. La América, sin embargo de lo dicho, se expondrá mucho si se quiere hacer independiente en este tiempo
5. En cualquier caso, el gobierno debe estar bienquisto con el pueblo, y los europeos con los americanos, si se quieren evitar las desgracias que son consiguientes a la diversidad de opiniones.

Los argumentos a favor de estas aseveraciones giraban alrededor de la idea de que la Nueva España debía ser libre necesariamente, a través de la decisión de las Cortes, y para el beneficio de ambas naciones. Lizardi reprodujo el argumento según el cual las riquezas de América habían acarreado la decadencia de España, y estaba a favor de

una transición constitucional que previniera la violencia. El diálogo terminaba con un llamado a la paz:

> Europeos, hermanos nuestros, unámonos en la opinión. Si la dividimos, vosotros y nosotros pereceremos los unos a manos de los otros. Afuera ridículas denominaciones de gachupín y criollo. Todos somos españoles de aquí o allá, nada más. Unámonos de corazón y ni al infierno temeremos. Donde no, vosotros y nosotros vamos a ser víctimas de la anarquía. Unión, fraternidad y paz es lo que a todos desea el Pensador... No me acordaba de que estaba hablando Chamorro.

En su apasionado discurso, Lizardi dejaba al descubierto su identificación con el ideario de *Chamorro*.

Casi inmediatamente después de su aparición, la Junta de Censura determinó que este texto era sedicioso, puesto que la Constitución expresamente prohibía la desintegración del territorio español. Una vez más, nuestro autor fue encarcelado.

Lizardi se defendió analizando cuidadosamente el folleto censurado, en un estudio lingüístico que tituló *Defensa que el Pensador Mexicano presentó a la Junta de Censura de esta Capital, sobre sus papeles, titulado el primero: Chamorro y Dominiquín y el segundo: Contestación... los que calificó de sediciosos la expresada Junta.*[2] Demos-

[2] *Observaciones político-legales que en abono de sus impresos hace el Pensador Mexicano.* México: cárcel, 26 de marzo de 1821. Lleva una nota al final: "Como este superior gobierno tiene prohibido que se vendan los impresos a los revendedores, porque éstos incomodan al público con sus gritos, es necesario advertir que este papel y cuantos diere a la luz se hallarán en el portal en todos los puestos públicos, así porque me interesa que se vendan, como porque la ley me permite publicar mis ideas políticas (Constitución, artículo 371) y para el caso, tanto me importa que los griten los muchachos como que sepa el público dónde se expenden mis impresos." Como me lo señaló la Dra. María Rosa Palazón, probablemente esta prohibición tenía como objetivo prevenir que los analfabetas estuvieran al corriente de los sucesos políticos (en especial de la manera en que los presentaban escritores combativos como Lizardi, Dávila, o el Payo del Rosario).

traba la irracionalidad de la sentencia, y daba prueba de la racionalidad de su pacifismo, patriotismo y constitucionalismo. Esto lo escribía el autor desde la cárcel el 12 de marzo de 1821.

Para el 26 de marzo Lizardi seguía recluido. La misma Junta había reconsiderado el caso y había llegado a la conclusión de que el texto era condenable al ser susceptible de desviar el correcto juicio de lectores incautos o ignorantes. La sentencia rezaba:

> La Junta Provincial de Censura, habiendo visto los impresos titulados: *Chamorro y Dominiquín* y *Contestación a la carta del coronel Iturbide,* etcétera, acordó que, en virtud de lo que ha alegado su autor y sus muchos impresos, incluso los censurados, por los que consta su adhesión al sistema constitucional, no hay la menor duda en que no tuvo intención de contravenir a él, aunque use de las expresiones que por sí se le oponen, y tomó sin reflexión de los autores Pradt y por otros que cita, lo que ejecutó tomando un medio calmante para sosegar la inquietud que veía en los ánimos, fue el que se esperara la resolución de las Cortes en la materia. Pero por cuanto dichas expresiones pueden producir mal efecto en los incautos, lo que movió a esta Junta a su censura, no puede revocarse, declarando lo que la estimuló, y de consiguiente la estima de tercera clase. Y el señor Marqués de Rayas, por los fundamentos que constan en el libro de censuras, fue de opinión que ni aun de tercera clase son sediciosos los referidos impresos. México 21 de marzo de 1821.[3]

El Pensador Mexicano no se rindió, y optó por seguir una estrategia ligeramente diferente. Primero, sugirió que le era conveniente al gobierno observar la ley, esto es,

[3] "Primera calificación de la Junta de Censura", México, 5 de marzo de 1821. Lizardi la incluye en su *Defensa que el Pensador Mexicano presentó a la Junta de Censura de esta capital sobre sus papeles, titulados, el primero: Chamorro y Dominiquín, y el segundo: Contestación a la carta que se dice dirigida a él por el coronel don Agustín de Iturbide, los que calificó de sediciosos la expresada Junta.*, s. l. de i., 25 de noviembre de 1822.

su propio pacto social. Les recordaba a sus opresores el lema *Salus populi suprema lex esto*, el cual había sido el epígrafe general de *El conductor eléctrico* un año antes. En una vena combativa, argumentaba que había sido encarcelado o bien por su opinión, o por haberla publicado. La ley lo defendía en cualquiera de estos casos. El autor no se responsabilizaba por posibles malas interpretaciones de sus escritos, y nos dio una clave para entenderlos cuando dijo, como parte de su defensa, que había diluido los sólidos argumentos de otros autores cuyas obras no estaban prohibidas.

El Pensador usaba los mismos argumentos de los censores, volteándolos contra ellos. Su encarcelamiento tenía muchas consecuencias perniciosas, decía, particularmente en contra de su reputación —cuando menos entre incautos e ignorantes. Terminaba su defensa reafirmando sus creencias y demandando justicia:

> Concluyo reproduciendo mi opinión de que a España le es y le será gravosa la dominación sobre la América, y llegará el caso de que ella misma la emancipe.
>
> Que es mejor esperar este decreto de las Cortes (que pueden darlo facultadas por la ley), que no precipitarnos a una funesta anarquía.
>
> Que debe preferirse un armisticio honroso a una guerra cruel y exterminadora de americanos y europeos, que entregará el reino indefenso al inglés o angloamericano.
>
> Y que, entre tanto hacen lo que quieran, apelo del juicio de mi causa a las Cortes y a la ley para obtener mi libertad.

El Pensador Mexicano tenía razón en la mayoría de sus vaticinios. Fue el Capitan General y Jefe Superior Político de la Nueva España, don Juan O'Donojú, quien en 1821 firmó los Tratados de Córdoba con el ejército insurgente de Agustín de Iturbide, concediendo así inde-

pendencia a México. Fue la naturaleza pacífica y conciliatoria del Plan de Iguala de Iturbide lo que unió a la sociedad mexicana alrededor de un programa político. Y los anglosajones de ambos continentes tenían ciertamente la mira puesta en nuestro país.

2. *El Ejército Trigarante y los Tratados de Córdoba*

Cuando las tropas de Iturbide amenazaban entrar a la ciudad de México en marzo de 1820, el virrey Apodaca fue sorprendido, como lo confesó.[4] Él había sido aclamado por las Cortes (y Fernández de Lizardi [5]) como hombre benéfico y liberal. La monarquía le había dado el título de *Conde de Venadito*. La oligarquía española en la Nueva España, sin embargo, vio en él a un hombre demasiado viejo y débil (y, tal vez, demasiado liberal) para oponerse efectivamente a los rebeldes. Por lo tanto, lo depusieron. Una vez más, el gobierno de México era claramente ilegítimo.

[4] Véase Anna. *op. cit.*, p. 229. Cita una carta de Apodaca al Ministro de Ultramar, donde se lee: "Un suceso tan inesperado llenó de asombro y consternación tanto a esta capital como a mí." México, AGI, 1680 y "Tuve el sentimiento de presagiar esta desgracia a mediados del año pasado, de 1820, aunque no en los términos que se ha verificado, no por los medios que se ha efectuado, porque son tan extraordinarios que a nadie le era posible imaginarlos." Guanabacoa, Cuba, 17 de noviembre de 1821, AGI, 1680.

[5] Véase, por ejemplo, *Justa, defensa del excelentísimo señor Virrey de Nueva España*. México: 1820. En *Obras*, vol. X, pp. 331-335. Así hablaba de Apodaca: "Decir que el virrey no tiene defectos, sería la más torpe lisonja, porque siendo hombre, es imposible que se halle exento de ellos. Decir que no es virtuoso ni benéfico es la mayor ignorancia, porque nos consta su piedad, su religión, su desinterés, beneficencia, etcétera (...) y este reino no podrá negar cuánto ha economizado la sangre de los pueblos, y aun el mismo México sabe que el año pasado contuvo a los monopolistas, fijando el precio del maíz a costa de su bolsillo, y socorriendo por algunos meses a una multitud de miserables, a quienes sin el auxilio del virrey, hubieran entregado los avarientos en las garras devoradoras del hambre. Esto no hacen los visires, esto lo hacen los virtuosos y por esto son acreedores no sólo a las alabanzas de los pueblos, sino a las bendiciones de Dios."

Para restaurar la legitimidad, se nombró desde la Península a don Juan de O'Donojú. Con esta decisión se llega al clímax de las políticas ilustradas del gobierno español hacia la Nueva España.

El nuevo gobernante llegaba con la debida *Instrucción* para el buen gobierno de la Provincia. Se le comisionaba tanto a luchar por la unión de España y su provincia como a dar a conocer, implantar y respetar los mandatos de la nueva Constitución. En la *Instrucción* se expresaban dos metas ilustradas contradictorias: liberalización y control. Sus cuarenta puntos expresaban los ideales de una utopía ilustrada y una discusión acerca de las medidas pacíficas que habrían de seguirse para preservar la unión y acabar con la disensión interna. Entre éstas últimas, el documento sugería la organización de cortes o diputaciones provinciales, una política de amnistía hacia los rebeldes, la infiltración y cooptación de las organizaciones políticas y sociales, la organización de una fuerza policíaca legal y socialmente aceptable, un gobierno imparcial, y la promoción de obras públicas.

El Ministerio de Ultramar comisionaba a O'Donojú para lograr la Ilustración de la Nueva España de una vez por todas. Esto lo lograría alabando el mérito y no la cuna o el vicio; promoviendo la vacunación y la provisión adecuada de los hospitales, orfanatorios y cárceles; embelleciendo y proveyendo de servicios a las ciudades; promoviendo la instrucción "preferentemente a través del método lancasteriano", y las expediciones científicas que promovieran la agricultura, el comercio y las manufacturas; mejorando las comunicaciones y las especies útiles; levantando todas las barreras que obstaculizaban el desarrollo del comercio, la minería, la industria, y dictando "providencias que produzcan las sensaciones más agradables, y que causen un verdadero alivio al

pueblo, y sean más deseadas de todo país, sin causar perjuicio a la unión de ambos hemisferios." [6]

Aunque buena parte de estas políticas estaban diseñadas para ganarse el apoyo del pueblo, iban más allá del mero pan y circo dado que aspiraban no sólo a halagar el gusto del pueblo, sino a reformarlo. Estas *Instrucciones* para el gobierno de la Nueva España eran el fruto de una ilustración sazonada, como se ve en la política recomendada en cuanto a la recreación. Veamos:

> Conviniendo en gran manera atemperarse al imperio de la costumbre, cuando en ello no se tocan notables inconvenientes, deben ser muy respetadas en tal caso las diversiones y distracciones de toda especie a que esté acostumbrado el pueblo, pero si fuesen contra las buenas costumbres, expuestas a disturbios, promovedoras del fanatismo o contrarias a la constitución, V. E. tratará de irlas aboliendo insensiblemente con varios pretextos, como el de evitar gastos, o alborotos y más cuidando de sustituir otras en el mismo periodo, que tengan atractivo y sean útiles, con el fin de que no se eche de ver la falta de las suprimidas, y de que no se valga de este pretexto la malicia para formar quejosos y descontentos. [7]

O'Donojú debía ser el tutor de la Nueva España de la misma manera en que Jean Jacques había sido tutor de Emile. Él debía ser el jardinero que hiciera florecer a la provincia, y asegurar una buena parte de la cosecha para la Península. El gobierno español menospreciaba o ignoraba la importancia del movimiento independentista en la Nueva España, y con gran confianza le decía a O'Donojú:

[6] "Instrucciones dadas a don Juan de O'Donojú." Gobernación de Ultramar, Sección de Gobierno, Negociado Público. Números 247 y 360. Reservada" (AGI, México 1676, doc. núm. 7). Véase Arróniz, O. *Los Tratados de Córdoba* (bibl.gral.), pp. I-XIV, para el texto completo.

[7] *Ibid.*

> Felizmente en las Provincias encargadas al mando de V. E. sólo existen muy cortos restos de la insurrección: mas urge el que V. E. emplee la mayor actividad y conato en extinguir éstos por medios suaves y conciliatorios. [8]

Cuando O'Donojú desembarcó en Veracruz se encontró con el camino hacia la ciudad de México controlado por el Ejército Trigarante. Pidió hablar con su líder, y en una combinación de eventos insólita, aceptó la independencia del soberano Imperio Mexicano. También negoció con los ultrarealistas, quienes depusieron las armas. Una parte de los españoles peninsulares optó por abandonar el país.

El autodepuesto capitán general escribió a su superior, el Ministro de Ultramar, para explicarle los motivos circunstanciales de su decisión. [9] Consideraba inextinguible el movimiento de independencia dado que Iturbide contaba con un ejército bien disciplinado de treinta mil hombres, al cual se habían rendido la mayoría de los pueblos y ciudades. Las atalayas del realismo —Veracruz, Acapulco, Perote y la ciudad de México— no estaban dispuestas a resistir durante más tiempo. Para terminar, Apodaca había sido depuesto por sus propias tropas raquíticas, cuyo número de defectores crecía día con día, y el gobierno estaba en manos de un grupo que ningún sector importante reconocía como legítimo.

La objetividad de esta descripción aparte, las convicciones liberales de O'Donojú eran suficientemente fuertes como para ir en contra de sus responsabilidades burocráticas —algo que su predecesor no había podido o querido hacer. ¿Cómo había de derrotarse este movimiento, preguntaba retóricamente, si contaba con el apoyo de un ejército disciplinado, la Iglesia, y la opinión tanto de la élite como del pueblo?

[8] *Ibid.*
[9] Anna, *op. cit.*

El 27 de septiembre el Ejército Trigarante entró a la ciudad de México. Era el primer ejército insurgente en hacerlo, y su entrada fue triunfal y celebrada. Esta transición legal había sido del agrado de la mayor parte de los mexicanos, aunque la Corona desconoció la decisión y la declaró nula. O'Donojú murió unos cuantos meses tras de haber firmado los Tratados de Córdoba. [10] Tiempo después, en 1824. Fernando VII buscaba responsabilizar a alguien por estos sucesos y abrió una investigación para saber quién había recomendado el nombramiento de O'Donojú. ¿Quién era O'Donojú, y con quién simpatizaba? Othón Arróniz [11] ha sugerido con gran poder de persuasión que los representantes mexicanos ante las Cortes —Miguel Ramos Arizpe, José Mariano Michelena, Francisco Fagoaga, José María Couto, José Manuel Cortázar, Juan de Dios Canedo y José Montoya— promovieron el nombramiento de Juan O'Donojú como sucesor de Apodaca. El nuevo jefe político pertenecía al grupo de liberales redactores de la Constitución de Cádiz. Por esta razón había sido encarcelado durante cuatro años y privado del derecho de ejercer puesto público alguno durante los siguientes cuatro. O'Donojú conocía, de primera mano, las propuestas de los representantes mexicanos ante las

[10] Lizardi escribió *Pésame que El Pensador Mexicano da al Excelentísimo Señor Generalísimo de las Armas de América, Don Agustín de Iturbide, en la muerte del excelentísimo señor Don Juan de O'Donojú, teniente general de los ejércitos españoles, Gran Cruz de las Ordenes de Carlos III y San Hermenegildo, capitán general y jefe político que fue de la Nueva España, y uno de los regentes del imperio, etcétera.* México: Imprenta de Imperial de don Alejandro Valdés, 1821. *Obras*, vol. XI, pp. 319-323.

[11] Arróniz, O. *op. cit.*, pp. 17-18. Cita a Espada y Aguilar, Ramón, "Actuación de la francmasonería primitiva en la emancipación de América y la labor progresista de Francisco Miranda," en *Historia general de la francmasonería progresista universal*, y de Ibáñez, Primitivo *La Masonería y la pérdida de las colonias*, Burgos, 1938. La causa del Padre Mier puede verse en Hernández y Dávalos, J. *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México*, vol. VI, pp. 877 y ss.

Cortes, y probablemente le unían a ellos lazos personales. Participaba, como la mayor parte de los españoles liberales de ese tiempo, en los ritos de la francmasonería.

3. *El Plan de Iguala*

Las metas del movimiento de Iturbide estaban expresadas en el Plan de Iguala. Éste circuló durante los tres meses anteriores a la suspensión de la Libertad de Imprenta, hacia fines del gobierno de Apodaca. Contaba con el apoyo de la élite criolla, de los criollos de ingresos medios, y de la Iglesia. Esta alianza era suficiente, y creaba un consenso basado en tres valores: la religión, la libertad, y la unión.

Después de su liberación de la cárcel, en varios folletos Lizardi públicamente aclamó a las tropas insurgentes de Iturbide. Convencido como estaba de que la independencia era necesaria, y de que no se lograría por la vía parlamentaria, aceptó el puesto de editor en el periódico de los rebeldes en Tepotzotlán.

¿Abandonó entonces nuestro Pensador su postura pacifista? Comprometiéndose con su circunstancia, modificaba sus tácticas. Por ejemplo, en *A las valientes tropas del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías* abiertamente apoyaba al ejército. Sin embargo, intentaba dirigir las pasiones de éste no hacia la destrucción, sino hacia el patriotismo:

> Soldados: Nada más santo que proteger la religión católica; nada más natural que amar a la patria. He aquí en dos palabras la justicia de la causa que defendéis, vuestra religión, vuestra libertad, y vuestro suelo. (Tepotzotlán, julio 31 de 1821).

B. La tarea de construir una nación

1. La política en la nueva nación

a. En busca de reglas y gobernante

El Plan de Iguala había previsto ofrecer la corona mexicana ya fuera a Fernando VII o a uno de los príncipes de la casa de Borbón. Dado que aceptarla hubiera significado la aceptación de la independencia del país, la Corona española se negó a pactar en tales términos. La opinión mexicana se volcó entonces a favor de coronar a Agustín de Iturbide con el título de Agustín I de México. Entre quienes apoyaban esta opción estaba Lizardi. En sus textos ridiculizaba la búsqueda de un monarca europeo, y con frases chuscas advertía el peligro de tal propuesta:

> Estamos en el empeño de buscar emperador, aunque no tengamos imperio. Nuestro gobierno debe ser monárquico porque así es fuerza, y ya que no podemos vivir sin tener rey al frente, es necesario que lo busquemos de la calle, aunque en nuestra casa no falte quien desempeñe el papel a las mil maravillas; y este rey ha de ser de la casa de Borbón, a quien tenemos tan contenta. [12]

El entusiasmo con que las diferentes facciones de la sociedad políticamente activa recibieron a Iturbide escondía sus diferencias básicas y la superficialidad con que se habían discutido los asuntos políticos constitucionales.

Según el Plan de Iguala, el país estaría regido por la Constitución de Cádiz hasta que un congreso nacional

[12] *A unos los mata el valor y a otros los defiende el miedo.* México: Oficina de Betancourt, 1822. *Obras, vol.* XI, pp. 487-494.

redactara una nueva. La elección de representantes, las sesiones del congreso, y lo que se iba a tratar en ellas, iba a ser de importancia crucial para la nueva nación. No había consenso, sin embargo, sobre cómo iba a formarse el cuerpo legislativo (una o dos cámaras), cómo iban a ser electos los representantes, quién iba a votar, ni cómo se iban a hacer operativas las garantías de unión, religión y libertad.

b. Francmasonería

El juego político abierto se inauguró con la independencia, y en este momento se encontraba en estado embrionario. Los partidos políticos, como tales, no existían. Las afinidades políticas no dependían determinantemente de raza o posición social. Los mismos términos de *liberal* y *conservador* —que hoy asociamos con el siglo diecinueve— no habían adquirido aún significado concreto, ni servían para nombrar a grupos particulares de personas o acciones determinadas. Los grupos perdían y ganaban miembros a medida que se perfilaban con mayor precisión sus principios políticos. En ese momento las entidades más similares a un partido político eran los grupos de francmasones, quienes bajo votos de solidaridad y secreto se reunían para discutir temas políticos.

La francmasonería en la América hispana tenía raíces francesas. Los francmasones del rito primitivo en Francia tenían entre sus propósitos la emancipación de los países dominados por España. Entre sus miembros estaban importantes enciclopedistas como D'Alembert, Diderot y Julien de la Mettrie. Concebían a España como un país oscurantista y despótico en donde la Razón estaba sojuzgada por la Inquisición.

Francisco Miranda, miembro del Supremo Consejo, fundó en Londres la Logia Hispanoamericana cuyo propósito era organizar la francmasonería en la América española y promover desde ahí la independencia política de la región. Se crearon tres logias. La liberación de Sudamérica sería promovida por la logia Lautaro I; el área de la logia Caballeros Racionales [13] era la costa del Pacífico; y la Unión Americana trabajaría en la Nueva España y Panamá. Bernardo O'Higgins, el futuro libertador de Chile, era el líder de una rama de los Caballeros Racionales. En México la misma logia estaba presidida por Ramón Cardeña y Gallardo, canónigo de Guadalajara. La actividad de las logias hispanoamericanas cobró un renovado vigor durante la invasión francesa, y fue efervescente durante el periodo de las primeras sesiones de las Cortes de Cádiz.

2. *La agenda de Lizardi*

a. Credo político

Podríamos describir a José Joaquín Fernández de Lizardi, usando la frase de Raymond Aaron, como un "espectador comprometido" —en este caso con el nacimiento de su nación. Tan pronto Iturbide había subido al trono, El Pensador había lanzado un nuevo periódico, *El Amigo de la Paz y de la Patria,* dedicado al emperador. [14] En esta

[13] Según Mier, el bonoaerense Carlos Alvear explicaba este nombre diciendo que "se llama Caballeros Racionales porque nada es más racional que mirar por su Patria". *Declaración decimosexta de Fray Servando Teresa de Mier ante la Inquisición, el 16 de noviembre de 1817.* Véanse las veinticinco declaraciones de Mier en Hernández y Dávalos, *op. cit.*, vol. VI, pp. 789 a 830.

[14] *El Amigo de la Paz y de la Patria. Periódico político dedicado al muy ilustre ciudadano Agustín Primero, Emperador de México.* México: Oficina de Betancourt (mayo de 1822), en *Obras,* vol. V.

nueva publicación, intentaba disolver la contradicción en la base de la nueva forma de gobierno en México, misma que El Pensador formulaba, como pregunta, así: "¿El gobierno monárquico, democrático y verdaderamente moderado, ¿puede llamarse gobierno monárquico republicano?" Este periódico sólo alcanzó dos números ya que él no tenía prensa propia y los impresores comerciales se negaban a imprimirlo por menos del cincuenta por ciento de las ganancias.

El Pensador Mexicano intentó, de todas maneras, hacer la síntesis de su credo político. Era un momento de enorme confusión teórica, en el cual era necesario desprenderse de viejos hábitos de pensamiento político para poder dar paso a la nueva teoría y práctica requerida por las circunstancias. Si se había esforzado por pensar en voz alta cuando no había la garantía de la libertad de expresión, decía El Pensador, ¿cómo no iba a hacerlo bajo el amparo de un gobierno "verdaderamente liberal y benéfico", caracterizado por su necesidad y deseo de conocer la verdad?

Nuestro autor escribía para un público poco experimentado en la práctica política y, en general, indiferente a las discusiones teóricas del momento. Buscando la mayor eficacia de sus textos, decidió dirigirse principalmente a los mexicanos de mediana cultura, abandonó por un momento el lenguaje y las explicaciones dirigidas a un público más general.

En el prólogo a *Ideas políticas y liberales por El Pensador Mexicano* [15] el autor reconocía no tener, en realidad, ninguna experiencia en el campo político. El reto, como escritor, era encontrar el tono justo entre la humildad

[15] *Ideas políticas y liberales por el Pensador Mexicano. Nihil factum si aliquid superesset agendum. Nada se ha hecho si algo queda por hacer.* México: Imprenta Imperial, 1821. *Obras,* vol. XI, pp. 243-269.

y la soberbia, la reflexión compartida y el didacticismo, el artículo de fondo y el panfleto.

Difícil era también conciliar la necesidad de apoyar al nuevo régimen político sin caer en la adulación fácil ni la peligrosa confianza acrítica. El lema de El Pensador, en medio de esa sociedad complacida consigo misma de principios del primer imperio mexicano, era que nada se había hecho si algo quedaba por hacer: *Nihil factum si aliquid superesset aetendum* (sic). La historia le dio la razón.

Lizardi le recordaba a sus contemporáneos que la independencia en sí nada significaba si sus condiciones no se definían:

> la felicidad de la América no consiste en que sea independiente de la España, sino en que conserve su independencia con brillo y majestad. [16]

Los primeros asuntos de urgente definición eran los relativos a la instalación de las Cortes mexicanas. Estaba nuestro autor a favor del voto directo y universal; de las elecciones honestas y supervisadas; de la nominación de representantes cuyas cualidades fueran su amor a la patria, su inteligencia (no necesariamente instrucción), y firmeza de carácter. Esto no excluía, en principio, a individuos de ninguna raza o posición social, aunque al principio sí excluía a las mujeres, los niños, los hombres solteros, y el clero. Poco después aceptaba ya el voto y la elección de mujeres y clérigos.

En su opinión, las principales actividades que debían proteger y promover las Cortes a través de legislación adecuada eran: la religión, el ejército, la marina, la agricultura, la ciencia, las artes, el comercio, y la minería.

[16] *Ibid.*

b. Folletos comprometedores

Dado que era ilegal manifestarse en contra de la Constitución, sus adversarios nunca actuaron abiertamente. El Pensador encontró diversas maneras de desenmascarar a los enemigos de la independencia. Decía en un poema:

Que la Independencia es justa
y que a los más nos agrada
ya lo veo
Pero que a todos les gusta
no lo creo [17]

El grupo ahora identificado como ultrarealista actuaba consistentemente con sus principios e intereses yendo en contra de la Constitución. Una manera encubierta de hacerlo consistía en reeditar literatura escrita durante la culminación del despotismo. Esta incluía dos folletos en contra de los cuales El Pensador escribió *Impugnación y Defensa del Folleto Titulado "Un bosquejo de los fraudes que las pasiones de los hombres han introducido en nuestra santa religión". Impreso en Palma el año de 1813; reimpreso en Barcelona en 1820; reimpreso y recogido en México en idem por* El Pensador Mexicano [18] y *Defensa de los francmasones. O sea observaciones críticas sobre la bula del señor Clemente XII y Benedicto XIV contra los francmasones, dada la primera a 28 de abril de 1728, la segunda e n18 de mayo de 1751, y publicadas en esta capital en el presente de 1822.* [19]

[17] *¡Válgame Dios qué de cosas hay en el mundo que ver, fáciles de suceder y de creer dificultosas!* México: Imprenta (Contraria al despotismo) de D. J. M. Benavente y Socios, 1822. *Obras*, vol. XI, pp. 377-384.

[18] México: Oficina de D. J. M. Benavente y Socios, 1821. *Obras*, vol. XI, pp. 77-201.

i. Liberales y serviles

El primero de estos folletos se publicó poco antes de consumada la independencia. En él Lizardi describía a dos grupos políticos opuestos: los *liberales* y los *serviles*. *Liberal* se había usado en el vocabulario de la Ilustración para alabar cualquier acción que beneficiara al público o se encaminara hacia el bien común. Ahora lo usaba un grupo político para identificarse y describir sus acciones, mientras sus opositores lo usaban como calificativo equivalente a "maléfico" o "impío". Para aclarar las cosas, Lizardi introducía el término *servil*, el cual según él mismo significaba *sin independencia*. Luego definía tanto a *liberales* como *serviles* según sus acciones:

> El sistema de los primeros es instaurar para siempre la libertad individual del hombre que nació para ser libre, sancionar para esto leyes justas y sabias, desarraigar abusos, hacer reformas y no perdonar sacrificios para que los pueblos sean felices y los ciudadanos iguales delante de la ley.
>
> El sistema de los segundos que conocemos con el nombre de serviles es abatir la libertad del pueblo para entronizarse sobre sus infandas cadenas; para esto se valen del nombre del rey, de los derechos de la soberanía, y cuando esto no alcanza, hacen por alucinar al pueblo, a pretexto de religión, y para lo que propalan que son herejes cuantos persuaden la reforma del clero.
>
> ¿Y para qué? Para alarmar de una vez a los clérigos y frailes, sean de la clase y condición que fueren, entusiasmando de paso al pueblo a fin de hacerle creer que todo el que denuncia sus abusos es enemigo de la sagrada religión de Jesucristo.

El Pensador Mexicano estaba convencido de que el clero era responsable de las principales acciones de sabotaje contra todo lo "liberal" que representaba la Constitución, ya que les afectaba en intereses muy concretos. Los "serviles", o "egoístas", sin embargo, no

eran sólo los clérigos sino cualquiera que no pusiera los intereses de la nación por encima de los propios. La estrategia de los serviles, decía Lizardi, era no distinguir entre tendencias religiosas y tendencias políticas, desinformando al público a propósito:

> ¿Y sólo la parte corrompida del clero conspirará contra la reforma? No. Una no pequeña porción de serviles y egoístas seculares, empeñados siempre en deslustrar las nuevas instituciones, apurarán sus últimos esfuerzos para malquistar las determinaciones de las Cortes y a todos sus beneméritos vocales, diciendo y pretendiendo que el pueblo ignorante crea que son herejes, impíos, jansenistas, francmasones, etcétera. El pueblo neciamente piadoso, luego que concibe que se trata de atacar su religión, no titubea en alarmarse contra los motores de la novedad, y tanto más pronto se decide cuanto estima el voto de los que oye.

Una opinión basada en el poder de la autoridad de la fuente emisora podía tener consecuencias terribles:

> (...) si son sacerdotes, si son reputados por sabios y virtuosos, si son obispos o prelados de alta jerarquía los deponentes... ¡Santo Dios!, el pueblo oye y lee sus producciones como de unos oráculos infalibles; ¿y qué sucede? Qué ha de suceder, que como los grandes votos imponentes se dividen en sus pareceres, el pueblo también se divide en los suyos: cada partido cree que sus doctores son los maestros legítimos, que su opinión es la segura, que arriesgarán sus consciencias si no la siguen, y que siendo su causa la religión, están obligados a defenderla a toda costa.
>
> Cuando los pueblos llegan a una efervescencia semejante, todo es temible. A la ignorancia sigue la preocupación; a ésta, el desorden, los odios recíprocos y no pocas veces la guerra, fruto de la anarquía y del cisma.

El autor del folleto preguntaba a sus lectores cuál era, en su opinión, la causa de que la opinión pública fuera tan fácilmente presa de las maquinaciones de los serviles.

Ofrecía él mismo una explicación cuya clave era el nivel educativo del pueblo:

> ¿y en qué consiste? En la muy superficial instrucción que tiene el pueblo sobre su religión, y en la ninguna de la historia y la disciplina eclesiástica. Pues instrúyase y no temerá los escrúpulos en que lo pretendan inducir máximas erróneas que escuchen dondequiera contra la sabia, la cristiana y meditada Constitución.
>
> (...) ¿Y quién lo cura? ¿quién lo enseña? No los teólogos, no los sabios, porque callan. Pues venga el curandero, que haga lo que pueda, y este curandero sea por ahora yo.

Quien se autodenominaba curandero del alucinado pueblo mexicano tenía una tarea difícil ante sí, pero la emprendió vigorosamente. Sus embates se dirigieron contra las acciones de la Iglesia mexicana durante el movimiento de independencia. Declaró Lizardi que la injusta deposición del virrey Iturrigaray había sido oficialmente justificada al acusarle de herejía, y haciendo correr el falso rumor de que había tratado de quemar la efigie de la Virgen de Guadalupe.[20] Denunciaba también cómo Hidalgo y Morelos habían sido arbitrariamente excomulgados, y cómo la Iglesia había alimentado la creencia en falsos milagros. Nuestro pensador se arriesgaba demasiado, pues las personas cuyas acciones estaba criticando vivían y eran poderosas.

ii. Iglesia y Estado

La *Defensa de los Francmasones* de Lizardi nos muestra a un autor que cree que la razón puede luchar contra los

[20] Aquí nuevamente encontramos consonancia entre el pensamiento de Lizardi y el del padre Mier, quien había escrito en contra de las imputaciones que Juan López Cancelada hacía al virrey desde Cádiz. José Beye Cisneros, diputado a Cortes se había dirigido a la misma defensa en *Conducta del Excelentísimo señor Don José Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España* (Cádiz, 1812), firmando como Facundo Lizarza.

prejuicios. Así, refuta punto por punto una bula papal. Estaba convencido de que el Papa nada tenía que decir sobre asuntos políticos civiles, ya que el Estado y la Iglesia operaban en distintas esferas. Este tipo de argumentación se conocía en España como "regalismo". Era la posición oficial de la Corona desde tiempos de los Reyes Católicos, y Carlos III la había difundido ampliamente. [21] Ya desde entonces esta política había encontrado la oposición de dos grandes organizaciones: la Inquisición y la Compañía de Jesús. Ninguna de estas organizaciones operaba en México cuando Lizardi escribió su defensa de la francmasonería.

Sin embargo, la Iglesia atacó al autor con su arma más poderosa: El Pensador fue públicamente excomulgado. La Junta Eclesiástica de Censores mandó que todos los periódicos publicaran el dictamen del texto sobre los francmasones, del cual se decía era "erróneo, sospechoso de herejía, escandaloso, ofensivo a oídos piadosos temerario, injurioso a las autoridades tanto civiles como eclesiásticas del estado, y también fautor del cisma y del indiferentismo sobre religiones de sectas". [22] Se informaba también que el autor había incurrido en la excomunión mayor *latae sententiae*. Para el mismo propósito se colocaron rotulones rojos afuera de la Catedral. Esta acción causó gran daño a la reputación del autor y su familia, ya que la excomunión religiosa de hecho imposibilitaba llevar una vida civil normal. Equivalía a estar encerrado en una prisión sin paredes.

¿Por qué respondió la alta jerarquía eclesiástica con tal desplante de fuerza, misma que no había ejercido

[21] Véase Herr, *op. cit.*, p. 10.

[22] Aguirre, José María. Secretario de la Junta Eclesiástica de Censura del Arzobispado de México. *Calificación del impreso titulado Defensa de los Francmasones.* México: 20 de febrero de 1822. Incluido por Lizardi en su defensa (véase nota 24).

desde los aciagos días de la insurrección de Hidalgo? En opinión de Radin, "lo que los fieros ataques de Lizardi contra la Inquisición y sus conceptos sobre los límites de la jurisdicción y autoridad eclesiástica no habían causado, lo logró esta simple y más bien moderada defensa de los francmasones." [23] De seguir a Radin, corremos el riesgo de trivializar no sólo el contenido del texto de nuestro pensador, sino también las consecuencias políticas y significación histórica de esta excomunión. Aunque sea brevemente, tratemos de indagar en este sentido.

Fernández de Lizardi no era él mismo masón, pero su desafío público de la autoridad papal, más su récord como censor abierto de la Iglesia, abogado del tolerantismo religioso y del "jansenismo", deben haber tenido gran peso en la decisión de excomulgarlo. Seguramente hubo también un error de cálculo de parte de las autoridades eclesiásticas, quienes no imaginaron el efecto que esta medida tendría sobre la opinión pública. Alentada, tal vez, por la aparición de folletos en que se execraba al Pensador, y segura de la autoridad moral que ejercía sobre el piadoso pueblo mexicano, la alta jerarquía eclesiástica se dignó dirigir su atención a las actividades de un escritor popular. Este apeló al Provisor General, quien sostuvo la excomunión. Más tarde apelaría al Emperador y al Congreso.

En la defensa del autor encontramos un análisis lúcido del significado de la acción de la Iglesia. Esta fue presentada ante el Congreso, dado que si la capacidad de combatir la opresión civil y eclesiástica tradicionalmente había sido el privilegio de la Corona, con la independencia la soberanía recaía en este cuerpo legislativo. Así, el 7 de marzo de 1822, con el texto *Exposición del ciudadano*

[23] Radin, P. *The Opponents and Friends*... (bibl. gral.), p. 48.

don José Joaquín Fernández de Lizardi,[25] nuestro autor pedía protección contra la "pública censura" que el Provisor General, doctor Félix Flores, había fulminado contra él. No por mera coincidencia, Flores había sido miembro de la burlada Junta de Censores de la Inquisición que en años anteriores había dejado pasar los textos de *El Pensador Mexicano* y *El Periquillo Sarniento* sin encontrar nada censurable.

El Pensador demostró la naturaleza doblemente injusta de la sentencia del Provisor: primero, por haberse excedido en los límites de su jurisdicción; y, segundo, por haberse excedido en el modo de juzgar. Como ciudadano, él publicaba sus ideas bajo el amparo de las leyes. Solicitaba ser juzgado con las formalidades legales indispensables en caso de haberlas transgredido, y no ser víctima de una Junta de Censura Eclesiástica con facultades ilimitadas. Probó haberse ganado la enemistad de altos potentados de la Iglesia al escribir hechos, y no libelos. Desenmascaró uno a uno a sus censores y habló de las relaciones que guardaba con ellos para descalificar su objetividad. Aducía, sobre todo, que el crimen de la francmasonería —si podía calificarse de criminal una actividad tan solo por llevarse a cabo de manera reservada— correspondía a la jurisdicción civil y no a la eclesiástica. Aseveraba no haber ido en contra del dogma, sino sólo haber hecho ciertas observaciones sobre una bula papal que no tocaba.

El excomulgado autor denunciaba la injusticia perpetrada contra su persona y contrastaba los procedimientos de la Iglesia local frente a los preceptos de Jesucristo. Demostraba además que otros que habían participado en

[24] *Exposición del ciudadano don J. J. Fernández de Lizardi leída en el supremo congreso de Cortes el día 7 de marzo* (México, 1822). El discurso fue impreso y distribuido por Benavente y Socios, quienes describían su imprenta como *contraria al despotismo. Obras,* vol. XI, pp. 439-476.

estas actividades no habían sido castigados ni por una ni por otra ley. Su defensa se basaba en la afirmación y demostración de tres puntos: nunca haber puesto en duda el dogma católico; haber sido objeto de castigo particularizado por la Iglesia en un caso que verdaderamente correspondería a las leyes civiles; y el mandamiento de la Iglesia católica de perdonar a los correligionarios.

El Pensador Mexicano entendía la trascendencia de su caso, y la explicaba así a los miembros del Congreso:

> No ha de medir vuestra majestad este ruidoso acaecimiento por la pequeñez de un individuo, sino por la extensión de todas las órdenes y clases del estado, y lo que es más, por el supremo poder, decoro y dignidad de este augusto Congreso. La tentativa que ha hecho el provisor viene a ser como una sondalera para tocar en el fondo el sufrimiento, disimulo o indiferencia de vuestra majestad con el doble objeto de atacar en sus propias trincheras al santuario de las leyes, si en esta vez no se reprime con toda la energía y severidad que corresponde, un atentado de cuyo escarmiento o tolerancia depende el vigor de la presente legislatura o su desprecio y degradación...[25]

No fue en el Congreso donde se resolvió este vergonzoso asunto, por más que el vituperado autor le presentara múltiples *ocursos* en defensa propia. Los folletos de autores como Pablo de Villavicencio (El Payo del Rosario), Rafael Dávila (La Rata Güera) y Carlos María de Bustamante nos pueden dar una idea del debate público desatado a raíz de la excomunión de Lizardi y la incapacidad del Congreso para tomar su defensa.[26] El Pensador se valió de las tácticas de sus enemigos, y mandó imprimir rotulones en los cuales se leía:

[25] *Ibid.*

[26] La biblioteca Sutro de California alberga una colección de estos documentos. Paul Radin comenzó su clasificación y estudio, trabajo que fue suspendido por los sucesos de la Segunda Guerra Mundial.

> Si ha quedado en la tierra alguna justicia, la mía es tanta y tan clara, que es prudencia esperar de la imparcialidad, sabiduría y justificación de esta Excelentísima Audiencia, que impuesta en mis razones declara que el Señor Provisor hizo fuerza en conocer y proceder del modo que conoció y procedió en mi asunto; y entonces se acabó la excomunión, hermanos, y quedamos tan amigos como siempre. La gracia de Dios os acompañe. México, octubre 24 de 1823, El Pensador Mexicano.

El ocho de enero de 1824 aparecía en el periódico *Aguila mexicana* un texto en que Lizardi manifestaba su docilidad, buena fe y adhesión a la Iglesia católica y la autoridad eclesiástica, y sobre todo, renunciaba al recurso de fuerza que había interpuesto a su favor ante la Audiencia, y detestaba cualquiera de sus escritos que pudiera sonar mal "en cuanto se opusieron al espíritu de declaraciones y prohibiciones de la Iglesia católica y de su pública legítima autoridad." Pedía a la Iglesia el levantamiento de su censura antes de formularse una respuesta en la Audiencia, y a efecto de que cesaran "todos los escándalos públicos" suplicaba se publicara por la prensa y por medio de rotulones su absolución.

A este texto seguía otro del Arzobispado, en el cual se declaraban abiertos los brazos de la piadosa madre Iglesia para recibir a su dócil y sumiso hijo. La negociación tras este decreto queda como una gran interrogante cuando en el texto se declara:

> Declaramos que la absolución que se le dio *ad reincidentiam* es ya y debe tenerse por absoluta y con pleno efecto. Y a mayor abundamiento, para seguridad de su conciencia, damos facultad a cualquier sacerdote aprobado que él mismo elija para que lo absuelva secretamente. Lo que se le haga saber por si quisiere usar de esta gracia. Igualmente mandamos de conformidad con su pedimiento se pongan rotulones en las iglesias avisando hallarse libre de dicha censura (...) para ahorrar todo escándalo...

Los biógrafos de Lizardi no han podido establecer cómo fue que se consiguió este perdón, aunque uno de ellos ha sugerido que la Iglesia quería librarse de un caso tan público y notorio como doctrinalmente endeble.[27] El Pensador mismo sólo menciona que fue absuelto por justicia, y que nunca recurrió a medios bajos o serviles para conseguir su perdón.[28]

El perdón que se le concedió no tuvo como efecto el que nuestro autor abandonara la crítica de la Iglesia. Sus últimos periódicos, *Conversaciones del Payo y el Sacristán* (1824-1825) y *Correo Semanario de México* (1826-1827), estaban dedicados a examinar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, a presentar una historia crítica del papado, y a abogar por el tolerantismo. Escribió también varios folletos sobre los abusos del clero. Todo esto lo consideraba parte esencial de la educación cívica y religiosa necesaria para el público mexicano[29].

C. La crisis de las formas de gobierno monárquicas

1. La caída de Iturbide

El lapso entre la triunfal entrada de Iturbide a la ciudad de México y su ascenso al trono había sido suficiente-

[27] Radin, *op. cit.*, pp. 17-68, da argumentos que hacen plausible esta hipótesis.

[28] Véase *Vigésima conversación del Payo y el Sacristán, Obras*, vol. V. Rosita, la hija del Payo, dice: "El Pensador jamás se confesó delincuente, ni pidió absolución, ni se retractó de errores no cometidos..."

[29] Ésta no fue la primera vez que intentó impartir una educación religiosa crítica y sistemática. Ya desde su primer periódico, *El Pensador Mexicano*, había tratado de empezar a clarificar el significado de términos religiosos básicos como *ateo, deísta,* etcétera. Véase *El Pensador Mexicano*, tomo II, núm. 15, 9 de diciembre de 1813 como ejemplo. Sus fuentes para la historia eclesiástica eran Fleury, un galicano —es decir, se oponía al poder de la curia romana— y el arzobispo de Toledo, Juan Antonio Llorente, autor de la *Historia crítica de la Inquisición*, y ex-inquisidor del grupo jansenista

mente largo para acabar con las ilusiones de la mayoría de quienes lo apoyaban.

En el folleto satírico *¿Sí vestirán de huehuenche al señor emperador?* [30] Lizardi hablaba metafóricamente del indefinido plan de gobierno del Iturbide, quien aún no tomaba rumbo hacia la nacionalización. Hablaba así del traje que usaría el Emperador para la ceremonia de coronación:

> He oído decir que unos quieren que su vestido sea a la europea, otros a la mexicana, y otros un mixto de ambos trajes. Unos quieren vestirlo como los emperadores de Alemania, otros como los romanos, y no pocos como los Napoleones. Me aseguran que unos le señalan el manto imperial de color púrpura, con águilas bordadas de oro; otros quieren que sea guadalupano, esto es, azul, sembrado de estrellas, lo que será muy bueno para confundirlo con los mantos capitulares de la orden. Dicen que tendrá su tunicela blanca, calzón blanco con olanes y botín de oro. Esto sí será lo más bien pensado para hacerlo comparecer como legítimo huehuenche de danza de indios. ¡Qué bobo fuera yo, siendo emperador dejarme vestir al gusto de otros!

El gobierno del emperador mexicano se caracterizaba por la lucha abierta de grupos dispares tratando de imponer sus intereses. La imposición mayor emanaba de Iturbide, quien eligió a su gusto a los miembros del Congreso, notoriamente dejando fuera a los veteranos del movimiento insurgente. Lizardi predijo en una serie de folletos a los cuales tituló *Sueños* [31] que una vez más la tendencia era hacia la autocracia, y que todo culminaría con la disolución del Congreso.

[30] *¿Sí vestirán de huehuenche al señor emperador?* México: Imprenta de don José María Ramos Palomera, 1822.

[31] El recurso retórico de los *sueños* había culminado literariamente con Quevedo. Torres Villarroel también *soñaba* frecuentemente. Esta convención se usaba para expresar la negativa del escritor a defender las responsabilidades acarreadas por la autoría, a la vez que una actitud lúdica de desafío. No siempre funcionó bien para Lizardi.

El gobierno enfrentaba críticas procedentes de todos los rincones de la sociedad. Resultaba imposible satisfacer —o cuando menos conciliar— los intereses de todos, como lo había hecho en la feliz coyuntura de 1821. Una tras otra, se urdieron y fueron sofocadas varias conspiraciones. Así las cosas, el gobierno optó por tomar medidas severas. Entre éstas, la Proclama del 15 de enero de 1822 amenazaba juzgar por traición a quien se opusiera a las Garantías de hecho o de palabra. El gobierno abandonaba las reformas civiles y eclesiásticas. Dado que no podía controlar directamente a todos los diputados del Congreso, recurrió a formas apenas distinguibles del despotismo. Se encarceló a varios diputados. El Pensador escribió *Defensa de los Diputados presos y demás presos que no son Diputados, en especial del padre Mier*[32] y *Reflexiones importantes por el Pensador Mexicano sobre los bandos del Supremo Gobierno del 17 de diciembre y el 21 de enero*[33] Como lo habían predicho los *Sueños,* se disolvió el Congreso y en su lugar quedó instaurada una manipulable Junta Instituyente.

La monarquía nacional perdió su prestigio y base de poder. Después de varios intentos malhadados, Iturbide fue finalmente depuesto en febrero de 1823 por el Plan de Casamata ideado por los futuros presidentes Antonio de Santa Anna y Guadalupe Victoria.

Lizardi veía en Iturbide una figura trágica. La ambición desmedida y sin fundamento del emperador nacional le parecía un mal menor en las circunstancias en que

[32] *Defensa de los diputados presos y demás presos que no son diputados, en especial del padre Mier.* México: Imprenta del autor, septiembre 27 de 1822.

[33] *Reflexiones importantes del Pensador Mexicano sobre los Bandos del Supremo Gobierno del 17 de diciembre y 21 de enero.* México, Imprenta americana de don José María Betancourt, 1822.

había surgido, y hasta un paso necesario. El autor no hizo leña del árbol caído, y así planteaba al público:

> A este príncipe de casa, pobre, sin conexiones con la Europa, y sin enlaces con testas coronadas, fue fácil despojarlo del solio; no ha habido quien chiste palabra en el asunto. Por el contrario, si usted hubiera tenido el gusto que hubiera venido a dominarnos un real coyote de la casa de Borbón, ¿cuál fuera nuestra suerte en el día? La guerra, la esclavitud, la ignominia.[34]

2. *El fracaso del Congreso*

Iturbide abdicaba el 20 de marzo de 1823, en medio de una oposición incontrolable. El Plan de Casamata pedía la anulación de la elección de Iturbide, y calificaba todas sus acciones y legislación como "intrínsicamente nulos, inválidos e insuficientes". Esto, según las teorías políticas roussonianas en boga, dejaba a la Nación en *estado natural* y libre para constituirse libremente a través de un congreso soberano y representativo. El quinto punto del Plan decía:

> Art. 5o. Como independiente, soberana y libre y en un estado natural, tiene plena facultad para constituirse conforme le parezca que más conviene a su felicidad, por medio del Soberano Congreso Constituyente.[35]

El método iba a ser "examinar los votos de las Provincias, oir a los sabios y escritores públicos, y, en fin, después

[34] Fernández de Lizardi, J. J. *Se le quedó al gachupín la lavativa en el cuerpo.* México: diciembre 24 de 1825. Véase también el *Unipersonal de don Agustín de Iturbide, emperador que fue de México.* México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1823 en *Obras II, teatro,* pp. 271-283, y el folleto *Perdónesele a Iturbide y mueran los traidores.* México: Imprenta Liberal de JFL y Socios, 1823 (citado en Radin, *Some newly...*, p. 13).

[35] *Plan de Casamata.* Puede consultarse en de la Torre Villar, *op. cit.,* pp. 172-176. Precedió a éste el Plan de Veracruz, de Santa Anna, en el cual se mantenía la forma de gobierno imperial.

de un maduro examen, declarar la forma de su Gobierno, fijar los primeros funcionarios públicos, y dictar sus leyes fundamentales sin que persona alguna, sea de la graduación que fuese, pueda hacerlo, pues la voluntad de un individuo o de muchos sin estar legítimamente autorizados al efecto por los pueblos, jamás podrá llamarse la voz de la Nación." [36]

El Plan insistía en ciertos puntos que debemos anotar, pues anunciaban la agenda política de los años venideros. Se trataba de una reinterpretación de las garantías de Iguala. La unión se guardaría entre mexicanos, europeos y todos los residentes extranjeros "que no se opusieren al sistema de la verdadera libertad". Los extranjeros conservarían sus derechos, los servidores públicos sus empleos, y el clero sus privilegios. Se buscaría un armisticio con las tropas españolas acantonadas en la isla de San Juan de Ulúa, y volvería a abrirse el comercio con las Provincias y con España. Todas estas medidas sin embargo, se dictaban tan sólo provisionalmente, y dependían de la ratificación del Congreso, el cual podría reformarlas a su voluntad y de acuerdo con las necesidades de la Nación. Esta claúsula servía para mostrar que los rebeldes que firmaban el Plan de Casamata distaban "de imitar la arbitrariedad y conducta de aquellos que se han querido arrogar lo que sólo es privativo a la soberanía nacional." [37]

En noviembre de 1823 el Congreso recién elegido parecía estar preparado para redactar una nueva Constitución. El problema era ahora decidir si el sistema de gobierno había de ser federalista o centralista, una disputa que no se resolvería sino hasta mucho después con la fórmula de una federación formal y poderes centralizados.

[36] *Ibid.*, Art. 6.
[37] *Ibid.*, "Aclaraciones importantes", primera a vigésima segunda.

Don José Joaquín estaba de parte de los federalistas, pero de todas maneras sujetaba al federalismo al examen de la Razón. Se oponía particularmente a la intolerancia religiosa, a los privilegios del clero y a la forma insatisfactoria en que el gobierno estaba tratando el problema de San Juan de Ulúa.[38] Esto le ganó nuevos enemigos, quienes junto con sus opositores sistemáticos, lo arrastraron a una agotadora guerra folletinesca.

La mayor parte de las energías de los diputados se gastaron en la discusión de formalidades internas —reglas de asistencia, vestimenta y foro— probablemente por falta de experiencia política. La opinión pública, aun bajo el encanto de la independencia, se congratulaba a sí misma de todas maneras.

Un Lizardi acrimonioso hacía equivaler la actitud de sus compatriotas a la de un perico que sólo supiera una palabra: *victoria*. Léase la siguiente historia en la cual se alude a los liberales por el color de su grupo, el verde:

> Érase un perico que no sabía decir otra palabra sino ésta: victoria. Pues sí, señor: yendo días y viniendo días, en uno que estaba muy

[38] Lizardi escribió muchos folletos sobre este tema, algunos de los cuales pecaban de alarmismo. Entre los más importantes cabe destacar: *¿Qué hiciéramos si España nos declarara la guerra?* México: Imprenta del Autor, 1822; *Noticias interesantes de Veracruz*. México: Oficina de José M. Fernández, diciembre 4 de 1822; *Ataque al Castillo de Veracruz y prevensiones políticas contra las Santas Ligas*. México: Oficina Liberal a cargo del ciudadano Juan Cabrera, 26 de septiembre de 1823; *Segundo ataque al Castillo de San Juan de Ulúa por el Pensador Mexicano*. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1823; *Tercer ataque al Castillo de Ulúa y Santas Ligas*. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1823; *Cuarto ataque al Castillo de Ulúa. A los españoles ingratos, a la liga de los tiranos de Europa; a los mexicanos traidores, y a todos los enemigos de la patria y su libertad*. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1823; *Quinto ataque al Castillo de Ulúa y a los enemigos de la patria y su libertad*. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1823; *Sexto ataque al Castillo de Ulúa. Proyecto cruel, pero seguro*. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1823; *Séptimo y último ataque, con descarga cerrada, al Castillo de Ulúa*. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1823. En estos folletos demuestra que se pueden dar cañonazos con la pluma.

descuidado nuestro pobre perico en su estaca, le echó el ojo un gavilán y cargó con él por esos aires de Dios. Viéndose el triste *verde* entre sus garras, comenzó a quejarse; pero no pronunciaba palabra que la que sabía de memoria. A cada mordiscón que le pegaba el gavilán, gritaba el perico *victoria;* le soltaba la otra, *victoria;* le trozaba una pata, *victoria;* le separaba un alón, *victoria*: y de esta manera se le arrancó cantando siempre la *victoria.* Hasta aquí el cuento.[39]

El presidente (Victoria) se congratulaba nuevamente en ocasión de la inauguración de las sesiones del Congreso en 1825. Nuestro autor expresaba su exasperación ante lo fútil de estas sesiones, que seguían empantanadas en cuestiones de procedimiento. En su opinión, los mexicanos estaban perdiendo tiempo y desperdiciando una oportunidad única de autodeterminación. Si se mostraban incapaces de organizarse, decía, las potencias extranjeras gustosas entrarían a dominar al país por vías financieras, espirituales o militares.

El desencanto de Lizardi se volcó sobre su propio trabajo. Criticaba el exiguo fruto de sus obras, y comparaba su propia condición con la del perico:

Yo mismo por querer meterme a misericordioso de enseñar al que no sabe, estoy escribiendo y perdiendo el dinero en impresiones, y me engaño y lleno la boca diciendo que defendamos nuestra libertad.[40]

Esta falta de optimismo no hizo desfallecer al Pensador en su intento de sugerir al Congreso cuáles eran los

[39] *La victoria del perico.* México: Imprenta de Mariano Ontiveros, 11 de octubre de 1823. Las mismas ideas, más desarrolladas, se encuentran en el periódico contemporáneo a este folleto. *El hermano del perico que cantaba la victoria. Periódico político moral,* núm. 1. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1823. En *Obras,* vol. v. Examina en este periódico las ventajas del sistema federalista sobre el centralista.

[40] *Ibid.*

asuntos principales a considerar, y cuáles las mejores maneras de abordarlos. Le parecía que tanto el Congreso como la nación vacilaban por falta de experiencia, pero que ninguna tarea era imposible para los mexicanos si se unían y usaban su razón. De hecho, sin embargo, el Congreso no logró cumplir su misión histórica.

En el periódico *Conversaciones del Payo y el Sacristán,* Fernández de Lizardi educaba al pueblo mexicano en el arte de razonar sobre asuntos políticos y religiosos. Ahí, dos hombres comunes se atrevían a redactar un corpus legislativo constituyente, la *Constitución de una República Imaginaria.* [41]

D. Últimos folletos

Los últimos dos años de Lizardi como folletinista son reveladores de la mezquindad de sus contrincantes y de la claridad con que el Pensador percibía su propia misión. [42] Con base en la defensa de nuestro autor contra ataques personales sabemos que no se veía a sí mismo ni como héroe ni como mártir. Sin embargo, estaba orgulloso de nunca haber traicionado sus ideales. Sabemos que tenía buenos amigos. Es también claro que de haberlo deseado, podía haber conseguido un puesto en el gobierno. Podría así haber gozado de una posición relativamente acomodada —aunque sacrificando su independencia al espíritu gregario de los grupúsculos políticos. Esto hubiera destruido el sentido de la obra de El Pensador.

Sólo al final de su vida, cuando nuestro autor sufría de una tuberculosis incurable, buscó reconocimiento

[41] "Constitución de una República Imaginaria" en *Conversaciones del Payo y el Sacristán,* núms. 16-24, en *Obras,* vol. V, pp. 417-528.

[42] Véase la colección de folletos que Radin tituló "Controversies with Soto, El Papista and Aza" en *The opponents and friends...* (bibl. gral.), pp. 17-68.

oficial por su trabajo para la nación. Esto permitió a la familia del capitán Lizardi recibir una pensión modesta cuando él murió. [43]

Dado que Lizardi expresó su última voluntad en un texto fechado muy cercano a su muerte, es común que las biografías de El Pensador terminen con sus últimas palabras. Dado que sintetizan el espíritu en que se marchó de este mundo, las reproduciremos parcialmente aquí también:

> (...) encargo a mis amigos que sobre la blanda tierra de mi sepulcro, o más bien en sus corazones, graven el siguiente sencillo epitafio:
>
> AQUÍ YACEN LAS CENIZAS
> DEL PENSADOR MEXICANO
> QUIEN HIZO LO QUE PUDO
> POR SU PATRIA.
>
> MI DESPEDIDA
>
> Debo comenzar, amigos míos, por vosotros, dándoos mil gracias por la amistad que me habéis dispensado tantos años, despidiéndome para siempre de vosotros.
>
> A LOS GACHUPINES
>
> De vosotros, amigos, me despido asegurándoos que jamás he igualado a todos con un nivel.
>
> Estoy seguro de que todos los hombres somos uno, todos tenemos vicios y virtudes, y así he declamado en mis escritos contra los españoles orgullosos, ingratos y enemigos de la patria: he deseado siempre la separación de éstos de entre nosotros, y siempre tendré esta unión por mal agüero contra la independencia de la América. Pero también he sido el panegirista de los buenos. Así como he

[43] Véase *Se le quedó al gachupín la lavativa en el cuerpo* (México: 24 de diciembre de 1825), uno de los folletos que escribió en defensa a los ataques de Aza. La posibilidad de que Lizardi solicitara la pensión para proteger a su familia me fue sugerida por el profesor Felipe Reyes, editor de *El Periquillo* en la edición de *Obras* de la UNAM.

reprobado la conducta cruel de un Bataller, Concha, etcétera, así he preconizado las virtudes de un D. Nicolás del Puerto, de un Mina y de un O'Donojú.

A LOS CANÓNIGOS

A estos padres tampoco he aborrecido, pero me ha mortificado mucho su borbonismo y su criminal apatía en no querer colocar las armas de la América sobre la fachada de Catedral. Yo me despido de S. S. encargándoles que sean independientes y quedamos amigos.

A LOS FRAILES Y CLÉRIGOS GERUNDIOS

Hermanos: habéis tenido buen cuidado de desacreditarme en el púlpito, asegurando que soy enemigo vuestro y de la religión, y por Dios que mentís como bellacos. En favor de vuestra Santa religión escribí el año de 813, una apología, que acaso ni habéis visto. Leedla, os ruego, para que aprendáis.

El año de 12 escribí otro apologético en el favor de la inmunidad eclesiástica, que me costó ocho meses de prisión, lo que prueba que nunca he aborrecido al clero sino sus abusos.

A LOS FANÁTICOS EN GENERAL

Vosotros estáis contentos con mi enfermedad, atribuyéndola a castigo de mis discursos. Decidme, almas de alcornoque, y los que escriben halagando vuestro fanatismo ¿por qué se mueren? Sois muy salvajes, Dios os perdone. *El Pensador.*[44]

IV. Educación para la Nueva República

A. Los Límites de la Reforma Educativa

La casi ilimitada fe en la educación que manifestaba José Joaquín Fernández de Lizardi en sus primeras novelas

[44] *Testamento y despedida de El Pensador Mexicano. Primera parte,* 27 de abril de 1827; la segunda parte no tiene fecha. Fue reeditado en diversos puntos de la República.

y escritos cambiaría durante el periodo de la restauración del despotismo. Aquí examinaremos principalmente tres obras que reflejan las modificaciones de su pensamiento educativo desde 1820 hasta su muerte en 1827. Por ser la educación central a su proyecto de sociedad, estos cambios repercutieron en el conjunto de su ideología.

La primera de estas obras es una novela corta, *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda,*[1] escrita en 1820 pero publicada póstumamente. La segunda es un monólogo, *Unipersonal del arcabuceado,*[2] escrita en 1822 el día de la ejecución de un soldado de veintiún años, Celestino Ramírez, condenado por haber cometido dos asesinatos. La tercera es una serie de diálogos que constituyeron el periódico *Conversaciones del Payo y el Sacristán,*[3] publicado de 1824 a 1825.

En la novela *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda* se encuentra la crítica más acabada de los valores e ideas sobre la educación propuestos en las novelas *El Periquillo Sarniento* y *La Quijotita y su prima.* En la vida de don Catrín se encuentra una imagen de espejo de los valores propuestos en las otras dos novelas que amalgaman sus ideas sobre la reforma educativa y social.

Don Catrín, como Pedro Sarmiento, es un criollo cuya educación defectuosa influye decisivamente en el curso de su vida. La actitud negativa del catrín hacia el estudio, el trabajo, y toda forma de disciplina, lo conduce hacia una carrera militar que no prospera. Desamparado después de la muerte de sus padres, y tras dilapidar su pequeña

[1] *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda,* en *Obras,* vol. VII.
[2] *Unipersonal del arcabuceado,* en *Obras,* vol. II.
[3] *Conversaciones del Payo y el Sacristán,* en *Obras,* vol. V.

fortuna, prefiere dedicarse a los juegos de azar, el robo y la mendicidad antes que aceptar un puesto burocrático menor o una posición servil. Enfermo y desamparado, muere sin arrepentirse de sus pecados.

Periquillo elige vivir una vida decente después de haber vivido una serie de peripecias: es el triunfo de la experiencia. En *La Quijotita y su prima,* el coronel Linarte mantiene a raya las pasiones de su hija y asegura que reciba una educación adecuada: es el triunfo de la razón. A don Catrín no lo redimen ni la razón ni la experiencia. ¿Por qué? Examinemos de cerca esta ruptura con el pensamiento ilustrado.

B. Más allá de la Ilustración

1. Moral, máximas y utilidad

El sentido de la última novela didáctica de El Pensador no se comprende sin relacionarla con las anteriores. Lizardi critica las luces y el utilitarismo que de este movimiento derivó, imitando de manera lúdica la forma de sus textos didácticos. Se burla así de la actitud puerilmente optimista de la Ilustración.

Conocemos la vida de don Catrín por boca de él mismo, a excepción de sus últimos momentos, narrados por un cura. Desde el principio, establece una comparación entre su historia y la de Periquillo, diciendo que no abundará en digresiones dado que su propósito no es moral:

> No, no se gloriará en lo adelante mi compañero y amigo El Periquillo Sarniento de que su obra halló tan buena acogida en este reino, porque la mía, descargada de episodios inoportunos, de digresiones fastidiosas, de moralidades cansadas, y reducida a un solo tomito en octavo, se hará desde luego más apreciable y más

legible: andará no solo de mano en mano, de faltriquera en faltriquera y de almohadilla en almohadilla, sino de ciudad en ciudad, de reino en reino, de nación en nación, y no parará sino después de que hayan hecho de ella mil y mil impresiones en los cuatro ángulos de la tierra. [4]

Catrín, en un estilo muy diferente a la modestia de Perico, cuenta al lector que nació en "1790 o 1791", lo que significa que tiene alrededor de treinta años en 1820. El objeto que persigue al escribir su vida es presentar una forma de educación que pueda seguirse punto por punto:

El objeto es aumentar el número de los catrines; y el medio, proponerles mi vida por modelo. [5]

Hasta aquí podría pensarse que el autor persigue la misma intención didáctica de sus novelas anteriores y que sólo pinta el Mal para que, por contraste, los lectores infieran el Bien. Pero no es así. Su crítica de los supuestos básicos de la prédica moralizante ilustrada nos muestra que el autor ha rebasado los límites de esta ideología.

Catrín usa para el fin de aumentar el número de (buenos) catrines los mismos medios que Pedro Sarmiento había usado para instruir a sus hijos y alejarlos del vicio y el error: listas de libros, máximas y sermones sobre la utilidad. Catrín cita entre sus lecturas:

Una enciclopedia entera, el *Quijote* de Cervantes, el Gil Blas, *Las veladas de la quinta, El viajero universal*, el *Teatro Crítico*, el *Viaje al Parnaso*, y un celemín de comedias y entremeses. [6]

Numerosas e iluminadas cual estas lecturas son, no logran que su lector mejore un ápice.

[4] *Vida y hechos*, p. 539.
[5] *Ibid.*, p. 540.
[6] *Ibid.*, pp. 546-547.

Tampoco le ayuda su conocimiento de las máximas o principios: su decálogo ensalza el interés, la hipocresía, la mentira y la adulación. Recalquemos que el objetivo del autor no es principalmente neutralizar estos falsos valores, como nos podría hacer pensar el hecho de que cita como fuente de este decálogo a Maquiavelo, para después describirlo en una de las pocas notas al pie del texto como "falso y astuto político". Su objetivo es más bien cuestionar el principio mismo con que se venía discerniendo entre el Bien y el Mal: la utilidad.

Lizardi sabe que el valor de la verdad y la solidaridad no puede fundarse en el utilitarismo ya que para los catrines los principios de Maquiavelo son muy *útiles*:

> Yo desde que los observo, me paso buena vida, tengo muchos amigos y me hacen aprecio en cualquier parte.[7]

La utilidad puede argumentarse a favor de cualquier cosa, aun de la vida disipada de los catrines. ¿Por qué están en contra de estos alegres personajes los aburridos moralistas? En defensa de su especie, don Catrín dice:

> Los catrines son hombres de bien, hombres decentes y, sobre todo, nobles y caballeros. Ellos honran las sociedades con su presencia, alegran las mesas con sus dichos, divierten las tertulias con sus gracias, edifican a las niñas con su doctrina, enseñan a los idiotas con su erudición, hacen circular el dinero de los avaros con su viveza, aumentan la población en cuanto pueden, sostienen el lustre de sus ascendientes con su conducta y, por último, donde ellos están no hay tristeza, superstición ni fanatismo, porque son marciales, corrientes y despreocupados (...) Así es que el catrín se hace un hombre amable donde quiera. Las muchachas le aprecian, los jóvenes le estiman, los viejos le temen y los hipócritas le huyen. Vea usted, padre mío, cuán útiles son los señores catrines.[8]

[7] *Ibid.*, p. 551.
[8] *Ibid.*, p. 584.

El lenguaje de Catrín es a la vez falaz y honesto. En él, el significado de *utilidad, honestidad* y *decencia* se corrompe. Y es así como Lizardi pone en tela de juicio estos conceptos.

2. *La responsabilidad de los padres*

En las primeras novelas, la tesis del autor había sido que el problema de la educación reside principalmente en la transmisión acrítica que los padres hacen a sus hijos de una tradición cultural determinada, un problema que Rousseau había resuelto dejando la educación de Emilio en manos de un tutor ilustrado. Catrín dice de sus padres y educación:

> Mis padres, pues, limpios de toda mala raza y también de toda riqueza, ¡propensión de los hombres de mérito! me educaron según los educaron a ellos, y yo salí igualmente aprovechado.[9]

Retomemos el tema como lo trata Lizardi en el *Unipersonal del arcabuceado*. El soldado Ramírez se lamenta:

> Yo tengo de morir... ¡qué dolor!, ¡qué ansia!
> ¿Posible es, Dios eterno,
> que muera esta mañana?,
> ¿que muera en un suplicio
> en una edad tan joven y temprana?
> Sí, moriré... ¡Ay de mí!,
> moriré..., ¡oh, idea ingrata!
> porque mis crueles padres
> así en mi corta edad lo decretaran.
> Ellos, ¡los infelices!,
> son los que ahora me matan,
> por no haber arreglado
> mis pasiones allá desde la infancia.

[9] *Ibid.*

A pesar de lo que sugieren estas líneas, para 1822 había cambiado el punto de vista del autor, y ya no ponía la responsabilidad primordial sobre los hombros de cada familia. Sigamos leyendo:

Mas, ¡oh dolor!,
¿qué culpa se reclama
a unos hombres que acaso
le debieron su cuna a la ignorancia?
¡Ah, jueces!, ¡ah, pastores
a quienes se le encarga
la educación del joven,
que vosotros miráis cual cosa vaga!

El autor ahora imputa mayor responsabilidad al Estado y al Clero. El problema, dice el arcabuceado, es que los puestos públicos se usan solamente para promover intereses personales:

Si otros curas y jueces
mis padres educaran
en religión y honor,
hoy en esta prisión yo no me hallara.
Pero los jueces sirven
por lo que da la vara,
y los curas (no todos)
por lo que da el curato de pitanzas.

¿Cree aún el autor que la vida en sociedad puede ser la mejor de las experiencias educativas? La sociedad es precisamente el lugar donde el hombre se corrompe. Las instituciones como las cárceles y los tribunales no promueven ni el mejoramiento del individuo ni el de la sociedad. Son punitivas, pero no formativas ni correctivas:

Si los jueces, Señor,
como hoy me castigaran
por la primera que hice,
la del sargento yo no ejecutara.

El contenido de la educación debe cambiar. Celestino Ramírez, a la hora de su muerte, critica la educación del día y sugiere el siguiente currículo:

Así nacen los padres
que los hijos procrearan,
ignorantes, gazmoños,
fanáticos, hipócritas, fantasmas.
El que creen sabe mucho,
el que mucho adelanta,
es el que como el loro
la doctrina refiere de Ripalda.
¿Y de moral qué cosa
se dice? Nada, nada.
¿De política? Menos.
¿Del natural derecho? Ni palabra.

En *Conversaciones del Payo y el Sacristán* se encuentra expuesto el tema desde un punto de vista diferente. La materia de este periódico es el examen de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, así como asuntos particulares relevantes a cada una de estas esferas de poder. El Pensador Mexicano transfiere al Estado ideal los poderes y funciones que antes atribuía al rey. Por eso define un Estado paternalista y pone los intereses de la Iglesia en función de los intereses de la Nación. La relación entre este gobierno justo donde las leyes sabias guían y moldean al pueblo, es de tutelaje —como lo demandaba el soldado Celestino Ramírez en su soliloquio. Comenta:

> Si aún nuestra totalidal no es como debe ser, es necesario disculparla con la mala educación que la ha tenido sumida en la bajeza e ignorancia, y considerar que nuestra plebe es un muchacho malcriado, a quien ahora va a enseñar un buen gobierno justo y unas leyes sabias.[10]

[10] "De aquí a tres meses veremos cómo va la independencia. Conversación segunda". *Obras*, vol. V, p. 90.

El gobierno es responsable por el estado de sus ciudadanos, tanto como el padre es responsable por el bienestar de sus hijos:

> PAYO: Pues ¿qué, el gobierno tiene la culpa de la insolente desnudez del pueblo?
> SACRISTÁN: Sin duda; lo mismo que usted la tendría de que sus hijos anduviesen con las nalgas de fuera y hechos unos barrederos de horno.[11]

3. *El amor al orden y a las reglas*

Al contrario de lo que hizo en su primera novela, en *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda,* Lizardi pierde poco tiempo criticando el sistema de educación formal y se dirige a analizar al ejército. ¿Por qué? No sólo estaba en 1820 de moda la carrera militar, sino que era bastante lucrativa. En un momento de contracción económica, era una de las fuentes crecientes de empleo, además de que investía al individuo de poder.

Catrín nos dice que se unió a los regimientos del rey siguiendo los consejos de su amigo, Precioso, después de sucintamente narrar su formación educativa y examinar las inclinaciones vocacionales adecuadas a un individuo de su clase:

> CATRÍN: Ya ves, amigo, que la carrera de letras es larga, fastidiosa y poco segura para vivir en este reino; si pienso en colocarme de meritorio en una oficina, tal vez al cabo de servir de balde cinco o seis años, y cuando vaque una plaza de empleado en la que yo deba colar, se aparece un don Fulano cargado de recomendaciones, me lo encajan encima y me quedo en la calle; o cuando esto no sea, mi forma de letra es tan corriente que es imposible me entiendan si no son los boticarios viejos; motivo

[11] *Ibid.,* p. 109.

justo para que no se piense en ser oficinista. Si se me presenta el comercio como un giro acomodado para vivir, lo abandono por indecente a la nobleza de mi cuna, pues ya ves que un don Catrín no debe embutirse tras de una taberna o tras de un mostrador de alguna hacienda de campo, es quimera, pues a más de que no tengo instrucción en eso, el oficio de labrador se queda para los indios, gañanes y otras gentes como éstas sin principios: con que yo no sé qué carrera emprender que me proporcione dinero, honor y poco trabajo.

PRECIOSO: En muy poca agua te ahogas. ¿Hay cosa más fácil que ser militar? ¿Pues por qué no piensas en ello? La carrera no puede ser más lucida; en ella se trabaja poco y se pasea mucho, y el rey paga siempre a proporción del grado que se obtiene. [12]

Los padres de Catrín no tenían los recursos necesarios para financiar la carrera militar de su hijo, quien describe cómo se salió con la suya:

No me costó mucho trabajo, pues aunque al principio se resistía mi padre, alegando que estaba pobre y que no podía sostenerme con el decoro conveniente a la clase distinguida de cadete, yo insté, porfié, y reñí por último con mi madre, la que por no verme encolerizado, me ofreció que obligaría a mi padre a darme gusto más que se quedara sin colchón. [13]

Lizardi muestra sin tapujos que el ingreso al ejército depende de las relaciones y nivel social del solicitante:

Nada se dificulta en habiendo monedas y nobleza, yo lo ví conmigo palpablemente. Mi padre entabló su solicitud por mí, presentando sus ejecutorias de hidalguía y de nobleza, y los recomendables méritos de mis abuelos, que habían sido conquistadores, con lo que en dos por tres cátenme aquí con mis licencias necesarias para incorporarme a la milicia. [14]

[12] *Vida y hechos...*, p. 549.
[13] *Ibid.*, p. 549-550.
[14] *Ibid.*, p. 551.

El Pensador en esta novela critica la actitud y conducta de los criollos catrines que ingresan al ejército por relaciones, sin vocación, entrenamiento, ni ningún sentido de su responsabilidad. A ellos les dice:

> Sí, amigo don Catrín, entienda usted que la carrera militar no es el camino real de los infiernos. Un cadete, un oficial, es un caballero, y si no lo es por su cuna, ya el rey lo hizo por sus méritos o porque fue de su agrado; pero no es caballero ni lo parecerá jamás el truhán, el libertino, el impío, el fachenda ni el baladrón. No amigo: la carrera militar es muy ilustre; sus ordenanzas y sus leyes son muy justas; y el rey ni debe, ni quiere, ni puede autorizar entre sus soldados el robo, el asesinato, el estupro, el sacrilegio, la provocación, la trampa, la fachenda, la soberbia ni el libertinaje (...) No señor, el oficial debe ser atento, comedido, bien criado, humano, religioso, y de una conducta de legítimo caballero. [15]

Lizardi, aunque pacifista, dado el papel clave del ejército en la sociedad, intenta en 1825 definir las características de un buen soldado. Piensa que tanto una instrucción específica como una buena educación general —y no una buena cuna— son determinantes. Dice:

> En el soldado, talla, robustez, edad de veinte a treinta años, disposición, valor y conocimiento de la causa que iba a defender. En los cabos y sargentos, además de esto, instrucción en la ordenanza; y en los oficiales y jefes, honor, valor y patriotismo. [16]

Nuestro autor recalca en varias ocasiones que la instrucción del ejército no puede improvisarse. Se requieren diversas y específicas habilidades técnicas antes de lanzarse a una batalla. La disciplina es indispensable:

[15] *Ibid., p.* 554.
[16] *Conversaciones...* "Cuarta conversación", *Obras,* vol. V, p. 105.

> He dicho y no me parece ocioso repetirlo, que la guerra es un arte y tiene reglas fijas y seguras, que en ignorándose no puede ser la guerra ventajosa. [17]

¿Es que ahora Lizardi cree en las reglas y la disciplina como antes en la utilidad? No. A estas alturas, la invectiva en contra de las tropas indisciplinadas no puede brotar de un amor neoclásico al orden en sí. Al contrario, nuestro autor sabía que las reglas no son siempre benéficas, ni siquiera neutras. Reflexionaba con tristeza el pacifista enfrentado a las crueldades de la guerra:

> La malicia del hombre ha llegado a prescribir reglas fijas para matar a los hombres con ventaja. [18]

4. *La importancia de las apariencias*

En este periodo de su vida Lizardi parece estar preguntándose: ¿en qué reside la decencia? Habiendo sido un principio rector de sus primeras novelas, la decencia en su Don Catrín es sólo una apariencia, una alucinación, un concepto sin sentido.

Los catrines, y nuestro autor en gran medida, habían identificado la decencia con el modo de vestir. Como Periquillo, Catrín nos da como una referencia importante de cada momento de su vida lo que traía puesto. En este curioso pasaje nos explica cómo se las ingeniaba para cuidar su apariencia a pesar de su falta de dinero:

> Todos los días tenía que untar mis botas con tinta de zapatero y darles bola con clara de huevo, limón o cebolla; tenía mi fraquecito viejo a quien hacer mil caricias con el cepillo; tenía mi camisa que lavar, tender y planchar con un hueso de mamey;

[17] *Ibid.*, p. 103.
[18] *Ibid.*

tenía un pantaloncillo de punto, o de puntos que zurcía con curiosidad con una aguja; tenía una cadena pendiente de un eslabón, lo que me acreditaba de sujeto de reloj; tenía una tira de muselina que bien lavada pasaba por pañuelo fino; tenía un chaleco verdaderamente acolchado de remiendos tan bien pegados, que hacían una labor graciosa y exquisita; tenía una cañita ordinaria, pero tan bien manejada por mí, que parecía un bejuco fino de la China; tenía un sombrero muy atento por su naturaleza, pues hacía cortesías a todo el mundo, pero con aguacola le daba yo tal altivez, que no se doblaría al monarca mayor del mundo todo, pues estaba más tieso que pobre recién enriquecido; tenía en fin mis guantes, viejos es verdad, pero me cubrían las manos; mi anteojo, mis peines y escobetas, pomadas, espejo, tocador, limpiadientes y otras semejantes chucherías.[19]

Lizardi ahora quiere hacer énfasis en que una apariencia decente no debe ser la base para la evaluación del carácter de una persona. Esto lo ilustra jocosamente un episodio de la vida de Catrín:

Una vez andaba vestido de catrín sin medio real, encontré a una mujer que vendía un hilo de perlas en el parián, y pedía por él ochenta pesos. Ajusté el dicho hilo en sesenta y ocho; la mujer convino en el ajuste; la llevé a un convento diciéndole que lo vería mi tío el provincial, que era quien me lo había encargado para mi hermana su sobrina. La buena mujer me creyó sobre mi frac y mi varita, me dió el hilo, se fue conmigo al convento, la dejé esperando en la portería su dinero, y yo, como los cuentos, entré por un callejoncito y salí por otro; esto es, entré por la portería y salí por la puerta falsa. La zonza aún me estará aguardando.[20]

El Pensador Mexicano explora más a fondo la cuestión, ya que su propósito no es arrancarnos unas carcajadas o lágrimas a costillas de la viuda engañada, ni hacernos

[19] *Ibid.*, p. 596.
[20] *Ibid.*, p. 604.

aborrecer al catrín. Éste engaña no sólo a viudas inocentes, sino también a pillos de su propia calaña. Hablando de los días en que se dedicaba al juego, narra:

> Algunos días la pasé a favor de Birján y de sus libros, pues como me veían decente, pensaban que tenía mucho que perder, y por esta honestísima razón me daban el mejor lugar en cualquier mesa; pero yo no pasaba de lo que llaman *amanezquero:* apenas afianzaba dos o tres pesos, los rehundía, sacaba mi puro, y me lo iba a chupar a la calle. [21]

No se trata de que el autor ahora no distinguiera ningún papel para las apariencias en la sociedad. Observaba que en su sociedad éstas eran un incentivo poderoso, y sugería que se reconociera este hecho y se encauzara de una manera positiva. En particular, el Estado podría usarlo a su favor. Como ejemplo citaba el ámbito del Ejército. El Payo y el Sacristán relacionaban así el amor propio, las apariencias, y el patriotismo:

> SACRISTÁN. Y volviendo a nuestros cívicos, digo que solamente con hacerles un uniforme vistoso y decente, ya era principio para que se alistaran muchos y buenos, pues, a la verdad, no parece sino que de propósito se pusieron a estudiar el modo de vestirlos lo más feo que se pudiera. Yo conozco a algunos y buenos, que no se han querido alistar por no vestirse de lacayos. Así se explican.
> PAYO. ¡Qué poco patriotismo tendrán esos caballeros!
> SACRISTÁN. O tendrán mucho; pero no querrán vestirse mal. Cuando por una equivocada nomenclatura en tiempos de Venegas y Calleja se llamaron patriotas los que servían de balde al gobierno español contra la patria, se alistó lo mejor de México, y entonces estaban los géneros por las nubes, y era de mucho costo un uniforme, pero muy decente y vistoso; y esto bastó para que no quedara sastrecito ni barberito que no fuera patriota y se hiciera su uniforme, aun a costa de muchos sacrificios. ¡Vea usted cual es nuestro amor propio! [22]

[21] *Ibid.*, p. 581.
[22] "Quinta conversación del Payo y el Sacristán". *Obras,* vol. V, p. 109.

El Sacristán añade a su discurso unas cuantas líneas que hacen más clara la postura de Lizardi:

> Tampoco es prueba de patriotismo el vestirse ordinariamente, así como no lo es de virtud ni ciencia el andar mugrientos ni haraposos. Esto lo conocen todos y, en prueba, mil cívicos, estos es, cuando pueden, se ponen el uniforme el día que están de guardia, y después se lo quitan y visten de fino. Si el vestirse de ordinario fuera por patriotismo y porque nuestros artefactos tuvieran consumo, siempre usarían fraques y levitas de paño de Querétaro y camisas de manta. No lo hacen así, luego... usted sacará la consecuencia. [23]

En la antropología de nuestro autor, el hombre es material y por lo tanto tiene intereses materiales que no pueden ser ignorados. El hombre tiene también aspiraciones espirituales y sociales asociadas a su materialidad, y el problema de distinguir cuáles verdaderamente valen la pena no tiene una solución obvia.

5. *La pobreza y los mendigos*

Fue la extrema pobreza, y no la falta de principios, lo que arrastró a Don Catrín a una vida abyecta. Según lo narra, él había sido un hombre de principios hasta que regresó a México tras de cumplir una sentencia de dos años en La Habana. Examinemos la naturaleza del cambio. Desde antes de su experiencia en la cárcel, don Catrín había estado tentado ya a caer por debajo de las condiciones que le garantizaba la nobleza de su cuna. Nos cuenta cómo al evitar la fatalidad de trabajar como alcahuete, salvó su honor:

> Me llevó una buena vieja a su casa; tenía cinco doncellas a su cargo y en su casa, que era una accesoria; en la puerta negociaban

[23] *Ibid.*

su subsistencia; yo tenía que ver y callar para comer; pero también tenía que ir a traer pato, aguardiente, café y lo que querían mis señores.

Esta vileza no podía ser grata a un caballero de honor como yo era; y así determiné mudar de vida.

Consulté con mi talento y conforme el decálogo que había aprendido, y saqué que debía buscar mi comodidad a costa de todo el mundo.

Según estos principios, la noche que estaban todas más dormidas, hice un lío de su ropa y me marché para la calle.[24]

En El Morro de La Habana don Catrín aprendió, según nos dice, tres principios: perder toda vergüenza, beber excesivamente, y pelear en toda oportunidad. Fue ahí donde hizo trizas su acta de nacimiento y renegó de toda pretensión de decencia:

Pasaron al fin los dos años, se me dió mi libertad, y me volví a México, mi patria; pero como ya había roto mis ejecutorias y abjurado de toda cosa que oliera a nobleza, me dediqué a divertirme y a buscar la vida sin vergüenza. Degeneré de la ilustre familia de los catrines y me agregué a la entreverada de los pillos.[25]

La utilidad es una vez más la medida de la vida de los pillos cuando el personaje principal reflexiona:

Después de todo, por bien o por mal, yo no me quedaba sin comer, beber y andar las calles, y esto sin trabajar en nada; pues me dejó tan hostigado el trabajo de los dos años de La Habana, que juré solemnemente e hice voto de no volver a trabajar en nada en esta vida; juramento que he cumplido con la escrupulosidad propia de una conciencia tan ajustada y timorata como la mía.[26]

Don Catrín cumple con su palabra y se dedica a la mendicidad. Esto le da pie a Lizardi para criticar el discurso ilustrado contra los mendigos:

[24] *Vida y hechos...*, p. 598.
[25] *Ibid.*, p. 603.
[26] *Ibid.*

Después de que experimenté las utilidades de mi empleo, ya no me admiro de que haya tantos hombres y mujeres decentes, tantos sanos y sanas, tantos muchachos y aun muchachas bonitas ejercitándose en la loable profesión de pordioseros.

Menos me admiro de que haya tantos hipócritas declamadores contra ellos. La virtud es siempre perseguida y la felicidad envidiada. Dejaos, crueles y mal intencionados escritores, dejaos de apellidar a los míseros mendigos sanguijuelas de las sociedades en que se permiten. No os fatiguéis en persuadir que es una piedad mal entendida el dar al que pide por Dios, sea quien fuere, sin examinar si es un vago, o un pobre legítimamente necesitado. Cesad de endurecer los corazones, asegurando que son más los ociosos que piden para sostener sus vicios, que los inválidos infelices que se acogen a este recurso para mantener su vida. Ya sabemos que toda vuestra crítica mordaz no se funda sino sobre vuestra malicia y envidia refinada; pero ¡necios!, ¿no podéis disfrutar los beneficios que nosotros, al mismo precio y sin malquistarnos con los corazones piadosos? ¿Tanto cuestan dos muletas y un tompeate? ¿tanta habilidad se necesita para fingirse ciegos, mancos o tullidos? ¿Es tan gran dolor el que se sufre con hacerse diez o doce llagas con tantos otros cáusticos? ¿Es menester cursar algunas universidades para aprender mil relaciones, aunque estén llenas de disparates? Y por último, ¿hay algún examen que sufrir, ni algunos veedores que regalar para incorporarse a nuestro sucio, asqueroso y socorrido gremio? ¿Pues qué hacéis, mentecatos? Venid, venid a nuestros brazos; abandonad vuestras plumas; echaos una mordaza; habilitaos de unos pingajos puercos; haced lo que nosotros, y disfrutaréis iguales comodidades y ventajas.[27]

La profesión de mendigo le da a Catrín la oportunidad de formar una familia, la célula social primordial. Su compañera, Marcela, es la esposa cariñosa y económica que Lizardi pinta como ideal en *La Quijotita*. La ilustra-

[27] *Ibid.*, pp. 608-609.

ción había intentado instaurar una nueva ética del trabajo. En contraste, Don Catrín recomienda la suya:

> Yo mismo me admiraba al advertir que lo que no pude hacer de colegial, de soldado, de tahúr, de catrín ni de pillo, hice de limosnero; quiero decir, mantuve una buena moza con su criada en una vivienda de tres piezas, muy decente como yo, y esto sin trabajar en nada ni contraer drogas, sino sólo a expensas de la fervorosa caridad de los fieles.[28]

Marcela abandona a Catrín cuando al enfermar éste ya no puede ejercer su profesión. ¿Se alimenta la moraleja de esta historia de amor interesado de la precaria situación del personaje, o más bien quiere decirnos el autor que una nación no puede prosperar si no hay suficientes trabajos ni se reconoce el mérito individual? Creo que lo segundo.

6. *Notas al pie de una cuna*

En *Vida y hechos del famoso caballero Don Catrín de la Fachenda* Lizardi abandona la idea de que hay algo que el niño recibe de una buena cuna. Veamos la manera extraordinariamente formal en que se burla de esa ilusión perdida. Catrín explica que en cuanto tiene algo de dinero, se disfraza de catrín y sale con sus amigos:

> En medio de las necesidades que persiguen a todo literato, hombre de bien como yo, solía verle la cara alegre a la fortuna algunas veces, y en éstas, si me habilitaba de algún punterillo razonable, me vestía decente y concurría con mis primeros amigos, pues así como la cabra se inclina al monte, así yo, quien sabe por qué causa, me inclinaba a la catrinería aunque después de haber olvidado mi nobleza.[29]

[28] *Ibid.*, pp. 607-608.
[29] *Ibid.*, p. 603.

Aunque Lizardi había prometido no recargar de notas la historia de Don Catrín, inserta esta curioso nota en la cual se burla de todas sus anteriores notas didácticas. Así explica la irresistible fuerza que impele al protagonista hacia la catrinería:

> a El joven bien nacido, aunque no haya logrado una buena educación, o la haya desaprovechado, y aunque por desgracia se haya prostituido como nuestro héroe, se acuerda de cuando en cuando de su cuna, se avergüenza en su interior de su proceder, y quisiera entonces volverse a ver en el paralelo del que se había desviado.[30]

Nuestro autor no podía haber llegado a un punto más diametralmente opuesto de donde se encontraba cuando escribía *El Periquillo Sarniento.*

C. Nueva dirección y contenidos

1. Un nuevo didacticismo

En *Conversaciones del Payo y el Sacristán en que se tratan asuntos muy interesantes a la pública ilustración* (1824-25), la escritura didáctica de Lizardi respondía al movimiento ideológico del autor hacia una concepción más democrática de la ilustración pública. ¿Cómo puede argumentarse que una concepción más democrática se está desarrollando aquí?

La tendencia hacia un nuevo didacticismo puede verse en la forma y estructura de estos diálogos. Al comienzo de las *Conversaciones,* en los primeros números del periódico, el Payo es presentado como un hombre del campo cuya poca información sobre los eventos del día, sus

[30] *Ibid.,* p. 604.

opiniones indefinidas, y sobre todo su ingenuidad lo impulsan a hacer preguntas audaces a su urbano y culto amigo el Sacristán. Ante la inocencia y desinformación de su amigo, el Sacristán exclama: "¡Qué cándido es usted, compadre!" [31]

En el curso de las conversaciones, sin embargo, el Payo demostrará estar tan dotado de razón como el Sacristán, lo que se manifiesta tanto en lo perceptivo de sus preguntas como en la calidad de sus respuestas. En un momento dado, los papeles iniciales cambian. Véase la siguiente conversación entre ellos acerca de las mal organizadas celebraciones en honor de los héroes de la independencia:

> PAYO. Acabamos de ver lo desairadas que estuvieron las funciones de los días 16 y 17 de éste, consagradas a la buena memoria de los muy ilustres y excelentísimos y beneméritos señores: Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Jiménez, Morelos, Matamoros, Mina, etcétera.
> SACRISTÁN. Pues, ¿qué estuvieron desairadas esas funciones?
> PAYO. Una niñería. Los ojos y los oídos conocían que aquello se hacía a fuerza y no con ganas.
> SACRISTÁN. ¿Y en qué se conocía?
> PAYO. *Usted ha dado en hacerse tonto de pocos días a esta parte.* ¿No basta para conocerlo acordarse de la magnificencia con que estos mismos señores, y esta misma Catedral, solemnizaban cualquier feliz acontecimiento de España? Apenas venía la noticia de que el rey había casado, o de que su mujer había parido, cuando, zaz, función de primera clase: iluminación general dentro y fuera del templo, famosos oradores, músicas extraordinarias, todo el oro y la plata, los mejores ornamentos, gallardetes y banderas, alfombras y ricas colgaduras, campanotas, esquilas y campanitas, todo, todo se empleaba de buena gana, no se omitía gasto ni trabajo para dar a la función el lleno apetecido. [32]

[31] *¿Qué bienes nos han venido con la muerte de Iturbide?* (*Primera conversación*), *Obras*, vol. v, p. 82.

[32] *Octava conversación del Payo y el Sacristán*, *Obras*, vol. v, p. 135, (el subrayado no se encuentra en el original).

Lizardi forja una transición verosímil del desarrollo intelectual inicial del Payo al nuevo vigor que caracteriza su pensamiento. La mente del humilde hombre echa chispas cuando trabaja a toda velocidad, y hasta se imagina a sí mismo ocupando posiciones de poder. Su ejercicio de la razón lo exalta hasta alcanzar el punto más alto del optimismo de los espíritus ilustrados típicos y sistemáticos. Se imagina capaz de inducir al clero a amar a la Patria. ¿Cómo? Contesta:

> Fácilmente. Mandando que solemnizaran las funciones nacionales con toda la pompa y aparato posible; y si no lo hacían, cerrar el coro y darles sus pasaportes, pues el que no ama deveras el sistema del gobierno en que vive, no es justo que le esté soplando a la nación unas cuantiosas rentas rascándose la panza.[33]

También el Sacristán cambia sus puntos de vista como resultado de las conversaciones, en un proceso que recuerda la relación de Sancho Panza y Don Quijote. El uso irrestricto de su capacidad de raciocinio lleva a los dialogantes a un proceso cada vez más radical de concientización. El Payo dice que el clero vive del trabajo del pueblo, y que por lo tanto debería estar de parte de la nación y no del rey;[34] el Sacristán termina defendiendo la práctica del catolicismo pero la separación de Roma:

> PAYO. ¿Y qué haremos, si el santo padre se encapricha y no quiere reconocer la Independencia?
>
> SACRISTÁN. La respuesta es muy fácil y sencilla, y es: conservar la religión católica y no obedecer al Papa.[35]

[33] *Loc. cit.*
[34] *Ibid.*, pp. 135-136.
[35] *Vigésimaprimera conversación del Payo y el Sacristán, Obras,* vol. V, p. 476.

En sus diálogos, el Payo y el Sacristán pueden discutir la suerte de los indios y las monjas, la medida de la felicidad del Estado, o las obligaciones y derechos del clero y el ejército, pero siempre queda demostrado que nadie tiene el monopolio de la verdad, y que no hay quien no se beneficie al conocer el punto de vista de otro. Esto, en sí, es ya un paso hacia la democracia.

2. *Dilemas*

El pensamiento de Lizardi respecto de la educación está envuelto en una serie de contradicciones difíciles de resolver. La pregunta central y de más difícil resolución era cómo rechazar radicalmente el sistema educativo que lo había formado sin usar las herramientas que esa misma tradición le había proporcionado. Este problema no era sólo suyo, sino que debía ser considerado por cualquier pensador que se atreviera a plantear un cambio educativo.

La nación, para recuperarse de los vicios de la época colonial y constituirse independientemente, requería de una nueva educación. Los nuevos ideales educativos se definirían lentamente, ya que tampoco había claridad sobre cuáles eran las metas políticas generales a alcanzar. Había, sin embargo, una conciencia generalizada sobre lo inadecuado del sistema prevalente, junto con una gran fe en la privilegiada capacidad de la educación para forjar al hombre nuevo. La fusión de estas dos pasiones distintas —una destructora y otra creadora— daría como resultado los tumbos, tropiezos, y grandes aciertos de los proyectos educativos del estado liberal mexicano en los siguientes años.

En los escritos de El Pensador sobre educación, en su segundo periodo, pueden detectarse los siguientes dilemas:

a. ¿Deben abolirse o no las instituciones educativas existentes?

Tomemos su crítica de la Universidad como ejemplo. Respecto de esta institución educativa se preguntaba:

> Dígaseme: ¿qué necesidad tenemos de esas universidades españolas, en las que no hacen sino perder el tiempo los alumnos, y entorpecer su carrera algunos jóvenes paseadorcillos por una parte, y de talento y aplicación por otra? Punto es éste que ya se ha tocado por algún señor representante, siendo de no poco interés su decisión, así como la abolición de las dichas universidades. Me explicaré. Es de reglamento que nadie pueda bachillerearse sin haber cumplido los cursos del estatuto, esto es, sin haber perdido las mañanas en la universidad por tiempo de seis meses; y si algún tunantillo estudiante se ha paseado y no logra la certificación de haber cursado el dicho tiempo, ya destripa el curso, no se bachillerea, no hace carrera y se extravía, aunque tenga más talento que Salomón. Esta es una de las ventajas que nos proporciona la tal universidad; pero ¿cómo quitarnos de este embarazo? Sobre que es establecimiento español, con sus titulazos, con sus catedráticos, síndicos, bedeles, rectores, secretarios, bibliotecarios, y otros empleados que no pueden perder sus destinos. No, señor, *candileta* dijeron nuestros antepasados, y *candileta* hemos de decir nosotros; aunque no sirva más que de hacer perder el tiempo a los jóvenes, consumir dinero en sueldos inútiles y embarazar la marcha a los talentos juveniles.
>
> ¿No es esto una vergüenza? ¿No es una rutinería espantosa? ¿No dirán bien los españoles y los europeos que nada bueno sabemos inventar, sino imitar como monos a la España? ¡Eh!
>
> Lo peor es que tenemos especial gracia para imitar los errores de los españoles; pero no sus instituciones liberales.[36]

A pesar de lo dicho, Lizardi estaba dispuesto a criticar radicalmente a la Universidad, pero no a que se cerrara. En las instituciones educativas, por débiles que fueran,

[36] *¿Si vestirán de huehuenche al señor emperador?* México: Imprenta de don José María Ramos Palomera, 1822.

veía la posibilidad de que la sociedad luchara contra el despotismo y el oscurantismo.

Cuando la restauración del despotismo estaba en juego, nuestro autor *soñó* que Fernando VII exterminaba el liberalismo y proclamaba un bando especial para América. En una serie de medidas diseñadas para humillar y subyugar a los americanos, el déspota cancelaba toda posibilidad de educación:

> Decreto para la perpetua pacificación de las Américas
>
> (...)
>
> Para que no se repitan jamás tan escandalosas agresiones contra mi real corona, se observarán inviolablemente las órdenes siguientes: Ningún americano portará armas de ninguna clase, ni andará con capa, ni a caballo, ni en mula, sino precisamente en burro.
>
> A ningún americano se permitirá andar en compañía de otro ni menos de las siete de la noche en adelante.
>
> Ningún americano obtendrá ningún empleo civil, eclesiástico ni militar, y sólo serán destinados a los trabajos del campo y de las minas, y por gracia particular, en las ciudades a cocheros, porteros y verdugos.
>
> Se cerrarán para siempre los colegios, escuelas y universidades y no se permitirán otros libros que catecismos, breviarios y misales.[37]

El Pensador Mexicano estaba en la difícil situación de explicar cómo es que puede derivar más mal al cerrarse una institución educativa que al conservarse, aún si es inútil.

b. ¿Es la educación vehículo para la igualdad o la desigualdad social?

[37] *Nona conversación del Payo y el Sacristán. Obras,* vol. v, pp 144-146. Recordemos aquí otros *sueños* del autor. Entre ellos, la serie: *El sueño del Pensador no vaya a salir verdad. Dedicado al Soberano Congreso de Cortes, El Sol,* núm. 255. 24 de febrero de 1824. en Spell, J. R. *Bridging the Gap* (bibl. gral), p. 136; *Segundo sueño del Pensador Mexicano ... Decir la verdad de varios modos es por guisarla al paladar de todos; Concluye el Sueño del Pensador,* México: Oficina de Betancourt, 1822.

Puede constatarse la vacilación de Lizardi en este punto. Por un lado, piensa que la educación es necesaria social e individualmente, aun en sus formas prevalentes. La educación debe ser asequible para todos:

> Nadie hará caso de los pelados mientras lo sean, y un rico propietario será siempre acatado porque algo se espera de él, y porque con los medios suele adquirir una educación fina, que distingue tanto a unos hombres de otros como estos se distinguen de los brutos. [38]

La educación, piensa Lizardi, aun funciona para distinguir a un hombre de otro, y los instrumentos de igualdad deben ser dados a todos. Pero por otra parte el proceso de educación es una carrera en la cual los oprimidos tienen desventaja, y los privilegiados una ventaja a la cual no quieren renunciar:

> No se llamarán acá gobernadores de frontera, que eso a la letra significa marqueses; ni compañeros, que eso quiere decir condes, porque no hay aquí rey o emperador a cuya comitiva pertenezcan, ni capitanes generales que eso significa duque; pero unos se denominarán honorables, otros beneméritos, otros empleados de distintas jerarquías que respetaréis más que os pese, otros serán comandantes generales o generales en jefe, que os pasarán por las armas, si no los obedecéis. Sus familias no se llamarán nobles, pero se les llamará respetables como en los Estados Unidos de Norte América. La familia de Juan Carbonero jamás se confundirá con la de Washington, en la estimación general. No habrá órdenes militares; pero sobrarán charreteras, bandas, plumajes, estrellones y galonería inmensa. Múdanse los hombres y los perendengues y las cosas permanecen. Cuanto más trabaja la gente oscura para abatir e igualarse, tanto más se esfuerza la que no lo es en distinguirse. [39]

[38] *Decimaquinta conversación del Payo y el Sacristán. Obras*, vol. V, p. 406.
[39] *Ibid.*, p. 407.

La instrucción formal no es el único componente de la educación, ni un factor determinante de distinción social. La educación informal es muy importante en esta sociedad que finge ser igualitaria y premiar la virtud. El conocimiento de más valor pertenece a cierta clase social. Este tipo de conocimiento no puede diseminarse fácilmente entre toda la población y, además, no tendría sentido hacerlo:

> Veo una multitud de patriotas abandonados. Veo esos que llamaron insurgentes, abismados en el olvido y la miseria, llenos de cicatrices y de méritos, unos en el depósito, otros licenciados sin querer, éstos postergados, aquellos pendientes y todos desairados y sumidos entre el oprobio y la desdicha. ¿Y por qué?, porque no saben bailar vals, porque no saben decir armas al hombro, ahú, y otras cositas de esas que llaman catrinadas de las que hacen tanto mérito algunos oficialitos que jamás han oído el silbido de una bala; pero que en cambio saben batirse valerosamente en la campaña, sufrir las intemperies de los climas con alegría y constancia; saben comer burros y perros muertos, dormir a cielo raso sobre las duras penas, ponerse la fornitura sobre el pellejo, desarmar regimientos a garrotazos, y (nótese esto) saben servir sin sueldo, lo que no sabe ninguna tropa del mundo. [40]

La sociedad mexicana es ingrata con aquellos que le abrieron la puerta a la libertad. Los privilegiados, a través de su educación y sus disfraces, pueden ahora crear la apariencia de que la nación les debe su libertad. Lizardi observa cínicamente:

> Veo un grupo de generales, oficiales, eclesiásticos, togados y otros muy trigarantes y republicanos, todos con guantes de cabritilla carmesí, luciendo los sables, las plumas y los libros, como en señal de que manejaron estas cosas con destreza, en favor de la libertad de nuestra patria; y a su retaguardia viene una multitud de haraposos. [41]

[40] *El anteojo mágico en la Octava conversación del Payo y el Sacristán. Obras*, vol. V, pp. 347-354.
[41] *Loc. cit.*

Podríamos decir, con don Catrín, "lo que me hace creer, queridos míos, que todo el mérito y habilidad del hombre consiste en saber adquirir y aprovechar los frutos de los cerros de América." [42]

c. ¿Debe dejarse la educación en manos del clero?

Si la educación es imprescindible, ¿quién ha de impartirla? Dado que el clero es la corporación más educada y eficiente en el país, lo lógico es dejar la educación en sus manos. Pero, ¿es esto aconsejable?

Lizardi sabía que era riesgoso, y contradictorio, esperar que el clero diseminara la nueva cultura, especialmente en asuntos que fueran en contra de los intereses de la corporación. ¿Cómo remediar esto?

La solución era sujetar al clero a leyes que estimularan a los individuos que voluntariamente cooperaran con la nación, y forzaran a los demás a hacerlo. En la *Constitución de una república imaginaria*, redactada por el Payo, se planteaba el asunto bajo la rúbrica general de reforma eclesiástica en los siguientes términos:

> (séptima): No debiendo los frailes por su instituto ser unos haraganes, sino ciudadanos útiles a la sociedad a que pertenecen, se dedicarán en todos sus conventos, a enseñar la religión sin fanatismo, las primeras letras, historia eclesiástica y profana, lenguas, aritmética, geografía, geometría, trigonometría, cosmografía, astronomía, música, equitación, castrametación y cuanto pertenezca a las matemáticas, las bellas letras, y artes liberales; y no debiendo nadie ser defraudado en su mérito, el fraile que posea alguna de estas habilidades y las enseñe no sólo a sus compañeros, sino a los alumnos de la calle, además del estipendio que justamente le deben pagar sus discípulos, será atendido para los empleos más honoríficos de su orden. Todo esto debe ser públicamente y con conocimiento y licencia del gobierno. [43]

[42] *Vida y hechos...*, p. 542.
[43] *Vigésima conversación del Payo y el Sacristán. Obras*, vol.V, p. 467.

La vieja preocupación que desde tiempos de Carlos III se venía discutiendo, respecto del "poco interés" que los jesuitas tenían en la educación, quedaba resuelta de esta manera. Las ideas del Ayuntamiento sobre el control del clero quedaban expresadas aquí también. El autor debe haber sabido que era utópico pensar que el alto clero aceptara ser el vehículo del liberalismo, pero había evidencia de que el bajo clero había cumplido con esta misión histórica. Por lo tanto, sugería:

> *Artículo 87.* De la misma manera, quedan obligados los curas a enseñar al pueblo, en las pláticas de los domingos, las verdades siguientes. PRIMERA. Que todo hombre es libre por naturaleza, para hacer lo que quiera, bueno o malo. SEGUNDA. Que para que no abusen de esta libertad unos contra otros, se han sujetado a las autoridades civiles, que tienen obligación de defender al débil del fuerte. TERCERA. Que de esta sujeción resulta la verdadera libertad, que consiste en poder hacer el bien y temer el mal por el castigo que previenen las leyes. CUARTA. Que según estas verdades somos libres e independientes, deben serlo nuestros hijos, nuestros nietos, toda nuestra posteridad, y tenemos un derecho natural y divino para no dejarnos dominar de ninguna nación extranjera, y una obligación precisa de defender con las armas esta libertad de la patria, contra cualquier invasor que quiera subyugarla. QUINTA. Que conforme al Evangelio, debemos considerarnos hermanos y paisanos de todos los hombres del mundo; de consiguiente, no debemos altercar, aborrecer ni reñir con nadie por sus opiniones religiosas, pues tal intolerantismo prueba, en los que lo tienen, demasiado orgullo, mucha ignorancia y ninguna inteligencia de la misma religión de que se jactan defensores. SEXTA Y ÚLTIMA. Enseñarán a los pueblos a sujetarse a las leyes y tener buenas costumbres, en conveniencia propia, pues la virtud trae consigo el premio, y el vicio el castigo aún en esta vida, y que el verdadero hombre de bien es el que obra la virtud, porque es virtud ser benéfico a sus semejantes, por no ser gravoso a la sociedad a que pertenece, y por el placer y tranquilidad que siente su espíritu cuando dice: HOY NO HAS HECHO MAL A NADIE, Y SÍ HAS HECHO TAL O TAL BENEFICIO A UN

SEMEJANTE TUYO; DE CONSIGUIENTE, HAS CUMPLIDO CON LOS DEBERES QUE TE IMPONEN DIOS, LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD. [44]

Hasta ahora, Lizardi ha hablado de estímulos positivos. Ahora en boca de el Payo considera las acciones punitivas que deben emprenderse en contra de los elementos negativos:

ARTÍCULO *88*. El cura que no enseñe a su pueblo estas doctrinas será depuesto, declarado inepto para obtener ningún beneficio eclesiástico y, además, suspenso de predicar y confesar.
ARTÍCULO *89*. El que predicare contra estas máximas, además de incurrir en las penas del artículo anterior, sufrirá cuatro años de prisión; cumplidos, será deportado a Marruecos o Argel, para que aproveche su celo santo, convirtiendo a aquellos infieles, o adquiera la gloriosa pluma del martirio. [45]

3. *Conclusiones*

Como todo pensador verdaderamente interesante, José Joaquín Fernández de Lizardi nos dejó con más preguntas que respuestas.

Podemos decir que Lizardi dedicó los últimos años de su vida a adelantar la tarea de constituir la nación. Esto era prioritario, y hasta que estuviera en marcha podría pensarse en planes educativos concretos.

En los escritos de este tercer periodo encontramos que el optimismo irrestricto de El Pensador, y su visión ilustrada del mundo, han cambiado. Podemos ahora constatar su apoyo a los valores democráticos, gestados al interior de la *polis* por todos sus miembros. Los ideales de la Ilustración no son válidos en tanto sean impuestos por una élite

[44] *Ibid.*, p. 471.
[45] *Loc. cit.*

a las mayorías. Así, se puede luchar en contra de lo que antes se anhelaba.

Vemos a nuestro autor combatiendo los anacrónicos prejuicios ilustrados tanto como los resabios de la mentalidad colonial añeja. Se esfuerza por ampliar la noción misma de ciudadano, y la concepción que los ciudadanos tienen de sí mismos y de sus derechos. Las metas que persigue la sociedad son sujeto de discusión al igual que los medios. Educarse ya no es sólo una obligación para el ser humano y un instrumento de cambio social, es un privilegio inalienable y un bien en sí. El Estado tiene que crear y salvaguardar las condiciones para que se ejerza como una manifestación más de la libertad humana.

La sociedad va a definirse en la escuela, microcosmos que es a la vez su espejo más fiel. La suerte está echada, y los mexicanos tenemos que apostar a nuestra soberanía, a nuestra autodeterminación, y a nuestros valores culturales como a un destino irrenunciable para "nuestros hijos, nuestros nietos, toda nuestra posteridad".

V. Epílogo

Con la Independencia, el círculo de la Ilustración se cerró, y nuevas perspectivas se abrieron para los mexicanos. Nos confesamos entonces herederos del mundo hispano, pero orgullosos apuntamos nuestras contribuciones, modificaciones y distanciamientos de éste.

Tenemos ahora el legado de un pensador nacional crítico, honesto y comprometido con el pueblo. Recordemos con cariño y admiración a El Pensador Mexicano, y sepámonos ligados a él en nuestras convicciones y nuestras dudas. Creemos, como él, que la educación es condición necesaria para la democracia y la autodeterminación. Y,

también, sabemos que no es suficiente. Como nuestro Pensador, seguimos aferrados a estos valores, asideros donde fincamos las bases de nuestras vidas públicas. Ciudadano cabal, uno de los primeros de nuestra nación, nos deja, junto con su pensamiento, un testimonio de integridad ejemplar.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AGÜEROS DE LA PORTILLA, Augustín

1910 *El periodismo en México durante la dominación española.* México; Museo Nacional de Arquelogía, Historia y Etnología.

ALDRIDGE, Owen A., ed.

197(1) *The Ibero-American Enlightenment.* Urbana; University of Illinois Press.

ALTAMIRANO, Ignacio M.

1949 *La literatura nacional: revistas, ensayos, biografía y prólogos.* Vol. I, México; Editorial Porrúa.

ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio de

1980 *Obras. I —Periódicos.* Roberto Moreno, ed. México; UNAM.

ANNA, Timothy E.

1981 *La caída del gobierno español en la Ciudad de México.* Trad., Carlos Valdés. México; Fondo de Cultura Económica.

ARALAR, José de

1942 *El Conde de Peñaflorida y los caballeritos de Azcoitia.* Buenos Aires; Editorial Vasca EKIN (*Biblioteca de Cultura Vasca*).

ARRÓNIZ, Othón

1986 *Los Tratados de Córdoba.* México; Universidad Veracruzana.

ARTOLA, Miguel

1976 *Los afrancesados.* Madrid; Ediciones Turner.

———

1973 *La burguesía revolucionaria (1808-1869).* Madrid; Alfaguara.

———

1957 *Memorias de tiempos de Fernando VII.* Vols. I y II. Madrid; Ediciones Atlas.

AZUELA, Mariano
1960 "José Joaquín Fernández de Lizardi". *Obras completas.* México; Fondo de Cultura Económica.

1947 *Cien años de novela mexicana.* México; Ediciones Botas.

BAILYN, Bernard
1977 *The Great Republic.* Lexington and Toronto: Heath and Co.

1967 *The Ideological origins of the American Revolution.* Cambridge, Massachusetts; The Belknap Press of Harvard University.

BALLEXERD, J.
1762 *Dissertation sur l'éducation physique des enfants depuis leur naissance jusqu'à l'âge de la puberté.* París.

BARTOLACHE, José Ignacio
1983 *Periodismo ilustrado.* Selección y notas, Roberto Moreno. México; UNAM.

BENSON, Nettie Lee
1955 *La diputación provincial y el federalismo mexicano.* México; Colegio de México.

BECERRA LÓPEZ, José Luis
1963 *La organización de los estudios en la Nueva España.* México; Cultura.

BERISTÁIN Y SOUZA, José Mariano
1816-21 *Biblioteca hispanoamericana septentrional.* México; Ameca-Ameca.

BERLIN, Isaiah
1973 "Counter-Enlightenment". Philip P. Wiener, ed. *Dictionary of the History of Ideas.* New York; Charles Scribner. pp. 100-112.

BLANCHARD, Jean-Baptiste
1822 *École des Moeurs ou Réflexions Morales et Historiques sur les maximes de la sagesse* (3 Vols.). París; Delafol Libraire.

1897 *Escuela de costumbres o reflexiones morales e históricas sobre las máximas de la sabiduría,* Obra útil a toda clase de

personas. Traducida por D. Ignacio García Malo, Secretario de la Patriacal de Indias, y del Vicariato de los Reales Exércitos. 2a. impresión. Madrid; Imprenta de Villalpando.

BOLAÑO E ISLA, Amancio
1971 *Estudio comparativo entre "El Estebanillo González" y "El Periquillo Sarniento".* Discurso. México; UNAM.

BOLÍVAR, Simón
1981 *Discursos, proclamas y epistolario político.* Madrid; Editora Nacional.

BRADING, D. A.
1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico. (1763-1810).* México y Madrid; Fondo de Cultura Económica.

BRUSHWOOD, John S.
1966 *Mexico in its Novel: a Nation's Search for Identity.* Austin; University of Texas Press.

———
1970 *Los ricos en la prosa mexicana.* México; Editorial Diógenes.

———
1954 *The Romantic Novel in Mexico.* Columbia; University of Missouri Studies.

BUSTAMANTE, Carlos María de
1980 *Diario histórico de México (diciembre 1822-junio 1823).* Vol. I, parte *I.* Presentación y estudio de Manuel Calvillo. México; Instituto Nacional de Antropología e Historia.

———
1981 *El indio mexicano o Avisos al Rey Fernando Séptimo para la pacificación de la América Septentrional,* y *Motivos de mi afecto a la Constitución.* Estudio y coordinación de paleografía de Manuel Arellano Zavaleta. México, Instituto Mexicano del Seguro Social.

CADALSO, José
1980 *Cartas marruecas.* Madrid; Editora Nacional.

CAMPOMANES, Pedro R. de
1978 *Discurso sobre la educación popular.* Introd. F. Aguilar Piñal, Madrid; Editora Nacional.

CARDIEL REYES, Raúl
1981 *Del modernismo al liberalismo: la filosofía de Manuel María Gorriño.* 2a. ed. México; UNAM (1a. ed. 1967).

CARILLA, Emilio, ed.
1979 *Poesía de la Independencia.* Caracas; Biblioteca Ayacucho.

CARNERO, Guillermo
1983 *La cara oscura del Siglo de las Luces.* Madrid; Editorial Cátedra.

CARRERA STAMPA, Manuel
1954 *Los gremios mexicanos.* México; Ediapsa.

CHIARAMONTE, José Carlos, ed.
1979 *Pensamiento de la Ilustración.* Caracas; Biblioteca Ayacucho.

CORDERO, Salvador
1920 *La literatura durante la Guerra de la Independencia.* París; Imprenta de la Viuda. Ch. Bouret.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *et. al.*
1976 *Historia general de México.* Vols. I y II. México; El Colegio de México.

COSTELOE, Michael P.
1975 *La primera república federal de México (1824-1835).* México y Madrid; Fondo de Cultura Económica.

CRAWFORD, William Rex
1963 *A Century of Latin American Thought.* Cambridge, Mass. Harvard University Press.

CUEVA, Mario de la, *et. al.* (Eds.)
1985 *Estudios de historia de la filosofía en México.* México; UNAM.

DAVIS, Jack Emory
1956 *Estudio lexicográfico de "El Periquillo Sarniento"* (tesis). Tulane University.

———
1950 "Mexican Spanish and *El Periquillo Sarniento*". *Arizona Quarterly,* núm. 6 (otoño), pp. 250-255.

1961 "Picturesque 'Americanismos' in the Works of Fernández de Lizardi". *Hispania,* núm. 54 (marzo), pp. 74-81.

1968 "Algunos problemas lexicográficos en *El Periquillo Sarniento". Revista Iberoamericana,* núm. 23 (enero-junio), pp. 163-171.

DÍAZ DE GAMARRA, Benito

1781 *Errores del entendimiento humano, con un apéndice.* Dálos al público D. Juan Felipe de Bendiaga (pseud.). Con las licencias necesarias. En la Puebla de los Ángeles. En la Oficina del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano.

DIDEROT-D'ALEMBERT

1974 *La enciclopedia.* Madrid; Ediciones Guadarrama.

DOMÍNGUEZ, Jorge J.

1985 *Insurrección o lealtad. La desintegración del Imperio español en América.* Trad., Juan José Utrilla. México; Fondo de Cultura Económica.

DOMERGUE, Lucienne

1971 *Jovellanos á la Société Economique des Amis du Pays du Madrid.* Toulouse; France-Iberie Recherche, Université de Toulouse.

DONNELL, Albert L.

1950 *El lenguaje del Pensador Mexicano* (tesis). México, UNAM.

FABRI, Maurizio.

1979 "La novela como cauce ideológico de la Ilustración: el influjo de Montengón en Fernández de Lizardi" en *"Homenaje a Nöel Salomon. Ilustración Española e independencia de América.* Ed. preparada por Alberto Gil Novales. Barcelona; Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 31-37.

FÉNELON de la Mothe, Francois de Salignac.

1687 *Traité de l'Éducation des Filles.* París.

S. f. *El Padre Nuestro.* Biblioteca para la Juventud Hispanoamericana. Madrid; Saturnino Calleja.

FEIJÓO Y MONTENEGRO, Benito Jerónimo

1952 *Obras escogidas.* Madrid; Ediciones Atlas.

1953-8 *Teatro crítico universal.* Vols. I, II y III, Madrid; Espasa-Calpe.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín

1963 *Obras,* Vol. I. *Poesías y fábulas.* Rec. y ed., Jacobo Chencinsky y Luis Mario Schneider. Estudio prel., Jacobo Chencinsky. México; UNAM.

1965 *Obras.* Vol. II. *Teatro.* Ed. y notas, Jacobo Chencinsky. Pról., Ubaldo Vargas Martínez. México; UNAM.

1968 *Obras.* Vol. III. *El Pensador Mexicano.* Rec., ed. y notas María Rosa Palazón y Jacobo Chencinsky. México; UNAM.

1970 *Obras.* Vol. IV. *Periódicos. Alacena de Frioleras. Cajoncitos en la Alacena. Las Sombras de Heráclito y Demócrito. El Conductor Eléctrico.* Rec., ed., notas y presentación, María Rosa Palazón Mayoral. México; UNAM.

1973 *Obras.* Vol. V. *Periódicos. El amigo de la paz y de la patria. El payaso de los periódicos. El hermano del perico que cantaba la victoria. Conversaciones del Payo y el Sacristán.* Rec., ed. notas y estudio preliminar, María Rosa Palazón Mayoral. México; CEL-UNAM.

1975 *Obras.* Vol. VI. *Periódicos. Correo Seminario de México.* Rec., ed. notas y presentación, María Rosa Palazón Mayoral. México; UNAM.

1980 *Obras.* Vol. VII. *Novelas. La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencias de novela. Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda.* Rec., ed., notas y estudio prel., María Rosa Palazón Mayoral. México; UNAM.

1982 *Obras.* Vol. VIII. *Novelas. El Periquillo Sarniento* (tomos I y II). Prol., ed. y notas, Felipe Reyes Palacios. México; UNAM.

1982 *Obras.* Vol. IX. *Novelas. El Periquillo Sarniento* (tomos

III, IV y V). *Noches tristes y día alegre.* Ed. y notas, Felipe Reyes Palacios. México; UNAM.

1981 *Obras.* Vol. X. *Folletos (1811-1820).* Rec. ed., y notas, María Rosa Palazón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias. México; UNAM.

1991 *Obras.* Vol. XI. *Folletos (1821-1822).* Ed., notas y presentación, Irma Isabel Fernández Arias. México; UNAM.

1991 *Obras.* Vol. XII. *Folletos (1822-1824).* Rec., ed. y notas, Irma Isabel Fernández Arias y María Rosa Palazón Mayoral. Pról., María Rosa Palazón Mayoral. México; UNAM.

FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás; Leandro Fernández de Moratín
1944 *Obras.* Prol., Buenaventura Carlos Aribau. Madrid; Ediciones Atlas.

FLEURY, Claudio
S. f. *Catecismo histórico.* Madrid; Saturnino Calleja.

FRYE, Northrop
1976 *The Secular Scripture. A. Study of the Structure of Romance.* Cambridge, Massachusetts, and London, England.

GARCÍA, Genaro
1910 *Documentos históricos mexicanos.* México; Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

GODOY V., Bernabé
1938 *Corrientes culturales que definen al Periquillo.* Guadalajara, México; s. i.

GONZÁLEZ, Manuel Pedro
1951 *Trayectoria de la novela en México.* México; Ediciones Botas.

GONZÁLEZ, María del Refugio, coord.
1984 *La formación del Estado mexicano.* México; Editorial Porrúa.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo
1958 *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia.* México; El Colegio de México.

González y González, Luis, comp.
1963 *El Congreso de Anáhuac de 1813*. México; Cámara de Senadores.

González Obregón, Luis
1889 *Breve noticia de los novelistas mexicanos en el siglo XIX*. México; Tip. y comp. O. R. Spíndola.

1888 *Don José Joaquín Fernández de Lizardi. (El Pensador Mexicano). Apuntes biográficos y bibliográficos*. México; Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

1938 *Novelistas mexicanos; Don José Joaquín Fernández de Lizardi, El Pensador Mexicano*. México; Ediciones Botas.

1911 *La vida en México en 1810*. París y México; Vda. de Ch. Bouret.

González Peña, Carlos
1962 "El Pensador Mexicano y su tiempo". *Conferencias del Ateneo de la Juventud*. Antonio Caso, ed. México; UNAM.

Hamill, Hugh M., Jr.
1961 "Early Psychological Warfare in the Hidalgo revolt". *Hispanic American Historical Review* 41, núm. 2 (mayo), pp. 206-235.

1966 *The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence*. Gainesville; University of Florida Press.

Hamnett, Brian R.
1969 "The Appropriation of Mexican Church Wealth by the Spanish Bourbon Government: the Consolidación de Vales Reales 1805-1809". *Journal of Latin American Studies* I, núm. 2 (noviembre), pp. 85-113.

Hernández, Octavio A.
1967 "La lucha del pueblo mexicano por sus derechos constitucionales. La Constitución de Cádiz, ley extraña en suelo propio". *México a través de sus Constituciones*. Tomo I. México; XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

HERR, Richard
1964 *España y la revolución del siglo XVIII.* Madrid; Aguilar (New Jersey; Princeton University Press; 1960).

HUMBOLDT, Alejandro de
1984 *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España.* Estudio prel., Juan A. Ortega y Medina. México; Editorial Porrúa.

JAMÍN, Nicolás
1795 *El fruto de mis lecturas, o máximas y sentencias morales y políticas. Que compuso en Francés el P. D. Nicolás Jamín, de la Congregación de S. Mauro, sacadas de varios autores profanos, a que añadió sus propias reflexiones, para instrucción de las personas en sus diversos estados.* Y publícala en nuestro idioma un apasionado deseo del bien público. Madrid; por Don Plácido Barco López.

JACKSON, Mary H.
1971 *The Portrayal of Women in the Novels of José Joaquín Fernández de Lizardi* (tesis). Northwest Missouri State College.

JIMÉNEZ RUEDA, Julio
1944 *Letras mexicanas en el siglo XIX.* México; Fondo de Cultura Económica.

JOVELLANOS, D. Gaspar Melchor de
1956 *Obras.* Vol. I. Estudio introd., Miguel Artola. Madrid; Ediciones Atlas.

1963 *Obras.* Vol. III. Madrid; Ediciones Atlas.

1969 *Obras en prosa.* Ed., introd. y notas, José Caso González. Madrid; Ed. Castalia.

LABORDE, Raymonde
1966 *La Pédagogie de José Joaquín Fernández de Lizardi* (tesis). París; Institut Hispanique.

LACAPRA, Dominick
1983 *Rethinking Intellectual History: Texts, Contexts, Language.* London and New York; Cornell University Press.

LAFUENTE FERRARI, Enrique
1941 *El Virrey Iturrigaray y los orígenes de la Independencia de México.* Pról., Antonio Ballesteros. Madrid; Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

LEMOINE, Ernesto
1984 *Carlos María de Bustamante y su "Apologética historia de la Revolución de 1810".* México; UNAM.

1965 *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época.* México; UNAM.

LEPIDUS, Henry
1938 "The History of Mexican Journalism". *The University of Missouri Bulletin.* Vol. 29, núm. 4, 21 de enero (*Journalism Series;* 49).

LIÑÁN y VERDUGO, Antonio
1980 *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte.* Madrid; Editora Nacional.

LÓPEZ SUÁREZ, Horacio
1970 *La paremiología en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi* (tesis de doctorado). México; UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

LUQUE ALCAIDE, Elisa
1970 *La educación en Nueva España en el siglo XVIII.* Sevilla; Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

MARICHAL, Juan
1971 *La voluntad de estilo.* Madrid; Selecta de Revista de Occidente.

MARTÍNEZ, José Luis
1955 *La expresión nacional; letras mexicanas del siglo XIX.* México; Imprenta Mexicana.

MAZA, Francisco de la
1984 *El guadalupanismo mexicano.* México; Fondo de Cultura Económica (1a. ed., 1953).

McKEGNEY, James C.
1971 "El Pensador Mexicano-Reactionary", *Revista de letras.* Núm. 9, marzo; pp. 61-67.

1971 "Some recently discovered pamphlets by Fernández de Lizardi". *Hispania.* Vol. 54, núm. 2 (mayo).

MÍNGUET Charles
1985 *Alejandro de Humboldt historiador y geógrafo de la América Española,* 2 Vols. México, UNAM.

MORENO, Rafael
1953 "Alzate, educador ilustrado". *Historia Mexicana VI,* vol. 2, núm. 2, pp. 371-389.

MORENO, Roberto
1977 *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México 1773-1775.* México; UNAM.

MUÑIZ SACRISTÁN, Angélica
1967 *La idea de la libertad en "Las conversaciones del Payo y el Sacristán" de José Joaquín Fernández de Lizardi* (tesis de maestría). México; UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

NAVARRO, Bernabé
1982 *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII.* México; UNAM.

NEAL, Clarice
1966 "Freedom of Press in New Spain 1810-1820". Nettie Lee Benson, ed., *Mexico and the Spanish Cortes. Eight Essays.* Latin American Monographs, núm. 5. Austin; University of Texas Press. pp. 87-112.

NORIEGA ELIO, Cecilia del Carmen
1975 *Fernández de Lizardi: un proyecto de Sociedad (Ideología y modelos de conducta)* (tesis de licenciatura). México; Universidad Iberoamericana.

NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, José de Jesús
1918 *Los poetas jóvenes de México y otros estudios literarios nacionalistas.* París, México; Vda. de C. Bouret.

O'GORMAN, Edmundo
1970 *Meditaciones sobre el criollismo.* Discurso de ingreso en la Academia Correspondiente a la Española y respuesta (por) Salvador Novo. México; Centro de Estudios de Historia de México.

OLAGUÍBEL, Manuel de
1875 *Hombres ilustres.* Vol. III, México; E. Gallo, ed.

OLEA, Héctor R.
1963 *El Payo del Rosario. Escritor liberal del siglo XIX.* México; Sociedad de amigos del libro mexicano.

PALACIO ATARD, Vicente
1964 *Los españoles de la Ilustración.* Madrid; Guadarrama.

PALMA GARCÍA, Dolores
1984 "Una faceta de la política educativa llevada a cabo por los ilustrados de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, durante los reinados de Carlos III y Carlos IV". *Hispania,* XLIV, núm. 157.

PAPP, Desiderio, y José Babini
1955 *Panorama general de historia de la ciencia. El siglo del iluminismo.* Buenos Aires; Editora Espasa-Calpe.

PAWLOSSKI, John
1972 *The Novels of Fernández de Lizardi* (tesis). Northwestern University.

PÉREZ GALDÓS, Benito
1982 *La Corte de Carlos IV.* México; Siglo XXI Editores.

PÉREZ MARCHAND, Monelisa Lina
1962 *Dos etapas ideológicas de la Independencia a través de los papeles de la Inquisición.* México; El Colegio de México.

PLEBE, Armando
1971 *Qué es verdaderamente la Ilustración.* Trad. Dolores Fonseca. Madrid: Doncel.

RADIN, Paul
1940 *An Annoted Bibliography of the Poems and Pamphlets of J. J. Fernández de Lizardi.* (I)-II. San Francisco; State Library. (mimeo)

———
1939 *The Opponents and Friends of Lizardi.* San Francisco; State Library. (mimeo)

———
1939 *Some Newly Discovered Poems and Pamphlets of J. J. Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano).* San Francisco; State Library. (mimeo)

RAMA, Carlos M.
1985 *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX.* México; Fondo de Cultura Económica.

RAMÍREZ, Ignacio
1985 "Discurso leído en la sesión que el Liceo Hidalgo celebró en honor de D. José Joaquín Fernández de Lizardi". *Obras,* vol. I, México; SEP.

RAMÍREZ. CABAÑAS, Joaquín
1931 "El Pensador Mexicano, periodista". *Universidad de México.* México; vol. II, núm. 2 (septiembre), pp. 387-393.

RAMOS, Raymundo
1966 *El testimonio autobiográfico en la literatura mexicana* (tesis de licenciatura en Letras Españolas). México; UNAM.

———
1978 *Memorias y autobiografías de escritores mexicanos.* 2a. ed. México; UNAM (1a. ed. 1967).

RANGEL, Nicolás
"El Pensador Mexicano: Nuevos documentos y noticias biográficas". *El Libro y el Pueblo,* IV, núm. 10-12, 41-50.

REYES, Alfonso
1948 *Letras de la Nueva España.* México; Fondo de Cultura Económica.

———
1956 "El Periquillo Sarniento y la crítica mexicana". *Obras completas.* Tomo IV. México; Fondo de Cultura Económica.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

1975 *The Emergence of Spanish America: Vicente Rocafuerte and Spanish Americanism, 1808-1832.* Berkeley; University of California Press.

RODRÍGUEZ, Mario

1976 *La revolución americana 1776 y el mundo hispánico: ensayos y documentos.* Madrid; Editorial Tecnos.

ROLLIN, Carlos

1747 *Educación de la juventud: conducta y obligaciones.* Escrita en idioma francés por Mr. Carlos Rollin. Traducida al idioma español por Don Leandro de Tovar y Aveyro. Madrid; Antonio Sanz.

ROUSSEAU, Jean-Jacques

1969 *"Emile. Education Morale. Botanique" Oeuvres complétes,* Vol. IV. París; Gallimard.

———

1959 *Les Confessions.* Vol. I, Introd. J. B. Pontalis. París, Gallimard.

———

1973 *Les Confessions.* Vol. II, París; Gallimard.

SALOMON, Nöel

1965 "La crítica del sistema colonial de la Nueva España en El Periquillo Sarniento". *Cuadernos Americanos.* Núm. 138 (enero-febrero), pp. 166-179.

SÁNCHEZ, José

1951 *Academias y sociedades literarias en México.* Chapel Hill; University of North Carolina. (*Studies in the Romance Languages and Literatures;* 18).

SANTA CRUZ Y ESPEJO, Eugenio de

1981 *Obra educativa.* Ed. Philip L. Astuto. Caracas; Biblioteca Ayacucho.

SARRAILH, Jean

1957 *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII.* Trad. Antonio Alatorre. México y Madrid; Fondo de Cultura Económica.

SCHEFFLER, Israel
1973 *Reason and Teaching.* Indianapolis and New York; Bobbs-Merril Co.

SEMPERE Y GUARINOS, Juan
1785-9 *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III.* 6 vols. Madrid.

SIERRA, Justo, *et. al.*
1985 *Antología del Centenario. Primera parte (1800-1821).* Vols. I y II. México; Consejo Nacional de Fomento Educativo.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de
1984 *Libra astronómica y filosófica.* Pról., José Gaos. 2a. ed. México; UNAM (1a. ed.: México, 1690).

SILLER, Hildebrando
1937 *Escritores mexicanos; semblanzas literarias.* Saltillo, México.

SIMS, Harold D.
1974 *La expulsión de los españoles de México (1821-1828).* Trad. Roberto Gómez Ciriza. 2a. ed. México y Madrid; Fondo de Cultura Económica.

SPELL, Jefferson Rea
1971 *Bridging the Gap. Articles on Mexican Literature. Selected from the Works of Jefferson Rea Spell 1920-1960.* México; Editorial Libros de México.

———
1926 "The Educational Views of Fernández de Lizardi". *Hispania.* Wichita, Kansas. IX, núm. 5, pp. 259-274.

———
1927 "Fernández de Lizardi: A Bibliography". *The Hispanic American Historical Review.* Durham, North Carolina; Duke University Press. VII, núm. 4, pp. 490-507.

———
1928 "Fernández de Lizardi and his Critics". *Hispania.* Wichita, Kansas. XI núm. 3, pp. 233-245. (Mayo).

"Fernández de Lizardi: The Mexican Feijóo". *The Romanic Review. New York. XVII*, núm. 4, pp. 338-348. (Oct.-Dic.).

1931 "The Genesis of the First Mexican Novel" *Hispania.* Wichita, Kansas. XIV (febrero).

1956 "The Historical and Social Background of *El Periquillo*". *The Hispanic American Historical Review.* Durham, North Carolina; Duke University Press. XXXVI (noviembre).

1956 "The Intellectual Background of Lizardi as Reflected in *El Periquillo Sarniento*". *Publications of the Modern Language Association,* New York. LXXX (junio), pp. 414-432.

1931 *The Life and Works of José Joaquin Fernández de Lizardi.* (tesis de doctorado). Philadelphia; University of Pennsylvania.

1964 "Lizardi and Taxco". *The University of Texas. Library* Chronicle. (Primavera) VII, pp. 3-25.

1927 "Lizardi as a Pamphleteer". *The Hispanic American Historical Review.* Durham, North Carolina; Duke University Press. VII, núm. 1, (febrero).

1925 "Mexican Society as Seen by Fernández de Lizardi", *Hispania.* Wichita, Kansas. VIII, núm. 3, pp. 145-165 (mayo).

1963 "New Ligth on Fernández de Lizardi and his *Periquillo Sarniento*". *Hispania.* Wichita, Kansas. XLVI, pp. 753-754.

1942 "A Review of The Itching Parrot". *Revista Iberoamerican.* Mexico. V (octubre) (traducida en *Bridging the Gap*).

1938 *Rousseau in Spanish America.* Texas; University of Texas.

1963 "A Textual Comparison of the First Four Editions". *Hispanic Review*. Philadelphia; University of Pennsylvania. XXXI (abril).

SPELL, Lotta M.

1968 "The Interplay of Books and Life: J. R. Spell and *El Periquillo*" *(Offprint Series;* 61). Institute of Latin American Studies The University of Texas at Austin (reimpreso en *The Library Chronicle,* vol. VIII, núm. 4, primavera).

STAPLES, Anne

1985 *Educar: Panacea del México Independiente.* México; Consejo Nacional de Fomento Educativo.

STOETZER, Carlos O.

1979 *The Scholastic Roots of the Spanish American Revolution.* New York; Fordham University Press.

STRAUSS, Leo

1952 *Persecution and the Art of Writing.* Glencoe, Ill; Free Press.

TANCK DE ESTRADA. Dorothy

1984 *La educación ilustrada 1786-1836. Educación primaria en la Ciudad de México.* México; el Colegio de México.

1985 *La Ilustración y la educación en la Nueva España.* México; Consejo Nacional de Fomento Educativo.

TALAVERA, Abraham

1977 *Liberalismo y educación.* México; SEP *(Sep-Setentas;* 104 y 105).

TERESA DE MIER, Servando

1981 *Obras completas I —El heterodoxo guadalupano.* Estudio prel., Edmundo O'Gorman. México; UNAM.

TORRE VILLAR, Ernesto de la; Moisés González Navarro y Stanley Ross

1984 *Historia documental de México.* Vol 2. México; UNAM.

TORRE RIOSECO, Arturo

1933 *Bibliografía de la novela mejicana,* Cambridge, Massachusetts; Harvard University Press.

TORRES Y VILLAROEL, Diego de
1968 *Barca de Aqueronte. Correo de Otro Mundo. Sacudimiento de mentecatos. Último sacudimiento de botarates y tontos. Historia de historia. Soplo a la justicia.* Madrid; Espasa-Calpe.

1977 *Recitarios astrológico y alquímico.* Madrid; Editora Nacional.

1972 *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras,* Madrid; Editorial Castalia.

1966 *Visiones y visitas de Torres con Don Francisco de Quevedo por la Corte.* Madrid; Espasa-Calpe.

USLAR PIETRI, Arturo
1981 *La isla de Robinson.* Barcelona; Editorial Seix Barral.

1969 *Veinticinco ensayos.* Caracas; Monte Avila Editores.

URBINA, Luis Gonzaga
1917 *La literatura mexicana durante la Guerra de Independencia.* Madrid; Imprenta de M. García y G. Sáenz.

VALDÉZ, Octaviano, ed.
1946 *Poesía neoclásica y académica.* México; UNAM.

VÁZQUEZ, Josefina
1970 *Nacionalismo y educación en México.* México; El Colegio de México.

VENTURI, Franco
1971 *Utopia and Reform in the Enlightenment.* Cambridge; University Press.

VILLORO, Luis
1984 *El Proceso ideológico de la revolución de Independencia,* 4a. ed. México; UNAM. y SEP., 1986. *Cien de México.*

1953 *La revolución de Independencia: ensayo de interpretación histórica.* México; UNAM.

VOGLEY, Nancy Jeanne
1972 *"El Periquillo Sarniento" and the Problem of Mexican Independence* (Tesis de doctorado), Standford University.

WALKER, Thomas
1951 *Pre-revolutionary Pamphleteering in Mexico, 1808-1810* (tesis de doctorado). University of Texas.

WARNER, Ralph Emerson
1953 *Historia de la novela mexicana en el siglo XIX.* México; Antigua Librería Robredo.

WHITAKER, Arthur P.
1942 *Latin America and the Enlightenment.* London; Appleton Century Co.

WOLD, Ruth
1970 *Diario de México. Primer cotidiano de Nueva España.* Madrid; Editorial Gredos.

YÁÑEZ, Agustín
1945 *Jornadas 39. Fichas mexicanas.* México; El Colegio de México, Centro de Estudios Sociales.

YANCEY, Myra L.
1941 "Fernández de Lizardi and his foreign sources for *Las noches tristes*". *Hispanic Review,* núm. 9 (julio), pp. 394-397.

ZARCO, Francisco
1956 *Historia del Congreso Constituyente (1856-1857).* México; El Colegio de México.

ZEA, Leopoldo
1972 *América como conciencia.* México; UNAM.

1974 *Dependencia y liberación en la cultura latinoamericana.* México; Editorial Joaquín Mortíz.

ÍNDICE

Prólogo 5

PARTE I

LA ILUSTRACIÓN Y LA EDUCACIÓN

I. EL ESPÍRITU ILUSTRADO DE REFORMA

A. La Ilustración europea 7
B. La Ilustración en España 9
1. Nuevas ideas 9
2. Eventos políticos 13
C. La Ilustración en la Nueva España 17
1. Panorama histórico 17
a. La conquista militar y cultural 17
b. Sociedad 18
2. Las reformas borbónicas 23

II. LA REFORMA EDUCATIVA EN LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA

A. Ilustración y educación 25
1. El Estado y la educación 25
2. La educación, la economía y el sector privado . . . 27
B. La reforma de la educación informal, no formal y formal . 30
1. Feijóo y los Fernández de Moratín sobre la educación informal 30

2. Campomanes y la educación no formal de los artesanos . 40
3. Jovellanos sobre la educación formal del pueblo y de la élite 45

C. La influencia de Rousseau y los enciclopedistas 50

D. La reforma ilustrada de la educación en la Nueva España . 55
1. Intelectuales e instituciones 55
2. Educación y colonialismo 62
a. Consecuencias para la clase trabajadora y las mujeres . 63
b. Las reformas y los indios 65
c. La educación y el mercado de trabajo 68
d. El papel del Estado, el Clero y el Gremio de Maestros . 71

Parte II

JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI, EL EDUCADOR MEXICANO

I. Nace un pensador Mexicano

A. Inicios: un comienzo ambiguo 77
1. Posición social y educación 77
2. Identidad política y literaria 82
a. Carrera política 82
b. Carrera literaria 83
i) Cooperación o insurrección 86
ii) Las dos vírgenes 95
iii) El destino de los conspiradores 104
iv) Escritura y unión 109

B. Un paréntesis: las Cortes y la libertad de prensa . . . 114
1. Nuevos periódicos 120
a. *El Amigo de la Patria* y *El Juguetillo* 120
b. *El Pensador Mexicano* 122
2. Elecciones en la Nueva España 127
3. El cumpleaños de Venegas 131

C. Prisión y un puñado de frioleras 137
1. La apelación a Calleja 140
2. La peste 144

3. Una sociedad pública de lectura 145
4. Mendicidad e Ilustración 147
5. Sociedades públicas 150
D. La Restauración del despotismo 151
E. Lizardi novelista 154

II. El Pensamiento Pedagógico Ilustrado de Lizardi

A. Primeros escritos 157
B. La educación de hombres y mujeres 167
C. El didacticismo como estilo literario 170
1. Enseñar deleitando 171
2. Novelas como manuales 178
a. Educación física 178
b. Escoger una escuela 182
c. Educación informal 185
D. La educación como metáfora 186
E. Educación y posición social 189
1. Hablar y vestir 189
2. Educación y privilegio 192
F. Conclusiones 194
1. La definición de *educación* de Lizardi 194
2. ¿Qué es el aprendizaje y cómo se logra? 194
3. ¿Qué tipo de conocimiento vale más? 195
4. ¿Quién es susceptible de educarse? 195
5. ¿Sobre quién recae la responsabilidad de educar? . . 196
6. ¿Qué instituciones y métodos son los más adecuados para educar? 196
7. ¿Cómo es una persona educada? 198

III. El Nacimiento de una Nación

A. La consumación de la Independencia 199
1. La última prisión colonial de nuestro autor 199
2. El Ejército Trigarante y los Tratados de Córdoba . . 205
3. El Plan de Iguala 210

B. La tarea de construir una nación 211
1. La política en la nueva nación 211
a. En busca de reglas y gobernante 211
b. Francmasonería 212
2. La agenda de Lizardi 213
a. Credo político 213
b. Folletos comprometedores 216
i) Liberales y serviles 217
ii) Iglesia y Estado 219

C. La crisis de las formas de gobierno monárquico 225
1. La caída de Iturbide 225
2. El fracaso del Congreso 228

D. Últimos folletos 232

IV. Educación para la Nueva República

A. Los límites de la reforma educativa 234

B. Más allá de la Ilustración 236
1. Moral, máximas y utilidad 236
2. La responsabilidad de los padres 239
3. El amor al orden y a las reglas 242
4. La importancia de las apariencias 245
5. La pobreza y los mendigos 248
6. Notas al pie de una cuna 251

C. Nueva dirección y contenidos 252
1. Un nuevo didacticismo 252
2. Dilemas 255
a. ¿Deben abolirse o no las instituciones educativas existentes? 256
b. ¿Es la educación el vehículo para la igualdad o la desigualdad social? 257
c. ¿Debe dejarse la educación en manos del clero? . . 260
3. Conclusiones 262

V. Epílogo

Bibliografía General 265



Ilustración, educación e independencia, editado por la Dirección General de Publicaciones, se terminó de imprimir en la Imprenta Universitaria el mes de febrero de 1994. Su composición se hizo en tipo Garamond de 8:9, 10:10, 10:12 y 12:14 puntos. La edición consta de 1 000 ejemplares en papel Cultural de 50 kg.